

IDENTIDAD ÉTNICA E INTERNET
ESPACIO DE SUBJETIVIDADES POLÍTICAS Y COMUNITARIAS

CÉSAR A. ORÉ ROCCA

2015

Director:

GABRIEL GATTI CASAL DE REY

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

A Tencha y César

Y a Lena

“Si los organismos son objetos naturales, es crucial recordar que los organismos no nacen: los hacen determinados actores colectivos en determinados tiempos y espacios con las prácticas tecnocientíficas de un mundo sometido al cambio constante”

Haraway, 1999: 123

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis doctoral no hubiera sido posible sin la ayuda, cariño y paciencia de todas las personas que me acompañaron en este largo recorrido. A todas ellas les expreso mi más sincero agradecimiento.

Gracias a mi director Gabriel Gatti por su confianza en mí, por su inagotable apoyo y sobre todo por ser mentor y amigo en aquellos lugares, tanto físicos como conceptuales, por los que la sociología te conduce. Mi agradecimiento también a mis compañeros del Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva (CEIC), lugar que en torno al pensamiento, debate y argumentación se convirtió en mi casa. A Benjamín Tejerina, por su predisposición al diálogo y a la investigación, a Natxo Irazuzta, Andrés Gómez, Elsa Santamaría y Silvia Rodríguez por compartir conmigo su pasión por la investigación; a Daniel Muriel, David Gómez e Iñako Robles por las discusiones en los caminos compartidos. Una mención especial a Beatriz Cavia, María Martínez y Diego Carbajo quienes además de colegas ávidos de conocimiento fueron todos esos años en Bilbao una familia para mí. Gracias también a María Santacruz, Ivana Ruíz y Mariana Norandi que en el contexto de Los Tesináculos escucharon, discutieron y aconsejaron sobre varios aspectos de este trabajo.

Gracias a la Universidad del País Vasco por brindarme una beca PIF (Personal de investigación en Formación) con la que inicié el recorrido de este trabajo de tesis doctoral y con la que pude conocer nuevas realidades y personas.

Gracias al Instituto de Estudios Peruanos (IEP), espacio interdisciplinar de reflexión sobre el Perú y América Latina que me ofreció todas las facilidades para realizar el trabajo de campo en el Perú. Allí encontré personas de gran sensibilidad y agudeza para la investigación. Una mención especial a Raúl Hernández Asensio y Patricia Zárate, quienes compartieron conmigo sus conocimientos sobre la investigación social en el Perú y con quienes forjamos una entrañable amistad.

Gracias al Center for Iberian and Latin American Studies (CILAS) de la University of California, San Diego (UCSD) que me brindó el entorno idóneo para dedicarme a la reflexión sobre los contenidos y la estructuración de este trabajo. Muchas gracias a David Mares, su director, por asegurarse de que yo y todos los investigadores visitantes aprovecháramos al máximo la academia norteamericana. Muchas gracias a Jorge Montesinos y Paula Saravia por su hospitalidad y compañía aquellos meses en San Diego.

En el plano personal, agradezco en primer lugar a mis padres y hermana por todo el soporte que me dieron en estos largos años; en especial mi madre, Tencha, que fue también colega, amiga, y, por su puesto, cómplice. A César Ballón, por toda su confianza en mí, por su inquebrantable certeza de que culminaría este viaje. A Lena Brandt, por su apoyo, incalculable ayuda e infatigable compañerismo que en suma han hecho de este trabajo una realidad.

Mi agradecimiento también a cada uno de los amigos y amigas que me acompañaron de diversas maneras en este viaje. A David Medianero, mi amigo y hermano, quien siempre ha estado allí sin importar el lugar. A Alexandra Hofer, Didi y Werner Dimter por animarme a aventurarme y a seguir siempre adelante, por todos esos años de soporte. Una especial mención a Sandra González, amiga y cómplice, que con su apoyo incondicional, su capacidad de escucha y conversación hicieron de Bilbao un lugar sin igual. A Jos Yodar y familia por ofrecerme el calor de un hogar y todo el soporte que da la amistad, a Miguel Nieto por ser compañero en la vida y en el ejercicio intelectual. A Sebastián Monsalve y Verónica Rocamora quienes me hicieron sentir más cerca de América Latina siempre que la nostalgia me vencía. A Jorge Resina, por las tantas conversaciones sobre el trabajo doctoral que me hicieron posible continuar. A Hans Jürgen Brandt, a quien le agradezco cada uno de sus pertinentes consejos sobre la problemática social en torno a lo étnico.

Gracias a todas las personas que entrevisté, por su paciencia y generosidad, gracias también a todas las personas que en Huancavelica, en Lima y en el Cusco me permitieron llegar a ellas.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	V
ABREVIATURAS Y SIGLAS.....	7
PRESENTACIÓN.....	13
RUTA DE ENTRADA.....	13
RUTA DE TRÁNSITO.....	18
RUTA DE SALIDA.....	22
MAPA DE LECTURA.....	24
CAPITULO I. LA ETNICIDAD Y LAS TECNOLOGÍAS: MODELACIÓN DE IMAGINARIOS IDENTITARIOS.....27	
1. INTRODUCCIÓN.....	27
2. ETNICIDAD, MECANISMO DE ESTRUCTURACIÓN DE LAS RELACIONES SOCIALES.....	28
3. LA TECNOLOGÍA Y SU BASE SOCIAL.....	33
4. LA TECNOLOGÍA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO Y LA NACIÓN.....	38
4.1 LA ESCRITURA COMO HERRAMIENTA DE MODELACIÓN DEL IMAGINARIO NACIONAL.....	43
4.2 LA IMAGEN COMO MEDIO NARRATIVO: DESDE LA PINTURA HASTA LA FOTOGRAFÍA.....	48
4.3 UNA TECNOLOGÍA DE ÉPOCA, LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.....	53
5. LA ETNICIDAD EN LA RED O ETNICIDAD VIRTUALIZADA.....	57
CAPÍTULO II. ¿LA CONSTRUCCIÓN DEL <i>OTRO</i> COMO MECANISMO DE AUTOCONSTITUCIÓN? LA ETNICIDAD METARRELATO DE LA RELACIÓN COLECTIVA.....63	
1. INTRODUCCIÓN.....	63
2. LAS ETNIAS Y LA FORMACIÓN DE LOS ESTADOS NACIONALES.....	64
3. EL TRATAMIENTO POLÍTICO DE LA OTREDAD EN EL DESARROLLO DEL ESTADO MODERNO – LA EUGENESIA COMO ESTRATEGIA POLÍTICA NACIONAL.....	71
4. EL RESURGIMIENTO DE LA ETNICIDAD – REPENSANDO LA NOCIÓN DESDE LA ACADEMIA.....	76
5. LA MIRADA CRÍTICA Y LA COMPLEJIZACIÓN DE LA NOCIÓN DE ENTICIDAD.....	79
6. LA ARTICULACIÓN DE LAS CATEGORÍAS ÉTNICAS EN EL PERÚ ACTUAL – EL PREDOMINIO DE LA VOZ DEL ESTADO.....	82

CAPÍTULO III. ETNICIDAD COMO DISPOSITIVO: DIMENSIONES PARA UNA ESTRATEGIA DE ENUNCIACIÓN Y VISIBILIZACIÓN	91
1. INTRODUCCIÓN	91
2. DIMENSIÓN SIMBÓLICA: ENUNCIACIÓN Y VISIBILIZACIÓN	95
3. DIMENSIÓN TOPOLÓGICA.....	98
4. DIMENSIÓN DE LA SUBJETIVIDAD	100
5. DIMENSIÓN IDEOLÓGICA Y JUEGOS DE PODER.....	105
CAPÍTULO IV. LA METODOLOGÍA COMO BISAGRA: ESTRATEGIA PARA EL ANÁLISIS DE LA ETNICIDAD EN EL CONTEXTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	109
1. INTRODUCCIÓN.....	109
2. HACIA EL CAMPO IDEOLÓGICO Y EL DE LA PRAXIS: UNA ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	111
3. NODOS DE PRODUCCIÓN SIMBÓLICA Y PRÁCTICA DE LAS TIC	114
3.1 LOS ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS.....	116
3.2 ORGANISMOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS REGULADORES	116
3.3 ÁMBITO MINISTERIAL	117
4. LAS FUENTES Y LAS TÉCNICAS DE ACOPIO DE INFORMACIÓN.....	119
4.1 UNIDADES DE ANÁLISIS I: DOCUMENTOS QUE PREFIGURAN LAS TIC COMO HERRAMIENTAS DE DESARROLLO.....	120
4.2 UNIDADES DE ANÁLISIS II: INFORMANTES CLAVE.....	126
4.3 UNIDADES DE ANÁLISIS III: PORTALES WEB.....	127
5. RESEÑA DE LA METODOLOGÍA	128
CAPÍTULO V. LAS POLÍTICAS DE LA VIRTUALIZACIÓN Y EL ENTRAMADO EXPERTO..	133
1. INTRODUCCIÓN.....	133
2. COMUNIDADES EPISTÉMICAS Y EL DISCURSO TECNOLÓGICO	136
2.1 RECORRIDO SOBRE EL DISCURSO TECNOLÓGICO AL NIVEL INTERNACIONAL Y REGIONAL.....	137
3. LAS INSTANCIAS INTERNACIONALES Y REGIONALES Y SUS DISCURSOS SOBRE LAS TIC ENTRE 1990 Y 2010.....	140
3.1 LA IMPRONTA DEL PRINCIPIO ECONÓMICO EN EL DESARROLLO DE LAS TIC.....	141
3.2 PRINCIPIO DE DESARROLLO HUMANO EN LA ACOMETIDA DE LAS TIC	147
3.3 EL ROL DEL ESTADO SEGÚN LOS DISCURSOS DE LAS COMUNIDADES EPISTÉMICAS	153
4. EL DISCURSO TECNOLÓGICO Y LAS PAUTAS DE INTERVENCIÓN: LA DESIGUALDAD DIGITAL	156
5. INTEGRACIÓN DEL ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS EN LAS INSTANCIAS INTERNACIONALES Y REGIONALES ENTRE 1990 Y 2010.....	167

CAPITULO VI. LAS TIC EN EL TEJIDO POLÍTICO DEL PERÚ Y LA ETNICIDAD EN LAS POLÍTICAS DE TIC	173
1. INTRODUCCIÓN	173
2. LA ESCALADA DE LAS TELECOMUNICACIONES EN LAS DÉCADAS DE 1990 Y 2000	174
2.1 PRIMERA FASE: INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	175
2.2 SEGUNDA FASE: HACIA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y DIVERSIFICACIÓN DE CONTENIDOS	179
3. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN ¿UNA REALIDAD PERUANA?	198
4. RESUMEN ANALÍTICO DEL CAPÍTULO	205
 CAPÍTULO VII. LOS ENTORNOS VIRTUALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE REPRESENTACIÓN POR LA QUE TRANSITA LA ETNICIDAD	 209
1. INTRODUCCIÓN	209
2. CONOCIMIENTO: IMAGINANDO UN COLECTIVO SOCIAL EN INTERNET	211
2.1 LAS TIC COMO UNA HERRAMIENTA PARA LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD LOCAL Y EL DESARROLLO SOCIAL	217
3. INFORMACIÓN Y DATOS ONLINE: REPRESENTACIÓN SIMBÓLICA DEL ATRIBUTO ÉTNICO	219
 CONCLUSIONES	 233
 BIBLIOGRAFÍA	 243
 ANEXOS	 277
ANEXO 1 RELACIÓN DE INSTITUCIONES LOCALES REVISADAS	279
ANEXO 2 TABLA DE CODIFICACIÓN DE INSTANCIAS INTERNACIONALES Y REGIONALES ENTRE 1990 Y 2010	280
ANEXO 3 RELACIÓN DE DISCURSOS INTERNACIONALES Y REGIONALES SEGÚN EJE TEMÁTICO	291

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS Y VIÑETAS

1. ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Representación fotográfica 1	51
Ilustración 2 Representación fotográfica 2	52
Ilustración 3 Conjunto de fotografías del jefe de los Surui en su empleo de las TIC	58
Ilustración 4 Rutas de análisis	112

Ilustración 5 Fragmento del organigrama del Estado	114
Ilustración 6 Díptico de los Telecentros comunitarios del valle sagrado de los Incas.....	197
Ilustración 7 Interface del Portal Web: Portal Rural.....	214
Ilustración 8 Interface del Portal ERTIC.....	215
Ilustración 9 Interface del Portal Telecentros Rurales	216
Ilustración 10 Extracto de distintos eventos de los distintos portales	224
Ilustración 11 Extracto de las imágenes de los encabezados de los portales web	224
Ilustración 12 Extracto de las sección de noticias de los portales de Telecentros Rurales	226
Ilustración 13 Aplicación del programa GoogleMaps, para la ubicación geográfica de Palca	228
Ilustración 14 presentación del Distrito de Pallasca.....	229
Ilustración 15 Estadística de la población del Distrito de Emilio San Martín.....	230

2. GRÁFICOS

Gráfico 1 Temas predominantes entre 1990 y 1999 según documentos internacionales y regionales.....	168
Gráfico 2 Temas predominantes entre 2000 y 2010 según documentos internacionales y regionales.....	169
Gráfico 3 Temas predominantes entre 2000 y 2010 según documentos internacionales y regionales.....	170
Gráfico 4 Esquema de la participación en torno a las TIC en la Sociedad y la Información	201
Gráfico 5 Estructura piramidal en la implementación de TIC para el desarrollo	202

3. TABLAS

Tabla 1 Definiciones raciales de Clemente Palma.....	74
Tabla 2 Relación de documentos que prefiguran a las TIC como herramientas de desarrollo	120
Tabla 3 Actividades y declaraciones a nivel regional e internacional entre 1990 y 2010	123
Tabla 4 Mapa de entrevistas realizadas según instituciones y programas.....	126
Tabla 5 Mapa de entrevistas informales según proyectos.....	127
Tabla 6 Esquema conceptual y procedimental de la propuesta analítica	131
Tabla 7 Matriz de análisis.....	167
Tabla 8 Esquema estilizado de tipos de telecentros	193
Tabla 9 Matriz de análisis.....	205

4. VIÑETAS

Viñeta 1 Presentación Agenda Digital Del Perú 2005.....	186
---	-----

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	CCITT	Consultive Committee for International Telegraphy / Comité Consultivo internacional Telegráfico y Telefonía
AGA	FOA's Animal Production and Health Division / Dirección de producción y sanidad Animal de la FAO	CCP	Confederación Campesina del Perú
AGS	Dirección de infraestructura rural y agroindustrias	CEDEPAS	Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte
APEC	Asia-Pacific economic cooperation	CEIC	Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva
APRA	Partido Aprista Peruano	CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
APT	Asia-Pacific Telecommunity	CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
APWINC	Asian Pacific Women's Information Network Center	CEPRI-TELECOM	Comité Especial de Promoción de Inversión Privada en Telecomunicaciones
BAR	Programa de implementación de Banda Ancha Rural a Nivel Nacional	CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
BAS	Proyecto Banda Ancha para Localidades Aisladas	CITEL	Comisión Internacional de Telecomunicaciones
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	CMDT-10	Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2010
BM	Banco Mundial	CMSI	Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
CAOI	Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas	CNA	Confederación Nacional Agraria
CCIF	International Telegraph and Telephone Consultative Committee		

CNUCYD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	ENHAO	Encuesta Nacional de Hogares
CODESI	Comisión multisectorial para el desarrollo de la Sociedad de la Información	ENT	Código de Entrevista
CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	ENTEL	Empresa Nacional de Telecomunicaciones
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana	ERTIC	Establecimientos Rurales de TIC
COPESCO	Comisión Especial para Coordinar y Supervigilar el Plan Turístico y Cultural Perú-UNESCO	ESAN	Escuela de Administración de Negocios para Graduados
COPRI	Comisión de Promoción de la Inversión Privada	FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations / Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
COPPIP	Conferencia permanente de los Pueblos Indígenas del Perú	FEM	Foro Económico Mundial
CPED	Centro Piloto de Educación a Distancia	FITEL	Fondo de Inversión en Telecomunicaciones
CPT	Compañía Peruana de Teléfonos	FMI	Fondo Monetario Internacional
DINF	Disability Information Resources	FONCODES	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social
DOT	Digital Opportunities	G-7	Grupo de los 7
DS	Decreto Supremo	G-8	Grupo de los 8
ECLAC	Economic Commission for Latin America and the Caribbean	GDDI	Global Digital Divide Initiative
ECOSOC	Economic and Social Council	IAD	Índice de acceso digital
EDURED	Red de Aulas Virtuales	IBI	Intergovernmental Bureau for Informatics
		ICA	Instituto para la Conectividad en las Américas

IDH	Índice de desarrollo humano	MINAG	Portal Agrario del Ministerio de Agricultura de la República de Perú
IFLA	International Federation of Library Associations and Institutions	MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
INC	Instituto Nacional de Cultura	MINDES	Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables
INCARGO	Proyecto de Innovación y competitividad para el agro peruano del Ministerio de Agricultura	MINEDU	Ministerio de Educación
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática	MINSA	Ministerio de Salud
INIA	Instituto Nacional de Innovación Agraria del Ministerio de Agricultura del Perú	MIPYMES	Micro, pequeña y mediana empresa
INICTEL	Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones	MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
IT	Information Technology	NAPs	Puntos de Acceso a Red
ITT	International Telephone and Telegraph	NRI	Networked Readines Index
ITU	Telecommunication Standardization Sector (en español: UIT)	OAS	Organization of American States (en español: OEA)
KADO	Korea Agency for Digital Opportunity and Promotion	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
LRL	La Revista de Lima	ODM	Objetivos de desarrollo del Milenio
MDG	Millennium Development Goals	OEA	Organización de Estados Americanos
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas	OECD	Organization for Economic Co-operation and Development (en español: OCDE)
		OIT	Organización Internacional del Trabajo
		OLPC	One Laptop per Child (en español: ULPN)

ONG	Organización No Gubernamental	SIDALC	Sistema de Información y Documentación Agropecuaria en América Latina y el Caribe
ONGAWA	Engineering for Human Development / Ingeniería para el desarrollo Humano	SINACYT	Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica
ONGEI	Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática	TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
ONU	Organización de las Naciones Unidas	TIRFAA	Tratado Internacional sobre los recursos Filogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
OSILAC	Observatorio para la Sociedad de la información en Latinoamérica y El Caribe	TLC	Tratado de libre comercio
OSIPTEL	Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones	TUP	Teléfono de Uso Público
PCM	Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros	UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
PIB	Producto interior bruto	UIT-D	Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	UIT-R	Sector de la Normalización de las Radiocomunicaciones de la UIT
PROINVERSION	Agencia de Promoción de la Inversión Privada-Perú	UIT-T	Sector de la Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT
PUCP	Pontificia Universidad Católica del Perú	ULPN	Una Laptop Por Niño
REBIAPE	Red de Bibliotecas Agropecuarias y Ecológicas del Perú	UN ICT TF	United Nations Information and Communication Technologiess Task Force
RM	Resolución Ministerial		

UNCTAD	United Conference on Trade and Development (en español: CNUCYD)
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
UNI	Universidad Nacional de Ingeniería
US	United States / Estados Unidos
VIH/SIDA	Virus de la Inmunodeficiencia Humana / Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
WEF	World Economic Forum (en español: FEM)
WIPO	World Intellectual Property Organization
WTO	World Trade Organization

PRESENTACIÓN

Ruta de entrada

Vuelto al Perú, tras casi dos décadas viviendo fuera, recuerdo aquellas visitas que realicé al país durante los años de residencia en el extranjero. Ellas estuvieron atravesadas por la nostalgia o la falta de ella, por la experiencia del reencuentro o la inmediata adaptación a los códigos del lugar de origen. En efecto, esos viajes que quedan en mi memoria cobijaron distintas sensaciones y lecturas sobre el Perú, y la pronunciada diferencia entre la realidad de Lima y la del resto del país. Narrar estas percepciones me permite hoy expresar el punto de origen de la impresión que fue creciendo y que, de algún modo, fue derivando en el germen que dio motivos para realizar la investigación que presento a continuación, centrada en el alcance de la acometida de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la (re)producción de los sentidos de pertenencia, en concreto la *identidad étnica*.

De modo general, puedo afirmar que estas salidas y entradas al Perú empezaron a presentarse como un juego encarnado de perspectivas. Cada entrada y salida conformaron puntos de fuga que configuraron un efecto de profundidad variada de esa realidad compleja que se componía a golpe de vista por el continuo levantamiento de edificios modernos, en contraste con la persistencia del hollín y el moho en algunos muros envejecidos, por el cambiante nombre de restaurantes y bares, por el movimiento orgánico y desordenado de sus gentes, por el tráfico propio de un parque automotor en crecimiento.

Con los viajes, observaba un escenario repleto de familiares, de amigos y de caras viejas y nuevas en el barrio, que, en suma, emitían señales del paso del tiempo, de mi viejo pasado en Lima. No obstante, todos esos fragmentos que bosquejo en mínimas líneas de una realidad en constante cambio no me resultaron ajenos, a pesar de la lejanía de mi residencia. Pasado un tiempo, caía yo en la cuenta de haber sido parte de una gran revolución contemporánea. Una revolución que mantuvo la conexión entre el desarrollo de mi cotidianidad dentro de un país europeo y los

cambios que ocurrían en una realidad peruana situada a miles de kilómetros. La facilidad de comunicación y el acelerado flujo de información a escala planetaria eran fenómenos que, poco a poco, estaban más al alcance y cada vez más entrelazados con nuestro cotidiano.

En el Perú, ocurría un desarrollo importante, la mejora de infraestructuras y el desarrollo de políticas que apuntaban al ingreso universal de la población a los medios tecnológicos de comunicación e información (Barrantes, 2004 y 2007; Bossio et al., 2006). Ello tuvo como consecuencia el fortalecimiento de canales de información a los que podía acceder, espacios entre mi familia y yo, entre los medios de noticias locales, los informativos o *newsletter* de instituciones u organizaciones, la publicación de eventos a través de las redes sociales, etcétera. Internet, en concreto, resultó un medio al que accedimos de manera paulatina y naturalizada. Además, aparte de ser testigos del abanderamiento de los gobiernos del Estado peruano por el desarrollo de las TIC, experimentamos sin resistencia el incremento de la dependencia de nuestras gestiones de la vida cotidiana mediante Internet: trabajo, ocio, consumo, entre otros. Del mismo modo, en los últimos años, el desarrollo de las TIC –como la telefonía móvil y fija e Internet– no solo se circunscribió a los espacios urbanos como los espacios naturales de desarrollo de las mismas; también, empezaron a extenderse a los entornos más rurales por iniciativas estatales (telecentros¹), de organismos no gubernamentales² o de algunas iniciativas individuales (cabinas de Internet) bajo el principio de negocio³.

¹ Los telecentros son establecimientos que ofrecen el servicio de acceso a Internet. A pesar del alto coste de la tecnología implicada, su particularidad radica en que son producto de una iniciativa estatal que se dirige a poblaciones que presentan un perfil de bajos recursos socioeconómicos y/o situación de aislamiento. Para abordar su extensión, véase Bossio (2006), Bustamante y Alvarado (2009), y León (2007).

² A modo de ejemplo, véase el Proyecto *Willay*, elaborado por el Centro Ecuménico de Promoción y Acción social Norte (Cedepas), el Centro Guamán Poma de Ayala, la organización Manuela Ramos, la organización ONGAWA Ingeniería para el desarrollo y la Organización Soluciones Prácticas. El proyecto ha sido financiado por el Aecid, la Comisión Europea y la Comunidad de Madrid, y se declara en él que “Las TIC colaboran a la modernización del estado, a que la ciudadanía ejerza sus derechos a través de servicios públicos más ágiles, eficaces y a menor costo, así como a establecer espacios de acceso a la información, favoreciendo la inclusión de zonas rurales del país” (Willay, s/f).

³ La cabina de Internet es un establecimiento con carácter de negocio, cuyo servicio es el acceso a Internet y otros servicios de ofimática. Con respecto a su difusión en el país, Bossio y Pacheco Castañeda (2006) realizan una profundización del tema. Para una visión panorámica, véase el documento de trabajo *Telecentros para el desarrollo socioeconómico y rural en América Latina y el Caribe* de Proenza, Bastidas-Buch y Montero (2001).

Cada vez, era más común toparse con cabinas de Internet, así como con telecentros rurales en muchas regiones del país.

A propósito de los viajes que realicé al interior del territorio del Perú, estos solo aumentaron mi curiosidad sobre la extensión de las TIC y sus impactos sobre los colectivos que se mantuvieron, digámoslo así, alejados de los privilegios del desarrollo lineal de tecnologías como el telégrafo, las líneas telefónicas, el alcance de la televisión, las primeras conexiones de Internet, la cobertura de telefonía móvil, entre otras.

A título personal, había experimentado cambios en la gestión de mi relación familiar a la distancia, cambios en mis nociones espacio-temporales que repercutieron a su vez en mi subjetividad, en la variación de los grados de intensidad de mi nostalgia, en mi posibilidad de actualización y participación, en mi vinculación con una realidad entonces lejana geográficamente. Resultaba así inquietante preguntarse desde la sociología por los procesos por los que distintos actores se adaptaban y se apropiaban de las TIC, más aún cuando el alcance del desarrollo tecnológico se extendía por un contexto social diverso, habitado por múltiples actores.

En relación a ello, en una de las visitas realizadas al Perú y en las que estuve atento a la introducción de TIC a través del programa *One Laptop per Child* (OLPC), promovido por el gobierno de Alan García en el año 2006, pude apreciar que en el discurso político del gobierno de turno las tecnologías ocupaban un lugar relevante. Éstas eran señaladas como una potente herramienta para el desarrollo social, económico y cultural de los sujetos, y en consecuencia el gobierno pronunciaba que serían introducidas en las zonas rurales del país con ese propósito⁴.

En este contexto, persistían mis interrogantes acerca de los procesos de adaptación y apropiación de las TIC por parte de muchos actores, incluidos los gobiernos que desplegaban estrategias para promover la “cohesión social”. Era evidente que el Estado estaba obligado a subirse al carro de la modernización de las

⁴ En el Partido Aprista Peruano (2006) y en su discurso en el evento de Coparmex Oaxaca 2011 se ve claramente su percepción sobre la presencia y uso de las TIC (OLCP México, 2012).

telecomunicaciones: por un lado, en lo concerniente a tecnologizar⁵ sus territorios, y, por otro, a digitalizar sus poderes y funciones⁶. Posteriormente, tras la experiencia personal de trabajar en la región y en distintos proyectos en el marco de agencias de cooperación, organizaciones no gubernamentales, e incluso en proyectos con el Estado peruano en los que la lectura dominante de la realidad social del país era la de necesitar intervenciones inmediatas desde los distintos campos, se corroboraba que las TIC emergían como herramientas polivalentes con potencial para acoplarse a las actividades de gobierno⁷. Lo que puede ser observado con claridad en los siguientes puntos desarrollados por el *Plan de Gobierno* del partido Aprista Peruano, que lideraba Alan García:

“[Punto 20:] Reformar los procedimientos de la administración pública y de toma de decisiones (simplificación administrativa), introduciendo en toda la administración la tecnología que conduzca al gobierno electrónico y al fortalecimiento del sistema estadístico nacional” (Partido Aprista Peruano, 2006: 16).

“[Punto 341:] Ampliar la cobertura de los servicios de comunicaciones y tecnología de la información, en beneficio de todos los estratos sociales, impulsando la **“Sociedad de la Información”**” (Ibíd.: 40).

“[Punto 457:] Fomentar y desarrollar la investigación, tecnología e innovación, que contribuye al desarrollo nacional, en el marco del Sistema de Planificación Estratégica Nacional” (Ibíd.: 49).

“[Punto 460:] Promover la apropiación de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en todos los niveles educativos, mejorando la calidad de la enseñanza y trazando el camino para la construcción de una sociedad basada en el conocimiento, que aprovecha con equidad y sabiduría los recursos naturales y el capital humano” (Ibíd.).

Del mismo modo, para recalcar la continuidad a lo largo del tiempo de la visión sobre las TIC como herramientas son ilustrativas las líneas del Plan Bicentenario *El Perú*

⁵ Entiéndase *tecnologizar* por posibilitar la interconexión proveyendo mejores infraestructuras de telecomunicaciones, abaratamiento de los costes para acceder a ellas y promover el uso de las mismas.

⁶ Refiere a tener una mejor presencia y capacidad de gestión, a partir de la oferta de sus servicios a través de portales web. Un ejemplo de ello puede observarse con el Proyecto *Willay*, ya mencionado, sobre el cual puede consultarse Willay (s/f).

⁷ Con solo echar un vistazo a las Agendas Digitales Nacionales de los países se evidencia este interés estatal por incorporar las TIC en sus programas de intervención. En torno a las posibilidades que las TIC ofrecen a los Estados para la gestión biopolítica se seguirá reflexionando a lo largo de esta tesis doctoral.

hacia el 2021, desarrollado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y aprobado por el Acuerdo Nacional en marzo de 2011:

“El avance de las tecnologías de las comunicaciones y los nuevos inventos abren un panorama promisorio para la humanidad. Una sociedad planetaria diversa pero intercomunicada hace que el progreso y los beneficios de la globalización sean reclamados por todos” (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2011: 3).

El panorama alentaba la confección de una lista de preguntas sobre la expansión del uso de las TIC en una nación altamente heterogénea como lo era y lo es el Perú; entre ellas ¿quiénes eran los promotores de esta expansión tecnológica y cuáles eran los discursos de aquellos que lo promovían? Esta me condujo hacia otras preguntas acerca de los motivos que podrían hallarse detrás de ese discurso y a pensar si había una lógica de desarrollo o algún principio económico o social en su origen, que a su vez podría erradicar la neutralidad de la implementación de las herramientas utilizadas. Para poder obtener respuestas a estas interrogantes, me pareció indispensable analizar las acciones que propiciaban la presencia de estas tecnologías, así como los nuevos agentes expertos que emergían con ellas, y, en un segundo paso, indagar sobre los respectivos discursos vinculados a este desarrollo de las instancias involucradas.

Esta nebulosa de preguntas personales dieron lugar a distintas conversaciones con amigos y colegas⁸, quienes motivaron que iniciara esta investigación cuyo título, *Identidad étnica e Internet: espacio de subjetividades políticas y comunitarias*, señala sus ejes teóricos y analíticos principales y que indaga sobre el uso que hacen los gobiernos del reconocido potencial informativo y comunicacional de las TIC para prescribir el orden de las identidades étnicas dentro de su territorio y, con ello, de posibilitar ciertas subjetividades políticas y comunitarias y limitar otras.

⁸ Sobre todo, estas conversaciones tuvieron lugar con mis colegas del Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva-CEIC.

Ruta de tránsito

Con la doble finalidad de analizar las TIC como una “herramienta” capaz de, por un lado, darle continuidad a la producción de identidades étnicas ideadas por el Estado, y, por el otro, ofrecer lenguajes de representación de identidades en sus entornos virtuales, el estudio transcurre a través de tres preguntas generales de investigación:

1. ¿Emergen las TIC como medios que obedecen a los funcionamientos del Estado y/o a los entramados expertos que lo avalan?
2. ¿Las TIC funcionan como mecanismos para la (re)creación de ideales que promueven la cohesión o control social?
3. ¿Las TIC canalizan la representación que el Estado plantea sobre las identidades étnicas?

Estas preguntas de investigación se traducen a los siguientes objetivos específicos en los cuales se centra este trabajo:

1. Analizar la implantación masiva de las TIC por parte del Estado como herramienta y espacio de control social y cohesión nacional.
2. Observar la influencia de los sistemas expertos internacionales en torno al desarrollo de políticas públicas nacionales, y con ello la trascendencia geopolítica del discurso sobre la tecnologización de la vida cotidiana.
3. Analizar las representaciones de las identidades étnicas que produce el estado y las TIC como herramienta central en la difusión, producción y reproducción de las mismas
4. Mostrar a través de casos elegidos cómo se integra una construcción discursiva de la etnicidad (como operador analítico) y el tránsito de subjetividades políticas y comunitarias en los entornos virtuales.

Con estas preguntas de investigación y los respectivos objetivos, se inicia un estudio sobre el rol de las TIC en la labor del gobierno biopolítico del Estado, y se conduce a la reflexión sobre la actuación de Internet como un aparato –intermediario (Latour,

2007)– de *reproducción de lo social* (Donzelot, 2007), concretamente participando en la (re)creación y (re)presentación de poblaciones de una nación. Se conceptualiza así la *identidad étnica* como un ideal de sentido de agrupación, identificación y orden social (Weber, 1993; Hall, 1996; Gellner, 1998; Smith, 2000; entre otros); al *Estado moderno*, por su parte, como uno de los actores relevantes en la reproducción de los sentidos de lo social⁹; y, finalmente, a *Internet* (entendido como el máximo exponente de las TIC y del entramado tecnológico en base a la información y la comunicación en general), como uno de los mecanismos que procura la estabilización de esos ideales al servicio del Estado para establecer un orden social (Tirado y Domènech, 1998 y 2001).

De esta manera se articula la hipótesis general de que el Estado-nación reproduce los sentidos de lo social, entre ellos la identidad étnica, y que en las TIC, especialmente en Internet, encuentra la herramienta para la producción y reproducción de los mismos. América Latina toda, y el Perú específicamente, se presenta como un escenario propicio para contrastar mi hipótesis, debido a que la diferenciación social en relación a identidad *étnica* –heterogeneidad social que favorece intervención mayor del Estado por la unidad nacional– permite ubicarse en la vinculación entre el desarrollo actual de las TIC y la emergente presencia reivindicativa de identidades étnicas en los territorios nacionales latinoamericanos desde los años 1980 en adelante (Albó, 1991; Stavenhagen, 2001). En ambos fenómenos, la prevalencia de la identidad étnica y el desarrollo tecnológico, los gobiernos resultan actores estratégicos, tanto en el desarrollo de políticas públicas de TIC (que se incorporen a su gestión como mecanismos para el desarrollo económico y social¹⁰) como en las *reyertas* por el reconocimiento identitario de los distintos colectivos que habitan los territorios nacionales (Gross, 1998a y 1998b; Pajuelo, 2006; Stavenhagen, 2001).

⁹ Mediante el contrato social, el Estado, se alza como una estancia dominante, de poder, cuyo rol es canalizar, reforzar los principios de cohesión social, entre ellos, el imaginar un comunidad más aún cuando ella es diversa. Para dicho argumento, véase, sobre todo, el Durkheim maduro (Durkheim, 1995, 1982 y 2000). También, se puede consultar Habermas (1989).

¹⁰ Para mayor profundización del tema, véase los Principios de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI, 2004a), respaldada por 194 países firmantes en su fase final (noviembre 2005).

El marco teórico sobre la etnicidad elaborado en la tesis sostiene que la construcción de identidad étnica, acompañada del uso de artefactos y soportes para su formalización y legitimación, es básicamente un fenómeno comunicativo (Restrepo, 2004; Ramírez Goicoechea, 1991). En ningún caso, se trata de realizar una reducción de la identidad étnica al lenguaje, sino equipararla a lo que es una formación discursiva (Restrepo, 2004), es decir, sujeta a la conjugación de elementos como espacios, cuerpos y tecnologías que permiten construir un discurso (Stuart Hall, 1985, citado en Restrepo, 2004). Con arreglo a ese sustento teórico sobre la etnicidad, el estudio realizado es de carácter cualitativo y reconoce en la hegemonía¹¹ del Estado *la invención de la tradición* (Hobsbawm y Ranger, 2002), así como de las *comunidades imaginadas* (Anderson, 1990) a través de las TIC. Mediante el enfoque cualitativo se identifican las estrategias tecnologizadas de modelación de ideales étnicos dentro de un país. Con tal finalidad, recorro en concreto al análisis del discurso que me permite a) identificar los componentes que rodean al discurso, los cuales hacen comprensible su contenido, su cometido y su efecto; b) analizar el uso ideológico de la etnicidad y las TIC; y c) comprender las relaciones entre todos los elementos que constituyen su génesis, su expresión y sus consecuencias (Manzano, 2005).

Siguiendo a Manzano (2005) en su especificación metodológica, el análisis del discurso permite ampliar la observación según estas dimensiones: *la dimensión temporal* aquella a partir de la cual se puede distinguir el momento histórico determinado, por lo que hay que conocer los puntos clave de la historia para analizar el contexto en el que tuvo lugar el discurso. *La dimensión geográfica*, hace referencia al lugar, en tanto completa las características físicas del contexto en el que se desenvuelve el discurso. Finalmente, *la dimensión de los agentes* que describe a los actores que están detrás del discurso, como productores simbólicos del mismo.

En el despliegue de la estrategia metodológica, subyace un doble campo de atención. Por un lado, se encuentra el ámbito de las ideas dominantes –en este caso, las del

¹¹ El vocablo *hegemonía* es empleado en términos gramscianos, es decir, como los momentos particular históricamente específico y temporal en la vida de una sociedad, en la que se impone un liderazgo, y que se debe construir constantemente para mantenerse por lo que despliega actividades con ese fin, para lograr el dominio. Para profundizar en este concepto véase Hall, 2010b.

Estado–, que consiste en un sistema que se constituye mediante la interpretación de una realidad que, luego, manipula y transforma para ajustarla a su sistema. Me refiero a *la ideología*, que se entiende como la noción que Marx (1974) denominó como superestructura, aunque –en manos de autores como Stuart Hall (1998 y 2010b)– esta se deseconomiza¹². Por otro lado, atiendo a lo que siempre está atado a ese sistema de significación, la dimensión de la praxis, la cual refiere al ejercicio de intervenir en esa realidad de la que se nutren las ideas. Dicho de forma resumida, se procura investigar el orden ideológico (el sistema de ideas con las que se interpreta y comprende la naturaleza social) que promueve la difusión de las TIC como herramienta para la producción y reproducción de lo social. Más específicamente, se analiza la acción que se refiere al despliegue de programas de desarrollo tecnológico cuya meta es modelar imágenes ideales que el orden social asume como correctas y legítimas.

De este modo, me sitúo en las lógicas del Estado y en los procesos políticos de gobernar, por lo que asumo que las políticas de Estado son las directrices que marca el gobierno y son un elemento central en el rastreo de los presupuestos ideológicos sobre la identidad étnica. Como sostuvo Weber (1969) y como muestra Habermas (1986 y 1989), las políticas aluden al componente racional del Estado, que, a su vez, cobijan formas de control y opresión sobre los sujetos de una sociedad. Según define la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) las políticas públicas son el instrumento de planificación estatal “que permite la racionalización de los recursos disponibles, en un marco de permanente participación de los actores sociales involucrados” (CIDH, 2009: 22).

En relación con ello, se realiza primero una revisión y sistematización de políticas públicas de TIC entre 1990-2010, donde se buscó, además de las lógicas de difusión de las TIC, hallar los modos en que pudieran ser caracterizados los grupos étnicos, así como los elementos que nutren su imagen. En segundo lugar, analizo páginas web elaboradas por el Estado para la promoción de los grupos étnicos, entendiendo

¹² Para Marx (1974), la *superestructura* refiere al orden político-jurídico que brinda sustento a los modos de producción predominantes sobre los que se erige una sociedad. No obstante, para Hall la noción trasciende y concentra todas las formas de pensamiento social que procuran un orden social, y logra posicionarse como dominante.

que estas plataformas virtuales son artefactos de representación de identidades colectivas y espacios de subjetividades políticas y comunitarias.

Ruta de salida

Como se ha expuesto en la *Ruta de entrada y de tránsito*, el estudio plantea la hipótesis de que las TIC, en concreto Internet, participan de la modelación de imaginarios colectivos y en la creación de ideales de nación. No obstante, reconozco, desde un inicio, que la apuesta por acotar el estudio de esta forma, centrado en la visión y acción del Estado, deja obligatoriamente de lado muchos aspectos vinculados a otros usos y otros actores que participan de la apropiación de las TIC. En efecto, los colectivos indígenas, aquellas personas que reciben la descripción de “grupo étnico” y que se identifican a sí mismos como tales, no están en el primer plano del análisis de este trabajo como agentes, sino como una figura que opera dentro del imaginario estatal. Aun así, dentro de la tesis, estos otros actores (“indígenas”) son mencionados puntualmente a través de la exposición de breves catas de trabajo de campo realizadas en los años 2008 y 2010, y que tuvieron el propósito de recoger información acerca de la incorporación comunitaria de esas prescripciones ideales dadas por el Estado del “deber ser” indígena.

Debe tenerse en cuenta que, como manifiesta Mayer (1970, citado en Pajuelo, 2006), es sumamente difícil saber quiénes son indígenas en el Perú, debido a la fuerte carga peyorativa de este término y su empleo para referirse a los más pobres, a lo cual se suman connotaciones de ignorancia, aislamiento geográfico, etc. En palabras de Pajuelo, “debido a la violencia del menosprecio, la estigmatización, el insulto racial, la discriminación y la inferiorización asociada a la palabra ‘indio’, es poco común que en la sierra peruana la gente acepte identificarse con dicho término” (2006: 29). Aun así, retomando al autor, hago hincapié en que eso no es sinónimo de carencia de identidad sociocultural, sino que no se expresa explícitamente. Dicho esto, es preciso anotar que los ejercicios denominados “catas de campo” fueron altamente complejos principalmente por dos motivos. En primer lugar, evidencian la flexibilidad de los conceptos articuladores de este trabajo: identidad étnica y

etnicidad; esto ocurre incluso con nociones como tecnologías, ciberespacio, virtualización, etc. En segundo lugar, la complejidad reside en las implicancias del fuerte componente social en el que se halla sujeto el desarrollo tecnológico (en concreto, las TIC), lo que supone diversidad de formas de ser utilizadas y significadas.

Con respecto a lo primero, por citar un ejemplo, hallamos una alta variabilidad local del grado de incorporación de esos ideales representacionales de la indigeneidad¹³. A veces, fue manifiesta en los sujetos; otras, oculta. En algunas ocasiones, los elementos étnicos eran rescatados positivamente; y, otras, rechazados como un aspecto estigmatizante; otras tantas, eran de difusa delimitación y definición.

Lo segundo se refiere a la expansión de programas de TIC que generan fenómenos que devienen de resultados no previstos por los diseños de intervención tecnológica. Por mencionar un par de ejemplos en esta línea, podemos afirmar que, en muchos casos, la intervención no logra establecerse según lo ideado (diseñado); de este modo, se abren espacios de distinto grado de apropiación local. Fue el caso de los telecentros comunitarios (Establecimientos Rurales de Tecnologías de la Información y la Comunicación -ERTIC), que, si bien –como programa– estaban destinados a la capacitación de adultos, al final, niños y niñas de entre 7 y 15 años terminaron siendo los usuarios de estos espacios y de las tecnologías ofertadas. Ello acarreó una seria problemática de la recogida de información, dado que el imaginario identitario y las posturas reflexivas y claras ante el Estado no se cristalizaban en usuarios de corta edad. Otro ejemplo distinto fue la generación de cambios de rol y el empoderamiento de aquellas personas que controlan o asimilan el uso de esa tecnología dentro de las comunidades¹⁴. Este hecho, así como otras posibles resistencias o emergencia de comunidades *online*, se alejaba del objetivo analítico de esta investigación.

¹³ Empleo *indigeneidad* para evitar confusiones semánticas cuando se habla de *indianidad*, cuyo imaginario remite a los habitantes de India.

¹⁴ Oré y Seguel (2010) profundizan los procesos de apropiación de las TIC, mientras García-Abad y Barreto-Ávila (2014) especifican en este contexto el caso de las mujeres jóvenes rurales.

Este breve resumen anecdótico reporta un extenso escenario de situaciones que, aunque es de gran interés sociológico, no se ciñe a las preguntas de investigación de este proyecto; incluso, fueron aspectos que dificultaban el sondeo de la representación de los ideales indígenas promovidos por el Estado. No obstante, su análisis produciría un mejor entendimiento de otras formas de participación de las TIC en la construcción de “lo social”, quizás, más cercanas a la invención de lo cotidiano en clave de la teoría de Michel de Certeau (1999), es decir, un análisis centrado en los procesos de apropiación y creatividad del sujeto en la gestión de las opciones cotidianas.

En resumen, la dirección que toma la investigación hacia el uso que el Estado les da a las TIC apunta a evidenciar la condición ideológica de las tecnologías y para entender la relevancia, aunque generalmente oculta, que ellas tienen en el orden social.

Mapa de lectura

El trabajo se ordena mediante siete capítulos con los que se desarrolla la base teórica-metodológica, el análisis y finalmente las conclusiones.

El primer capítulo, *La etnicidad y las tecnologías: Modelación de imaginarios identitarios*, presenta la constelación de elementos de la vida social que dan pie a pensar en el potencial que tienen las TIC para articular el relato de alteridad y, con ello, de identidad que el Estado promulga. En él, se discute la idea de que la etnicidad es un mecanismo de estructuración de las relaciones sociales al procurar sentidos de agrupación e identificación. Asimismo, se expone la forma en que son entendidas las tecnologías por su capacidad de condicionar el pensamiento de los sujetos. También, se reflexiona sobre el Estado y sus agentes como actores que velan por la cohesión social, propósito para el cual utilizan distintos artefactos tecnológicos, entre ellos, Internet.

El segundo capítulo, *¿La construcción del Otro como mecanismo de autoconstitución? La etnicidad metarrelato de la relación colectiva*, contiene la apuesta teórica que apunta a establecer la etnicidad como eje analítico, en tanto que artefacto cultural en sí mismo, cambiante y producto del quehacer colectivo. En él, se lleva a cabo un recorrido histórico sobre la figura de la etnicidad, en el que se alternan ejemplos del caso peruano. Se parte de la explicación sobre la gestión de la diferencia social organizada por agrupaciones de sujetos que se identifican colectivamente por atributos geográficos, culturales, fenotipos, etc. Luego, se pasa a observar los distintos modos académicos en que se ha problematizado la noción de etnicidad para entender los procesos de significación de la pertenencia a un grupo u otro, a partir de lo cual se realiza una inferencia y, luego, se contrasta con el caso peruano; se trata de un estrategia altamente instrumentalizada por los centros de producción simbólica dominantes en un momento y lugar determinado.

El tercer capítulo, *Etnicidad como dispositivo: Dimensiones para una estrategia de enunciación y visibilización*, recurre a la noción de dispositivo propuesta por Foucault y se presenta un breve repaso sobre las formas de funcionamiento del dispositivo, así como las maneras en que opera para condicionar el imaginario y subjetividad de los sujetos.

Previo al desarrollo del análisis del caso peruano, presento la estrategia metodológica. El capítulo cuarto, *La tecnología como bisagra: Estrategia para el análisis de la etnicidad en el contexto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación*, recoge los supuestos teóricos sobre la articulación de agencias, cuerpos, espacios y tiempos históricos que dan lugar al discurso étnico, y se expone el carácter cualitativo de la aproximación analítica sobre la prescripción de identidades étnicas que hace el Estado a través del empleo de las TIC. Además de la estrategia de análisis, en el capítulo se detallan las distintas fuentes que son utilizadas para la recogida de información. Esto se realiza con el propósito de tender un puente entre el andamiaje teórico y el análisis del lugar que ocupan las TIC en la gestión política que derivarán en la representación de los sujetos colectivos de una nación.

El quinto capítulo, *Las políticas de la virtualización y el entramado experto*, presenta el análisis sobre los actores internacionales que subyacen en los procesos de confección de las políticas públicas de las TIC. Se trata del estudio de las comunidades epistémicas que, desde un ámbito internacional, regional y local, establecen las pautas ideológicas por las que deben ser instrumentalizadas, así como implementadas, las tecnologías basadas en la comunicación e información. Para ello, se realiza una exhaustiva revisión de eventos internacionales, actas y documentos que recogen los lineamientos institucionales sobre la idea de la presencia y rol de las TIC en el ámbito social.

El capítulo sexto, *Las TIC en el tejido político del Perú y la etnicidad en las políticas de TIC*, se dedica al análisis de la producción de políticas públicas de TIC a nivel local. Esta producción se inscribe en unos regímenes políticos determinados, que ven en las TIC el potencial de integrar a la sociedad. Por tanto, aquí el argumento se centra en las dinámicas de producción de políticas y su alcance, lo cual abarca el análisis de decretos supremos, actas y normas, así como de la batería de entrevistas a expertos y funcionarios que estuvieron involucrados en el desarrollo de las políticas nacionales y la implementación de los programas.

El capítulo séptimo, *Los entornos virtuales y la construcción de la tecnología de representación por la que transita la etnicidad*, se enfoca en el análisis de las páginas web que tienen como finalidad representar una comunidad determinada. El objetivo es entender la gramática de la etnicidad al trasladarse a estos entornos virtuales, de modo que conduzca al análisis de las formas en que se integran una construcción discursiva y no discursiva, material y simbólica de la identidad étnica.

Las conclusiones en torno a la instrumentalización política de las TIC y a la virtualización de la etnicidad se desarrollan a través de los hallazgos obtenidos en los capítulos quinto, sexto y séptimo. Luego de una apreciación general sobre los mismos, hago hincapié en aquellos aspectos nuevos que arroja el estudio en torno a la etnicidad, el juego político y el rol de las TIC.

“El a priori tecnológico es un a priori político en la medida en que la transformación de la naturaleza tiene como consecuencia la del hombre y en que ‘las creaciones del hombre’ surgen de una totalidad social y vuelven a ella.”

Habermas, 1986: 65

“Lo que hace el poder de la tecnología es reforzar de forma extraordinaria las tendencias arraigadas en la estructura y las instituciones sociales [...]”

Castells, 2003: 330

“La producción maquínica de la subjetividad puede laborar tanto para lo mejor como para lo peor.”

Guattari, 1996: 16

1. Introducción

La creciente importancia de lo étnico (Albó, 1991 y 1997) viene propiciando el desarrollo de investigaciones que se esfuerzan por vislumbrar posibles marcos de interpretación de la vigencia de la etnicidad como un mecanismo de ordenamiento social. La amplia producción científica de las últimas décadas en torno a la categoría “eticidad” contempla estudios históricos acerca del lugar del indio en el tiempo de la construcción de la nación (Méndez, 2000 y 2002; Brooke, 2002; Millones, 2004), estudios antropológicos de registro de la producción cultural de los grupos étnicos (Degregori y Sandoval, 2007 y 2012; Oliart, 1995a, 1995b y 1995c), así como trabajos sociológicos acerca de la realidad social, política y económica del medio rural (Cotler, 1995; Portocarrero y Komadina, 2001). Estos trabajos dan cuenta del sutil alcance de la etnicidad en espacios, tiempos y dimensiones diversas. Dentro de este amplio campo de producción científica oriento la investigación a atender la

labor de los artefactos y tecnologías cuyo fin es inferir en los procesos de subjetivación y vinculándose a la etnicidad cristalizan eso que se enuncia como identidades étnicas (Anderson, 2007; Appadurai, 2001; Ardèvol et al., 2004; Hall, 1981; Latour, 2001; Kogan, 2010, entre otros).

La investigación se enfoca en la actuación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como posibles herramientas adaptadas a actuales formas de gobierno y gestión de poblaciones, así como lo fueron otras tecnologías (i.e. caminos, escuelas, novelas, diarios, etc.) que, en la historia de los Estados, actuaron en la construcción de sus identidades culturales.

Para situar el objeto de estudio dentro de la disciplina a la que me adscribo, expongo los elementos contextuales que alentaron la elaboración de las hipótesis específicas de trabajo, contextos que refieren a la propia disciplina, así como al contexto espacio-temporal en el que me sitúo. En primer lugar, abordo la problemática de la identidad colectiva estudiándola a través de la noción de etnicidad, la cual la comprendo como un campo estratégico al que acuden los sujetos y en el que se articulan elementos que activan sentimientos de pertenencia así como prácticas sociales. En segundo lugar, perfiló la noción de tecnología, cuya base social la posiciona en el centro de la sospecha que avala el presente trabajo: su no neutralidad en los procesos de cohesión de la vida colectiva. En tercer lugar, a lo largo del siguiente apartado, procuro establecer la relación que las tecnologías pueden lograr con el esquema de Estado nacional; para ello, empleo rutas de explicación: el análisis de autores sobre la imagen y la escritura que, finalmente, desembocan en la vía por la que expongo los supuestos del rol y el alcance de las TIC. Por último, como cierre del capítulo e inicio de todo el argumento de la trayectoria de análisis, desarrollo la problemática de la etnicidad en la red.

2. Etnicidad, mecanismo de estructuración de las relaciones sociales

Diversos autores sostienen que asistimos a la emergencia de una lectura distinta de la etnicidad, que la sitúa como fundamento sobre el cual se alzan voces de resistencia

y reconocimiento (Le Bot, 1998; Pratt, 1996; De la Cadena, 2008a)¹⁵, y procura la transformación de aquella operatoria clásica de la figura: nominar la existencia de grupos desde la posición externa de otros colectivos, por lo general, dominantes (König, 1998; Devalle, 2008; Larson, 2002). De otro lado, se hallan trabajos alineados a la afirmación de Gruzinski de que “la modernidad y más aún la posmodernidad pasa por el desvío de la tradición y no por su abandono” (2010: 213); es decir un conjunto de estudios que destacan dentro de la revalidación de la etnicidad, la fuerte prescripción de identidades étnicas hecha por el Estado cuya finalidad es mantener y configurar la realidad nacional (Curran et al., 1998; Hall, 1996, 1998 y 2005; Bhabha, 2002; Méndez, 2002 y 2010). Este enfoque encuentra su base en que el sujeto nacional moderno deriva de lo que Gatti (2007) señala como la fórmula moderna de producción de sociedad Estado-nación/individuo-ciudadano; supuesto que, como afirmara Bauman (2006), entraña el principio de negación de la diversidad étnica entre los súbditos del Estado¹⁶.

Al mismo tiempo, según los primeros autores mencionados líneas arriba, la etnicidad da cuenta de la vigencia de un discurso que no es tan espontáneo como parece, sino que es un medio deliberado por el que se legitiman élites, sean nuevas o viejas. La categoría pasa a ser concebida en gran parte de los estudios como ente rector de uniformización del mundo y sus sujetos que, según Gruzinski, “-reducida, concordando con Polanyi, a la mercancía y a la abstracción de las redes financieras y de los enlaces electrónicos como ya sugería Michel Serres- se adaptaría perfectamente a una ilusión de diversidad mantenida con todo e incluso a tradiciones completamente construidas o (re)construidas” (2007: 21)¹⁷.

¹⁵ El primer ejemplo que podríamos mencionar al respecto es la distinción que establece Le Bot del carácter positivo de la etnicidad en los nuevos movimientos indígenas: “Lo que hace ejemplares y expresivos los movimientos indígenas modernos es la combinación de una voluntad de emancipación y de un proyecto de construcción de un sujeto, individual y colectivo. Son sublevaciones contra las fuerzas de objetivación -externas e internas a la comunidad- y tentativas para constituirse en actores y sujetos a partir de la diferencia étnica. Son luchas por deshacerse de la ‘indignidad negativa’ (el indio como producto colonial y neocolonial) y convertirla en ‘indignidad positiva’, luchas por el reconocimiento, por la identidad, que articulan reivindicaciones socioeconómicas y políticas con la movilización de recursos culturales” (1998: 203).

¹⁶ Para el caso peruano, véase Pajuelo (2006).

¹⁷ También resulta sugerente el trabajo de Polanyi (1989) como un análisis desde la Antropología económica sobre la mercantilización de la tierra y de los sujetos, es decir, la fuerza homogeneizadora del principio económico en lo social. Asimismo, se recomienda ver Gros (1998) o Comaroff y Comaroff (2011).

Los autores, en suma, reafirman que tal revitalización deviene de la diferencia cultural (Giménez, 2006) en la que se admite un doble ejercicio de determinación: intra- e intergrupales. En ese marco, la etnicidad consiente dos acepciones: por un lado, ser una noción apropiada ahora por parte de “aquellos que alguna vez estuvieron sujetos al dominio colonial” (Greene, 2009: 40), en el cual la etnicidad forma parte de su repertorio de movilización colectiva; y, por otro, ser la fuerza productora de un discurso sobre el Otro con la finalidad de reforzar su dominación (Bhabha, 2002).

El trabajo de Hall (1981, 1996, 1998, 2005 y 2010a) afirma que las identidades, étnicas o de cualquier otra índole, no pueden ser más que construcciones que se desprenden de las relaciones entre los grupos que buscan legitimarse, de las posiciones desde las que se enuncian y de la historia que la precede. A partir de ello, Hall rescata que la categoría permite comprender imaginarios y procesos de subjetivación, y la desarrolla como una especie de campo donde se ligan discursos, estrategias y formas de subjetivación. Además, piensa en la ampliación de la categoría al concebirla como elemento plural, producto de constantes transformaciones, capaz de adaptarse a distintas condiciones, aun cuando está sujeta a articulaciones históricas y discursivas (Restrepo, 2004).

Para Hall (1998 y 2010a), la etnicidad se estructura a partir de ciertas condiciones que permiten su *articulación*. Primero, su *condición relacional* sujeta a las relaciones y a la variabilidad de las mismas hace que sean resaltadas algunas de sus partes y otras se dejen en la penumbra. Segundo, su *condición posicional* regula la inscripción o la adscripción étnica o, incluso, la nominación o la autodeterminación. Finalmente, su *condición histórica* se refiere a su condición de producto de la conjugación de prácticas discursivas del pasado y del presente. De acuerdo con Restrepo, para el autor, aunque la etnicidad sea “parcialmente producida desde el presente como efecto de luchas políticas y discursivas sobre sus significados no son inventadas de forma caprichosa, sin anclaje en los contextos y experiencias históricas” (2004: 61).

Dentro de los Estudios Culturales liderados por Hall, la producción y el mantenimiento de los significados pasaron a ser el principal objeto de interés, así como la articulación de los rasgos que la definen y que brindan el sentido de

constitución de los grupos. De este modo, y dicho de manera general, los estudios de etnicidad han devenido “del análisis del contenido cultural de los grupos étnicos en un momento determinado, al análisis de la emergencia y mantenimiento de las categorías (fronteras) étnicas que se construyen inter-subjetivamente en y a través de las relaciones interétnicas” (Giménez, 2006: 132).

Barth (1976), uno de los pensadores protagónicos de este giro analítico de los estudios sobre la etnicidad, con su teoría de las fronteras étnicas, aportó caracterizaciones del estudio y comprensión de la noción de etnicidad. Estas, como sugiere Giménez (2006), bien puede ser resumidas de la siguiente manera:

- 1) “Los grupos étnicos deben considerarse como una forma de organización, como la organización social de las diferencias culturales. Esto quiere decir que, tanto hacia adentro como hacia fuera del grupo, las relaciones sociales se organizan a partir de las diferencias culturales. [...]
 - 2) [Se trata] de diferencias subjetivamente definidas y seleccionadas como significativas por los actores sociales para clasificarse a sí mismos y a la vez ser clasificados por otros con fines de interacción. [...]
 - 3) La identidad étnica se construye o se transforma en la interacción de los grupos sociales mediante procesos de inclusión-exclusión que establecen fronteras entre dichos grupos, que definen quiénes pertenecen o no a los mismos.
 - 4) La identidad de los grupos étnicos se definen por la continuidad de sus fronteras, a través de procesos de interacción interétnica, y no por las diferencias culturales que, en un momento determinado, marcan o definen dichas fronteras [...]
- (Barth, 1976: 48, citado en Giménez, 2006: 134).

Esta complejidad que intento retratar a través de las propuestas de los autores vigentes a partir de los años 1980 tiene un antecedente en los inicios de la sociología. Dentro del marco teórico del proceso de racionalización de las sociedades modernas desarrollado por Weber, la etnicidad tuvo lugar en su análisis cuando intentó definir “grupo étnico” en su ensayo *Comunidades étnicas* (Weber, 1993). Méndez indica que en este ensayo sobre *los grupos étnicos* Weber se “anticipó casi proféticamente” (2002: 38) a los actuales enfoques deconstruccionistas (inspirados por Benedict Anderson) en torno a las identidades nacionales y étnicas. Weber observó, en primer lugar, que se trata de una figura social de naturaleza construida, “artificio que nos hace creer racionalmente en las relaciones personales de la comunidad” (Weber, 1993: 319), y, en segundo lugar, que un conjunto de elementos

heterogéneos es lo que la nutre de maneras distintas y de fuentes variadas. Weber sostuvo que una creencia que incide de tal manera en los imaginarios no flota en el aire de la invención, sino que se sostiene en distintos elementos móviles. Esta movilidad condujo al autor a entender que la noción de étnico resultaba poco precisa (Giménez, 2006). A pesar de la amplitud y dispersión de elementos constituyentes de la etnicidad distinguidos por Weber, junto a su carácter elástico y maleable, la noción de etnicidad se resitúa en el seno de la teoría social contemporánea (Restrepo, 2004). Los estudios centrados en el análisis de la significación social a través de la etnicidad se enfocan en los juegos de poder y resistencias que producen identidades y evidencian que estas tienen un carácter construido (Ramírez Goicoechea, 1991 y 2007; Devalle, 2008; Pratt, 1996; Quijano, 2000). Aquella problemática sobre la noción de “identidad étnica” ha venido a presentarse como un reto analítico, más aun cuando se despliega como una noción capaz de alumbrar ciertos intersticios del tejido social difíciles de percibir al emplearse concepciones más cerradas y estáticas (Hall, 2005). En este campo, planteo la reflexión sobre la etnicidad como categoría bivalente, en tanto que artefacto cultural¹⁸ y recurso analítico (ambas perspectivas las desarrollo en los siguientes dos capítulos, 2 y 3 respectivamente).

La noción de etnicidad, a lo largo del trabajo se soporta en estas reflexiones teóricas para referirse a una estrategia de búsqueda de sentido de pertenencia y al mismo tiempo a una estrategia de control, en la que participan artefactos y soportes de legitimación (Barth, 1976; Ramírez Goicoechea, 1991; Rodríguez Maeso, 2006a y 2006b). A partir de esta concepción de la idea de etnicidad pronuncio las preguntas de investigación que tratan, como se expuso en la introducción del trabajo, sobre el uso estatal de las TIC. En los siguientes apartados explicito el sustento social por el que llevo a cabo esa fuerte asociación entre etnicidad y tecnologías.

¹⁸ Empleo la noción de *artefacto cultural* para dar cuenta de que la etnicidad es un resultado de la práctica social.

3. La tecnología y su base social

El punto de partida para abordar lo tecnológico tampoco se circunscribe a un espacio vacío sino, por el contrario, a un permanente interés de las Ciencias Sociales por la vinculación del uso de las tecnologías y la vida en sociedad¹⁹. Los estudios sobre esta vinculación cuentan con una relativa larga historia. Entre ellos, se podrían mencionar los trabajos enfocados en sociedades “no modernas”. Por ejemplo, se encuentran los estudios neoevolucionistas de White (1992) y Steward (1955 y 1992), quienes sostuvieron que la cultura está integrada por elementos sociales, ideológicos y tecnológicos²⁰; o el caso del estructuralismo de Levi-Strauss (1968), quien revisó la racionalidad instrumental de la tecnología²¹. De igual modo, pueden evocarse trabajos centrados en las sociedades modernas: la sociología crítica alemana de la escuela de Frankfurt (Habermas, 1986 y 1989), el pensamiento crítico francés (Barthes, 1993), la escuela inglesa con los Estudios Culturales de la Escuela de Birmingham (Hall, 1996, 1998, 2005, 2010a y 2010b), los estudios realizados por la escuela norteamericana de los Mass Media Research (Lasswell, 1985), y la escuela latinoamericana (Mattelart, 1978, 1980 y 1997; Mattelart y Piccini, 1970). Asimismo, no puede dejarse de lado el interés sociocientífico promovido por el progresivo y acelerado desarrollo de la biotecnología y la telecomunicación en las últimas décadas; en esto último, destacan trabajos de antropólogos y sociólogos de *la ciencia y la tecnología*, desde los estudios feministas –Haraway (1995)–, pasando por los neoconstructivistas –Pinch y Bijker (1984 y 1986)–, hasta los aportes de la Actor Network Theory –Latour (2007), Callon, Law y Rip (1986) y Law (1992). También, resaltan los *estudios de los medios de comunicación* de autores como Aronowitz, et al. (1998), De Kerckhove (1998 y 1999), McLuchan y Powers (2005), entre otros. En esta amplitud de trabajos, hallo sostén para pensar en las maneras en que se afronta y problematiza la significación de los sistemas tecnológicos como grandes modificadoras de las relaciones sociales, del comportamiento social y, por ende, de su constitución. En tal sentido, la progresiva y exitosa extensión del uso de

¹⁹ Para tener una visión panorámica sobre la vinculación entre lo social y lo tecnológico se puede consultar Medina (2003) y Santos y Márquez (2003).

²⁰ Steward (1955) atribuye a las tecnologías un valor determinante en la formación cultural. Según él, las tecnologías imprimen el grado diferencial de las culturas para adaptarse y modificar el entorno. También, en relación con ello, se puede consultar Harris (2001).

²¹ Para un resumen de ello, véase Bueno y Santos (2003).

las TIC en el seno de la vida cotidiana²² se presenta como un vasto y rico campo de exploración sociológica (Hine, 2000; Jones, 2003; Katz y Rice, 2006).

La difusión tecnológica dada en las últimas décadas es un fenómeno de extensión global correlativo a diversos procesos de adaptación y apropiación por parte de individuos y colectivos, por parte de instituciones y empresas, por parte de organismos y gobiernos²³. Su diversidad viene demandando múltiples enfoques y análisis sobre los actores presentes en estos procesos²⁴. Desde las Ciencias Sociales, los estudios han trazado al menos dos senderos diferenciados. Se puede reseñar, a modo general, que, por un lado, está un grupo que considera que son neutrales en el desarrollo de los procesos sociales que, como menciona Geslin (2003), es la perspectiva a la que se aproximan los enfoques sostenidos por las agencias internacionales de desarrollo: Banco Mundial (BM), Organización de Naciones Unidas (ONU) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Por otro lado, se ubican aquellos que “asumen el efecto social de las tecnologías de la información y la comunicación con cierta sospecha” (Oré y Seguel, 2010: 30)²⁵. Dentro de la segunda línea, me interesa resaltar la existencia de la postura que recela de la función de control de toda tecnología (hacer para) y de sus consecuencias ideológicas²⁶. Ella, en sentido amplio, vincula las TIC y la oportunidad política, al tiempo que distingue características específicas en la sociedad civil y el Estado.

²² Como se señala en la publicación de 2014 de la UIT de los datos de las TIC mundiales y clasificaciones de países en el Índice de Desarrollo de las TIC (UIT, 2015), la utilización de Internet sigue aumentando regularmente: 6,6% en todo el mundo en 2014, específicamente, 3,3% en los países desarrollados y 8,7% en los países en desarrollo (Bueno y Santos, 2003).

²³ Como una vía para apreciar esta complejidad, se recomienda el libro de Martel (2014). Otra fuente recomendable, enfocada en el caso europeo, es el libro de Lévy (2007). También, para una panorámica de la compleja apropiación de las TIC a nivel mundial a través de casos concretos, véase la revista electrónica *New Media and Society*, en especial el número 23, March 2011.

²⁴ Otras fuentes de consulta en el mundo castellano, que, a su vez, reflejan la importancia que va adquiriendo el tema de las TIC, pueden ser el lanzamiento de las series de editoriales, tales como *Anthropos. Ciencia, Tecnología y Sociedad* o las colecciones de la Editorial UOC *Nuevas tecnologías y Sociedad y TIC Cero*, Editorial Gedisa *Cibercultura*, entre otras.

²⁵ Giddens (2008) menciona al respecto que somos más sensibles a las amenazas que genera el mundo moderno, producidas por el hombre a través de uso descontrolado de las ciencias y las tecnologías.

²⁶ Esta perspectiva general vincula las TIC a través de la oportunidad política, y han sido abundantes los estudios sobre el uso reciente de Internet y telefonía móvil por colectivos y grupos étnicos, donde la presencia tecnológica se señala como vías específicas que otorgan innovadoras formas de enunciación y despliegue de estrategias de resistencia y reivindicación (Barreto, García y Hernández, 2013).

Desde la sociedad civil, se sitúan los casos del desarrollo de la cultura digital (producción, consumo, intercambio, etc.) (Tudela, 2006; Levy, 2007; Galindo Cáceres, 1998b; Carrillo, 2004), de comunidades virtuales (asociaciones, colectivos que se constituyen en estos entornos) (Smith y Kollock, 2003; Hampton, 2006; Galindo Cáceres, J. 1998a; Contreras, 2003; Himanen, 2001) e identidades digitales (construcciones de la identidad *online*, sin necesariamente ceñirse a los atributos de los sujetos: nombre, procedencia, género, edad, etc.) (Quiroz, 2008; Gálvez y Tirado, 2006; Castells et al., 2006). En la cultura digital que desarrolla la sociedad civil, el uso de las tecnologías otorga innovadoras formas de enunciación (Quiroz, 2004), así como despliegue de estrategias de resistencia y reivindicación (Leung, 2007)

El segundo mencionado enfoque, aquel que se centra en las consecuencias ideológicas de las TIC, también se interesa por el rol que pudieran tomar organismos, instituciones e, incluso, gobiernos que incorporan las TIC como medio para efectivizar sus funciones y servicios (Tirado y Domènech, 1998 y 2001; Medina, 2013), pero lo hace con una producción de investigaciones sociológicas más escasa.

Destacada esta literatura, planteo un acercamiento reflexivo sobre las TIC, que atiende la materialidad e inmaterialidad para el ejercicio del poder y que se centra en la manera en que se construye un imaginario nacional de identidad étnica. Para ello, me remito a la taxonomía que ofrece Serres (1995), según la cual hay una diferencia esencial entre *técnica* y *tecnología*. En relación con esto, Serres argumenta que tecnología es aquello que opera sobre las ideas y sentimientos, sobre las nociones y discursos que finalmente recaen sobre lo inmaterial, mientras que las técnicas se constituyen como la acción cuya energía recae sobre lo material.

“Mientras movilizan fuerzas a escala entrópica, un martillo, una llave inglesa, una presa, un motor de explosión, una bomba atómica... forman parte de las técnicas. La escritura, la imprenta, una máquina de tratamiento de texto... manipulan por su parte, fuerzas del mismo orden con el fin de trabajar, mucho más ligeramente, a escala informática: pertenecen a las tecnologías” (Serres, 1995: 180)²⁷.

²⁷ Énfasis añadido.

Su propuesta habilita la acepción que aquí aplico a la noción de tecnología. Hace referencia a las vinculaciones existentes entre el grueso conjunto de elementos que permiten la fabricación y modificación de ideas, subjetividades, principios, etc., y que finalmente repercuten sobre los sujetos, sobre la imaginación. Esta acepción se alinea con aquella tecnología que Foucault nombró en su obra como *instituciones*, presentes en la mediación del ejercicio del poder sobre *la materialidad* de los cuerpos propios de las sociedades disciplinarias, pero además de eso sobre *superficies inmateriales*. Para Foucault, la modelación de los imaginarios y los cuerpos proviene de tecnologías que actuaban no solo en la apropiación del tiempo del hombre sino también en el control y modelación de los imaginarios de los individuos y sus cuerpos. Para él, instituciones como la fábrica, la escuela, el hospital psiquiátrico, la prisión, etc., permiten la fabricación y modelación del individuo en cuerpo y mente.

“la fábrica no excluye a los individuos, los liga a un aparato de producción. La escuela no excluye a los individuos, aun cuando los encierra, los liga a un aparato de transmisión del saber. El hospital psiquiátrico no excluye a los individuos, los vincula a un aparato de corrección y normalización. Y lo mismo ocurre con el reformatorio y la prisión [...], su finalidad primera es fijarlos a un aparato de normalización de los hombres” (Foucault, 1998: 128)²⁸.

Sumada a esta perspectiva foucaultiana, la acepción propuesta por Serres (1995) permite, además, comprender la función de condicionar superficies blandas como el imaginario, sustentado también por otros trabajos. Tal es el caso del estudio de Anderson (2007), al que denominó *capitalismo de imprenta* para la modelación de los imaginarios nacionales, o el caso de la distinción planteada por Appadurai (2001) sobre la literatura de los realismos mágicos sudamericanos. Asimismo, se encuentra el señalamiento en el trabajo *Orientalismo* de Said (2008) sobre la producción narrativa y pictórica sobre Oriente.

²⁸ Para Foucault, existen distintas formas en las que la tecnología entra en la historia, a) como evento o utopía, b) como práctica o sistema de reglas de una institución, y c) como disciplina académica. Esto lo veremos más adelante en los capítulos 5, 6 y 7 respectivamente. En el capítulo 5, se lleva a análisis la elevación de las TIC como herramienta capaz de dar solución a las barreras que tiene el desarrollo social; en el capítulo 6 se verá cómo el Estado peruano incorpora las TIC en sus acciones de gobierno y, en el capítulo 7, veremos que el desarrollo de programas de intervención viene desde centros especializados de investigación de las TIC.

Según Appadurai (2001) la imaginación se ha convertido en un activo campo de acción social, y, como señalan los trabajos de Anderson (2007) y Said (2008), se desarrollan tecnologías dirigidas a él. Con la intención de comprender mejor este campo de acción donde intervienen las tecnologías recorro a la diferencia que remarca Appadurai entre fantasía e imaginación:

“la idea de la fantasía, inevitablemente, connota la noción del pensamiento divorciado de los proyectos y los actos, y también tiene sentido asociado a lo privado y hasta a lo individualista. La imaginación, en cambio, posee un sentido proyectivo, el de ser un prelude a algún tipo de expresión, sea estética o de otra índole. La fantasía se puede disipar (puesto que su lógica es casi siempre autotélica), pero la imaginación, sobre todo cuando es electiva, puede ser el combustible para la acción. Es la imaginación, en sus formas colectivas, la que produce las ideas del vecindario y la nacionalidad, de la economía moral y del gobierno injusto, los mismos que la perspectiva de salarios más altos o de la mano de obra extranjera. Actualmente la imaginación es un escenario para la acción, no sólo para escapar” (Appadurai, 2001: 23).

Para Appadurai, el trabajo de la imaginación, por medio del cual se produce y se cultiva la subjetividad local, termina siendo un “desconcertante palimpsesto de fuentes y consideraciones tanto altamente locales como altamente translocales” (Appadurai, 2001: 206). En esa construcción teórica de Appadurai, se sirve el autor del ejemplo de la noción de la etnicidad como una referencia que le permite poner en evidencia la compleja y variable articulación que se lleva a cabo en el campo de la imaginación:

“En parte, tal variabilidad es en sí misma resultado del modo en que los paisajes étnicos de la actualidad interactúan con las finanzas, los medios de comunicación, las ideas circulantes y los imaginarios tecnológicos” (Ibíd.: 206).

La secuencia de reflexiones expuestas sobre las tecnologías y su vinculación a la modelación de imaginarios sociales, como la *identidad*, me induce a ensayar una aproximación crítica a la actual presencia tecnológica en los programas destinados al desarrollo de las zonas rurales del Perú. Las tecnologías, promovidas a través de los programas del Estado, estarían participando en la formación y representación de ideales de identidades étnicas, que a su vez participarían en el proceso aun de mayor alcance de construcción del Estado-nación. No obstante, antes de proseguir con el desarrollo de esta idea y su posterior análisis, quisiera sentar detenidamente

las bases de mis interrogantes respecto al rol de las tecnologías actuales dentro del marco del aparato estatal. Para ello, quisiera llevar a reflexión la acción del Estado y su posible necesidad de uso de tecnologías y luego situar el rol que pudieron tener ciertas tecnologías en los distintos momentos históricos del desarrollo de los Estados modernos.

4. La tecnología en la construcción del Estado y la Nación

Ernest Gellner, al reconocer que los Estados nacionales modernos “no tienen el monopolio del consentimiento ni tampoco son ajenos a la inercia y a la coacción” (2003: 20), afirma que el Estado se sirve de agentes y mecanismos especializados para la conservación del orden social.

“[...] el estado es la especialización y concentración del mantenimiento del orden. El estado es aquella institución o conjunto de instituciones específicamente relacionadas con la conservación del orden (aunque pueden estar relacionadas con muchas más cosas). El estado existe allí donde agentes especializados en esa conservación, como la política y los tribunales, se han separado del resto de la vida social. Ellos son el estado” (Gellner, 2001: 16-17)²⁹.

Según el autor, es obligatorio para los Estados nutrirse, entre otras cosas, de maquinarias de coacción que los conduzcan a afirmar las lealtades individuales y colectivas:

“el estado nacional moderno no pone entera y ni siquiera predominantemente su confianza en el plebiscito diario ni en la voluntaria reafirmación de lealtad; estas cosas están reforzadas por una maquinaria de coacción” (Gellner, 2003: 21)³⁰.

Traer a colación la asociación hecha por Gellner entre Estado y maquinarias de coacción, me sirve para iniciar un breve repaso por desarrollos teóricos que me conducen a situar el carácter instrumental de las tecnologías para un agente como

²⁹ Énfasis añadido.

³⁰ Énfasis añadido.

pueden ser los gobiernos dentro del marco del Estado moderno. La maquinaria de coacción con fines de gobierno referida por Gellner puede ser concebida bajo dos modalidades de acción. La primera, como lo sostiene el trabajo de Foucault con respecto a las sociedades disciplinarias, puede ser de orden físico. La segunda, bien puede ser de orden psíquico o psicológico, como afirma Foucault en los trabajos de su última etapa de producción como *Historia de la sexualidad* (2005) y que también lo sustentan los otros trabajos ya mencionados de Appadurai (2001) y Said (2008)³¹.

Una de las lecturas posibles en Foucault de esta acción coercitiva es aquella que parte del señalamiento hecho por el autor de la multiplicidad de fenómenos que ocurrieron dentro del contexto histórico de construcción de los Estados modernos, en especial la experiencia de la progresiva disyunción entre *sujeto y objeto* (Martuccelli, 2007). Según Foucault este principio tuvo lugar a razón del propósito del control racional científico-técnico del siglo XIX donde su fin ilustrado se asentó en el orden matemático y racional del universo, de la naturaleza y de lo social, inclusive. Con ello proliferaron maquinarias o tecnologías a razón de una ortopedia social³², de control social que evacua y reprime la incertidumbre, el desorden y las posibles anomalías o deformidades sociales. Según él, las *instituciones*, y sus ejercicios (de vehiculación) detentan, entonces, la lógica de reparar ya sea una falta o suplir una carencia del sujeto moderno al no haber espacio ni cabida para las anomalías en el moderno modelo de la sociedad (Bauman, 2006). Por ello, se establecen sanciones normalizadoras y se castiga lo que no se ajusta a la regla (Tirado y Domènech, 2001); se persigue la visibilidad de lo invisible (Gatti, 1999), representar la materialidad, con el objetivo de cargar los espacios de sentido.

En la descripción de ese contexto de desarrollo de la modernidad, Foucault (1990, 1998 y 2002) señala que la tecnología sobreviene con el objetivo de procurar la saturación cotidiana y sobredeterminar institucional, material y racionalmente la descripción y explicación del mundo natural y humano (Gatti, 2003). Entonces, ellas vehicularían la percepción del universo, del sí mismo, de la conciencia y, también, de la estructura de los valores y principios; y finalmente constituirían, dicho en

³¹ Sobre esto, haré mayor hincapié en el Capítulo 3.

³² Término empleado por Foucault (1998) para referirse a las sociedades llenas de instituciones de secuestro según las denomina él, refiriéndose a la escuela, al hospital, la cárcel, etc.

palabras de Baudrillard, un “sistema de sentido e interpretación que pretenden despejar el camino a una operación racional del mundo” (2001: 26).

Para la concepción de maquinarias de coacción psíquica o psicológica dispuestas por el Estado es de interés traer a colación las reflexiones planteadas por Althusser (1974) sobre su noción de *aparatos ideológicos de Estado*. Althusser, sobre la base de la teoría marxista, desarrolla la idea de que la reproducción de las relaciones sociales en un contexto capitalista no se sostiene en la *represión* que ejerce el Estado, sino, por el contrario, mediante una amplia batería de aparatos que tallan sutilmente sobre las ideas, imágenes o representaciones colectivas de un grupo de sujetos, con la finalidad de verter sentido unificado a las relaciones de producción vigentes, y, consecuentemente, al status quo del orden social.

Althusser se distancia de la noción de aparatos represivos de Estado de la teoría marxista, la cual comprendía a los ejércitos, la policía, las prisiones y todas las instancias legitimadas a aplicar la violencia. Bajo la idea de *aparato ideológico del Estado*, el autor considera una serie distinta de instituciones especializadas y con modos sutiles de ejercer el poder, como pudieran ser el sistema de las iglesias, las familias, el sistema político, la literatura, las artes, los deportes y, también, los medios de información, tales como la prensa y la radio, entre otras.

Esta línea de presupuestos teóricos sobre el uso y potencial de aparatos o tecnologías para el condicionamiento de lo social puede hallarse en distintos estudios. Por citar algunos, menciono el trabajo emblemático de Anderson (2007) en el que, en su esfuerzo por entender la construcción y difusión de los nacionalismos, reseña cuestiones cruciales de aparatos que moldean sutilmente las ideas, las percepciones de sí mismos y la identificación colectiva de unos con otros. Este autor indica por un lado la importancia de la imaginación como terreno en el que se graban las referencias nacionales y, por otro, la relevancia del despliegue de lo que él denominó el *capitalismo de imprenta*, previamente mencionado, una estrategia en base a la literatura que viabiliza la difusión de las referencias nacionales.

En la misma dirección destaco las reflexiones de Chatterjee (2007) y de Appadurai (2001) cuando centran sus análisis en el Cricket en la india inglesa así como en la india independiente. Para ambos, en este caso el deporte es un aparato que condiciona la imaginación colectiva de una nación.

“[el Cricket es] el foco ideal de la atención nacional y de la pasión nacionalista debido a que proporciona la posibilidad de experimentar con lo que podríamos llamar los medios de la modernidad a una amplia variedad de grupos en la sociedad india. A aquellos grupos que constituyen el Estado, sobre todo mediante el control de la televisión, les ofrece un sentido de ser capaces de manipular el sentimiento nacionalista” (Appadurai, 2001: 123).

Así mismo, puede notarse que la vinculación entre control de imaginarios y artefactos tiene una importante presencia en el desarrollo del planteamiento sociológico del nacionalismo (Gellner, 2003; Smith, 1998; Anderson, 2007)³³. Dentro de estos estudios se evidencia el rol de la tecnología en general (Serres, 1995) como condicionante del desarrollo social y más concretamente, en relación a su aspecto instrumental descrito por Althusser (1974), como aparatos con capacidad de representar, recrear y delimitar la existencia de un colectivo determinado, y con ello también capaces de canalizar sentimientos y condicionar prácticas individuales y colectivas. En este sentido, en el campo de los estudios del nacionalismo las tecnologías intervienen de modo destacado en lo que para Chatterjee (2007) toda nación está obligada a afrontar: una ambivalencia con dos planos temporales interactivos, *la pedagogía nacional y la unidad del pueblo*: la *pedagogía nacional* haría referencia a que una población es un objeto de un programa determinado, que responde a un proceso de progreso histórico; la *unidad del pueblo* alude a que la identificación permanente con la nación debe ser continuamente significada y escenificada repetidamente.

Para Chatterjee, esta ambivalencia con dos planos temporales interactivos, implica una vasta administración central y que, como expondré seguidamente sobre el caso peruano, siempre estuvo vinculada al manejo y uso de tecnologías con el fin de gestionar y gobernar poblaciones humanas. Esta idea sobre la presencia de una

³³ Para realizar una lectura sobre un conjunto de ensayos clásicos y contemporáneos sobre la nación véase Fernández Bravo (2000).

administración encargada de gestionar e instrumentalizar tecnologías para la construcción de la nación también se halla en distintos trabajos sociológicos referidos a América Latina. Es el caso de los trabajos de González Casanova (1963, 1987 y 2000) donde se muestra que esta administración estuvo presente desde la Colonia hasta la actualidad. Para el autor el principio común de esta administración a lo largo del tiempo fue hacerse con el manejo de instrumentos de comunicación social para lograr el orden social y expansión del mismo por los territorios nacionales sudamericanos. Del mismo modo, Rama, en su trabajo titulado *La ciudad letrada* (1998), muestra que en la administración de poblaciones las tecnologías siempre fueron un recurso esencial. Rama argumenta que para transmitir el mensaje diseñado por élites en el marco de la ideologización del poder, fue necesario disponer de tecnologías como pudo ser la literatura.

Al trasladar lo expuesto al caso concreto del Perú, puede entonces traerse a colación la existencia de tecnologías como pueden ser la *literatura*, que, como muestra el trabajo de Del Castillo Carrasco (2000), transita por diarios y novelas en la construcción de la nación; o *la imagen*, como plasman, entre otros, los distintos trabajos desarrollados por Poole (1991, 1993 y 2000). Para continuar con la revisión crítica, tomo como referencia la afirmación hecha por distintos autores acerca de que en el relato nacional del Perú colonial y republicano ha estado presente la mirada del *Otro* (indio) como mecanismo sociocultural de autoconstitución (De la Cadena, 2006, 2004 y 2008b; Portocarrero, 2001 y 2005; Degregori y Sandoval, 2012; Pratt, 1996 y 2010; Millones, 2004; Oliart, 1995a 1995b, 1995c y 2003). De modo que la estrategia de análisis de las tecnologías (Serres, 1995) tratadas como aparatos ideológicos del Estado (Althusser, 1974) se llevará a cabo teniendo como referencia la etnicidad, la cual admite ese mecanismo sociocultural de autoconstitución a través de la demarcación del *Otro*.

En el Perú, la manera de imaginar al *Otro* para construir una identidad colectiva diferente, una autoconstitución en contraste con la *Otredad* se remonta, por poner un origen de naturaleza escrita y documentada, al período de independencia del país en 1821 donde la construcción del discurso nacional de la élites nacionales se nutrió de la percepción y narrativa europea tras el encuentro con el *Otro* (indio). En manos de las élites locales criollas, convertidas en voceros de la modernidad en la

construcción de la República (Pratt, 2010), imaginar al *Otro* se instala como un mecanismo de gobierno que los colocaba en posición superior para pensarse como distintos y consolidar su cultura como dominante (Portocarrero, 2005; Oliart, 2003)³⁴. Este esquema estuvo vigente en el desarrollo de las políticas de identidad dentro del país que, según Oliart (2003), estuvo fuertemente presente en el desarrollo de las políticas asimilacionistas vigentes hasta prácticamente finales del siglo pasado y, según Huber, Hernández y Zuñiga (2011), incluso su presencia perduró en los giros multi e interculturales de las últimas décadas.

Mediante este presupuesto sobre el mecanismo de autoconstitución de la nación peruana, procedo a continuación con la revisión de la *literatura* y de la *imagen* como dos tecnologías que se presentan como antecedentes a las interrogantes sobre las tecnologías más actuales (TIC) y que me conducen a pensar críticamente en las nuevas al atravesar tanto el discurso político en el Perú así como el territorio peruano al hacerse presentes a través de los programas estatales de intervención.

4.1 La escritura como herramienta de modelación del imaginario nacional

Distintos autores como Canclini (1982), Pratt (2010) o Rama (1998), entre otros, suscriben que la práctica literaria fue una herramienta de occidente, primordial en la construcción de las sociedades modernas, tanto por describir y modelar un mundo externo al de aquellos núcleos de producción simbólica dominantes así como para proveerse una imagen de sí mismos. Rama, en su trabajo *Ciudad Letrada* (1998) se centra en el rol que han jugado los letrados en la historia, como actores que modelaron y condicionaron la visión del mundo social y por tanto también su desarrollo y constitución. Rama analiza desde los primeros cronistas de Indias hasta el mundo de las comunicaciones con la finalidad de entender que el discurso es una práctica realizada por una serie de agentes, entre ellos quienes tienen el dominio y recurso de imponerlo. Su trabajo permite ver que el discurso es una forma social de hacer, de hacer sociedad, de forjar un público nación, una identidad colectiva.

³⁴ Esto se profundizará en el siguiente capítulo, dedicado a la propuesta teórica que coloca a la etnicidad como eje analítico.

Así mismo, Pratt, con su trabajo *Ojos Imperiales. Literatura de viajes y transculturación* (2010), sigue la línea de Rama al argumentar que la práctica literaria tanto desde el escritor como el lector, genera un circuito que da lugar a la producción de sentido socialmente determinado. En este libro, Pratt lleva a análisis el circuito mencionado especificando distintos momentos de la historia: escritos europeos del siglo XVIII sobre África del Sur, literatura de viajes en la exploración de África, sobre la reinención de América a través de literatura europea y americana en la época de independencias, etc. A través de este recorrido, la autora establece una relación entre la producción narrativa a través de la literatura y las bases ideológicas que las afirman:

“Su objetivo predominante consiste en mostrar cómo fue que los libros de viajes escritos por europeos sobre partes no europeas del mundo crearon el orden imperial para los europeos “locales”, y les otorgaron un lugar dentro de él. [...] Además, propongo la hipótesis de que esos libros fueron uno de los instrumentos clave para hacer que las poblaciones “locales” de Europa se sintieran parte de un proyecto planetario o, para decirlo con otras palabras, de la creación del “sujeto doméstico” del imperio” (Pratt, 2010: 24).

Dicho de modo resumido, tanto Rama como Pratt sostienen el argumento del cual me guío para el análisis de la literatura como tecnología de modelación de imaginarios nacionales: de que la literatura es en el fondo una práctica de construcción de sentido socialmente determinada. Con ello, traigo a colación un trabajo interesante respecto a la centralidad y concentración de narraciones, circulación de imágenes y conceptos en una tecnología capaz de brindar o alimentar los marcos mediante los cuales interpretamos y le damos sentido a la vida colectiva (Hall, 2010:229). Se trata del estudio realizado por el sociólogo Del Castillo Carrasco sobre la *Revista de Lima*. La Revista de Lima fue un medio escrito que empezó a circular en el año 1859 hasta 1863, que, en palabras del autor, tuvo mucha importancia en el proceso cultural peruano de mediados del siglo XIX. Su relevancia radicaba en su participación en la difusión del discurso de la nación, de ideas de modernidad e imágenes del país articuladas por las élites criollas de ese entonces.

En su estudio sobre este artefacto específico, la Revista de Lima abarca el análisis de los discursos de las élites que las autosituaba o autodefinía como modernas, además de ahondar en la pugna por la hegemonía cultural desde Lima, la capital del Perú (la

hegemonía de lo costeño criollo), y, por último, en la circulación de los imaginarios nacionalistas.

“Como ya es consenso entre los historiadores, el triunfo de Lima implicó el triunfo de una forma de Estado en su matriz más burocrático-centralista, y en su espíritu más colonial-institucional –Lima fue después de todo el gran centro organizador del Virreinato–. La ciudad que organiza y administra sobre una tabula rasa, sobre un inmenso espacio de incivilización y barbarie: ese será un componente importante de la mentalidad triunfante, y que se expresará luego en muchas de las visiones, incluso las más progresista, de los intelectuales limeños y criollos” (Del Castillo Carrasco, 2000: 103).

En efecto, no fue el único artefacto de época; también, estuvieron otros como *el Mercurio Peruano* y *Amauta*. Sin embargo, la revista concentró numerosos escritos que, según Del Castillo Carrasco, quedaban fuera del formato de los diarios, tales como *El Comercio*³⁵ o *El Herald*³⁶, así como de los libros.

La Revista de Lima tuvo lugar en los últimos años del régimen de Ramón Castilla, con el inicio del ocaso de la bonanza que brindó la explotación del Guano y con el primer intento de organización del Estado-nacional. Esta organización se pretendió desde la ciudad capitalina que concentraba una mayoría denominada, en los datos de la época, como blanca, mientras que el resto del país congregaba a aquellos denominados *indios* (Del Castillo y Carrasco, 2000)³⁷.

El contexto lo marcaba el presidente Castilla, quien había impuesto su fuerza centralizadora:

“En palabras de Basadre, en esos años, que corresponden con el ascenso de Castilla al poder, se incubó [...] el más vasto movimiento ideológico y social que

³⁵ *El Comercio*, el diario en la actualidad con mayor tiraje en el Perú, contaba ya con mucha importancia en la época. Como indica Daniel del Castillo Carrasco “proporcionaba información proveniente de todo el mundo. Pero al parecer se encontraba jalonado por las comedillas políticas del momento, e incluso por los enfrentamientos individuales que aparecían en una sección suya de “asuntos personales” –donde cualquiera podía acusar o difamar a otros en asuntos políticos, judiciales o económicos (deudas)–” (2000: 106).

³⁶ Fue un periódico de opinión, moderno y de estilo claro, había sido cerrado por Castilla en 1856. El esto de diarios de la época, al decir de Gargurevich, no estaban dedicados a formar opinión ni *crear cultura*, sino a presionar en causas muy precisas relacionadas con el manejo de la hacienda pública. (del Castillo Carrasco, 2000: 106-107).

³⁷ El autor cita como fuentes a Luna y otros (1993:7 y ss). para el caso del Lima, y a Maleta y Bardales (1988) para el caso del Perú en general.

ha habido en nuestra historia durante el siglo XIX” (Basadre 1994: 93, citado en Del Castillo, 2000: 108-109).

Fue un escenario que marcó, como rotula el autor, el pensamiento criollo limeño, que coincidía a su vez con “el proceso de modernización y cosmopolitización en los usos y costumbres...: vestimenta, urbanismo (edificaciones, alcantarillado, alumbrado público, etc.)” (Del Castillo Carrasco, 2000: 110). Lima, desde un planteamiento liberal, se instauraba como eje administrativo, “enfrentado a las potenciales y reales revueltas, sublevaciones, alianzas y programas políticos del sur” (Ibíd.: 114), y se erigía como un centro de producción simbólica desde el cual reinventar la nación mediante una interpretación blanca-criolla.

“[Lima] fue articulada a nivel de los imaginarios, de los discursos sobre los *otros* –allá lejanos, en las cumbres andinas–, de las visiones de la historia, de la conciencia étnica.

En revistas como *La Revista de Lima* [LRL] estos discursos, estas visiones, se fueron componiendo, aclarando, asentando [...]. Y en un siglo particularmente obsesionado con la Historia, y con las “fuerzas históricas” que daban orígenes a las naciones, las articulaciones discursivas que proporcionaron identidad al espacio limeño, a lo limeño –a lo criollo en su versión siglo XIX– estaban referidas en una proporción importante a las fuerzas históricas, civilizadoras y libertarias –de las cuales ellos se sentían representantes– que hacían frente a la oscuridad, caos, arcaísmo, anarquía, que representaba sobre todo el espacio sureño andino” (Del Castillo Carrasco, 2000: 118).

Entonces, es posible afirmar que “el poder que concentró Lima como ente rector de la lectura del Perú se dio gracias a su posibilidad de crear o recrear imágenes y discursos de nación, de procesar influencias culturales internacionales, de reconstruir, en fin la ciudad letrada” (Del Castillo Carrasco, 2000: 119). Para especificar este escenario y potencial, el autor cita a Patricia Oliart:

“La segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX fueron, por una serie de circunstancias históricas, un período privilegiado para la producción de imágenes y representaciones acerca del país. Fueron años de intensa y sistemática exposición de ideas, de creación de normas y reglas para la nueva nación. Muchos de los libros escritos por los intelectuales peruanos de entonces expresaron, entre otras cosas, la necesidad de definir y determinar las características del país y sus habitantes” (Oliart, 1995: 73, citada en Del Castillo, 2000: 19).

Cabe señalar, entre los precursores de esta revista, los mensajes que vertieron en ella. Uno de estos escritores fue José Antonio de Lavalle junto a José Casimiro Ulloa. Lavalle fue hijo de un general limeño –Juan Bautista de Lavalle y Zugasti–, última autoridad virreinal en Arequipa (1825). Su seño descriptivo de la realidad social peruana se refleja en el siguiente pasaje en LRL:

“Inteligencia, civilización, robustez, energía y hermosura física se encuentran reunidos en los europeos [...] los negros, los chinos, los indios, los árabes, etc. introducirían en el Perú un elemento de fuerza material; pero no fuerza intelectual [...] ¿A qué aumentar la variedad introduciendo chinos? ¿A qué aumentar el número y la fuerza de los negros? ¿A qué, por último, introducir una población que lejos de civilizar nuestras masas, las embrutezcan y degrade más?” (Lavalle, LRL, tomo I: 809, citado en Del Castillo Carrasco, 2000: 127).

Mientras que Lavalle “representa a la aristocracia ilustrada comprometida solo en parte con el liberalismo” (Del Castillo Carrasco, 2000: 132), otro fundador, Ulloa, se presenta como “el pro-hombre de la clase media progresista, liberal, ponderada” (Ibíd.):

“El Perú cuya debilidad es indisputable, no rige el Derecho de Gentes, sino en cuanto a las obligaciones pasivas que impone: su población es diminuta; la raza indígena es inferior a la europea, y es bien claro que la migración [europea] fuese copiosa ella tomaría un carácter absorbente y dominante” (LRL, tomo I: 312, citado en Del Castillo Carrasco, 2000: 133).

Entre los muchos que cita Del Castillo Carrasco, otro ilustre es Manuel Pardo. Este se educó en Europa y estuvo cerca al progresismo e industrialismo del viejo continente, “llegando incluso a estudiar con uno de los discípulos de Saint Simon” (Del Castillo Carrasco, 2000: 135). Él destaca por ser quien asocia el futuro social del Perú con la máquina y señala que “la civilización avanza al ritmo del ferrocarril: Civilización avanzando sobre el páramo andino” (Ibíd.).

En el objetivo de notar la canalización del discurso nacionalista y de las ideas de modernidad de las élites limeñas de mediados del siglo XIX, Del Castillo Carrasco destaca la importancia de articular el origen de la nación peruana con la figura de los incas; asimismo, el autor se detiene en la desazón de las élites, “ciudadanos” limeños, sobre el resto del territorio del Perú habitado por una amplia población

indígena, la cual propiciaría una voluntad política por poblar el territorio nacional con migrante europeos, población garante de lograr metas de progreso.

El análisis de la Revista de Lima, como ejemplo paradigmático, muestra que ella fue una tecnología manejada por las élites locales con la finalidad de expresar el proyecto moderno de la naciente República del Perú; y, pone en evidencia que la práctica literaria es un ejercicio social determinado y determinante, capaz de modelar un mundo imaginado por las élites.

4.2 La imagen como medio narrativo: Desde la pintura hasta la fotografía

Walter Benjamín (2004) advertía que la percepción sensorial humana, individual y colectiva, está sujeta al modo *global de existencia* de los mismos, además de estar condicionada por el espacio (histórico-geográfico) en el cual acontecen. Su observación abre el análisis hacia los efectos y repercusiones que tuvieron éstos en los cambios sociales. Sontag (2006) recoge esta crítica y lleva a análisis la fotografía, producción de imágenes, que trasciende y se vuelve un fenómeno capaz modelar imaginarios, condicionar sentimientos, y crear emociones. En esa línea, y apelando a más técnicas de generación de imágenes, Gruzinski señala que “por razones espirituales (los imperativos de la evangelización), lingüísticos (los obstáculos de la lengua indígena), técnicas (la difusión de la imprenta y el auge del grabado), la imagen ejerció, en el s. XVI, un papel notable en el descubrimiento, la conquista y la colonización del Nuevo Mundo” (2010: 12). A través de ella, “el occidente proyectó sobre América india unas categorías y unas redes para comprenderla, dominarla y aculturarla” (Ibíd.: 16), en tanto que las imágenes “retransmiten un orden visual y social, infunden modelos de comportamiento y de creencias...” (Ibíd.: 213-214).

Para el caso peruano utilizo el trabajo de Poole *Visión, raza, modernidad* (2000) que se centra en la continuidad de la imagen en la naciente República del Perú en el siglo XIX e inicios del siglo XX. Poole realiza una detallada revisión de materiales visuales, como imágenes de novelas y óperas del siglo XVIII, grabados de expediciones científicas del siglo XIX, *cartes de visite*, fotografía antropométrica, pintura costumbrista, arte indígena peruano y fotografías provenientes de estudios

cusqueños de las décadas de 1910 y 1920. Poole señala que, en el siglo XIX, los grabados fueron un primer medio de representación, que se difundieron por Europa, con lo que se generó en el Viejo Mundo un imaginario sobre América del Sur. Desde mediados del siglo XX en adelante, fue la fotografía y la litografía las que se situarían como la tecnología de la representación.

“Las litografías habían circulado entre grupos relativamente pequeños de personas que tenían los recursos para comprar grabados y libros. Las fotografías, por el contrario, fueron producidas a gran escala en *cartes de visite* y postales y, después de la perfección del semitono que ocurrió a principios de la década de 1880, en revistas populares y en periódicos” (Poole, 2003: 19).

El estudio de Poole se suma a los estudios orientados a comprender los discursos de la dominación y vigilancia que modelan las comprensiones filosóficas y europeas de alteridad y otredad a través de la representación. Como bien señala la autora:

“la literatura, el arte, la música, han servido como vehículos para expresar y fortalecer la devoción a la nación, la ‘raza’, el imperio. Ciertamente, como ha argumentado elocuentemente Edward Said, es a través de los ‘placeres del imperio’ que los intereses del imperio se impregnan más abiertamente en la imaginación de los individuos” (Poole, 2000: 30).

La autora analiza el surgimiento de la forma de descripción fisiognómica o tipológica sustancialmente diferente que caracterizó las propuestas de inicios del siglo XIX para el estudio de América del Sur. Para ello, se centra, por citar algunos ejemplos, en el trabajo de dos europeos que influyeron en la conformación de una cierta imagen de los Andes para las futuras generaciones e intelectuales europeos y latinoamericanos: Comte du Buffon y Alexander von Humboldt.

El primero, Comte du Buffon, fue un naturalista de 32 años, nombrado el jardinero del rey. Dicho puesto le otorgaba la tarea de articular una filosofía de la naturaleza que pudiera favorecer “el orden social encarnado por el rey, y un método que pudiera avanzar –si no terminar– el proyecto enciclopédico a través del cual los filósofos del siglo XVIII esperaban obtener el conocimiento del mundo” (Poole, 2000: 77). Como era de esperarse, el continente americano entraría en su sistema natural, en buena medida, para destacar la superioridad del orden natural del Viejo Mundo y de la corona francesa.

“Su punto de partida fue el clima. Desafiando los relatos de los viajeros como Feuillee y Frazier, Buffon describía el clima de América del Sur como uniformemente frío y húmedo. Ponía como evidencia los tamaños relativos de los animales del Viejo y Nuevo mundo. Afirmaba que el Tapir del nuevo mundo era más pequeño que el elefante del Viejo Mundo; que los camélidos americanos eran más pequeños que los camellos del Viejo Mundo, que el puma era más pequeño que el león, y así por el estilo. Esta diferencia de tamaño fue tomada como prueba de una inferioridad total de los animales del Nuevo Mundo, y de la frialdad de su clima, pues Buffon creía que los climas cálidos podían producir animales grandes” (Poole, 2000: 77).

El segundo, Friedrich Heinrich Alexander von Humboldt, fue un célebre viajero y geógrafo prusiano, muy crítico de Buffon. A diferencia de Buffon, Humboldt sí viajó a América del Sur y defendía una metodología visual basada justamente en la noción de *tipo*, contra la cual Buffon había luchado con tanta diligencia (Poole, 2000: 89). El método de Humboldt consistía en medir el efecto total o acumulativo del todo, y hacerlo a través del contacto directo con la naturaleza.

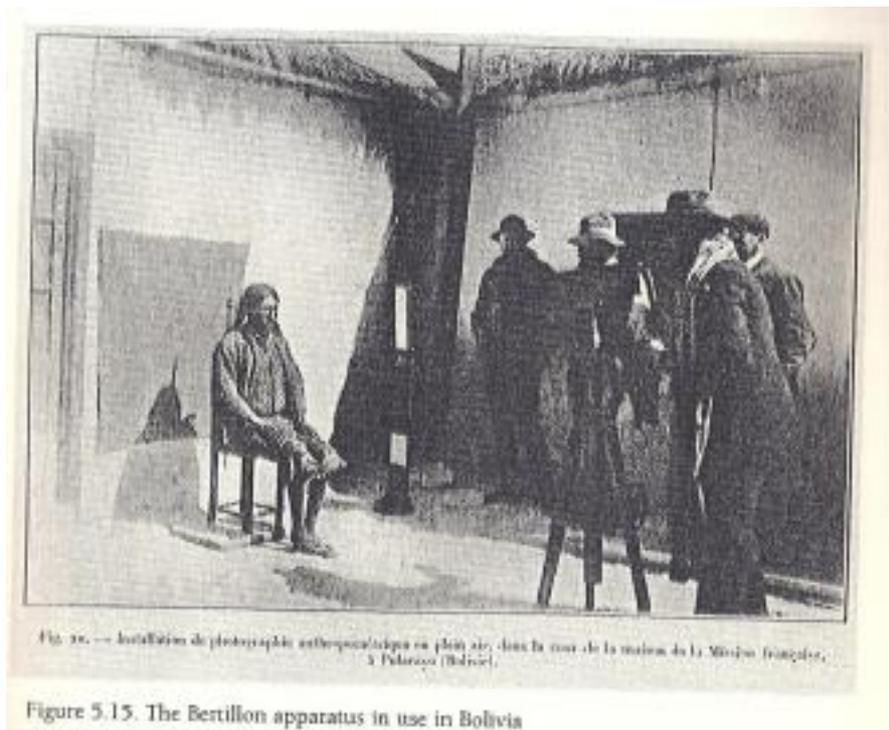
“Por tanto las plantas deberían estudiarse en sus lugares naturales en la medida en que son partes de todos sistémicos, y no como especímenes botánicos arrancados de su contexto natural. Para lograrlo, afirmaba Humboldt, los científicos deberían reemplazar el particularismo botánico con una visión totalizadora –o incluso artística– del carácter o ‘tipo’ integral del paisaje” (Poole, 2000: 93).

El método fisiognómico de Humboldt proponía un observador móvil y sensitivo. También, introdujo las nociones de *experiencia* y de *la visión centrada en el sujeto* como sustento de una metodología basada en lo visual y desde la cual puede recogerse información y registrarla, archivarla, intercambiar y comparar. Como resultado, Humboldt impuso la visión y las imágenes como herramientas de investigación, que colocaron las bases de los métodos comparativos que se desarrollarían más adelante para establecer las diferencias raciales. Asimismo, incentivó a un gran número de franceses a viajar al Nuevo Mundo para saciar sus interrogantes científicas con respecto a la naturaleza y al mundo social de América.

Avanzando en su trabajo, Poole analiza los tipos raciales que operaron en las fotografías de las *cartes de visite* que dominaron las colecciones fotográficas europeas en la segunda mitad del siglo XIX (como ejemplo véase Ilustración 1). Al

analizar las *cartes de visite* andinas, ve la fotografía y la raza como fotografías visuales relacionadas entre sí, en las cuales convergen los placeres sensoriales de la acumulación y lenguaje estadístico de la equivalencia de la época, avalados por los discursos tanto científicos del momento como económicos, base del reconocimiento y la distinción.

Ilustración 1 Representación fotográfica 1



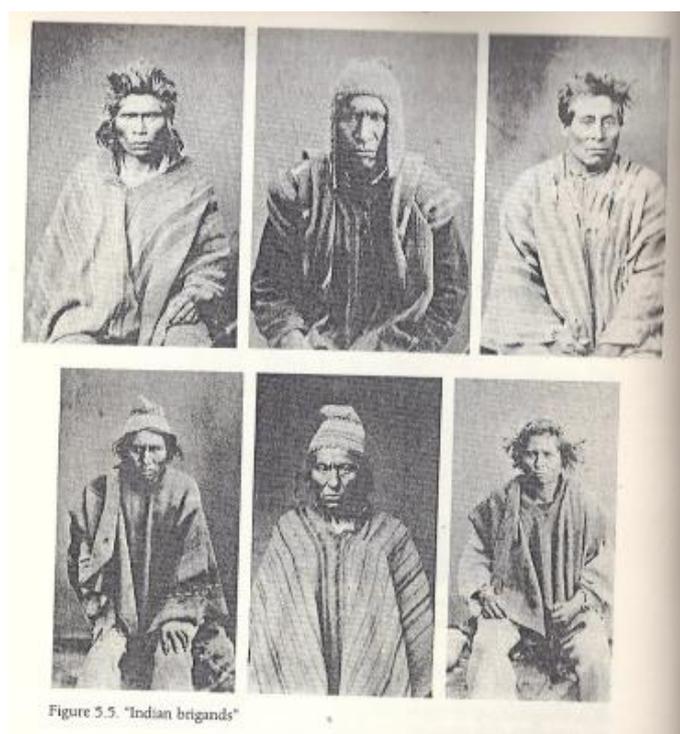
Fuente: Poole, 2000: 169.

En su estudio, la autora distingue que “entre los muy diversos conceptos, filosofías y discursos que han intervenido en la conformación en el moderno mundo de imágenes andino, la noción de raza sobresale, debido tanto a su persistencia como a su universalidad” (Poole, 2000: 33). Según expone, todos los europeos y norteamericanos que han viajado a América del Sur han traído consigo la idea de que existe una línea divisoria “racial” entre sus propias culturas, historias, religiones y cuerpos, y los pueblos andinos que se proponen hallar. Asimismo, Poole distingue, en su análisis del mundo de las imágenes, que “al interior de la propias repúblicas andinas, las nociones sobre la diferencia, basadas en apariencia física, cultura y color de la piel, han jugado un rol dominante en la estructuración de las identidades sociales y de los sistemas políticos-económicos, por lo menos desde la época de la

conquista” (2000: 33). Destaca que el efecto plano de las *cartes de visite* también mostró ser perfecto para caricaturizar los rasgos fisonómicos (véase Ilustración 2).

“De la misma manera como se podía utilizar la iluminación artificial –como lo aconsejaba Disderí– para rebajar las características faciales más indeseables del cliente burgués, lo mismo se podría hacer para destacar las características ‘desviadas’ o ‘de clase baja’, de delincuentes campesinos, mendigos, prostitutas y ‘extravagantes’ retratos en las *cartes de visite* comerciales” (Poole, 2000: 147).

Ilustración 2 Representación fotográfica 2



Fuente: Poole, 2000: 148.

Poole observa que la fascinación pública por las *cartes* de tipos humanos raros o exóticos creció a un ritmo constante en las décadas de 1860 y 1870, conjuntamente con un interés general en la literatura de viajes y en el ejercicio del propio colonialismo europeo. Menciona la autora que, “en la medida en que los avances en la tecnología fotográfica hicieron que la fotografía fuera más portable y práctica, una creciente cantidad de fotografías comenzó a viajar a ultramar con el objetivo específico de compilar fotografías de tipos ‘exóticos’ o ‘nativos’ para las *cartes de visite*” (Poole, 2000: 148).

En los últimos capítulos de su estudio, Poole presenta un análisis detallado sobre las tecnologías visuales que sirvieron para retratar y estabilizar a los distintos ciudadanos que compondrían la emergente República del Perú. Se retrataron a las cholos, a mujeres y hombres indígenas de la sierra, las distintas profesiones, negros que fueron traídos para el trabajo en las haciendas de procesamiento del azúcar, a la burguesía limeña y blanca, etc. Las tecnologías de la representación, fueron soportes clave para la instauración de una sociedad escindida, no homogénea, en el imaginario de las élites políticas criollas.

4.3 Una tecnología de época, las Tecnologías de la Información y la Comunicación

En los dos últimos apartados presenté dos ejemplos sobre la vinculación entre tecnologías y su instrumentalización para la modelación de un imaginario social de identificación. Con ellas quise sentar en parte las bases que alimentan mi interés sobre los posibles nuevos fenómenos que se vinculan con las Tecnologías de la Información y la Comunicación al ser cada vez más extendidas en el mundo social.

Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) la evolución del mercado de las TIC entre el 2000 y 2010 se ha incrementado notoriamente. En primer lugar, destacan las suscripciones a la telefonía móvil; luego, la cantidad de usuarios de Internet, lo cual es seguido por las líneas de telefonía fija, suscriptores de banda ancha móvil y fija. Todas ellas, tecnologías denominadas TIC, se interconectan entre sí y transmiten información y comunicación. Los indicadores de conectividad señalan que gracias a su entramado técnico se ha alcanzado una alta conexión entre los sujetos dispersos por el globo terrestre. Asimismo, se ha generado un consistente campo de interconexión e interacción social a nivel global. Hace treinta años, cuando era poco concebible esta situación (Piscitelli, 2005), desde el mundo de la literatura narrativa de ficción, el novelista Gibson se adelantaba a su época ideando en su libro *Neuromante* la noción de ciberespacio (Mayans, 2002). Con ella, el escritor se refería a “una alucinación consensuada experimentada diariamente por billones de operadores legítimos, en todas las naciones” (Gibson, 1991: 56-57, citado en Mayans, 2002: s/p). Conceptualmente, el ciberespacio ha servido para describir la

situación actual provista por las TIC, de interconectar a millones de personas a través de una compleja red (satélites, antenas, servidores, teléfonos, fibra óptica, ordenadores, móviles, etc.). Con la carga significativa señalada, el ciberespacio ha sido empleado desde los primeros estudios interesados en la potencialidad del uso social de esas tecnologías digitales. El trabajo de Rheingold, *Realidad virtual* (1994), es un primer ejemplo que hace referencia a este uso sociocientífico del término. El autor explora el desarrollo tecnológico considerando siempre su vinculación con el mundo social. En este trabajo, emplea el concepto de ciberespacio para indicar la articulación entre mente humana y computadoras digitales. Dos presupuestos modularon su inquietud de entrelazar sociedad y tecnologías virtuales. En primer lugar, llama la atención de que la representación es una característica esencial de la condición humana y social y, por tanto, a través de la simulación perceptual los sujetos, constantemente construyen en sus mentes modelos del mundo. En segundo lugar, entiende que las computadoras digitales son herramientas excepcionales para la creación de realidades virtuales. Para el autor, será esta conjunción la potencialidad del ciberespacio:

“Si se le da al simulador hiperrealista que está en nuestra cabeza una posibilidad de manejar simuladores hiperrealistas computarizados, algo muy grande podría ocurrir” (Rheingold, 1944: 402).

Del mismo modo, Mayans reconoce lo sugerente del término ciberespacio al referirse éste a un consenso que naturaliza y normaliza la alucinación y la accesibilidad de billones de personas, dimensión que también rotula Lévy, en su obra *Inteligencia colectiva* (2004). Para Lévy, el ciberespacio remarcaría capacidades de acción del sujeto sobre simuladores hiperrealistas computacionales. Además, cabe anotar que éste “designa menos los nuevos soportes de la información que los modos originales de creación, de navegación en el conocimiento y de relación social que ellos permiten” (Lévy, 2004: 71).

Como señalan los distintos autores mencionados anteriormente, el ciberespacio va más allá de lo que actualmente concebimos como un ordenador, un móvil, Internet u otro. Él “no se circunscribe a ninguna tecnología o máquina concreta” (Mayans, 2002: s/p); incluso, tampoco se trata únicamente del entramado entre tecnologías, sino sobre todo a su vinculación de estas con las prácticas humanas. Por tanto, en el

acercamiento analítico de una tecnología enfocada en el flujo de información y comunicación, ha de considerar este entorno al que se circunscribe. El ciberespacio hace referencia, en primer lugar, a las maneras de crear, navegar así como al conocimiento que ellas permiten (Lévy, 2004 y 2007); y en segundo lugar, hace alusión a la *naturalizada y normalizada interconexión* (Mayans, 2000). En su definición, se manifiesta la intrincada lógica entre el desarrollo social y su vinculación con las tecnologías, lo cual se enlaza con la idea de las tecnologías como una construcción social (Pinch y Bijker, 1984).

La fuerza del concepto recae en, al menos, dos dimensiones que el apunte analítico de Mayans (2002) resalta y que caracteriza la dinámica de estas tecnologías actuales. Una de ellas es la inmaterialidad física del ciberespacio, explicada por la no necesidad de comparecer cara a cara para entablar contacto comunicacional. Para Mayans, las características fuertes del ciberespacio son lo que otros autores han denominado desterritorialización y descorporificación. La inmaterialidad física, por ejemplo, permite el movimiento de juegos identitarios (Quiroz, 2004 y 2008) erigidos sobre la posibilidad electiva del uso “consciente” (en algunos casos) de las categorías modernas de las identidades fuertes, en torno al patronimio y al patrimonio (Gatti, 2007). En segundo lugar, el ciberespacio se caracteriza por ser un espacio practicado. Está atado a la actividad que realizan los sujetos: sin sujetos no existiría el ciberespacio. La actividad de usuarios y el vertido semántico de atributos (Contreras, 2004) será su condición básica de existencia.

Para Mayans, estos dos rasgos son elementales para su comprensión; no obstante, indica que de ellos se desprenden otras características distintas. Menciona al menos dos más que considero aclaratorias del carácter particular de este entorno comunicacional e interrelacional: la maleabilidad de los contenidos sociales, así como la flexibilidad de los vínculos sociales (Mayans, 2002). Desde la filosofía de Lévy, se entiende que esto se sustenta en la particularidad de la codificación digital, ya que permite dinámicas específicas de los flujos que en ellas transitan: “Insisto sobre la codificación digital pues condiciona el carácter plástico, fluido, finamente calculable y tratable en tiempo real, hipertextual, interactivo y, para decirlo todo, virtual, de la información que es, me parece, la marca distintiva del ciberespacio” (Lévy 2007: 70-71).

Ciertamente, el ciberespacio se constituye por los flujos de información que transitan en estos entramados. La relevancia de ello es que se refiere a una comunicación, un orden discursivo que depende de una interfaz (un portal web o el entorno de algún *Smartphone*, por ejemplo) dado por algún *hardware* o artefacto capaz de transmitir experiencias personales como significados culturales y sociales. Este abanico de características colocan al ciberespacio como un universo en el que, dicho de forma resumida, fluyen representaciones (enunciadas o visibilizadas) que se constituyen en tiempo gerundio, dado en cada instante y en cada inmersión a la “realidad virtual”; es decir, depende profundamente de la actividad de los sujetos.

Al evocar las ideas impresas en el texto de Augé, *Los no lugares* (2004), el ciberespacio se aproxima al lugar antropológico tradicional que el autor describe. Según las características mencionadas del ciberespacio resulta ser un lugar en el que se experimenta lo social y la cultura, un espacio en el que los actores forjan una identidad, comparten y se relacionan y en el que, finalmente, escriben una historia. Todas estas aproximaciones reportan un rico espacio social referido al ciberespacio. A propósito de Augé y volviendo a la lectura de la tecnología actual de Pierre Lévy, remarco la idea de que un lugar antropológico refiere al espacio habitado en la medida que sea no única ni necesariamente entendido por espacio físico. Como indica Lévy, los seres humanos viven también y simultáneamente en espacios afectivos, estéticos, sociales, históricos. Todos ellos son, en general, espacios de significación. Las prácticas y las relaciones sociales expuestas en el ciberespacio se desarrollan mediante las características ciberespaciales, pero sus usuarios no dejan de identificarse y relacionarse.

Así, de modo resumido, la importancia del ciberespacio, inquietante para las Ciencias Sociales ³⁸, recae en viabilizar y posibilitar la coexistencia de configuraciones clásicas (tradicionales) de la reproducción de lo social y aquellas nuevas provistas por las posibilidades que da este espacio virtual (Hine, 2000). Por ello, el ciberespacio se convierte en un continente de sentidos y proyecciones de pertenencia (Ardèvol, 2002; Cárdenas y Mora, 2007; Leung, 2007; Poster, 2003).

³⁸ Oré (2007) realiza un recorrido sobre una diversa literatura al respecto.

Establecido el campo de interconexión provisto por el entramado que generan las distintas tecnologías de la información y la comunicación (teléfonos fijos y móviles, satélites, reouters, antenas, servidores, etc.) yo me referiré a Internet que, gracias a la Web 2.0, se convierte en la tecnología que refleja de modo más cercano la dimensión de lo que es el ciberespacio, un espacio que además de compartir información permite la interacción de los sujetos y su colaboración.

5. La etnicidad en la red o etnicidad virtualizada

Entre los estudios acerca de la representación de la etnicidad en la red, la apuesta de Leung de atender a los “grupos étnicos que están activamente implicados en el medio” (2007: 49-50), permite comprender que la red contiene gran capacidad de ofrecer plurales representaciones de la etnicidad, entre ellas –sostiene Leung–, “imágenes alternativas a las que ofrecen los medios tradicionales de difusión e influencia que han constreñido las representaciones de la etnicidad dentro de la cultura popular” (2007: 19), como han podido ser la imagen y la literatura mencionadas anteriormente (Poole, 1991, 2000 y 2003; Del Castillo Carrasco, 2000). Entre los muchos ejemplos que se podrían citar para evidenciar la multiplicidad de representaciones de la etnicidad en la red, menciono uno en concreto: la elección de un jefe de los Surui entre las 100 personas más creativas por la revista *Fast Company* (s/f) en el 2011. La nominación estuvo basada en la promoción que hizo el dirigente Surui al uso de las TIC como medio para mantener vivas sus costumbres y, también, como una herramienta de denuncias y protección de su entorno. Las siguientes imágenes representan el uso de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación en la comunidad amazónica mencionada, así como el reconocimiento de los Surui en los medios (véase Ilustración 3).

Ilustración 3 Conjunto de fotografías del jefe de los Surui en su empleo de las TIC



Fuente: Fast Company, s/f.

En esta línea, tienen cabida las palabras pronunciadas por Pratt en el Centro Cultural del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con las que apuntaba el impulso de estos procesos:

“En la revolución de las comunicaciones, estos pueblos y sociedades (pueblos indígenas y sociedades tribales) han encontrado nuevas formas de exigir una participación en estos procesos, de hacer valer sus demandas y aspiraciones, de incorporar sus valores y su visión del mundo en el diálogo y las negociaciones y de agruparse para tratar de defender sus intereses comunes” (Pratt, 1996: 3).

Pratt pone sobre la mesa la conjugación de los procesos de construcción de identidades con el uso de tecnologías. Siguiendo con la idea de Pratt, es posible vislumbrar, en aquel despliegue y entramado tecnológico (en aquello que ha venido a denominarse “ciberespacio”), una nueva *zona de contacto*, un lugar en el que se activan ex novo procesos de diferenciación y representación social (Leung, 2007;

Ardèvol et al., 2004) y donde la etnicidad se extiende a través de dinámicas y estrategias que persiguen el poder de significar y dar contenido a la representación cultural de la diferenciación social en los entornos virtuales (i.e.: sitios y páginas web). Un breve mención del caso del artículo publicado por el diario Correo que fue galardonado en 2009 por la Organización Internacional de Derechos Humanos Survival como el artículo más racista pone de manifiesto las dinámicas del poder significar a los colectivos así como la diversidad de actores que pueden participar en la red en torno a la significación. Dentro de su campaña *Plántale Cara al Racismo*³⁹, la organización Survival concedió en Internet el “Premio al artículo más racista publicado en un medio de comunicación prioritario” al artículo *¡Pobrecitos chunchos! y otras torpezas* escrito por Andrés Bedoya Ugarteche. La campaña online trata de dar visibilidad en Internet al rechazo de hechos, comentarios y acciones que tuvieran un fuerte carácter discriminatorio. En esta ocasión se trata de este artículo, publicado también en Internet, el cual despliega una batería de categorías étnicas de fuerte carga discriminatoria como la siguiente frase “Napalm para los indígenas como en la guerra de Vietnam” (El Correo, 2009 s/p.). El artículo está dirigido a criticar las manifestaciones hechas por colectivos indígenas en la zona de la Selva del Perú por un conflicto que se ha denominado el Baguazo, generado por la explotación de los recursos naturales por unas empresas privadas en territorio de comunidades locales. En este caso, Internet, además de la denuncia de la organización Survival, admitió la publicación del artículo que expresa su crítica articulando categorías tales como “chunchos”⁴⁰, “de la edad preagrícola”, “salvajes” y transmitiendo un mensaje sobre los indígenas del Perú como un obstáculo para el desarrollo del País. En tal sentido, la etnicidad en la red resulta una muestra de, junto a artefactos de nuevo cuño, la activación de procesos de identificación y gestión de diferencias sociales acorde a las posibilidades que ofrecen las tecnologías (Grillo, 2007). La etnicidad, modulada en estos espacios, presenta nuevos retos por entender los entramados de poder desarrollados a través de las prácticas de los usuarios, sujetos a la maleabilidad constante de los contenidos virtuales y a la flexibilidad de los vínculos que allí se generan (Mayans, 2002). Estas son

³⁹ Para ver el premio concedido por la Organización Internacional de Derechos Humanos Survival, véase:

<http://www.survival.es/noticias/4901>. El artículo se puede descargar del siguiente link: http://assets.survival-international.org/documents/67/El_Correo_article_Esp.pdf

⁴⁰ Una forma despectiva de referirse a las personas de la zona selvática del Perú.

circunstancias en las que vuelve a definirse la etnicidad a través del despliegue de elementos heterogéneos. Me refiero a configuraciones virtualizadas⁴¹ sobre las que se estructuran posibles ejercicios de nominación y/o autodeterminación, en tanto que admite múltiples usuarios y gestores de la información presentada. Dicho de modo resumido, la *etnicidad virtualizada* se refiere a “una etnicidad [...] mediada por un mundo cada vez más tecnologizado” (Poster, 2003: 191), en el que los entornos virtuales se convierten en una expresión contemporánea de la extensión tecnológica del ser humano (McLuhan, 1996)⁴², así como elementos constituyentes de la vida en sociedad actual (Latour, 2001)⁴³.

En concordancia con lo expuesto, sostengo que el análisis de la etnicidad en espacios virtuales mostrará la construcción social de las identificaciones y diferenciaciones colectivas bajo concretas circunstancias sociohistóricas y sujetas a nuevas formas del discurso virtualizado. Asimismo, este ejercicio analítico permitirá examinar el rol de los centros de producción simbólica, “aquellos que dominan/imponen un sentido específico a los símbolos [...]” (Ramírez Goicoechea 1991:10). Ramírez Goicoechea indica que la etnicidad se caracteriza por ser una acción que contempla un proceso de objetivación de la diferencia colectiva, que ella denomina *formalización narrativa* “-*corpus* de índole tanto erudita como popular-” (Ibíd.) o *discurso étnico*, “que, además de contener cierto sistema prescriptivo y de conducta y un relato sobre los orígenes y devenir de la colectividad a la que pretende distinguir -como historia *objetivada*-, incluye principalmente el *Sistema categorial étnico* [...]” (Ibíd.). Siguiendo esta afirmación, la noción de etnicidad en el desarrollo

⁴¹ Lo virtual en este caso en sentido de la Teoría de la virtualización de Levy (2007). En Oré (2007) realizo un análisis detallado sobre la teoría de la virtualización de Lévy y la asocio con las potencialidades de los nuevos entornos provistos por la Web 2.0.

⁴² En el pensamiento de McLuhan (1996), los medios tecnológicos son entendidos como herramientas que extienden las habilidades humanas.

⁴³ Latour (2001) señala que, durante mucho tiempo, la teoría social se ha preocupado por definir las relaciones de poder, pero que siempre se ha topado con problemas a la hora de ver cómo se consume esa dominación. Él sugiere que se debe dejar la preocupación exclusiva de las relaciones sociales y trenzarlas en un tejido que incluye los actantes no-humanos. Estos son actantes que ofrecen la posibilidad de mantener unida la sociedad como totalidad duradera. Para Latour, son las transformaciones experimentadas por los actores las que revelan que el actor unificado es en sí mismo una asociación compuesta de elementos que pueden ser distribuidos en asociaciones de humanos (H) y no humanos (NH). De este modo, el poder no es una propiedad de ninguno de estos elementos, sino que es la propiedad de una cadena de asociaciones. Para Latour, tecnología sería el momento en que los ensamblajes sociales ganan estabilidad alineando a actores y observadores. Como señalan Tirado y Domenèch, “la sociedad y la tecnología no son dos entidades ontológicamente distintas, sino más bien fases de la misma acción esencial” (1998: 138-139).

de las TIC, en concreto de Internet, permitirá comprender aquellos posibles ejercicios de objetivación provenientes de los centros de producción de proyectos y programas de TIC.

Los proyectos de representación de identidades étnicas que se han atendido en el marco del trabajo de campo de esta tesis sugieren reflexionar sobre la trascendencia que tiene la elaboración de una página web de representación de las mismas comunidades donde se desarrollan estos establecimientos telemáticos. Asimismo, el concepto de etnicidad me conduce a interrogar sobre el tipo de representación que, en esas páginas web, se expone y por las fuentes de producción simbólica que se encargan de hacer dicha representación.

CAPÍTULO II.

¿LA CONSTRUCCIÓN DEL *OTRO* COMO MECANISMO DE AUTOCONSTITUCIÓN? LA ETNICIDAD METARRELATO DE LA RELACIÓN COLECTIVA

“Los hombres, por tanto, se reproducen así mismos como individuos sociales, a través de las formas sociales que asumen sus producciones materiales.”

Hall, 1981: 221

“La etnicidad debe verse como un proceso cuyos significados sólo pueden comprenderse en contexto, evolucionando en el curso de la historia en circunstancias sociales específicas de un pueblo dado.”

Devalle, 2002: 22-23

1. Introducción

Este capítulo presenta la apuesta por situar la etnicidad a nivel de un operador analítico. Mediante los cambios que ha sufrido a lo largo del tiempo en manos de agentes que operaban con ella como herramienta de gestión de la agregación colectiva intra e intergrupala, procuro evidenciar su fuerte anclaje social, así como un principio transhistórico que permite disgregar las formas de modelar los imaginarios y promover la cohesión social mediante la administración de poblaciones. El trabajo sigue el siguiente recorrido, primero utilizo la noción de *etnia*, y, segundo, el de *etnicidad* para dar cuenta de las variaciones semánticas que finalmente sostienen mi inquietud sobre su actual presencia en el escenario social, así como su relación con la extensión del uso de tecnologías basadas en la información y la comunicación.

En primer lugar, el concepto *etnia* recoge y refleja la dinámica de documentación de las formaciones colectivas desde la antigüedad basada en atributos físicos y culturales estables. En el siglo XIX la percepción de atributos estables de lo físico y lo cultural dio espacio a la noción de raza como elemento explicativo de las diferencias intergrupales. En segundo lugar, la crítica del vocablo *etnicidad* (*ethnicity*) remarcará la concepción a utilizar como operador analítico que, a parte de su carácter vinculante entre sujetos, dinámicas de poder y estrategias de significación, puede ser categorizada también por una sutil estructura, a veces oculta, que –como veremos en el capítulo 3– culmina por colocarla como categoría de referencia analítica. De manera transversal, el capítulo sitúa a la etnicidad, cargada de significados distintos en el tiempo histórico, a nivel de un metarrelato que viabiliza la vida moderna en sociedad. Se trabaja distintas reflexiones teóricas sobre la etnicidad, para luego presentar, a través de ejemplos concretos de la realidad latinoamericana y peruana, aquel metarrelato de la etnicidad anclado a la idea de Estado y de nación modernos.

2. Las etnias y la formación de los Estados Nacionales

Para comprender los procesos que guarda la etnicidad hoy en día, como puede ser en un mundo tecnologizado como el actual (Echeverría, 1994 y 1999; Castells, 2009; Lévy, 2007), se requiere, en palabras de Giddens (2000), alcanzar una perspectiva histórica vinculada con la expansión occidental por el mundo⁴⁴. La noción de etnicidad parte de la vieja inquietud por el registro de colectivos humanos, y la gestión de su coexistencia y/o convivencia. Al retroceder en el tiempo, se distingue que *etnia* es la noción que aparece dentro de un devenir histórico acerca del registro y gestión de la convivencia entre distintos grupos culturales (Giménez, 2006). Los distintos grupos humanos, con características diferenciadoras, como la lengua, las costumbres o el origen, entre otras, marcaron sus sentidos de similitud y de diferenciación ante otros colectivos humanos (Weber, 1969); sobre esta base, se

⁴⁴ Giddens insiste en que “es imposible comprender las relaciones étnicas y el antagonismo ético de hoy en día sin otorgar un lugar preeminente al impacto de la expansión occidental en el resto del mundo” (2000: 285).

desarrolló un sistema de relación ya sea pacífica o conflictiva. Giménez rastrea el empleo del sustantivo *etnia*, traducción del griego *ethnos*, y del adjetivo *étnico*, los cuales se remontan hasta la antigua Grecia. En ese marco, nota que *etnia* y *étnico* datan desde la antigüedad como conceptos que han sido pronunciados generalmente desde fuera del colectivo al cual hace referencia. El autor expone que “para los griegos las “etnias” (*ta ethnea*) eran las otras gentes, los no griegos, los periféricos, los bárbaros foráneos, por oposición a los “helenos” (*genos Hellenon*), como se nombraban a sí mismos” (Giménez, 2006: 130). También distingue que en “latín, la traducción de *ethnos* es *natio*, y que ese término también designa sólo a los pueblos bárbaros y lejanos, por oposición a los romanos que se autclasificaban como *populus*, y nunca como *natio*” (Ibíd.). En esa línea, Giménez observa “en la Vulgata latina del Nuevo Testamento que la traducción del término *ethnos* es *gentiles* (los “gentiles”) por oposición a los judíos y cristianos que supuestamente profesaban la verdadera religión revelada en la Biblia” (Ibíd.). Asimismo, Malgensini y Giménez recurren al Diccionario de la Real Academia Española como fuente de análisis del término y hallan en él que el vocablo refiere a “1) perteneciente a una nación, raza, *etnia* o pueblo; 2) en gramática: gentilicio (aplicado a nombres y adjetivos) y 3) como gentil, idólatra, pagano” (2000: 160). En relación con ello, señalan que, en inglés, *ethnic* fue empleado del siglo XVI al XIX con frecuencia en la tercera acepción, como pagano o gentil (Malgensini y Giménez, 2000).

La sistematización realizada por Giménez muestra que, en el tiempo, *etnia* marca la distinción entre poblaciones y se vincula a la necesidad de gestión de una población (dícese, dominante) ante las culturas diferentes a las propias. Desde las ciencias sociales, esta gestión de la diferencia se señala como un mecanismo sociocultural presente en la humanidad y con vigencia en la actualidad, donde la construcción de la imagen del *Otro* figura como estrategia de automodelación de la imagen de sí (Smith, 1991, 1997, 1998 y 2000; Geertz, 1969; Giddens, 2000; Gellner, 1998 y 2003; Hobsbawm y Kertzer, 1992; Hobsbawm y Ranger, 2002, entre otros).

En el siglo XIX, la noción de etnia fue redireccionada por el discurso de la *raza* (Wade, 2011a) ⁴⁵, cuya finalidad fue objetivar la diferencia por algún rasgo sanguíneo. Ocurre que, en las ciencias modernas, descansaba el empeño por la clasificación de características que posibilitaran la tipificación, la comparabilidad, equivalencia y, en consecuencia, la gestión de las mismas (para el caso latinoamericano, véase Larson, 2002; Millones, 2004; y Stern, 1990). La racialización de la distinción social o la otredad a partir del siglo XIX (Banton, 1987, citado en Wade, 2011b) se extendió y justificó las intervenciones europeas; éstas se sustentaron en que los conquistados o subordinados eran tipos humanos inferiores⁴⁶. La raza, como indica el sociólogo peruano Aníbal Quijano (2000: 3) legitimó la dominación persistente en nuestra historia y devino en la estabilización de una perspectiva eurocéntrica sobre el orden social.

“Históricamente, eso significó una nueva manera de legitimar las ya antiguas ideas y prácticas de relaciones de superioridad/inferioridad entre dominados y dominantes. Desde entonces ha demostrado ser el más eficaz y perdurable instrumento de dominación social universal, pues de él pasó a depender inclusive otro igualmente universal, pero más antiguo, el inter-sexual o de género: los pueblos conquistados y dominados fueron situados en una posición natural de inferioridad y, en consecuencia, también sus rasgos fenotípicos, así como sus descubrimientos mentales y culturales. De ese modo, raza se convirtió en el primer criterio fundamental para la distribución de la población mundial en los rangos, lugares y roles en la estructura de poder de la nueva sociedad. En otros términos, en el modo básico de clasificación social universal de la población mundial” (Quijano, 2000: 3)⁴⁷.

Los centros de producción simbólica de interpretación de la realidad social, así como las fuentes de promoción del eurocentrismo, fueron los intelectuales de la época, quienes a través del discurso difundieron una homogénea y hegemónica visión de la distribución de los grupos humanos por el globo (Nuñez, 1989 y 1994). La investigadora Marisol De la Cadena explora la transferencia de esta visión

⁴⁵ Quijano señala que “la idea de raza, en su sentido moderno, no tiene historia conocida antes de América. Quizás se originó como referencia a las diferencias fenotípicas entre conquistadores y conquistados, pero lo que importa es que muy pronto fue construida como referencia a supuestas estructuras biológicas diferenciales entre esos grupos” (2000: 2).

⁴⁶ Como señala Wade (2011b), Banton argumenta que la utilización de este término *raza* era muy raro durante los siglos XVI y XVIII (el período de la revolución científica y la Ilustración).

⁴⁷ Énfasis añadido.

dominante de las élites al grueso de las poblaciones (europeas) y expone distintos fragmentos de pensadores relevantes de la época⁴⁸.

Con ello, De la Cadena muestra en su investigación la manera cómo mediante la “raza” se designaban las identidades de los sujetos, y cómo forjó una jerarquía en la que el blanco resultaba lo más alto de la cúspide y el negro lo más bajo (De la Cadena, 2008: 23-24). A lo largo de su escrito, reseña que este fue el discurso dominante de la época y que el discurso transitaba por la mente de los intelectuales, así como en la mayor parte de *pensamientos e ideas políticas locales*. Para la autora, la “raza” no es otra cosa que el “resultado de políticas conceptuales que autorizan unas definiciones en detrimento de otras” (Ibíd.: 14); asimismo, insiste la autora, es el artilugio que permitió (y permite) distribuir diferencialmente los derechos de autorrepresentación política al tiempo que dispone *quién* y *quién no* puede adquirir los privilegios de ciudadanía.

De modo generalizado, el estudio de las etnias se cristalizó a través de un esfuerzo por describir y construir al otro racionalmente, y así justificar la “misión civilizadora” del colonialismo (Smedley, 1993)⁴⁹. En esta línea, América Latina es un claro laboratorio que data desde el encuentro de un territorio poblado por una gran diversidad de habitantes ajenos al mundo conocido por los descubridores. El legado del colonialismo español (Stolke, 2002) muestra cómo colectivos nativos fueron clasificados como un grupo relativamente homogéneo bajo la “República de indios”, a pesar de sus diferencias internas.

⁴⁸ Entre las citas que hace la autora se encuentra el siguiente fragmento del filósofo alemán Hegel, quien expresó asociaciones de ideas, tales como “Lo que conocemos como África propiamente dicha es esa tierra no-histórica y no desarrollada que continúa inmersa en el espíritu natural” (Hegel, 1975 [1822-1828]: 142, citado en De la Cadena, 2008a: 7). “Tenemos información con respecto a América y su cultura, especialmente como se ha desarrollado en Méjico y Perú, pero solo para decir que en realidad era una cultura puramente natural destinada a morir tan pronto el espíritu se le acercara. América siempre se mostró impotente espiritual y físicamente. Y así permanece hasta nuestros días. Tan pronto los europeos arribaron allí, los nativos fueron gradualmente destruidos por lo complejo de la actividad Europea. Hasta los animales indican el mismo nivel de inferioridad que los humanos” (Hegel, 1975 [1822-1828]: 114, citado en De la Cadena, 2008a: 7). Asimismo, De la Cadena presenta la cita reveladora de Kant en la que hace referencia a la astucia de un hombre negro: “[...] ese sujeto era negro de pies a cabeza, prueba clara de lo que decía era una estupidez” (Kant, 1764, citado en De la Cadena, 2008: 21).

⁴⁹ Según el autor, se constituyó un discurso en torno al racismo y al colonialismo que justificó la misión del colonialismo en tanto se concibió como “misión civilizadora” y reafirmó para sus gentes la superioridad social de Europa.

“Estos pueblos diversos, algunos incluso muy enfrentados entre sí, fueron llamados ‘indios’ y, poco a poco, homogeneizados por un sistema común de organización social y territorial, por una misma economía y un mismo estatus ante el Estado Colonial, y por una común institucionalidad productora y reproductora de la cultura, la Iglesia, que se encargó, además, de la difusión básicamente de una misma lengua: el quechua” (Remy, 2014: 17).

El historiador Millones observa al respecto que, pese a la categorización homogeneizante de indio, hubo también miradas distintas (2004)⁵⁰. Dos de esas miradas fueron las dominantes: aquella que se enfocó sobre su estructura cultural (perspectiva que surgía desde la religión católica, por ejemplo) y aquella que se regía por la pureza de sangre. Esta segunda forma de mirar fue la que prevaleció en el tiempo, argumenta Millones. Además, reconoce que sobre la base de la noción moderna de “raza” el modelo de agregación operó de manera diferente en el colonialismo que en los posteriores Estados nacionales latinoamericanos, que estuvieron condicionados ya por la lógica científica del siglo XIX.

En el siglo XIX y desde Europa, hubo una serie de estudios, como señalan Foucault (1992), Poole (1991, 2000 y 2003) y Pratt (2010), cuya base fue el pulso de las emergentes ciencias modernas que se desarrollaban sobre paradigmas evolucionistas⁵¹ y positivistas⁵². Los estudios altamente sistematizados guiaron la construcción de una distinción basada en la hegemonía de unas culturas sobre otras. El ejercicio científico, en tanto que se arraigaba en colectivos hegemónicos, desarrolló estos estudios en función de legitimar acciones como la conquista y el dominio de otros grupos (Smedley, 1993). El *Otro*, como tema científico, no fue pasado por alto para los intelectuales de las repúblicas latinoamericanas, quienes no exaltaron el exotismo de esas poblaciones, sino que las vieron como un problema para el orden social de los nacientes Estados. En las jóvenes repúblicas latinoamericanas, se vivían procesos de readaptación de las diferencias coloniales, donde finalmente prevaleció el derecho de las plutocracias criollas a “imponer

⁵⁰ Para el autor, este período colonial cobija distintas miradas externas hacia el indígena. En primer lugar, se encuentra aquella que contrasta a los incas con el indio común; en segundo lugar, la de la Iglesia católica, que veía a los indígenas como la población a la que tenía que evangelizar y los iba distinguiendo; en tercer lugar, entre indígenas gentiles e indígenas cristianos. Con respecto al caso de las zonas de selva, Greene (2009) realizó estudio interesante.

⁵¹ Como es el caso de Morgan (1987 [1887]) o Tylor (1976).

⁵² Como Saint-Simon (2012) o Comte (1980).

fronteras internas de dependencia nacional y colonizar las ‘razas no civilizadas’ (Larson, 2002: 16). La diversidad dentro de los territorios protonacionales se planteó como un problema para sus respectivos proyectos de construcción nacional (Remy, 2014)⁵³.

La Corona española empleaba la etiqueta de indio sobre los pobladores del Nuevo Mundo como una forma específica de visibilizarlos y enunciarlos, de darles existencia social, de remarcar al colectivo al cual se debía cristianizar (Greene, 2009) y otorgar una forma de participación política mediante el pago del tributo indígena (Larson, 2002). No obstante, en la transición hacia el surgimiento de los Estados-nación la etiqueta volcó su fuerza semántica para dominarlos (Harris, 1995) o incluso intentar desaparecerlos (Stern, 2000 y Oliart, 1995a y 2003), en tanto que habitaban territorios fuera de las fronteras de la *civilización blanca-criolla* (Larson, 2002).

Como apunta Larson, “la construcción postcolonial de la Nación fue fundamentalmente un proyecto Imperial dirigido a la colonización interna de territorios que yacían más allá del brazo político del Estado y las fronteras de la civilización blanca-criolla” (2002: 15). El reconocimiento de fronteras entre lo civilizado y lo no civilizado atravesó el diseño de las políticas nacionales que, según Larson estuvo vinculado con la influencia de la visión europea dentro de las élites criollas del período de independencias y el incipiente forjado de las repúblicas andinas. Para Deborah Poole (2000), los etnógrafos, los exploradores y viajeros fueron un centro de referencia para las élites criollas sobre la diferenciación entre lo civilizado y lo no civilizado. Ellos, según la autora, exotizaron y esencializaron al indígena⁵⁴ y de este modo, lograron transferir esa representación sesgada a la

⁵³ En esta línea el antropólogo Portocarrero sostiene lo siguiente: “Ahora bien, la *etnia o grupo étnico* es también una “comunidad imaginada”, un grupo de gentes que se siente identificado con una matriz dada por la historia y compuesta de gustos, hábitos y preferencias. Casi siempre se habla la misma lengua. La diferencia entre grupo étnico y nación es histórica y relativa. Durante mucho tiempo, los Estados modernos han procurado la homogenización de manera que han luchado contra lo que fue sentido como una amenaza. Es decir la diversidad étnica” (2005: 3).

⁵⁴ Degregori y Sandoval también expresan este tema de la siguiente manera: “en las etnografías clásicas descubrimos con frecuencia la tendencia a construir al Otro fuera de la Historia, erotizándolo y esencializándolo, sea como el buen salvaje que debe ser protegido en su pureza o como el primitivo destinado a desaparecer. Casi siempre varón, blanco, ciudadano de Estados imperiales, difícilmente el etnógrafo podía evitar mirar, o fotografiar con un ojo imperial al Otro que era su objeto de estudio” (2007: 20).

tecnología de la época, como la literatura nacional emergente y las artes visuales nacionales. La teoría racial, menciona Poole, construyó clasificaciones, categorías sociales con la finalidad de “asignarles una identidad como un valor social relativo” (Ibíd.: 24). La batería de características tipificantes de los colectivos, *categorías étnicas* (Smith, 1997), se difundía y extendía mediante la representación visual y discursiva (Pratt, 2010; Gruzinski, 2007a, 2007b y 2010). Ambas prácticas de representación, visual y narrativa, afirma Larson, proyectaban y estabilizaban esa exotización y a la vez afirmaban la “modernización de las élites nacionales según modelos europeos” (2002: 33)⁵⁵.

Entre las élites criollas, se compartía el sentimiento de necesidad de modernización en la que la diversidad social existente en los territorios (el problema) dio pie al desarrollo de programas de “higiene social” en función de la mejora de la “nación”⁵⁶. En esta dirección, Wade comenta que “las élites latinoamericanas querían emular la modernidad y el progreso de esas naciones desarrolladas y aceptaban en general los principios del liberalismo, que consideraba a la ciencia, la tecnología, la razón, la educación y la libertad del individuo como las fuerzas subyacentes del progreso” (2011b: 136). A esa pulsión modernizante de los proyectos nacionales se sumaba el sustento científico dado por la biología, la demografía, la medicina y la estadística (Oliart, 1995a y 1995b)⁵⁷, todas ellas tecnologías que Foucault (1978) denomina *normalizadoras* y soporte de la colonización de aquellos territorios fuera del alcance político (Favre, 1977 y 1983-1985; González Casanova, 1963, 1994 y 2000; entre otros)⁵⁸.

⁵⁵ También, véase Wade (2011b).

⁵⁶ De la Cadena anota que esta visión se halla ya entre los intelectuales del siglo XVII. Ella menciona que, para Locke, América del Norte, lugar que tenían que gobernar los ingleses, era un lugar cuya evolución humana era incipiente.

⁵⁷ Oliart considera que este tiempo de nacientes repúblicas se caracterizó por la importancia “en el terreno de la producción de imágenes y representaciones acerca del país, puesto que fueron años de intensa y sistemática exposición de ideas, de creación de reglas y normas para la nueva nación. En efecto, el tono de muchos libros escritos por los peruanos de entonces expresa, entre otras cosas, la necesidad de definir y determinar las características del país y sus habitantes” (1995: 261).

⁵⁸ Portocarrero señala que en el caso peruano se “impuso la castellanización y el ‘acriollamiento’ a las poblaciones andinas” (2005: 3) como un principio homogeneizador.

3. El tratamiento político de la Otredad en el desarrollo del Estado moderno – la eugenesia como estrategia política nacional

En el contexto del siglo XIX, se conjugaron la operatoria de la ciencias modernas de clasificar y describir a partir de atributos físicos de algunos colectivos humanos, y las voluntades políticas de intelectuales locales por construir naciones modernas (Millones, 2004; Wade, 2011b; Larson, 2002; Poole, 2000). Ello estableció los horizontes ideológicos y viabilizó los programas de transformación social basados en el cambio biológico de los sujetos, lo que se denomina eugenesia (Stern, 2000)⁵⁹.

Recurro al trabajo de García Jordán (1992) para poner en evidencia la fuerte presencia del eugenismo en la política del Estado peruano. García Jordán lleva a cabo un análisis sobre el discurso estatal en la República del Perú acerca de la migración como una estrategia para el progreso social y económico. En él expone que ante la imagen de superioridad de los europeos, las élites criollas plantearon como posible solución a la crisis económica, que se enfrentaba en las dos primeras décadas de la República, que llegaran extranjeros al país como nueva fuerza de trabajo y propiciar una mejora genética de los pobladores del Perú (García Jordán, 1992). Esta primera iniciativa no logró sus objetivos, dada la imposibilidad de conseguir las condiciones apropiadas para hacerlo (Ibíd.). No obstante, la posterior mejora económica basada en la exportación del guano dio espacio al primer gobierno de Ramón Castilla (1845 a 1851) para formular un plan de integración del Perú, que alzara una lucha contra los posibles elementos que obstaculizaban el desarrollo nacional. Para ello, hubo que superar la irresuelta problemática de la falta de fuerza de trabajo para la recogida del guano en las haciendas (ingenios azucareros y algodonereros) de la región costera y para el desarrollo de infraestructuras de comunicación en la región andina (la construcción del ferrocarril). Debido a la urgencia de contar con mano de obra barata, las políticas de Estado fueron dirigidas a la población asiática. En el año

⁵⁹ Etimológicamente *eugenesia* hace referencia “al buen nacimiento”, pero su tratamiento político basándose en los presupuestos de la teoría de la evolución de Darwin, hace referencia a la apuesta por la manipulación de la herencia biológica para perfeccionar la especie humana. En términos de Galton, “La eugenesia es la ciencia que trata de todas las influencias que mejoran las cualidades innatas de una raza; también trata de aquellas que la pueden desarrollar hasta alcanzar la máxima superioridad” (Suárez y Guazo, 2005: 259).

1853, se suspendió la aplicación de la Ley de Migración General y Especial de la China por las presiones internas y externas del trato a la población de chinos culíes: “[Decreto] Que la introducción de colonos asiáticos, a más de no convenir al país por ser una raza degradada, va degenerando [sic] en una especie de trata de negros, que no puede continuar sin ultraje de la humanidad ni violencia de los principios de libertad e igualdad proclamados por el Gobierno” (Ley de Migración General y Especial de la China, citado en García Jordán, 1992: 965).

La autora hace hincapié en que Ramón Castilla insistía en negar la presencia de asiáticos en el país alegando cierta negatividad y riesgos de su presencia en el territorio nacional: “... pervierten su carácter, degradan nuestra raza e inoculan en el pueblo, especialmente la juventud, los vicios vergonzosos y repugnantes de que casi todos están” (Anales del Congreso del Perú, T. VII, 1929, citado en García Jordán, 1992: 966). Sin embargo, a este cese de la promoción de la llegada de asiáticos chinos se sumó el efecto de la carencia de mano de obra que produjo la abolición de la esclavitud en el año 1855. Por tal motivo, como señala la autora, el Congreso aprobó en 1861, aun en contra de la voluntad de Ramón Castilla, la Ley de Inmigración de Chinos. Luego, pasados los años, se dio prioridad a la llegada de europeos al Perú como una población superior a la China. En 1874, se creó la Sociedad de Inmigración Europea, que funcionó durante dos años, tiempo en el que llevó al Perú aproximadamente a 3000 europeos. No obstante, los hacendados se negaron a contratar a los europeos, así como a cumplir con la cesión de tierras (prometidas por el Estado), lo cual ocasionó que los extranjeros se trasladaran al interior del país buscando dónde asentarse.

Tras la Guerra del Pacífico (1879-1883), en manos del presidente Nicolás de Piérola, la modernización y el progreso se situaron como centro de las políticas de Estado, nuevamente orientadas a promover la presencia de europeos. Como señala García Jordán, era prioritario para ese entonces vertebrar al Estado moderno mediante “una mayor mecanización de las actividades agrarias y mineras, un mejoramiento de la infraestructura viaria y ferroviaria, la urbanización, la irrigación del desierto y la inmigración de europeos, con preferencia ingleses y alemanes”⁶⁰ (1992: 968).

⁶⁰ Énfasis añadido.

Persistía la voluntad de homogeneizar a las poblaciones circunscritas a los dominios territoriales con una buena raza para garantizar un progreso, a partir de lo cual se rechazaba la diversidad étnica, entendida como amenaza al proyecto de construcción de la nación (Portocarrero, 2005). En esa línea, los Estados modernos apuntaron a la homogeneización, pero, al no existir una linealidad sociopolítica (Williams, 1995, citando en Wade, 2008), tampoco hubo linealidad en las políticas de mejorar la condición genética de los individuos en el Perú, es decir las políticas eugenésicas.

García Jordán ilustra algunos ejemplos de intelectuales europeos y peruanos que continuaron promocionando los principios eugenésicos. Para el caso europeo, resalta a Le Bon, Vacher De Lapouge y Nordau como tres autores que postulan “la degeneración de las razas, la existencia de las razas superiores y su triunfo inevitable sobre las inferiores” (García Jordán 1992: 969). Según García Jordán, estas referencias influyeron en el pensamiento de las élites peruanas, para lo cual cita otros tres ejemplos de autores peruanos. En primer lugar, se encuentra Esteves, quien expuso que “el perfeccionamiento de las razas exigiese la elección de unos inmigrantes con preferencia a otros” (citado en García Jordán 1992: 969). En segundo lugar, trae a colación la tesis sobre la migración en el Perú de Pazos Varela, en la que se propone que la postración de la nación peruana se sustentaba en la raza indígena que, por su naturaleza y cultura, era inferior, incapaz de progreso. Asimismo, en ella, se indicaba que las debilitadas razas mezcladas –mestizos o blancos– no tenían las aptitudes para explotar la riqueza del país. La autora expone también el caso de Fuentes, diputado creador de un proyecto de ley sobre migración (1891), en la que caracterizó al indígena como “débil por su ignorancia, pusilánime por el tradicionalismo incásico y sin fuerzas ni alientos para recorrer con planta firme el sendero ascendente del progreso” (Fuentes, 1892: 14, citado en García Jordán 1992: 970). García Jordán añade un cuarto caso, el de la tesis titulada *El porvenir de las razas en el Perú*, cuya autoría recae en Clemente Palma. Cabe retratar (Tabla 1) las definiciones sobre las razas hechas por Clemente Palma, según cita García Jordán (1992):

Tabla 1 Definiciones raciales de Clemente Palma

“Raza”	Definición
India	“india, considerada raza inferior, obstáculo al progreso y, lo que era más grave, inadmisibile para la vida civilizada pues la: “raza india es una rama degenerada y vieja del tronco étnico del que surgieron [sic] todas las razas inferiores; tiene todos los caracteres de la decrepitud y la inepticia para la vida civilizada. Sin carácter, dotada de una vida mental casi nula, apática, sin aspiraciones, es inadaptable a la educación, la que podría transformar, ya que no los caracteres esenciales de raza, siquiera los secundarios (Palma, 1897: 15)”” García Jordán, 1992: 970).
Española	“española, raza superior a la indígena, aunque idealista y degenerada tras el cruce de la raza africana, es decir los árabes. Aunque elogiaba su imaginación, valentía y audacia, criticaba su falta de perseverancia, energía, moral y orden” (ibíd.: 971).
Negra	“negra, considerada raza inferior, incapaz de asimilación a la vida civilizada por sus atavismos de vida tribal, salvaje, vida puramente animal que había anulado toda su actividad mental. Paradójicamente afirmaba que ésta presentaba una menor resistencia a la vida civilizada que los indígenas americanos; ello se debe probablemente a que, en el contexto peruano, el peso de éstos era mucho mayor, y por ello era más alto el riesgo de sublevaciones, revueltas, etc.” (Ibíd.).
China	“china, raza inferior e históricamente pasiva” (Ibíd.).
Mestiza	“mestiza, raza superior a la india y negra, aunque carente de homogeneidad y de participar en un “colectivo nacional”, cuestión fundamental para formar lo que Palma denominaba la “civilización progresiva” (Ibíd.).

Fuente: Elaboración propia basado en García Jordán, 1992: 970-971.

A pesar de todo, la transformación de la herencia biológica que intentaba hacer desaparecer lo indígena no fue la única estrategia eugenésica; también, se dio el caso de la mestizofilia que, como señala Stern (2000), glorificaba el pasado indígena:

“Vasconcelos esperaba que el mestizaje pudiera contrarrestar la fuerza nefasta de la ‘raza’ materialista anglosajona y el rapaz imperialismo de los Estados Unidos en 1925, su libro clásico, *La raza cósmica*, invocó los principios de la genética de Mendel para argumentar que una ‘raza’ híbrida perfecta que combinaba los rasgos superiores de los indios, los asiáticos, los blancos y los

negros podría producirse al seguir una ‘eugenesia misteriosa de gusto estético’ en vez de la ‘eugenesia científica’” (Stern, 2000: 61).

Los principios eugenésicos tuvieron al menos dos perspectivas. Una de ellas era la que rechazaba la historia y cualquier rasgo indígena y que procuraba su desaparición dentro del proyecto de construcción del Estado peruano; mientras que la otra intentaba hallar un equilibrio en la modificación de la herencia biológica entre las mejores virtudes de los europeos y algunos rasgos de los indígenas que se entendían como positivos.

Dentro de la efervescencia nacionalista, subsistieron estos puntos de vista distintos sobre la eugenesia. Como indica Brooke Larson, evocando a Florencia Mallón, “la República peruana emergió [...] definiendo su identidad colectiva en términos occidentales monolíticos que virtualmente separaron la sierra india de las narrativas nacionales dominantes limeñas de la modernización y el blanqueamiento” (2002: 22). En oposición a esta visión, estuvo la postura que, como señala Oliart (1995a), consideraba a las razas como mutables y sujetas a su mejora siempre y cuando se mezclaran con otra raza superior. En esta perspectiva, aparece nuevamente Clemente Palma:

“Cruzar las razas débiles con las fuertes, las razas artísticas con las razas prácticas, aniquilar con cruzamientos sucesivos a los gérmenes de razas inferiores, sustituir glóbulos de sangre anémica y vieja, con los glóbulos de una sangre pletórica y sana; en una palabra, sostener la virilidad y salud del pueblo con una solicitud semejante a la de los ganaderos: vigilando y afanándose por la selección de las razas” (Palma, 1897, citado en Oliart, 1995a: 264).

Los trabajos de García Jordán (1992), Stern (2000) y Oliart (2002) dejan en claro que la administración y gestión estatal de los colectivos étnicos, estuvo atravesado a lo largo del s. XIX y avanzado el s. XX por el binarismo biocultural. Él influyó en “el pensamiento, el imaginario y la formulación de políticas (criollas) en buena parte de los Andes” (Larson, 2002: 23).

4. El resurgimiento de la etnicidad – repensando la noción desde la academia

Luego del binarismo cultural dominante del s. XIX y entrado el s. XX, dentro de las ciencias sociales emergieron perspectivas que problematizaron y delimitaron el *tema cultural* como un campo definitorio de las características colectivas (Fukumoto, 1985). En este marco, la *cultura* se concibió como una experiencia particular y grupalmente compartida.

En el caso de la Antropología Cultural, la experiencia del aislamiento geográfico y social sería el proveedor de ciertas características socioculturales de un grupo determinado. Dentro de esta especialidad de la antropología, la labor del antropólogo era designar y relatar los determinantes culturales (Degregori, 2005 y Degregori y Sandoval, 2007). El antropólogo debía, entre sus funciones disciplinarias, caracterizar los rasgos comunes que también eran individualmente identificados por los sujetos de los grupos estudiados, así como los rasgos que resultaban diferenciadores en relación con otros grupos, entre ellos el suyo propio. Hacia la mitad de la década de 1940 la noción de etnicidad es instrumentalizada por los estudios urbanos como “categoría de designación de las diferentes comunidades étnicas migrantes (Rodríguez, 2006b: 45). A partir de esta concepción, Fukumoto (1985) afirma que se desarrollaron estudios sobre poblaciones negras en los Estados Unidos, sobre mexicoamericanos, sobre nativos-americanos, etc.⁶¹

Luego, en los años 60 el empleo de la noción de etnicidad será a partir de “una perspectiva “subjetiva” e “instrumental” como la reivindicación de una conciencia de pertenencia a un grupo étnico” (Rodríguez, 2006b: 45). Algunos autores, entre ellos Clifford Geertz (1969) entendieron que la búsqueda de sentido e identificación individual y colectiva era un fenómeno altamente psicológico y social y que el componente subjetivo era un espacio en el que incidían las “diferencias” culturales.

⁶¹ Fue muy popular entre antropólogos que estudiaron poblaciones negras después de los años setenta; tales como Aschenbrenner (1975), Abrahams (1970), Valentine y Lou (1970). Como señala Fukumoto, lo mismo en el caso de antropólogos que estudiaron a los mexicoamericanos: Paredes (1968), Limón (1978), Gomez-Quíñorez (1977). Del mismo modo, para el caso de antropólogos que estudiaron a los nativo-americanos, véase Barber (1941), Gillin (1942), Wallace (1970).

Ramírez Goicoechea (2007) señala que para Geertz existía una necesidad por la identidad que tenía una base psicológica. El humano, dice Geertz, se halla afligido por la afiliación grupal, la vinculación emocional subjetiva que proporciona. Según Ramírez Goicoechea, autores como Shils (1957) y Geertz (1963), entre otros, se fijaron además en aspectos de *sustantivación*, es decir, en la objetivación de rasgos que reforzaban vínculos grupales. Según estos autores, a través del proceso de sustantivación los sujetos identifican elementos simbólicos y materiales como elementos fijos y naturales, los cuales finalmente se afianzaban en la cultura. Ramírez Goicoechea indica que para estos autores, a raíz de la sustantivación de elementos simbólicos y materiales se genera un fuerte apego emocional, se desarrolla una carga subjetiva sobre los mismos. Una batería de categorías serán las más recurrentes para la sustantivación: un gentilicio, un mito de origen común, un sentido de solidaridad hacia actores de la población (Smith, 1997; Malagnesi y Giménez, 2000).

En un contexto internacional, donde se esbozaban los horizontes de la noción de etnicidad en tanto que herramienta conceptual de análisis (Restrepo, 2004), el debate científico se intensificó y desde el ámbito académico el término *etnicidad* resurgió como una superación de los trabajos precedentes que apuntaba a desplazar aquella concepción de grupos anclados a un pasado, de pertenencia invariable, y a atender a los procesos de producción y mantenimiento del recorte comunitario (fronteras) (Barth, 1976) tanto a nivel intergrupal como intragrupal.

En el contexto latinoamericano, como atestiguan distintos autores (Pajuelo, 2001, 2006 y 2007; Rodríguez Maeso, 2006a; Devalle, 2008; Stavenhagen, 1997 y 2001; entre otros), se da una fuerte discusión teórica desde la década de 1960, sobre grupos étnicos y conceptualizaciones sobre su conformación. La persistente emergencia y pronunciamiento de lo étnico en los movimientos sociales de la región, entre las décadas del 1970 y 1980 propició varios intentos por generar marcos de interpretación de esta efervescencia étnica o lo que se nombró, parafraseando a De Certeau, como *despertar indígena* (1976, citado en Gros, 1999), o lo que en palabras de Albó se identificó en los años 1990 como *el retorno del indio* (1991) o *el resurgir indígena* (1997).

El giro que imprime el uso del término *etnicidad*, trata de dejar a un lado la vieja operatoria de los estudios sobre los grupos sociales y contempla la autodenominación de los sujetos (König, 1998; Devalle, 2008; Larson, 2002), de aquellos que Smith denominó como *grupos étnicos* (1997). Atentos a la emergencia de nuevas identidades étnicas en América Latina, los autores identifican que, a pesar del empeño de los Estados modernos por homogeneizar a sus pobladores, la participación de los colectivos indígenas se mantiene activa, e incluso remarcarán que la participación siempre fue activa y capaz de generar estrategias entremezclando *lenguajes coloniales, republicanos y hasta raciales* con la finalidad de alcanzar algún beneficio o reconocimiento como tierras, justicia o identidad (Larson, 2002; De la Cadena, 2004; Poole, 2000; Irurozqui, 1994; Muratorio, 1994⁶²). En la actualidad, la imagen reivindicativa se hace evidente y se instala en el cotidiano de la vida social contemporánea (Comaroff y Comaroff, 2011; Stavenhagen, 1997 y 2001; Pajuelo, 2007); hecho que no solo sucede por su dimensión mediática, como lo fue el emblemático caso de zapatistas en Chiapas (México), sino también por su difusión a través de instancias de orden internacional. Greene resalta que “las Naciones Unidas oficializaron la *indigenidad* y el Banco Mundial la introdujo en las políticas y procedimientos de desarrollo internacionales” (2009: 33).

Desde los años 1970 la noción de etnicidad viene experimentando un desarrollo constante a través de los grupos, asociaciones y colectivos de nuevo cuño, así como en el seno de la academia que procura entender la representación socialmente generalizada en torno a lo étnico. Esta revitalización en el escenario social de la reivindicación étnica, conduce a la academia a notar el anclaje de la noción al entramado de prácticas discursivas inscritas a su vez en juegos de poder.

⁶² En todos ellos, se puede observar que el sujeto denominado “indio” ha sido un sujeto activo que desarrolla estrategias tanto legales como políticas y discursivas frente al Estado.

5. La mirada crítica y la complejización de la noción de entidad

A partir de autores como Barth (1976), De Vos y Tsuda (2006) o Epstein (1978), fue tomando forma el principio interpretativo y conceptual sobre la etnicidad, que ha sido denominado también como instrumentalista o situacionista. Estos estudios se volcaron al análisis de los fenómenos étnicos y su génesis centrándose en la dinámica dada entre los grupos culturalmente diferenciados. La etnicidad no se entendía para los autores con esta perspectiva sin la existencia de una relación interétnica. De hecho, entre los situacionistas, se llegó a sostener que la “identidad étnica no existe en sí misma sino solo en oposición a los otros” (Malgesini y Giménez, 2000: 162); incluso se afirmó que la etnicidad solo se manifiesta en períodos de conflictos. Esta concepción de la noción de la etnicidad tuvo repercusión en los estudios futuros como en los trabajos de Escobar (1998), Pratt (1996), Mallón (2003) o Larson (2000), entre otros.

Para Escobar, las identidades están sujetas a juegos de poder en orden discursivo y práctico, de modo que recurre a la noción de “regímenes de representación como lugares de encuentro en los cuales las identidades se construyen pero donde también se origina, simboliza y maneja la violencia” (Escobar, 1998: 31-32)⁶³. Por su parte, Pratt propone utilizar la noción de “zonas de contacto”, entendidas como “lugares en los que confluyen o entran en comunicación culturas que han seguido históricamente trayectorias separadas y establecen una sociedad, con frecuencia en el contexto de una relación de colonialismo” o como “lugares en los que confluyen culturas con trayectorias históricamente divergentes” (Pratt, 1996: 4) “en los cuales ocurren conflictos por el control de poder, significados y conocimiento” (Pajuelo, 2004: 8). En el caso de Mallón (2003), cuando desarrolla su estudio de la conformación poscolonial de las naciones de México y Perú, se refiere a la identidad étnica como efecto de los enfrentamientos entre los campesinos indígenas, los terratenientes y el Estado bajo una dinámica de resistencia y negociación, ante los

⁶³ En la cita completa, se señala: “Analizarlo como aquellos lugares de encuentro en los cuales las identidades se construyen pero donde también se origina, simboliza y maneja la violencia... lugares de encuentro de los lenguajes del pasado y del futuro (tales como los lenguajes de ‘civilización’ y de ‘barbarie’ de la América Latina posindependentista), los lenguajes externos e internos, y lenguajes de sí y de los ‘otros’” (Escobar, 1998: 31-32).

procesos de dominación y de lucha desigual entre hegemonía y contrahegemonía. Para ella, en esos momentos históricos, se genera flexibilidad entre las estructuras de poder y los agentes humanos, entre prácticas discursivas acumuladas del pasado y las posibilidades nuevas y constantes producidas por los variables campos del discurso (Mallón, 2003). Del mismo modo, Larson (2000), en su estudio de la región de Cochabamba, propone entender la formación de identidad de los campesinos quechuas centrando la investigación en la formulación de diversas tácticas discursivas y alianzas políticas:

“la identidad étnica no es entendida como una herencia inmutable del pasado, sino más bien como una construcción social que se despliega simbólicamente, en el contexto de coyunturas históricas específicas en las cuales la interrelación entre las estructuras sociales de larga duración y la acción cotidiana, genera aquellos momentos de crisis política y movilización popular, cuando culturas populares antagónicas realmente se unieron en torno a temas políticos y morales y de esa manera desafiaron las bases de la autoridad terrateniente y/o colonial” (Larson, 2000: 73).

Como se puede apreciar, el debate que se dio en torno a la noción de etnicidad permitió que se dejara atrás la idea de las cosas dadas y naturales, y se otorgara, por el contrario, centralidad a la idea de *variabilidad* (Okamura, 1981; Paden, 1970). La variabilidad estaría sujeta a la acción social de los grupos étnicos. En palabras de Giménez (2006), las diferencias culturales son subjetivamente definidas por los actores y la identidad étnica se da en la interacción intergrupal mediante procesos de inclusión-exclusión. Para el autor, la identidad, se define en la práctica social de mantener las fronteras del grupo, lo que implica “procesos de interacción inter-étnica” (Ibíd.: 134).

El pensador inglés Anthony Smith (1991, 1997, 1998 y 2000) presta especial atención a los atributos históricos, a los elementos de construcción simbólico-culturales y a la dimensión subjetiva. Él da importancia a un doble componente de la etnicidad, en el que se evidencia que el orden subjetivo y el objetivo son relevantes. Smith sostiene que la etnicidad se compone, al menos, de dos variables. Por un lado, insiste en lo conveniente de distinguir las *categorías étnicas*, las cuales refieren a la producción desde el exterior de contenido simbólico y material para caracterizar a unos Otros (Smith, 1997).

En palabras de Smith, las categorías étnicas “son grupos humanos que se considera, al menos por parte de algunos sujetos ajenos al grupo, que constituyen un agrupamiento cultural e histórico distinto” (1997: 18). Mientras, por otra parte, en un extremo opuesto, estaría la *comunidad étnica*, que refiere al colectivo descrito o representado por esos contenidos simbólicos y materiales. La comunidad étnica es el conjunto de sujetos que se autoidentifican como grupo y, como tal, es descrita por otros, al tiempo que ellos subjetivizan elementos que los distinguen. En relación con ello, Smith señala que “La ‘comunidad étnica’ se caracteriza precisamente por esos atributos, aunque sólo pequeños segmentos de la población los apoyen y proclamen decididamente, y aunque algunos de estos atributos predominen sobre los demás en determinadas épocas” (1991: 19).

Por su parte, Stuart Hall (1981, 1996, 1998 y 2005) ofrece la ampliación de la noción, a la que le adjudica una alta pluralidad; ésta es entendida como producto de constantes transformaciones y capaz de adaptarse a distintas condiciones. Para el autor, la etnicidad depende de la articulación histórica, de “los discursos y las prácticas discursivas fuertemente vinculadas al contexto en el que emergen” (Hall citado en Restrepo, 2004: 36). Se trata de una construcción que se desprende de las relaciones entre los grupos, desde las posiciones de donde se enuncia y de la historia de la que procede; estas condiciones permiten su *articulación* y es a partir de ella que emanan las identidades (Hall, 1996 y 1998). Es decir, el principio de la etnicidad se halla en la articulación entre sujetos y prácticas discursivas (Hall, 1996).

En esta línea, para Ramírez Goicoechea, si bien las identidades étnicas pueden cambiar “de forma y contenido, histórica y situacionalmente” (1991: 150), ellas también tienen un soporte en la experiencia y en la variación de los símbolos étnicos que “están sociohistórica, contextual y psicológicamente limitados” (Ibíd.). Para Ramírez Goicoechea (2007) es posible la coexistencia de las distintas posturas que dan lugar al debate crítico en torno a la noción de etnicidad, pues lo relevante, según la autora, es el proceso de objetivación social, lo cual es en todo caso lo que logra que se interiorice y que trascienda “la contingencia de la propia individualidad” (Ramírez Goicoechea, 1991: 10). La etnicidad está sujeta a la formalización narrativa que Ramírez Goicoechea denomina *discurso étnico*, el cual soporta un sistema de

categorías “(*Sistema categorial étnico*) [...] sociohistóricamente y situacionalmente contextualizada –como historia *vivida*, encarnada” (Ramírez Goicoechea, 1991: 10). Ello exige observar la existencia de los centros de producción simbólica: “aquellos que dominan/imponen un sentido específico a los símbolos” (Ramírez Goicoechea, 2007: 10), y el deber de contemplar en el análisis “la problemática del poder y de la competencia entre definiciones diversas de la realidad” (Ibíd.: 11). En ese sentido, la etnicidad es un ejercicio de dominación, “porque contribuye a la producción de las condiciones de existencia –de los que forman parte de las clasificaciones– del otro categorizado, tanto histórico como en la vida cotidiana” (Ibíd.: 157).

El tratamiento crítico de la academia sobre la noción de la etnicidad remarca elementos cruciales para el entendimiento de la producción de sentimientos de pertenencia. Se señalan aspectos de la convivencia social como la sustantivación (objetivación), los juegos de poder y el marco ideológico en el que se enuncian las identidades colectivas en torno a lo étnico, pero sobre todo, la prevalencia del mecanismo de descripción del Otro para la autoconstitución de los colectivos.

6. La articulación de las categorías étnicas en el Perú actual - El predominio de la voz del Estado

Como se vio en líneas anteriores, en el inicio de las repúblicas dentro de la gestión política, la administración de las poblaciones tomó interés para la construcción del “cuerpo de ciudadanos intrínsecamente iguales” y que desde entonces se gestó la necesidad de desarrollar una batería estandarizada de procedimientos para interceder e interpelar a las sociedades nacionales.

“La gestión de la heterogeneidad cambió en el siglo XIX. Las Revoluciones americana y francesa inauguran una nueva forma de interpelar entre Estado y Sociedad, basada en la noción de ‘un cuerpo de ciudadanos intrínsecamente iguales’, sobre los que el Estado debía intervenir mediante procedimientos estandarizados” (Huber, Hernández y Zúñiga, 2011: 14).

En este sentido, en el caso peruano, la diversidad en términos étnicos estuvo presente en la política nacional como un estorbo o amenaza (Portocarrero, 2005) y

se gestionó como un asunto por resolverse mediante las eugenesia científica, la mestizofilia (Stern, 2000) ⁶⁴ o, incluso, optando por hacer desaparecer discursivamente las categorías étnicas del vocabulario institucional (Oliart, 2003). Remy expone que, tras los primeros años del nacimiento de la República del Perú, los términos “indio” e “indígena” desaparecieron del lenguaje estatal:

“Fue sólo en 1854, treinta años después de la independencia de España, que el Estado peruano, favorecido por los ingresos generados por la exportación de materias primas, se independizó tributariamente de los indígenas: eliminó la contribución de los indígenas, la protección estatal a sus tierras y el impedimento de venderlas. En ese momento, términos como “indio” e “indígena” desaparecen del discurso oficial y de la legislación. El Estado abandona una política específica hacia los indígenas a favor de un discurso de igualdad y ciudadanía, y los indígenas, desprotegidos e individualizados, empiezan realmente a perder sus tierras y, una parte de ellos, a quedar sometidos a condiciones de práctica servidumbre dentro de los latifundios” (Remy, 2014: 21)⁶⁵.

La fijación por la homogeneización del individuo-ciudadano dentro de los nuevos Estados nacionales se halla también, según indica (Favre, 1999) en el “indigenismo”, que tuvo lugar hasta la primera mitad del siglo XX. Este movimiento artístico y político, según Degregori y Sandoval, fue “una visión urbana de los Andes: paternalista, exotista y en muchos casos con una concepción homogeneizante de la construcción nacional alrededor del mestizo o del indígena” (2008: 29).

A mediados del siglo XX⁶⁶, ocurrió un nuevo intento estatal de omitir categorías como indio o indígena en manos del régimen militar de Juan Velasco Alvarado:

“Para decir quiénes son indígenas en el Perú, primero es necesario precisar que el uso del término ha sido cuestionado por diversos agentes en el pasado reciente. En primer lugar, desde el propio Estado, durante el régimen militar de

⁶⁴ “[...] a lo largo de la década de 1910, asistimos a un progresivo interés por los indígenas, bien por los sectores políticos liberales y conservadores, bien por los ideólogos netamente indigenistas que, surgidos en Lima, Cusco o Puno, convergieron en la necesidad de educar a los indios como mejor forma de introducirlos en la nacionalidad” (García Jordán, 1992: 973). La autora recomienda, entre otros trabajos, el de Deustua y Rénique (1984).

⁶⁵ Énfasis añadido.

⁶⁶ Como señalan Huber, Hernández y Zuñiga: “En el caso del Perú, la Encuesta Nacional de Hogares (ENHAO) IV de 2001 fue la primera en reintroducir la clasificación étnico-cultural desde el censo de 1940. Desde el 2004, la cuestión se incluye en las ENAHO, y, consistentemente, las respuestas suelen estar entre 35% y 40% de adscripción de indígenas” (2011: 14, nota al pie 12).

Juan Velasco Alvarado (1968-1976) por considerarlo ofensivo, y muy fuertemente asociado al lenguaje jerárquico y estamental de la sociedad oligárquica, cuyo orden social buscó transformar. Alternativamente el gobierno militar propuso cambiar el nombre de las comunidades indígenas a comunidades campesinas a las de la Sierra y comunidades nativa a las de la Selva” (Oliart, 2003: 5).

La perspectiva desarrollista fue entendida como un instrumento para orientar las políticas del Estado con respecto a las poblaciones indígenas en el contexto de haciendas. Sin embargo, el fracaso de la aplicación de *políticas generalistas* en la lucha contra la pobreza en el contexto de los países en “vías de desarrollo” originó un cambio de concepción que consintió en incluir un reconocimiento a la diferencia, a la heterogeneidad y, como elemento crucial, a sus demandas. En esta línea, según Huber, Hernández y Zúñiga “en el caso del Perú la asunción de esta modalidad de desarrollo de políticas públicas responde a objetivos prácticos gubernamentales, es decir asegurar la gobernabilidad y no tanto para proporcionar mejores servicios a la población” (2011: 14). Con ese propósito, se empieza a tener en cuenta un diseño de política pública enfocado hacia el reconocimiento de la diferencia poblacional (heterogeneidad social), la cual tendría demandas distintas a ser atendidas de modo particular.

En 1990, el nuevo perfil de gobierno del país con Alberto Fujimori instauró un régimen autoritario y un programa de desarrollo ceñido a las pautas dadas por el Consenso de Washington⁶⁷. La preexistente guerra interna en el país dio cabida a la instauración casi sin resistencia de ese autoritarismo, así como de su programa basado en la “fragmentación de las solidaridades políticas y por la apuesta por

⁶⁷ Se trata de una serie de políticas fiscales y monetarias que organismos financieros internacionales con sede en Washington (BM, FMI, tesoro estadounidense, entre otros) e independientes de las Naciones Unidas, así como centros económicos, adquirieron en sus programas de asistencia a países en desarrollo. De manera resumida, éstas se centraron en los siguientes aspectos: a) disciplina presupuestaria (presupuestos públicos sin déficit), b) reordenamiento de las prioridades del gasto público hacia sectores que favorezcan el crecimiento y servicios para los pobres (educación, salud pública, investigación, infraestructura), c) reforma impositiva, d) liberalización financiera de un tipo de cambio de la moneda competitiva, e) liberalización del comercio internacional (no barreras aduaneras), f) eliminación de las barreras a las inversiones extranjeras directas, g) privatización de los distintos sectores, h) desregulación de los mercados, i) protección de la propiedad privada. Sobre las críticas y repercusiones sobre estas medidas, véase Stiglitz (2006) y Chomsky (2002).

vínculos fragmentados de clientelismo”⁶⁸ (Huber, Hernández y Zuñiga, 2011: 15), dictaminados por los organismos internacionales.

Estos elementos compusieron un escenario que propició nuevas formas de solidaridad política, entre ellas las basadas en identidades locales, de género, étnicas, territoriales. La identidad, en suma, escaló en la jerarquía de los motores de solidaridades políticas y, afirman Huber, Hernández y Zuñiga, se politizó la cultura, lo cual dio lugar a las “políticas de la identidad” (2011). Políticas que refieren a “formas de movilización social basadas en identidades colectivas a las cuales antes, en el mejor de los casos, fueron escondidas, oprimidas o negadas tanto por parte de la cultura dominante como por la izquierda política clasista” (Huber, Hernández y Zúñiga, 2011: 9).

Actualmente en el Perú se despliegan políticas ligadas a la demanda de los individuos (ancladas a su autopercepción), denominadas “políticas públicas orientadas por la demanda” (Ibíd.: 16), que –en teoría– admiten que las diferencias se traducen en diferentes derechos normativos, obligaciones y sanciones. Sin embargo, añaden los autores, la asunción de la población como actor partícipe del diseño a través de sus reclamos quedó más en un ideal discursivo que un procedimiento claro y lineal:

“[la legislación dirigida a asuntos de comunidades indígenas en el Perú] tiene un carácter declarativo y general, que en su mayoría, no ha sido desarrollado a través de Políticas Públicas que comprometan la acción del Estado y los actores sociales no indígenas en el debido respeto a los derechos de dichos pueblos y comunidades” (Defensoría del Pueblo Compendio de legislación para los Pueblos indígenas y Comunidades Nativas, Lima, 1999: vi, citado en Oliart, 2003: 06).

Aun así, la introducción de la participación como medio para lograr la atención de las autoridades generó dinámicas y estrategias específicas en función de los intereses colectivos.

⁶⁸ Nos referimos por clientelismo político a los favores extraoficiales que, de manera implícita, generan un sistema de deudas y compromisos a cumplir.

“Los actores orientan su discurso y sus acciones a través de una identidad de género, de etnicidad (o, también, de clase) según la oportunidad que estas categorías ofrecen para regular la distribución de bienes materiales y simbólicos en un determinado contexto. Poblaciones que previamente se habían identificado como campesinos pueden transformarse en ‘pueblos indígenas’, como consecuencia de circunstancias nacionales e internacionales favorables para las minorías étnicas. El ser campesino pierde representatividad y tiene que compartir el escenario político con otras identidades, lo cual, en el mejor de los casos, conlleva a alianzas frágiles con organizaciones afines y, en el peor de los casos, a una competición por los cada vez más escasos recursos de la cooperación internacional” (Huber, Hernández y Zúñiga, 2011: 10).⁶⁹

De esta manera, se observa que la legislación reciente realiza el reconocimiento a la diferencia buscando en cierta medida la “protección” de las comunidades a través de leyes que procuren su integridad y salud. La Constitución de 1993 declara al Perú como un país multicultural y multilingüe y la legislación reconoce su existencia bajo el concepto de comunidades campesinas (sierra) y nativas (en la selva)⁷⁰. En este marco, “[...] organizaciones tradicionales estables de interés público, constituidas por personas naturales y cuyos fines orientan al mejor aprovechamiento de su patrimonio, para beneficio general de los comunes, promoviendo su desarrollo integral” (Defensoría del Pueblo Compendio de Legislación para los Pueblos indígenas y Comunidades Nativas Lima, 1999: vi, citado en Oliart, 2003: 5).

⁶⁹ Aquí cabe exponer la nota que realizan los autores sobre la situación de los organismos indígenas en el Perú: “Las dos organizaciones que, desde los años setenta, prácticamente monopolizaron la organización de la población rural andina –la Confederación Campesina del Perú (CCP) y la Confederación Nacional Agraria (CNA) – crecieron alrededor de un discurso clasista. Sin embargo, últimamente, se han inclinado más hacia una posición étnica e integran la Conferencia Permanente de los Pueblos Indígenas del Perú (COPPIP) y la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) aunque desde una posición debilitada y sin mucha convicción. Sin el apoyo de la cooperación internacional, las posibilidades de las organizaciones indígenas en el Perú para ganar protagonismo estarían seriamente limitadas. La decisión sobre quién es lo suficientemente representativo como para recibir apoyo y quién no lo es está en manos de las agencias, por lo que la relación entre ellas y las organizaciones es una relación vertical, con distintos coeficientes de poder. Las organizaciones más empoderadas son aquellas que mejor manejan los criterios de las financieras. Al respecto, se pueden ver los ejemplos que señalamos más adelante” (Huber, Hernández y Zúñiga, 2011: 10, nota al pie 8).

⁷⁰ En el portal del Ministerio de Cultura, se indica que, “En el Perú, el Estado ha reconocido el espacio donde tradicionalmente se han desarrollado y organizado estas poblaciones mediante la Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva, aprobado por Decreto Ley 22175 (1978), y con la Ley General de Comunidades Campesinas, ley 24656 (1987). Ambas leyes han sido recogidas por la Constitución Política de 1993, la cual otorga legalidad a las comunidades nativas y comunidades campesinas. Asimismo, desde 1995, los derechos de los pueblos indígenas u originarios se encuentran protegidos gracias a la entrada en vigencia del Convenio 169 de la OIT” (Ministerio de Cultura, s/f).

A partir de ello, se les otorga derecho de propiedad a las comunidades campesinas y nativas que están adscritas a un territorio, sin embargo, el subsuelo permanece siendo propiedad del Estado peruano. También, se articula un concepto poco desarrollado, la “autonomía indígena” (Oliart, 2003: 6)⁷¹, que solo deja un atisbo sobre la autonomía de las comunidades en algunas excepciones en el ejercicio de la ley “cuando ocurren comportamientos punibles por la ley occidental” (Ibíd.).

En herencia a las reformas legales de 1968-1976 del gobierno de Velasco Alvarado, la Ley peruana les reconoce a las comunidades campesinas e indígenas el derecho a delimitar sus territorios y ser reconocidos como tales ante la ley. Además, ellas dispondrán de cierta protección en temas de contaminación ambiental, protección a su legado cultural, etc. En relación con la legislación sobre el tema indígena, ha sido relevante la presencia de instancias internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Su labor “en el ámbito de los pueblos indígenas y tribales se divide principalmente en dos categorías: adopción y supervisión de normas, y asistencia técnica y capacitación a los pueblos indígenas y tribales y a los Estados, para la consecución del goce pleno de los derechos de tales pueblos” (OIT, 2007). Esta es una referencia internacional que muchos países adquieren para sus líneas discursivas. Esto puede reconocerse claramente en el reciente portal del Ministerio de Cultura, en el que se recogen las siguientes líneas:

“Si bien las referencias al término “indígena” datan de varios siglos atrás, es a partir del trabajo de organismos internacionales, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con el Convenio 169, que la categoría “Pueblo Indígena” asume un nuevo protagonismo. Bajo este paradigma, los pueblos indígenas son entendidos como pueblos originarios cuyos antepasados se encontraban en territorios que luego fueron conquistados, que además han conservado instituciones culturales y una identidad propia” (Ministerio de Cultura, s/f)⁷².

El Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes es la declaración hecha en 1989 sobre el derecho de trabajo de los pueblos indígenas, derecho a la tierra como al territorio, a la salud y a la educación.

⁷¹ Brandt y Valdivia (2007) y Brandt (2003) ofrecen un acercamiento más profundo del tema de autonomía indígena a través del ejemplo de la justicia indígena.

⁷² Énfasis añadido.

Ella deviene de la corrección sobre el Convenio 107 del año 1957. La OIT vio obsoleto aquel enfoque integracionista y, en 1989, se lanzó el renovado Convenio 169, que se distingue por su reconocimiento y respeto a la diversidad étnica y cultural, y la consulta y participación efectiva de estos pueblos en las decisiones que les afectan. En el artículo sexto del Convenio 169, en el primer apartado, se plantea explícitamente que es obligación de los gobiernos “consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente” (OIT, 2007: 21).

La ratificación del Perú en 1994 sobre el Convenio 169 de la OIT, a partir de lo cual se reconoce la consulta a las instancias indígenas, condujo al país a afrontar varios conflictos sociales a lo largo de estos años, y a sumergirse en un arduo proceso por hallar viabilidad y sostenibilidad a dicha consulta. Ante ello y motivado por el lugar que ocupa el reconocimiento a la diferencia, en los últimos años, el Estado ha activado desde el Ministerio de Cultura y el Viceministerio de Interculturalidad (2010) un reordenamiento y reconceptualización de los colectivos indígenas del País.

En este línea, Remy (2014) remarca que la etnicidad en el Perú ha tomado forma en la categoría de *indio* y que esta fue instrumentalizada en doble sentido: por un lado, para interpelar a los sujetos que vivían dentro de las circunscripciones territoriales del Estado y, por otro, para homogeneizar la Otredad que, finalmente, interpelaba a las élites al reforzar su identidad y legitimar sus acciones de poder sobre los otros grupos. Atendiendo a ambos aspectos, se observa que, a pesar de la degradación de los rasgos físicos, lingüísticos y culturales que la interacción contrajo (mestizaje), el Estado se empeña en la actualidad por catalogar y (re)presentar al Otro.

En el portal actual del Ministerio de Cultura, se recoge, en parte, el imaginario estatal sobre la figura del indio, que es plasmado de la siguiente manera:

“Las poblaciones indígenas, descendientes directos de las poblaciones prehispánicas, se han desarrollado y reproducido de manera diferenciada en la Amazonía y en los Andes. En la Amazonía vivieron la incursión de las misiones, la explotación del caucho y la colonización paulatina. Las poblaciones andinas,

principalmente quechuas y aimaras, fueron objeto del reordenamiento impuesto por las encomiendas y reducciones coloniales y mano de obra de las haciendas durante la república. Hoy en día, estos pueblos mantienen y reproducen instituciones propias como el uso de lenguas ancestrales, el quechua y el aymara en los Andes, el asháninka y el shipibo en la Amazonía, entre otras. Desarrollan prácticas ancestrales que coexisten en el Perú actual y se mezclan con prácticas posteriores como la vestimenta occidental, el uso del castellano y la tecnología moderna. Son estos pueblos a los que hoy conocemos como pueblos indígenas u originarios” (Ministerio de Cultura, s/f).

La noción de etnicidad cargada de significados distintos en el tiempo histórico, desde los espacios que se producen las *categorías étnicas* (Smith, 1997) así como desde la experiencia de los *grupos étnicos* (Ibíd.), prevalece como metarrelato de la vida en sociedad y vehículo de la cohesión social.

CAPÍTULO III.

ETNICIDAD COMO DISPOSITIVO: DIMENSIONES PARA UNA ESTRATEGIA DE ENUNCIACIÓN Y VISIBILIZACIÓN

“Un ‘atractor inerte’ actúa dentro del pensamiento o, más bien, del imaginario de una sociedad al producir síntesis intelectuales y visuales; sirve de eje organizador a zonas enteras de la cultura y del imaginario.”

Gruzinski, 1997: 367

“Esto significa que la estrategia que debemos adoptar en nuestro cuerpo a cuerpo con los dispositivos no puede ser simple. Porque se trata de liberar lo que ha sido capturado y separado a través de los dispositivos para restituirlo a un posible uso común”

Agamben, 2015: 27

1. Introducción

El presente capítulo propone una continuación del planteamiento teórico del capítulo precedente. Mientras el segundo capítulo buscaba fijar en la noción de etnicidad la descripción de unos *Otros* –diferentes a un *nosotros*– como un mecanismo sociocultural de autoconstitución, el tercer capítulo expone una estructura compuesta por dimensiones que explican la manera de operar de la etnicidad en tanto estrategia de constitución de colectividades sociales.

Para identificar un posible modo de funcionamiento de la etnicidad, en primer lugar, tomo como referencia y punto de partida los supuestos teóricos trabajados en el capítulo anterior: que la etnicidad dispone un “sistema prescriptivo y de conducta y un relato sobre los orígenes y devenir de la colectividad a la que pretende distinguir” (Ramírez Goicoechea, 1991: 10), y que “las formaciones discursivas de la etnicidad no se caracterizan por su uniformidad” (Restrepo, 2004: 76), sino que por el

contrario se alcanzan mediante una variedad de “condiciones de existencia y de transformación” (Ibíd.) del sujeto en sociedad.

En segundo lugar, hago uso de la idea de dispositivo para dibujar un posible modo de analizar cómo opera la etnicidad. Autores tales como Restrepo (2004) o Ramírez Goicoechea (1991 y 2007), entre otros, presentan sus trabajos sobre la etnicidad teniendo en cuenta el desarrollo conceptual foucaultiano del dispositivo. Esta asociación es una vía para aprehender la complejidad a la que remiten los espacios que ocupan los juegos de la identificación colectiva étnica. Estos autores parten de la concepción de que los procesos identificatorios (por semejanza y diferenciación) son una formación discursiva, un discurso sujeto a la mixtura de elementos como espacios, cuerpos y tecnologías que, finalmente y en conjunto, permiten armar uno u otro discurso étnico. Junto a esto, los autores asocian la etnicidad con las características del dispositivo foucaultiano al considerar que el discurso étnico se define a través de la descripción de una realidad y de la exposición de algunos componentes y de ocultar otros.

En el marco de esta investigación, esta asociación entre la noción de etnicidad y la de dispositivo tiene como propósito establecer a la etnicidad como una herramienta conceptual que me permite comprender las formas de modelar los imaginarios individuales y colectivos, y entender “el régimen que organiza y otorga sentido al proceso de identificación colectiva” (Ramírez Goicoechea, 1991: 5). Cabe anotar que, como en Ramírez Goicoechea y Restrepo, entre otros, la noción de dispositivo que aquí empleo proviene de la problematización realizada por Michel Foucault a lo largo de su obra y de la definición un poco más puntual que se recoge de la entrevista concedida en 1977 (Foucault, 1984).

Moro afirma que Foucault, en *Vigilar y castigar*, describe al *dispositivo* (en orden disciplinario) como una herramienta que refiere a la multiplicidad de elementos que por su conexión intervienen en “la producción de modos de subjetivación del individuo a partir de determinadas técnicas” (2003: 38). Asimismo, Foucault (2005) hace referencia al *dispositivo* en su primer libro *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*, en el cual se enfoca en la *sexualidad* como dispositivo con el que se construye un dominio y una dimensión fundamental del individuo. Allí trabaja el

concepto mediante la formación discursiva de la sexualidad, es decir, a través de prácticas, instituciones y conocimientos en torno a ella. La sexualidad, según el autor, no sería otra cosa que un campo estratégico donde se ligan discursos, prácticas, tácticas, estrategias y modos de subjetividad.

En los libros posteriores a *Historia de la Sexualidad*, como *El uso de los placeres* (2005 [1984]) y *El cuidado de sí* (2005 [1984]), Foucault redirecciona el concepto de dispositivo hacia la gobernabilidad en el plano de la *subjetividad*, es decir, hacia la interpretación individual de la norma y su asimilación. Foucault se dedica a observar la implementación de una nueva forma de gobernar a través de la norma subjetiva, naturalizada por el sujeto. En estos trabajos, el autor no plantea una definición cerrada del concepto de dispositivo; sí lo hará en grado mayor en la entrevista de 1977 (Foucault, 1984), en la que describe el concepto en tres niveles distintos.

Primero, se refiere al término en un nivel al que aquí denomino como el nivel de la heterogeneidad:

“Lo que trato de situar bajo ese nombre es, en primer lugar, un conjunto decididamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen lo dicho y lo no dicho, éstos son los elementos del dispositivo” (Foucault, 1984: 128).

En un segundo nivel, el autor se refiere a la variabilidad y cambio de sentido de sus elementos:

“En segundo lugar, lo que querría situar en el dispositivo es precisamente la naturaleza del vínculo que puede existir entre estos elementos heterogéneos. Así pues, ese discurso puede aparecer bien como programa de una institución, bien por el contrario como un elemento que permite justificar y ocultar una práctica, darle acceso a un campo nuevo de racionalidad. Resumiendo, entre esos elementos, discursivos o no, existe como un juego de los cambios de posición, de las modificaciones de funciones que pueden, estas también, ser muy diferentes” (Ibíd.: 128-129).

En un tercer nivel de la descripción hecha por Foucault, se refiere al dispositivo como una estrategia:

“En tercer lugar, por dispositivo entiendo una especie -digamos- de formación que, en un momento histórico dado, tuvo como función mayor la de responder a una urgencia. El dispositivo tiene pues una posición estratégica dominante. Esta pudo ser, por ejemplo, la reabsorción de una masa de población flotante que a una sociedad con una economía de tipo esencialmente mercantilista le resultaba embarazosa: hubo ahí un imperativo estratégico, jugando como matriz de un dispositivo, que se fue convirtiendo poco a poco en el mecanismo de control-sujeción de la locura, de la enfermedad mental, de la neurosis” (Ibíd.: 129).

En síntesis, puede deducirse de su pensamiento que, para Foucault, un dispositivo no se limita a ser una práctica discursiva, sino que puede también hacer referencia a prácticas no-discursivas y, por otro, que se trata de una red cambiante que se establece entre distintos elementos en función de una estrategia dominante. A través de Deleuze, puede hallarse una estructuración del dispositivo que permite observar su operación y modelación. Según él, los dispositivos están provistos por “[...] líneas de visibilidad, de enunciación, líneas de fuerzas, líneas de subjetivación, líneas de ruptura, de fisura, de fractura que se entrecruzan y se mezclan mientras unas suscitan otras a través de variaciones o hasta de mutaciones de disposición” (Deleuze, 1989: 157-158).

En relación con lo expuesto, el desarrollo del capítulo persigue exponer detalladamente aquellos componentes que resumen al dispositivo a su mínima expresión, concretamente, cuatro componentes que denominaré dimensiones. La dimensión simbólica: Incluye el carácter discursivo y no discursivo del dispositivo. La dimensión topológica: Explica el soporte red del dispositivo, la disposición, interconexión y ordenamiento de las unidades de significación étnica, sean estos colores, himnos, fotos, narrativas, etc., que construyen una significación u otra. La dimensión de la subjetividad: Refiere al proceso por el cual las dos dimensiones anteriores logran encarnarse en el sujeto (Moro, 2003)⁷³. La dimensión ideológica:

⁷³ Deleuze distingue en su análisis de la obra de Foucault cuatro dimensiones que condicionan los procesos de subjetivación: a) “la parte material de nosotros mismos [...]” (1987: 137); b) las relaciones formadas y formalizadas referidas al saber “que constituye una relación de lo verdadero con nuestro ser [...]” (Ibíd.); c) “las relaciones de fuerza [...] [que devienen] en relación consigo mismo” (Ibíd.) y d) la relación con el afuera, característica de todo pensamiento. Estos cuatro conforman los pliegues que, para Foucault, conforman la subjetividad, cuatro pliegues de subjetivación que “son como la causa final, la causa formal, la causa eficiente, la causa material de la subjetividad o de la interioridad como relación consigo mismo” (Ibíd.).

Cuenta las relaciones de poder en función de una interpretación de la realidad dominante, y, por ende, con un lenguaje dominante y representación dominante.

A continuación, se presentarán distintas bases teóricas y la descripción de algunos hechos sociohistóricos particulares en los que se observa la cristalización y la prevalencia de las características de lo que podría denominarse *dispositivo etnicidad*.

2. Dimensión simbólica: Enunciación y visibilización

En clave del planteamiento de Deleuze (1987) sobre la vinculación entre regímenes de enunciación (discurso) y visibilización (materialidad –no discurso–), la etnicidad resulta una formación discursiva que muta a través de la relación de prácticas enunciativas (discursivas y no discursivas). Para Deleuze, ver y hablar, las visibilidades y los enunciados, son “elementos puros, condiciones a priori” (1987: 88) a partir de los cuales se inician las formaciones discursivas, y, con ellas, se formulan las ideas y los comportamientos. Según el autor, estos elementos son la primera condición de la noción de dispositivo, la cual concibe la preexistencia de una articulación entre acciones, cuerpos y emociones: “[...] las visibilidades no se definen por la vista sino que son complejos de acciones y de pasiones, de acciones y de reacciones, complejos multi-sensoriales que salen a la luz” (Deleuze, 1987: 87). Esta primera lectura sobre el dispositivo permite ensayar el ejercicio de pensar que la etnicidad emerge de condiciones a priori, que a su vez propician un proceso de prácticas enunciativas que conllevan al desarrollo de un lenguaje que se convierte en el corpus y en la fuente de formalización. En relación con ello, dentro del terreno de las aproximaciones por comprender la etnicidad y los procesos de identificación colectiva, se halla una fuente de interés en los planteamientos de Max Weber (1993). El autor señala que la construcción de los sentimientos de pertenencia descansa sobre el ejercicio de comunicación, y que sus enunciados se vinculan con las ideologías que la promueven y las visibilidades (materialidades) que se hallan enlazadas a máquinas o aparatos. Esta descripción se encuentra también en autores contemporáneos dedicados al estudio de la etnicidad, quienes, a su vez, establecen

la vinculación de estas condiciones de la etnicidad con la noción de dispositivo foucaultiano. Eduardo Restrepo indica que la noción de etnicidad está relacionada con la existencia de enunciados y máquinas de visibilidad, que ella “no sólo comprende enunciados sino también objetos, posiciones de sujeto y estrategias conceptuales” (2004: 76).

Así mismo, Ramírez Goicoechea hace hincapié en que son los regímenes de enunciación y visibilización que propician la formalización narrativa de lo que ella denomina como “discurso étnico”. Según la autora, el grado de sistematización de elementos (lenguaje) conforma un medio *prescriptivo*, así como un relato cabal sobre los orígenes. Con ello, se objetiviza la historia de aquellos involucrados y alcanza a establecerse un “sistema categorial étnico” (Ramírez Goicoechea, 1991: 10). Este sistema categorial tendría como finalidad guiar discursos y prácticas, ideas y conductas⁷⁴. Ramírez Goicoechea señala, además, la importancia de tener en cuenta la participación de elementos *no discursivos*, materialidades asociadas a máquinas o a conjugaciones determinadas de funciones que ponen en evidencia aquello que debe ser visibilizado. En su trabajo, hace referencia a los regímenes de enunciación y de visibilización como condición a priori de la etnicidad en tanto formación discursiva:

“[Etnicidad es]...un repertorio de posibilidades, una oferta de ítems disponibles propios o no, escogiéndose aquellos que garantizan, en un contexto dado, el proceso de distinción/ semejanza. El significado de estos rasgos, su valor clasificatorio, dependerá precisamente de dicho marco contextual y de su pertinencia y versatilidad para crear y reproducir diferencia/igualdad social bajo determinadas situaciones. Rasgos que se convierten en símbolos étnicos en la medida en que representan, sirven para representar, una identidad colectiva así definida, lo que hasta cierto punto indica la naturaleza circular y retroalimentada de estos procesos” (Ramírez Goicoechea, 1991: 9).

Del mismo modo, el trabajo de Ramón Pajuelo puede utilizarse como vía para observar, en casos concretos, esta dimensión del dispositivo que apunta a la dependencia del imaginario social del orden simbólico. El autor halla espacios

⁷⁴ En línea al potencial del sistema categorial para condicionar sentidos, sentimientos y comportamientos, pueden evocarse los postulados de Judith Butler (2001 y 2004), quien sostiene que el imaginario social depende del orden simbólico dominante implantado por la ley que no es otra cosa que un lenguaje concreto.

analíticos en los nuevos discursos étnicos de tres países andinos (Bolivia, Ecuador y Perú). En su trabajo *Reinventando comunidades imaginadas* (2007), identifica acontecimientos que lo conducen a observar la existencia de una serie de elementos que intervienen en la (re)invención de nuevos movimientos étnicos. El juego realizado por el autor con el título de su trabajo no es un simple guiño a la célebre obra de Anderson (2007), cuya relevancia se explicó en el capítulo primero, sino que revalida la importante participación de elementos simbólicos en la conformación y difusión de los discursos étnicos. El autor se refiere a elementos tales como el mapa de nacionalidades y pueblos en el Ecuador, del whipala⁷⁵ en Bolivia y hasta el empleo de indumentaria incaica por el presidente peruano Alejandro Toledo. Este último se presentaba como la reencarnación de Pachacútec, inca guerrero que, según sustenta la historia oficial, fue quien convirtió en Imperio al reino del Cusco⁷⁶. En estos casos, Pajuelo observa la formalización narrativa, la construcción de discurso étnico, a través del uso de artefactos materiales que evidencian y posicionan atributos de carácter natural y primordial de un origen de un colectivo social. Pajuelo halla en la formación discursiva la participación de elementos *no* discursivos, elementos materiales que finalmente se instalan como pivotes claves en la formalización de los discursos movimentistas indígenas recientes.

En resumen, esta primera dimensión del dispositivo permite posicionar el orden simbólico (repleto de elementos discursivos y no discursivos) y su contexto como condición primera de la formación discursiva, de la modelación de una idea y del imaginario social. En clave de etnicidad, sería la base de la constitución del repertorio de referencia del discurso étnico capaz de pautar (estabilizar) los imaginarios étnicos de identificación globalizada y unitariamente.

⁷⁵ El whipala refiere a las banderas de siete colores que emplean los colectivos que se proclaman como étnicos en la región de los Andes.

⁷⁶ En la cosmovisión andina, existía la concepción del tiempo circular, por lo que Toledo decía que volvía al escenario político del Perú como el inca Pachacútec, y se disfrazaba de él en algunas ocasiones y, en otras, portaba un báculo incaico.

3. Dimensión topológica

Para Foucault (1984), el dispositivo contiene un tipo de relación entre estos elementos discursivos o no discursivos cuyos cambios de posición son capaces de variar la significación. En relación con esto, cabe anotar que, para Deleuze (1973), la posición de un elemento dentro del conjunto es un componente condicionante. Con tales características, la etnicidad, asociada a la noción de dispositivo, puede ser vista como una estrategia que se define por la posición que ocupan los elementos que se distribuyen en ella (incluida la distancia que los separa), así como por las funciones que cumplen dichos elementos; apuesta que toma Ramírez Goicoechea (1991) cuando expone que la etnicidad es un repertorio de posibilidades elegibles. Según Foucault, en un dispositivo, la posición de elementos no siempre es la misma: la posición y su respectiva significación varían por los cambios sociales, económicos, políticos o culturales.

Trasladando esta perspectiva y aplicándola a la noción de etnicidad, hallamos en el trabajo de Remy (2014) un pasaje en el que se vislumbra esta condición topológica sujeta a los cambios sociales, económicos, políticos o culturales. La autora realiza una descripción de la construcción de identidades étnicas, en la que diferencia los modos de los grupos étnicos de la zona amazónica del Perú y aquellos que se encuentran en la zona alta de los Andes (sierra) del país:

“Su historia de relación con las sociedades nacionales y los Estados es muy diferente; el tipo de prácticas e interacciones sociales como sector también lo es. Dos indígenas de la Amazonía, incluso de espacios no demasiado distantes, saben que pertenecen a pueblos distintos y no hablan la misma lengua; dos indígenas andinos, por más lejos que se encuentren, no recuerdan ya su pertenencia étnica original (huancas o tallanes), y sí hablan, con excepción de los aimaras, la misma lengua (o las mismas lenguas: quechua y español). Un indígena amazónico se llama a sí mismo como desde tiempos inmemoriales se llamaron sus antepasados: ashaninka, huambisa o machiguenga; un indígena de la sierra se llama así mismo “peruano” (Remy, 2014: 18).

La cita refleja que la etnicidad admite abundantes combinaciones (Devalle, 2008), pero, sobre todo, distintas experiencias de construir un sentido social de identificación en función de la posición que ocupa un elemento: un nombre, un

territorio, unas costumbres, un pasado, etc. En ese sentido, la dimensión topológica abarca prácticas sociales que posicionan los elementos simbólicos de manera distintiva para generar discursos étnicos. Es posible ver con mayor claridad este posicionamiento de elementos simbólicos mediante prácticas sociales que se pueden observar en el análisis de Cecilia Méndez (2002) sobre el juicio de Uchuraccay y la comisión investigadora en Lima en 1983, liderada por el escritor Mario Vargas Llosa, que estuvo a cargo de la revisión de los sucesos. En enero de dicho año, ocho periodistas peruanos fueron asesinados por los pobladores iquichanos, al ser confundidos con un grupo de miembros del grupo terrorista Sendero Luminoso que se aproximaba a la comunidad. Este hecho condujo a que el Estado peruano llevara a juicio a la comunidad.

Cecilia Méndez, en su trabajo *El poder del nombre, o la construcción de identidades étnicas y nacionales en el Perú: Mito e historias de los iquichanos* (2002), analiza el informe de la comisión y muestra cómo fueron posicionados ciertos elementos para realizar la función identificatoria de este colectivo iquichano que actuó en contra de estos periodistas. Méndez narra cómo en el informe entregado por Vargas Llosa asigna rasgos primitivos a dicha población:

“Lo primero que llama la atención en el texto de Mario Vargas Llosa es la aparente convicción de la comisión de que había algo particularmente antiguo, culturalmente ‘arcaico’ y profundamente ‘primitivo’ en estos campesinos. Destaca así mismo el aislamiento en el que, dicho texto aducía, los ‘iquichanos’ habían vivido por siglos, y la certeza de que el modo en que vivían ahora era el modo en el que ‘siempre’ habían vivido: ‘ellos [los campesinos] han vivido aislados y olvidados desde los tiempos prehispánicos’. Es como si los autores creyeran que los campesinos de Uchuraccay no solamente preservaban el pasado, sino que lo encarnaban: ‘los iquichanos han logrado preservar una cultura –acaso arcaica-, pero rica y profunda y que entronca con todo nuestro pasado prehispánico’” (2002: 9-10).

Méndez destaca el uso y posicionamiento de gran cantidad de referencias tipificantes dentro del texto del informe, como puede apreciarse en las siguientes líneas:

“Abundan aún más referencias a su ‘primitivismo’, ‘conducta atávica’, y sus ‘métodos rudos y feroces que son los únicos que tienen a su alcance desde tiempos inmemoriales’. El texto de Mario Vargas Llosa incurriría en estas

generalizaciones pese al hecho de que el informe antropológico reconocía que estos campesinos no sólo habían establecido relaciones comerciales con las áreas vecinas, y trabajado como jornaleros en las montañas cocaleras que colindan con sus pueblos, sino que también habían participado de modo especialmente activo en la política nacional del siglo XIX. A pesar de este reconocimiento, el mismo informe antropológico no pudo evitar caer en la construcción estereotipada presente en el texto de Vargas Llosa, con un ingrediente adicional: el esfuerzo por retratar a la comunidad campesina de Ucchuraccay como parte y centro de un 'grupo étnico' formado por veinte comunidades, dotadas de un fuerte sentido de identidad 'étnica, tribal', de las que se dice 'mantiene vínculos estrechos de solidaridad desde tiempos prehispánicos' y vive en un universo de creencias tradicionales" (Vargas Llosa et al., 1983, citado en Méndez, 2002: 10).

La descripción realizada por Remy de las diferencias de los símbolos que permiten la identificación de colectivos de la selva y sierra peruana, y el análisis de Méndez sobre la tipificación de algunos elementos ponen en evidencia que "el discurso étnico se parece más a un holograma, una síntesis de imágenes superpuestas que recrea la ilusión de una unidad que en parte no es más que virtual" (Ramírez Goicoechea, 1991: 76). Además, el análisis de Méndez muestra la producción de categorías étnicas (Smith, 1997) que emergen de un régimen de enunciación dominante y que ideológicamente posiciona elementos que, finalmente, procurarán la formalización del lenguaje y la prescripción de una identidad étnica.

En tal sentido, considerar la dimensión topológica del dispositivo permite observar en la etnicidad que no solo se hace referencia a la existencia de elementos disponibles, sino también a que ellos pueden tener posiciones distintas que transformarán las funciones de significación según los aspectos sociales, económicos y culturales.

4. Dimensión de la subjetividad

La dimensión de la subjetividad es otra característica que señala Deleuze y que asumo, más allá de como un mero espacio interior o personal, como un proceso de carácter construido y colectivo. La subjetividad la aprehendo, sirviéndome de algunos autores sobre los que me centraré más adelante, como el modo en que el o

los sujetos (re)crean representaciones de sí mismos en función del medio en el que viven y se desenvuelven, pero teniendo siempre en cuenta que ello está sujeto a condicionamientos históricos y sociales.

Parafraseando a Foucault (2000), centrar el análisis en la subjetividad no es otra cosa que:

“[...] estudiar la constitución del sujeto como objeto para sí mismo: la formación de procedimientos por los que el sujeto es inducido a observarse a sí mismo, analizarse, descifrarse, reconocerse como un dominio de saber posible. Se trata, en suma, de la historia de la subjetividad, si entendemos esta palabra como el modo en que el sujeto hace la experiencia de sí mismo en un juego de verdad en el que está en relación consigo mismo” (Foucault, 2000: 21, nota al pie 21).

Desde la sociología, la subjetividad es proclamada como un asunto colectivo e individual del sujeto. Uno de los principales reivindicadores del lugar analítico de la subjetividad es el sociólogo Danilo Martuccelli. En su línea de trabajo, en la que caracteriza a la sociedad con la existencia de un individuo que es, a su vez, producido colectiva e individualmente, proclama la subjetividad como espacio sociológico. Martuccelli ubica el desarrollo del sujeto entre la experiencia personal de un hecho colectivo y los marcos interpretativos estructurales del mismo. Con ello, desarrolla una teoría sobre los procesos de individuación, en la que realiza una lectura crítica del individualismo institucional parsoniano, enfoque desde el cual se entendía a los individuos como objeto de las instituciones. Así mismo, analiza el nuevo individualismo institucional giddensiano, en el cual las instituciones se dirigen a actores exigiendo que estos se vuelvan cada vez más responsables de su propia subsistencia y busquen complementos de información para ello. Martuccelli concibe que el sujeto, objeto de la sociología, se conforma en gran medida por el componente personal, psicológico y vivencial. Así, es imprescindible para el autor darle el lugar correspondiente al estudio de la subjetividad dentro de la sociología:

“Por extraño que parezca, la subjetividad no existe más que en tensión, en el deslizamiento o la articulación efímera, pero no es de ninguna manera una dimensión evanescente, episódica o frágil del individuo moderno. La mirada sociológica debe hacer de la subjetividad una dimensión total del individuo, pues que, en la modernidad, deja de ser un misterio o una mistificación. La

presión de lo social es más maleable e intermitente, y nada impide analíticamente reconocerle su espacio. La subjetividad es ese proyecto, hecho progresivamente posible por la explosión de texturas culturales en la modernidad y por la diversificación de las obligaciones sociales, en lo cual el individuo busca afirmarse a distancia de lo social. La subjetividad es una contradicción lógica y una ansiedad vivida” (Martuccelli, 2007a: 389).

Para Martuccelli, la subjetividad es una “operación racional” (2007a: 372) y una “construcción cultural” (2007b: 64), en síntesis, una ecuación que provee conciencia al sujeto de su existencia como individuo. “En otras palabras, la subjetividad es el espacio de la representación de sí, pero también el lugar donde el individuo toma conciencia de que tiene representaciones y, por tanto, que él está a distancia del mundo” (Martuccelli, 2007a: 372-373). Por otro lado, señala que la “subjetividad no es de dominio íntimo, sino, por el contrario, es un espacio de relaciones con nosotros mismos y con los demás” (Ibíd.: 381).

“La subjetividad es por lo tanto inseparable de la diferenciación del “adentro” y del “afuera” y, bajo la influencia del discurso de la metafísica negativa del sujeto, de la idea de un “yo” que se define a distancia del mundo, que no existe más que desprendiéndose de las figuras sociales posibles de la individualidad” (Ibíd.: 386).

Por último, cabe señalar que Martuccelli caracteriza la subjetividad como la gestión de las imágenes sociales que tiene el sujeto a lo largo de su existencia.

“La comprensión de este terreno íntimo exclusivamente espacial es, pues, aún insuficiente. La subjetividad es también el resultado de un conjunto de prácticas sociales, como, por ejemplo, los estudios sobre la lectura lo dejan entrever: el paso progresivo de una lectura en voz alta a una lectura en voz baja, donde, replegada sobre sí, aislada de los otros, acrecienta lentamente el terreno subjetivo” (Ibíd.: 376).

Esta dimensión del dispositivo permite destacar las condiciones en las que el hombre se convierte en sujeto moderno, que, dicho en palabras de Martuccelli (2007a), refiere a los procesos de individuación que se relacionan con los grupos o personas, así como con la sustracción de las fuerzas establecidas como saberes constituidos. El autor dirá que la subjetividad es un proceso constante, resultado de la articulación del sentimiento y de la experiencia del sí mismo, del ejercicio del salir

de sí y de la objetivación de su existencia, y finalmente, del ejercicio de volver en sí y de la subjetivación de lo objetivado (Martuccelli, 2000a y 2007b).

Félix Guattari (1996), desde su perspectiva psicoanalítica, también afirma que la subjetividad debiera ser estudiada como campo sociológico. Éste alega que ella se produce y que puede modelarse desde instancias individuales, colectivas o institucionales. En esa línea, entiende que se trata de un proceso complejo que, en ningún caso, implica volver a los sistemas binarios (infraestructura/superestructura, materia/ideología) para estudiarla, sino, por el contrario, que se debe tener en consideración que ella proviene de diversas “instancias humanas intersubjetivas manifestadas por el lenguaje, instancias sugestivas de la etología, interacciones institucionales de diversas naturalezas, dispositivos maquínicos como los que atañen a la música y a las artes plásticas” (Guattari, 1996: 20-21).

Según Guattari, la subjetividad es plural, polifónica y no responde a una instancia dominante de determinación. En la actualidad, vivimos en “un coctel subjetivo” (Ibíd.: 14), entre el “apego a las tradiciones culturales y la aspiración a la modernidad tecnológica y científica” (Ibíd.). En ese marco, las TIC, por ejemplo, pueden operar sobre las subjetividades de los sujetos, a partir de lo cual pueden producir determinados efectos:

“Las transformaciones tecnológicas nos obligan a tomar en cuenta, a la vez (dentro del significante lingüístico) una tendencia a la homogeneización universalizante y reduccionista de la subjetividad y una tendencia heterogénica, es decir, al reforzamiento de la heterogeneidad y de la singularización de sus componentes” (Ibíd.: 15).

Sus reflexiones acerca de las distintas circunstancias que lo llevan a problematizar el tema de la subjetividad –“ [...] la irrupción de los factores subjetivos en el primer plano de la actualidad, el desarrollo masivo de las producciones maquínicas de subjetividad y, en último lugar, la acentuación de los aspectos etológicos y ecológicos relativos a la subjetividad humana” (Guattari, 1996: 12)– sirven para entender que no estamos frente a una subjetividad dada como un ente sí, sino frente a procesos complejos. “Lo importante no es la mera confrontación con una nueva

materia de expresión, sino la constitución de complejos de subjetivación: individuos-grupo-máquina-intercambios múltiples” (Ibíd.: 18).

El autor menciona las nuevas posibilidades que tienen los sujetos; a partir de ello, nos conduce a pensar las nuevas posibilidades que tienen las instituciones para desplegar estrategias para condicionar esas subjetividades, y canalizarlas hacia otras subjetividades colectivas ideadas e idealizadas.

“Así como los cristianos inventaron una nueva fórmula de subjetivación, así como la caballería cortés y el romanticismo inventaron un nuevo amor, una nueva naturaleza, así como el bolchevismo inventó un nuevo sentimiento de clase, las diversas sectas freudianas segregaron una nueva manera de sentir y hasta de producir histeria, la neurosis infantil, la psicosis, la conflictividad familiar, la lectura de los mitos, etc.” (Ibíd.: 22).

En su reflexión sobre la dimensión de la subjetividad, Guattari deja manifiesto el carácter artificial, creacionista, de la producción de la subjetividad.

En suma, mi apuesta por rescatar estas reflexiones teóricas sobre la subjetividad como espacio sociológico tiene como finalidad reforzar la asociación de la noción de dispositivo con el de etnicidad. Desde los estudios de la etnicidad, Ramírez Goicoechea transfiere sentido a esta dimensión al entender que la subjetividad es base de la construcción de la identidad colectiva:

“Una de las dimensiones de toda construcción de la identidad colectiva [...] es la de ordenar la diversidad de la experiencia social en un conjunto de unidades discretas, configurando lo que podríamos denominar el mapa cognitivo y organizacional de grupos e individuos *categoriales* de una sociedad, establecidos éstos bajo el criterio de la similitud/desemejanza entre sí, con directas repercusiones en el campo afectivo y motivacional, las actitudes y los comportamientos” (Ramírez Goicoechea, 1991: 75)⁷⁷.

La noción de etnicidad, opuesta a un proceso unilateral, señalaría la relación entre “los discursos y prácticas que intentan ‘interpelarnos’, hablarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares, y los procesos que

⁷⁷ Énfasis añadido.

producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de decirse” (Hall, 1996: 20).

5. Dimensión ideológica y juegos de poder

En asociación a la noción de dispositivo, a lo largo del capítulo, se ha visto que la etnicidad es un espacio de acción; es decir, está constituida por una compleja práctica social. Ésta es indisociable a momentos históricos (Devalle, 2008), así como inseparable de los sujetos que en ese tiempo se hallan interactuando (Smith, 1997). Este ejercicio asociativo de la noción de etnicidad con la de dispositivo indica que la etnicidad se refiere a una interpretación de una realidad social dada (que emerge de unos regímenes de enunciación y visibilización) y una acción (prácticas discursivas en base a lo material y a lo inmaterial) por una composición social modificable (Restrepo, 2004). En esta línea, Hall entiende que la etnicidad tiene un anclaje ideológico el cual se remite a que la *interpretación* y la *acción* responden a la determinación de una ideología dominante o alguna que se halla en fricción con otra(s). La observación de Hall sobre el anclaje ideológico de la etnicidad permite, dentro de la exploración de los bordes sociales de la etnicidad y sus formas de operar a través de la noción de dispositivo, revisar aquella relación de fuerza que, según Foucault, determina al dispositivo:

“He dicho que el dispositivo era de naturaleza esencialmente *estratégica*, lo que supone que se trata de una cierta manipulación de relaciones de fuerza, bien para desarrollarlas en una dirección concreta, bien para bloquearlas, o para estabilizarlas, utilizarlas, etc... El dispositivo se halla pues siempre inscrito en un juego de poder, pero también siempre ligado a uno de los bornes del saber, que nacen de él pero, asimismo, lo condicionan. El dispositivo es esto: una estrategia de relaciones de fuerzas soportando unos tipos de saber, y soportadas por ellos. (1984: 130 y 131).

Para ello, me sirvo del trabajo analítico de Hall, que problematiza el concepto de *ideología* mediante el análisis marxista del término, así como a través de las posteriores reflexiones de Althusser y de Gramsci. De este modo, concluye que la ideología no es otra cosa que la combinación de ideas, de lenguajes y también de la acción práctica que procura una unidad imaginada y una coherencia interpretativa.

“[...] [Ideología se refiere] a los marcos mentales –los lenguajes, los conceptos, las categorías, la imaginación del pensamiento y los sistemas de representación– que las diferentes clases y grupos sociales utilizan para entender, definir, resolver y hacer entendible la manera en que funciona la sociedad” (2010b: 134).

Su aproximación al trabajo de Althusser lo conduce a posicionar la ideología en un terreno más discursivo y ver en el lenguaje el medio de representación en cada ser humano, así como el que viabiliza la transformación de la ideología (Hall, 2010b). Asimismo, destaca que los marcos mentales del lenguaje y la representación están inscritos en juegos de poder, en una dinámica que apunta a imponer los *intereses particulares*, y a fijarlos en y sobre otros individuos.

En tal dirección, Hall entiende que, a través de la ideología, las clases experimentan sus prácticas y obtienen, a su vez, una especie de sentido: “hacen una relación de ella y utilizan las ideas para producir una cierta coherencia imaginativa” (2010: 227). Dicho de otro modo, para Hall, a partir de la ideología, los grupos dominantes consignan significados a las relaciones sociales, y captan los modos de vida y las prácticas. De esta manera, cuando el autor analiza la etnicidad y la conduce por el terreno de la ideología, hará manifiesta su manera compleja de operar, cómo se presenta en agendas políticas y sociales, y cómo opera a través de artefactos y dispositivos varios como una formación discursiva.

En este sentido, pueden evocarse distintos casos en los que se vinculan ideología y etnicidad. Por citar uno, el movimiento político, artístico y social reconocido como *indigenismo* es un caso en el que se observa claramente el modo en que el discurso ideológico dominante (impreso en las agendas políticas nacionales), sirviéndose de mecanismos tales como la literatura y el arte, fija y modela un imaginario colectivo sobre la pertenencia, la diferencia, la inclusión y la exclusión (Favre, 1999). Otro ejemplo podría ser el *multiculturalismo*, que, como referente ideológico, se instaura con una fuerte narrativa étnica con la finalidad de administrar imaginarios sociales en pro de fijar una imagen de nación, como puede ser el Perú. El multiculturalismo, en tanto “política inscrita en las instituciones, el derecho y la acción gubernamental (o local) para dar a las diferencias culturales un cierto reconocimiento en el espacio

público” (Wieviorka, 2003: 28), propulsó a las políticas públicas, como afirman Huber, Hernández y Zúñiga (2011), dirigiéndolas a reconocer la heterogeneidad social y a su universo de demandas pero que sin embargo, finalmente tuvieron un propósito de gobierno. Con esta misma perspectiva, García mostraba en su trabajo *Desafíos de la interculturalidad: educación, desarrollo e identidades indígenas en el Perú* (2008a) que el multiculturalismo provee de marcos globalizadores que, desde una perspectiva liberal, propician agendas políticas y de intervención. Michel Wieviorka, por su parte, señalará que el multiculturalismo “corre siempre el riesgo de fijar las diferencias culturales que reconoce, prohibir eventuales procesos de descomposición y recomposición” (2003: 30).

Esta consideración de la dimensión de los juegos de poder y el dominio de una lectura de la realidad, la ideología (Hall, 1981, 1998, 2005, 2010), permite entender que la etnicidad es un producto ideológico que procura consolidar “la coherencia de las identidades” (Bhabha, 2001: 64). De este modo, entiendo que la ideología despliega categorías altamente tipificantes para alcanzar una realidad ideada con la finalidad de que ésta se implante como la única existente. En palabras de Žižek, “Una ideología “se apodera de nosotros” realmente cuando no sentimos ninguna oposición entre ella y la realidad –a saber, cuando la ideología consigue determinar el modo de nuestra experiencia cotidiana de la realidad” (2003: 80, citado en Rodríguez, 2006b: 68). En relación con ello y concordando con Rodríguez, considero que la ideología articula una diversidad de significantes que se sustentan en su capacidad de determinar nuestra “experiencia cotidiana de la realidad” (2006b: 68).

CAPÍTULO IV. LA METODOLOGÍA COMO BISAGRA: ESTRATEGIA PARA EL ANÁLISIS DE LA ETNICIDAD EN EL CONTEXTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

“Se atribuye a Karl Marx la observación de que si la apariencia y realidad no difirieran, la ciencia sería innecesaria. La dificultad está en saber cómo hemos de distinguir apariencia y realidad y en cómo identificar la realidad.”

Gellner, 2003: 22

1. Introducción

El marco conceptual del trabajo de la tesis implica la necesidad de detenerse un instante en la estrategia analítica con la que establecer el modo de aproximación así como la atribución de significado a ciertos elementos que intervienen en la determinación de una identidad en un contexto tecnologizado.

La estructuración teórica trabajada sobre la etnicidad sustenta que la construcción de la identidad colectiva basada en la referencia étnica es esencialmente un fenómeno comunicativo (Restrepo, 2004; Sampedro Blanco, 2003; entre otros) fuertemente asociado a la coordinación de elementos (cuerpos determinados, espacios concretos y tecnologías específicas) que, conjuntamente, permiten construir y hasta legitimar un discurso (Ramírez Goicoechea, 1991; Hall, 2010). Ante este supuesto teórico, el estudio se planteó de carácter cualitativo para atender el pronunciamiento y prescripción de identidades étnicas que hace el Estado a través de las TIC. En dicho sentido, el enfoque cualitativo se sienta como opción metodológica que permite, según Manzano, llevar a cabo las siguientes acciones:

- a) “Identificar los componentes que *rodean* al discurso y que hacen comprensible su contenido, su cometido y su efecto” (2005: 3)

- b) Llevar a análisis su uso ideológico
- c) Comprender “la[s] relacione[s] entre todos los elementos analizados [que constituyen] su génesis, su expresión y sus consecuencias” (Ibíd.).

Siguiendo con los apuntes de Manzano, el análisis del discurso destaca como estrategia analítica, porque entre sus cualidades se halla el posibilitar la extensión de la observación a distintos ámbitos que, finalmente, demarcan la etnicidad como construcción discursiva: *ámbito temporal, ámbito geográfico, ámbito de agentes*.

La desagregación de ámbitos del discurso (temporal, geográfica y agencias) posibilita determinar la condición sociocultural de la etnicidad, que, por un lado, responde a las ideas dominantes (en este caso las del Estado) propias de un sistema de interpretación constituido y constituyente. Es constituido, porque se erige sobre lo que prontamente podemos denominar “realidad social” y “mundo natural”; y constituyente, en tanto que luego manipula y transforma esta “realidad” para adaptarla y modificarla a los esquemas de su sistema. Por otro lado, la etnicidad está atada a aquello que denomino la dimensión de la praxis y que refiere al ejercicio de intervención sobre esa realidad de la que se nutren las ideas (dimensión ideológica).

Por tanto, y dicho de forma resumida, a través del análisis del discurso, procuro estudiar tanto el orden ideológico (el sistema de ideas con las que se interpreta y comprende la naturaleza social), así como los discursos sobre los que se sostiene la acción o praxis que refiere al despliegue de programas de intervención. Para el caso de esta tesis, los programas de intervención son aquellos cuya meta es modelar a través de las TIC esa “realidad” posicionando imágenes ideales de identidad que el orden ideológico asume como correctas y legítimas.

El capítulo presenta, en primera instancia, la extensión de la estrategia analítica; luego, se detiene en la exposición de las fuentes y unidades de análisis para finalmente indicar las técnicas de acopio de información. A manera de cierre, se presenta una reseña de toda la metodología empleada (véase Tabla 6).

2. Hacia el campo ideológico y el de la praxis: una estrategia metodológica

En el trabajo sitúo el análisis en las directrices de la lógica de Estado y gobierno (Habermas, 1989), donde las políticas públicas aparecen como elementos clave para el rastreo de los presupuestos ideológicos del Estado sobre la identidad étnica. Las políticas públicas captan el sistema de las ideas y su proceso de elaboración plasma el discurso experto que, finalmente, funciona como guía para las prácticas de intervención (Weber, 1993; Habermas, 1989; Hobsbawm y Ranger, 2002). Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), las políticas públicas se caracterizan por ser:

“(1) integrales (por abarcar sistemáticamente los derechos humanos en su conjunto); (2) intersectoriales (por comprometer acciones, planes y presupuestos de diferentes actores estatales); (3) participativas (por la intervención permanente de la población involucrada y por favorecer la democratización de las sociedad); (4) universales (por su cobertura sin exclusiones ni discriminaciones de ningún tipo); y (5) intergubernamentales (por comprometer entidades de los gobiernos centrales y locales)” (CIDH, 2009: 22).

A lo largo del análisis, se sostiene la idea de que las políticas públicas, guardan categorías étnicas tipificantes (Tilly, 2000; Rodríguez Maeso, 2006b; Huber, Hernández y Zuñiga, 2011). Con arreglo a ello, realizo una revisión y sistematización de políticas públicas de TIC específicamente entre 1990-2010. Este ejercicio analítico resulta un recorrido que me conduce a probar la prevalencia de la ecuación discursiva sobre la alteridad a través del discurso de la desigualdad y la proyección de su “solución”. En segundo lugar, considero que las web elaboradas por el Estado en la promoción de los grupos étnicos son un artefacto actual de acción y de poder (Tirado y Domènech, 2001) a partir de los cuales transmiten categorías étnicas tipificantes (Jones, 2003; Leung, 2007; entre otros). Manteniendo esa doble dimensión de análisis, la ideológica (presentada a través de las políticas públicas) y la praxis (dada por programas de intervención determinados), el despliegue de la estrategia se ilustra de la siguiente manera (véase Ilustración 4):

Ilustración 4 Rutas de análisis



Fuente: Elaboración propia.

Se parte de un contexto internacional, regional y local sobre la escalada de las comunicaciones y las tecnologías de la información (TIC). En el caso del Perú, se contempla la presencia de las TIC en las agendas de gobierno y el fenómeno activo de reivindicación étnica en el territorio nacional. Por tanto, el trabajo analítico se acota a un intervalo de tiempo específico: el período entre 1990 y 2010, en el que se procura determinar la instrumentalización política de las TIC. Entre tales acontecimientos, reivindicación y extensión del uso de las TIC, se distingue la intervención del Estado a través del desarrollo de políticas públicas basadas en presupuestos tales como *desarrollo, progreso, inclusión*, entre otros ideales “paragua” que enmarcaron el proceso de tecnologización y estructuraron la acción de intervención. Ello implicó escudriñar las lógicas de Estado en el desarrollo de las políticas públicas de TIC, a partir de lo cual se halló una constante, que denomino “políticas de la virtualización”, instrumentalización de las TIC en cada uno de los planes de gobierno del intervalo de análisis mencionado (Alberto Fujimori, Valentín Paniagua, Alejandro Toledo y Alan García). Como se señaló, la pauta política para el desarrollo de las TIC no responde a un contexto vacío, sino, por el contrario, a un dinámico pronunciamiento de instancias internacionales que marcaban las líneas de los ideales de *progreso, desarrollo e inclusión*. Por ello, el contexto analítico incluye la participación de estas instancias internacionales y regionales, así como de la red de influencias que promueven el desarrollo de las políticas públicas nacionales.

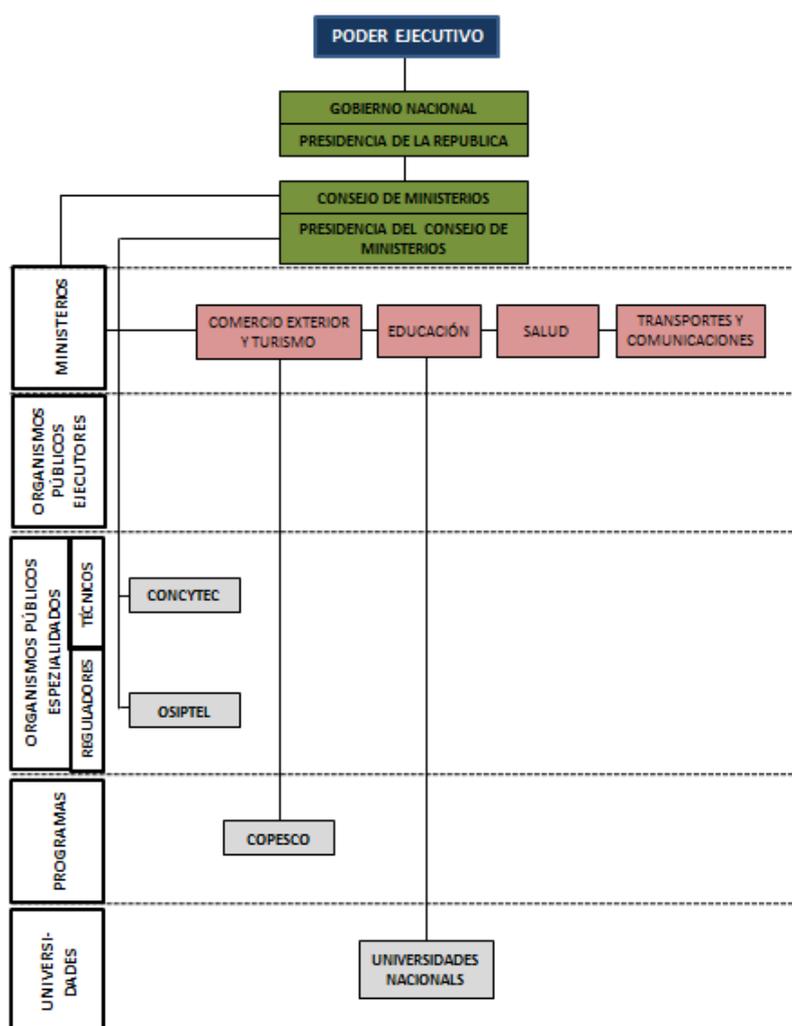
Finalmente, puntualizo el foco de análisis en los programas de acción, en concreto, en las páginas web que han sido confeccionadas a partir de un programa de intervención del Estado. Considero que la sistematización de información de algunas de las experiencias seleccionadas brinda elementos de juicio que iluminan el trasfondo político de la difusión de las nuevas tecnologías en la caracterización de identidades étnicas en el Perú.

El estudio, de orden cualitativo y descriptivo, involucra en resumen dos procesos: el primero es una revisión documental sobre las políticas públicas de TIC en el Perú; y el segundo, un análisis de casos de virtualización de la etnicidad a través de portales web diseñados por alguna institución del Estado.

3. Nodos de producción simbólica y práctica de las TIC

Con el propósito de ser exhaustivo en la revisión crítica de las políticas, inicié su rastreo mediante la identificación y revisión de documentos públicamente disponibles en los portales estatales y que fueron creados dentro del intervalo de tiempo señalado. Para ello, utilicé el organigrama del Estado peruano. Este me sirvió de guía para la identificación de los organismos cercanos al tratamiento de las poblaciones indígenas que pudieran incluir dentro de sus programas a las TIC, como organismos públicos especializados, entre ellos el CONCYTEC y OSIPTEL. A continuación, se presenta un fragmento del organigrama del Estado peruano con las instituciones que finalmente se utilizaron para la búsqueda.

Ilustración 5 Fragmento del organigrama del Estado



Fuente: Elaboración propia.

Luego, una vez realizada la identificación, se evaluaron aquellas instancias gubernamentales que tuvieron mayor posibilidad de haber introducido a las TIC en sus líneas de trabajo (véase Anexo 1).

Fueron diez los organismos estatales identificados. Ellos se distribuyen de la siguiente manera:

- Organismos técnicos especializados dependientes directos de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)
 - CODESI⁷⁸
 - ONGEI
- Organismos públicos especializados reguladores:
 - Técnicos: CONCYTEC
 - Reguladores: OSIPTEL⁷⁹ - FITEL⁸⁰
- Ministerios
 - MINEDU
 - MINSA
 - MTC⁸¹: en el que consideramos también al FITEL y al INCITEL
 - MINCETUR

Se trata de órganos que se adscriben al Poder Ejecutivo y, por tanto, están sujetos a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). La PCM es una instancia del Estado cuya finalidad es la articulación, coordinación y promoción de políticas nacionales; asimismo, es el organismo rector de las líneas de modernización, descentralización, gobernanza, e inclusión social y económica en el Perú.

Finalmente, las instancias evaluadas se volvieron los lugares de los cuales sustraje los distintos documentos del Estado peruano (véase Tabla 2, que figura más adelante): decretos supremos, resoluciones ministeriales, normas, etc. Sobre ellos,

⁷⁸ Base legal: RM N° 181-2003-PCM, modificada por la RM N° 397-2003-PCM.

⁷⁹ Base legal: Decreto Legislativo N° 702, año 1991.

⁸⁰ Base legal: Decreto Supremo N° 013 - 93 - TCC de fecha 06 de mayo de 1993.

⁸¹ La Ley N° 27779, año 2002, modifica la organización y funciones de los ministerios; en el artículo 32, establece que "El Ministerio de Transportes y Comunicaciones integra interna y externamente al país, para lograr un racional ordenamiento territorial vinculando las áreas de recursos, producción, mercados y centros poblados, a través de la regulación, promoción, ejecución y supervisión de la infraestructura de transportes y comunicaciones". Cabe reseñar que consideramos, también, al FITEL, dado que el 4 de noviembre de 2006 se promulgó la Ley N° 28900, que le otorgó calidad de persona jurídica adscrita al sector Transportes y Comunicaciones, e INICTEL (1971), como organismo público descentralizado del subsector Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

realicé un análisis de las tendencias de las políticas públicas que concebían las TIC como herramientas para la consecución de la superación de las desigualdades sociales, dado que era el discurso dominante en la promoción de las TIC.

3.1 Los organismos técnicos especializados

Dentro de los organismos técnicos especializados, se hallan la Comisión para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información (CODESI) y la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI).

CODESI es un colectivo multisectorial y multidisciplinario cuya función es la dirección de las actividades que se realizan a través de las distintas mesas o grupos de trabajo que se encargan en particular de hacer el seguimiento y el cumplimiento de los objetivos estratégicos y las acciones contenidas en el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información, la cual ha recibido el nombre de Agenda Digital. La comisión busca la implementación de la agenda para la consecución del Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información. Entre sus principios, se encuentra la promoción de la universalización del uso y acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones en el país, entendidas como herramientas para impulsar el desarrollo económico, social y cultural en el territorio nacional.

ONGEI, por su parte, es el órgano técnico especializado que depende directamente del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Su objetivo es liderar los proyectos, así como las actividades y las normas relacionadas a Gobierno Electrónico, y administrar los portales web de las distintas instancias y órganos del Estado.

3.2 Organismos públicos especializados reguladores

Entre los organismos públicos reguladores, se encuentran el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) y el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL). Por un lado,

CONCYTEC dirige el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT)⁸². Además, evalúa y coordina las acciones del Estado en el área de investigación, desarrollo e innovación.

Por otro lado, se halla OSIPTEL, entidad pública descentralizada encargada de regular y supervisar el mercado de servicios públicos de telecomunicaciones. Este fue creado en 1991⁸³ e inició sus actividades en enero de 1994. Entre sus funciones, estaba el administrar el Fondo de Inversión de Telecomunicaciones (FITEL). El FITEL fue instaurado mediante el Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por Decreto Supremo N° 013 - 93 - TCC de fecha 06 de mayo de 1993, y mediante Ley se le otorgó la calidad de Persona Jurídica de Derecho Público, adscrita al Sector Transportes y Comunicaciones ⁸⁴ . Posteriormente, la Secretaría Técnica del FITEL se ubicó en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

3.3 Ámbito ministerial

En este ámbito, se hallan el Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio de Salud (MINSA), los cuales incorporan las TIC en sus servicios universales. Dentro del MINEDU, se desarrollan programas bandera sobre tecnología: mediante las TIC, se intenta mejorar el nivel educativo de la nación. Se entiende que ellas son herramientas que promueven habilidades cognitivas y que permiten nuevos diseños de aprendizaje. En tal sentido, la acción política ha sido bastante clara. En 1998, bajo el mandato de Alberto Fujimori, se aplicó el programa EDURED; en el gobierno de transición de Valentín Paniagua, en el año 2000, se propuso Educación a Distancia (CPED)⁸⁵; desde el año 2001 se puso en marcha el Proyecto Huascarán⁸⁶, durante la presidencia de Alejandro Toledo; y, dentro del gobierno de Alan García, del 2006

⁸² SINACYT refiere al conjunto de instituciones y personas en el país que desempeñan labores de investigación e I+D+I en ciencia y tecnología.

⁸³ Osiptel fue creado mediante Decreto Legislativo N° 702.

⁸⁴ El artículo 2 de dicha ley, Destino de los Recursos, señala que el FITEL “financiará, exclusivamente, servicios de telecomunicaciones en áreas rurales o en lugares considerados de preferente interés social [...]”.

⁸⁵ Base legal: RM N° 134-2000-ED.

⁸⁶ Base legal: DS N° 067-2001-ED, DS N° 016-2007-ED y el RM 364-2003-ED.

hasta 2011, se implantó como programa bandera *Una Laptop Por Niño* (ULPN o OLPC en sus siglas en inglés).

EDURED se planteó en 1996 con el objetivo de hacer uso de las TIC para generar conocimiento, así como redes de aprendizaje mediante conexión internacional con investigadores, docentes, alumnos entre otros (véase el Programa Worldlinks y el proyecto Globe). Su permanencia duró aproximadamente hasta el año 2000. Luego, durante el gobierno de transición, se apostó por el plan piloto de educación a distancia CPED, cuya finalidad fue extender el acceso a la educación secundaria a jóvenes de áreas rurales apartadas. Con la llegada del gobierno de Alejandro Toledo, el proyecto precedente pasó a convertirse en el Proyecto Huascarán, que potenció los siguientes aspectos: apropiación, integración, aprovechamiento y producción académica. Finalmente, en el siguiente gobierno, Alan García apostó por otro programa de implementación de TIC para la educación y el desarrollo. Este fue el programa ULPN, que procuraba darle presencia a las tecnologías en zonas reprimidas y de bajos recursos, puesto que entendía que, de este modo, se propiciaría el desarrollo de habilidades cognitivas del sujeto.

Por otro lado, se ubican el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y el Ministerio de Transporte y Comunicación (MTC), que ofrecen servicios de infraestructura y tránsito para la promoción del desarrollo sostenible del país. Ambos incorporan a las TIC bajo el principio de desarrollo social a través del acceso.

Cabe señalar que, al interior del Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), considero relevante al FITEI, que –como señalo líneas arriba– estuvo adscrito a OSIPTEL, pero, desde el año 2006, se encuentra bajo el MTC, que actúa como Secretaría Técnica. Además, pasó a ser administrado por un directorio presidido por el titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, e integrado por el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Presidente del Consejo Directivo del OSIPTEL⁸⁷.

⁸⁷ Base legal: Ley N° 28900 de 4 de noviembre de 2006.

Del mismo modo, el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones (INCITEL) es un órgano de interés. Se trata de un organismo público descentralizado del subsector Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones con personería jurídica, autonomía administrativa, económica y técnica. Fue creado por Decreto Ley N° 19020 Ley General de Telecomunicaciones del 9 de noviembre de 1971. En 1993⁸⁸ fue declarado como de interés nacional y de importancia estratégica, debido a su trabajo, y desempeño en investigación e implementación de proyectos en telecomunicaciones. En 2006⁸⁹, sus funciones se transfirieron a la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).

Entre todas las instancias mencionadas, se distinguen al menos dos tipos de incorporación de las TIC. Por un lado, se encuentra aquella que busca extender la presencia de TIC bajo el principio de *conectividad*, marco en el que, además, son entendidas como herramientas para el desarrollo social mediante la apropiación. En esta línea, se hallan el MTC y el MINCETUR. El primero guarda iniciativas que apuntan a permitir que la mayoría tenga acceso a las TIC, mientras que el segundo, a que se utilicen según necesidades comerciales o turísticas. Por otro lado, se observa la incorporación de TIC a modo de elementos necesarios para la mejora de servicios preexistentes, como en los casos del MINEDU y del MINSA, que promueven su uso para brindar o reforzar sus servicios.

4. Las fuentes y las técnicas de acopio de información

A continuación, se describe tres unidades de análisis: primero, el análisis documental de políticas públicas y documentos oficiales que hacen referencia a las TIC como herramienta de desarrollo; segundo, las entrevistas que se realizaron con informantes clave; y, finalmente, el análisis virtual de los portales web de algunos proyectos específicos referentes a las TIC.

⁸⁸ Base legal: DS N° 013-93-TCC.

⁸⁹ Base legal: DS N° 030-2006-MTC.

4.1 Unidades de análisis I: Documentos que prefiguran las TIC como herramientas de desarrollo

Una vez compilados los documentos de estos portales web, se seleccionaron los textos que hacían referencia a las TIC como herramientas para la inclusión social y económica. El hallazgo de los textos redujo a cinco los portales web que utilizo como fuentes: CODESI, ONGEI, OSIPTEL, FITEL y MTC, en los que se hallaron los siguientes documentos para el análisis, entre decretos, leyes y resoluciones ministeriales (véase Tabla 2):

Tabla 2 Relación de documentos que prefiguran a las TIC como herramientas de desarrollo

Año	Documento	Descripción
1993	DS N° 013-93-TCC	Aprueba el texto único ordenado de la ley de telecomunicaciones. Marco Normativo sobre la regulación de la Promoción de la Inversión Privada de Telecomunicaciones.
1995	Decreto ley N°25762	Ley Orgánica del Ministerio de Educación. Esta ley determina el ámbito y la conformación del sector educación. Asimismo, determina la finalidad de los organismos públicos descentralizados correspondientes. El ámbito del sector educación comprende las acciones, y los servicios que –en materia de educación, cultura, deporte y recreación– se ofrecen en el territorio nacional.
1998	DS N° 020-98-MTC	Plantea como consecuencia del artículo 2 de la Ley de Telecomunicaciones, el interés nacional por la modernización y desarrollo de las telecomunicaciones, dentro de un marco de libre competencia: entrada de otros operadores al Perú.
1998	RM N°573-98-ED	Aprueba el Plan de Educación a Distancia.
2000	RM N° 134-2000-ED	Promueve la creación de 101 Centros Pilotos de Educación a Distancia (CPED) a nivel nacional.
2001	DS N° 066-2001-PCM.	Creación de la Comisión Multisectorial para la Masificación del uso de Internet y el Conocimiento: desarrollar infraestructuras, gobierno electrónico, capacitación, organización y gestión, etc.

Año	Documento	Descripción
2001	DS N° 067-2001-ED	Decreta la creación del Proyecto Huascarán, como órgano descentralizado del Ministerio de Educación, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, encargado de desarrollar, ejecutar, evaluar y supervisar, con fines educativos, una red nacional, moderna, confiable, con acceso a todas las fuentes de información y capaz de transmitir contenidos de multimedia, a efectos de mejorar la calidad educativa en las zonas rurales y urbanas.
2003	DS N° 049-2003-MTC	Aprueba los lineamientos de política para promover mayor acceso a los servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y lugares de preferente interés social.
2003	RM 181-2003-PCM	Crea Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información – CODESI.
2005	Ley 28530	Ley de Promoción de Acceso a Internet para personas con discapacidad y de adecuación del espacio físico en cabinas públicas de internet.
2005	RM 148-2005-PCM	Aprueba y autoriza la publicación del <i>Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana</i> .
2005	DS 318-2005-PCM	Constituye la Comisión Multisectorial para el seguimiento y evaluación del <i>Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana</i> .
2005	RM 381-2005-PCM Modifican RM N° 318-2005-PCM	Refiere a la Comisión Multisectorial para seguimiento y evaluación del <i>Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información – La Agenda Digital Peruana</i> .
2006	DS 031-2006-PCM	Aprueba el <i>Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana</i> , versión 1.0.
2007	DS N° 003-2007-MTC	Incorpora Título I "Lineamientos para Desarrollar y Consolidar la Competencia y la Expansión de los Servicios de Telecomunicaciones en el Perú" al DS N° 020-98-MTC.
2008	DS 024-2008-MTC	Aprueba el "Marco Normativo General para la promoción del desarrollo de los servicios públicos de telecomunicaciones de

Año	Documento	Descripción
		áreas rurales y lugares de preferente interés social” y modifica diversos dispositivos legales.
2008	DS 048-2008-PCM	Aprueba la reestructuración de la Comisión Multisectorial para el Seguimiento y Evaluación del <i>Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana</i> .
2008	RM 346-2008-PCM	Aprueba el Reglamento Interno de la Comisión Multisectorial Permanente para el Seguimiento y Evaluación del <i>Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información – La Agenda Digital Peruana</i> .
2009	RM N° 0339-2009-ED	Autoriza la ejecución del programa <i>Una Laptop por Niño – OLPC</i> en una segunda etapa mediante la estrategia de intervención, definida como centros de recursos tecnológicos – CRT, en las instituciones educativas de gestión pública de nivel primaria.
2009	DS 13-2009-MIMDES	Aprueba Reglamento de la Ley de Promoción de Acceso a Internet para Personas con Discapacidad y de Adecuación del Espacio Físico en Cabinas Públicas de Internet.
2010	RM 063-2010 PCM	Crea Comisión Multisectorial Temporal, encargada de elaborar el <i>Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú</i> .
2010	DS 034-2010-MTC	Establece como política nacional la implementación de una red dorsal de fibra óptica para facilitar a la población el acceso a Internet de banda ancha y promover la competencia en la prestación de este servicio.

Fuente: Elaboración propia.

En el desarrollo del análisis de los documentos (y en las entrevistas hechas a funcionarios del Estado), se distinguió que el contexto de concepción de políticas y programas respondía a instancias fuera del gobierno. La producción de políticas públicas resultó no ser un fenómeno aislado de un país o región. Por tanto, se procedió a mapear la actividad a nivel regional e internacional (véase Tabla 3)

Tabla 3 Actividades y declaraciones a nivel regional e internacional entre 1990 y 2010

Año	Evento	Declaración / Documento	Nivel
1993	Creación de la ITU	-	Internacional
1994	Cumbre G-7	-	Internacional
1995	G-7 / G-8 Conferencia sobre la Sociedad de la Información	-	Internacional
1995	Reunión ministerial de la APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Declaración de Seoul para la Infraestructura de Información de Asia-Pacífico	Regional
1995	IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres	Declaración de Beijing	Regional
1996	Conferencia de Midrand	Declaración de Midrand	Internacional
1996	Reunión ministerial de la APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Gold Coast Declaration	Regional
1998	Reunión ministerial de la APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Declaración de Singapur	Regional
2000	Reunión ministerial de la APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Declaración de Cancún	Regional
2000	G-8 Cumbre de 2000 en Okinawa	-	Internacional
2000	Reunión preparatoria de los países de América Latina y Caribe para su participación en el segmento de alto nivel convocado por el Consejo Económico y Social en julio 2000	Declaración de Florianópolis	Regional
2000	Reunión de Presidentes de América del Sur	Comunicado de Brasilia	Regional
2000	Cumbre del Milenio	Declaración del Milenio	Internacional
2000	El Derecho al Acceso Universal a la Información en el Siglo XXI: los Desafíos Éticos, Jurídicos y Socioculturales de la Sociedad de Información para la América Latina y el Caribe	Declaración de Itacuruça	Regional
2000	Cumbre de la APT Asia-Pacífico sobre la Sociedad de Información	Declaración de Tokio	Regional
2001	III Cumbre de las Américas	Declaración de Quebec	Regional
2002	Reunión ministerial de APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Declaración de Shanghái	Regional
2002	Tercera Asamblea de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)	Declaración de Washington	Regional

Año	Evento	Declaración / Documento	Nivel
2002	Conferencia Ministerial Regional Preparatoria de América Latina y Caribe para la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información	Declaración de Bávaro	Regional
2003	III Cumbre de las Américas (2001)	Agenda de Conectividad para las Américas, Plan de Acción de Quito	Regional
2003	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Ginebra	Construir sociedades de la información que atiendan necesidades humanas" - Declaración de la Sociedad Civil	Internacional
2003	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Ginebra	Declaración de Ginebra sobre la Sociedad de Información Accessible	Internacional
2003	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Ginebra	Declaración y Programa de Acción del Foro Global de Personas Indígenas y la Sociedad de Información	Internacional
2003	Reunión de expertos en Alfabetización en Información	Declaración de Praga	Internacional
2004	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Ginebra	Plan de Acción de Ginebra	Internacional
2004	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Ginebra	Declaración de Principios de Ginebra	Internacional
2005	Conferencia Regional Ministerial de América y Latina y el Caribe Preparatoria para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información	Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, eLAC2007	Regional
2005	Conferencia Regional Ministerial de América Latina y el Caribe Preparatoria para la Segunda Fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información	Compromiso de Río de Janeiro	Internacional
2005	Reunión ministerial de la APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Declaración de Lima	Regional
2005	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Túnez	Compromiso de Túnez	Internacional
2005	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Túnez	Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información	Internacional
2005	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Túnez	Tunis Declaration on Information Society	Internacional

Año	Evento	Declaración / Documento	Nivel
		for Persons with Disabilities	
2005	Coloquio de Alto Nivel sobre la Alfabetización Informacional y el Aprendizaje a lo largo de la vida	Declaración de Alejandría	Internacional
2006	36ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)	Declaración de Santo Domingo: gobernabilidad y desarrollo en la sociedad del conocimiento	Regional
2008	II Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe	Compromiso de San Salvador	Regional
2008	II Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe	Plan de Acción, eLAC2010	Regional
2008	Reunión ministerial de la APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Declaración de Bangkok	Regional
2010	Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2010 (CMDT-10)	-	Internacional
2010	Reunión ministerial de la APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Declaración de Okinawa - Las TIC como motor de nuevo crecimiento socio-económico	Regional
2010	III Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	Declaración de Lima	Regional
2010	III Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	eLAC 2015	Regional

Fuente: Elaboración propia.

Cuando estuvieron reunidos los documentos de disponibilidad pública, apliqué el análisis del discurso en la revisión. La técnica tuvo como guía distintas variables dentro de la categoría “grupo étnico” (comunidades indígenas, pueblos originarios, etc.). Su tratamiento dentro de políticas públicas de TIC me permitió identificar valores, actitudes y discursos, así como posibles lecturas de la realidad social, ya sea de modo implícito o explícito, procurando observar la profundidad del tratamiento, y el modo propositivo o declarativo de las posibles variables dentro de estas categorías.

4.2 Unidades de análisis II: Informantes clave

La totalidad de documentos proporcionaron un campo de observación mayor de iniciativas que se enfocan en incorporar las TIC a las funciones del Estado. Se ubicaron, y distinguieron antecedentes y debates generados a partir de la problematización de las variables que se entrecruzaban con eventos paralelos, como el Convenio 169 de la OIT u otros. La ampliación del campo de análisis se reforzó mediante la realización de las entrevistas a informantes clave: funcionarios peruanos que estuvieron desempeñando algún cargo estratégico en distintos momentos del intervalo de tiempo de análisis (véase Tabla 4).

Tabla 4 Mapa de entrevistas realizadas según instituciones y programas

	NOMBRE	PERÍODO DE REFERENCIA	CANT. ENTRE-VISTADOS	CÓDIGO
INSTITUCIONES	Red Científica Peruana	1990 a 1999	1	ENT-T
	FITEL	1990 a 1999	1	ENT-MO
	MINCETUR	2006 a 2010	1	ENT-CSP
PROGRAMAS	Educación a Distancia	1990 a 1999	1	ENT-P
	Plan Huascarán	2000 a 2005	1	ENT-MA
	OLPC	2006 a 2010	1	ENT-B
ESPECIALISTAS ACADÉMICOS	PUCP	2000 a 2010	1	ENT-V
TOTAL			7	-

Las entrevistas cumplen con la finalidad de situar la información de los documentos analizados, así como identificar el origen y contexto del discurso político que propició la implementación de una política concreta o programa bandera en el Perú.

También, se realizaron entrevistas a sujetos (funcionarios, administradores del telecentro y usuarios) en las catas de campo de los años 2008 y 2010, con la finalidad de sondear la relación de la presencia de TIC, y los ideales de etnicidad transmitidas y presentadas por los Estados en los portales web (véase Tabla 5).

Tabla 5 Mapa de entrevistas informales según proyectos

Nombre del proyecto	Lugar	Año	Entrevistados según puesto o cargo			
			Funcionarios	Admin.	Usuarios	Total
Palca-ERTIC	Huancavelica	2008	1	1	10	12
Plan Turístico del Vilcanota (CUSCO)	Chincheros	2010	1*	1	5	7**
	Calca	2010		1	5	6
	Pisac	2010		1	5	6
Total			2	4	25	31

* Solo hay un funcionario para todo el proyecto responsable para los tres lugares nombrados.

** Este número incluye el funcionario de este proyecto.

El análisis llevado a cabo sumó la mezcla de técnicas. Como se aprecia en la Tabla 5 incorporó entrevistas semiestructuradas con la finalidad de recolectar la opinión tanto de los expertos en los distintos períodos de gobiernos contemplados en la revisión documental como también se añadió entrevistas informales a los funcionarios que estuvieron detrás del diseño de los proyectos, los administradores y una pequeña muestra de usuarios (véase Tabla 6).

4.3 Unidades de análisis III: Portales web

La tercera unidad de análisis está conformada por los portales web elaborados por el Estado, aquellos que concretamente persiguen representar un colectivo humano determinado. Su análisis tiene como finalidad determinar la configuración de la etnicidad *online*, es decir, observar tanto la manera de componerse o articularse en estos espacios, así como el modo de recortar la representación y tipificación de la referencia étnica.

Los cuatro portales web son los siguientes:

- Portal Rural (2005): <http://www.portalrural.org.pe/index.php>
- ERTIC (2006): <http://ertic.inictel.net/palca>
- Telecentros Rurales (2008): <http://www.telecentros.pe/pallasca/>
- Telecentros Rurales (2010): <http://www.telecentros.pe/emiliosanmartin/>

En ellos, el análisis se estructura a través de dos ejes: conocimiento e información-datos. A partir del eje *conocimiento*, se advierte la creación de la figura étnica. En cuanto a *información-datos*, se centra en aquellas unidades que refuerzan la construcción de la representación étnica vía web y su realización: materialización y representación.

5. Reseña de la metodología

Los métodos de recogida de información y análisis están representados en un esquema metodológico que se aplica al marco de desarrollo de políticas públicas y a la implementación de proyectos de intervención a través de TIC. El esquema metodológico, representado en la Tabla 6, responde a la intención de hallar espacios en los que se podía recoger aspectos del significado de etnicidad vinculados con la dimensión del desarrollo tecnológico de la que se ocupa esta investigación.

Se partió de la idea de que, en la elaboración de políticas públicas, se podría ver reflejada la parte “intencional” o “racional” del Estado en la incorporación de las nuevas tecnologías en la vida social. En otras palabras, la hipótesis de partida fue que, en las políticas públicas, descansaría el discurso estatal sobre la implementación de nuevas tecnologías.

Estos supuestos delimitan una primera dimensión en la que se aplica el análisis del discurso: la dimensión *ideológica* –que, como se explicó más arriba, es definida como el complejo de ideas acerca de la naturaleza social–. Asimismo, estas presunciones, delinearon una segunda dimensión, que refiere a la *praxis* –definida como el nivel en el cual se desarrollan o implementan programas de intervención– (véase Tabla 6). Cabe anotar que la dimensión de la praxis es entendida como complemento de la dimensión ideológica y, en la primera, son identificados los proyectos de intervención elaborados por el Estado como posibles ámbitos de análisis.

En la dimensión de la ideología, a partir del análisis de las políticas, se identificaron distintas instancias o niveles de producción de este discurso ideológico a través de políticas: el nivel *global (internacional)*, el nivel *regional (intermedio)*, que incluye los países de América Latina y los respectivos convenios particulares; y el nivel *local (nacional)*, que se refiere a la producción de políticas públicas sobre las nuevas tecnologías en el Perú. Las instancias relacionadas a estos tres niveles son *organismos de influencia internacional, organismos de competencia regional e instancias con poder legislativo* a nivel local.

En la dimensión de la práctica, en la que se realiza el análisis a través de los proyectos, se identificaron dos tipos de niveles. El primero refiere a instituciones que tienen como finalidad brindar “*servicios generales del Estado*” para la población, entre las cuales se hallaron instancias como el *Ministerio de Educación*, el *Ministerio de Salud* y la *Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI)*. El segundo nivel hace referencia a instancias u organismos que brindan servicios de *promoción del desarrollo económico y social* del país. Ellos desarrollan nuevos proyectos específicos, a diferencia de los proyectos de servicios generales del Estado, en los que las nuevas tecnologías se incorporan dentro de un programa ya preestablecido. Por este motivo, me centro especialmente en el *Ministerio de Transporte y Comunicaciones*, donde las nuevas tecnologías son leídas como una nueva vía para el desarrollo, y ellas mismas propician la implementación y avance de nuevos programas.

Finalmente, uso tres métodos distintos de acopio de información para el análisis: *análisis documental, entrevistas y análisis virtual*. El primer método de análisis es transversal, en el sentido que se realizó la revisión y el análisis de políticas públicas y documentos oficiales en todas las instancias descritas, incluso, en distintas instancias reguladoras no mencionadas en el esquema metodológico, como el FITEL, OSIPTEL o CONCYTEC.

El segundo método de recogida de información y análisis, las entrevistas, solamente se aplicó al nivel local. Se realizaron entrevistas a 7 informantes clave, que han estado en distintas instancias estatales, así como dentro de los distintos programas que he intentado mapear; asimismo, se entrevistó a un especialista académico, y se

llevaron a cabo entrevistas informales a 4 administradores de proyectos y 25 beneficiarios.

El análisis virtual se centra en los proyectos del Ministerio de Transporte y Comunicaciones que nacen con la intención de hacer una representación de una comunidad indígena en alguna localidad, a través de portales web.

Tabla 6 Esquema conceptual y procedimental de la propuesta analítica

DIMENSIONES	ÁMBITO	NIVEL	INSTANCIAS	MÉTODOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN		
				ANÁLISIS DOCUMENTAL	ENTREVISTAS	ANÁLISIS VIRTUAL
IDEOLÓGICA	POLÍTICAS	GLOBAL (INTERNACIONAL)	ORGANISMOS DE INFLUENCIA INTERNACIONAL	Se llevó a cabo la revisión y análisis de las políticas públicas y los documentos oficiales de cada una de las instancias	-	-
		REGIONAL (INTERMEDIO)	ORGANISMOS DE COMPETENCIA REGIONAL			
		NACIONAL (LOCAL)	INSTANCIAS CON PODER LEGISLATIVO			
PRÁCTICA	PROYECTOS	SERVICIOS GENERALES DEL ESTADO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - MINEDU			
			MINISTERIO DE SALUD - MINSA			
			OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO E INFORMÁTICA - ONGEI			
		PROMOCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO			
			MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES			
				Se llevaron a cabo 38 entrevistas a expertos cercanos al diseño de las políticas públicas y proyectos, administradores de proyectos, funcionarios, beneficiarios y un especialista académico.	Aplicación de ejes analíticos de las portales web (conocimiento, información y dato)	

Fuente: Elaboración propia.

“Las antiguas sociedades de soberanía operaban con máquinas simples, palacios, relojes; las sociedades disciplinarias posteriores se equiparon con máquinas energéticas, con el riesgo pasivo de la entropía y el riesgo activo del sabotaje. Las sociedades de control actúan mediante máquinas de un tercer tipo, máquinas informáticas y ordenadores cuyo riesgo pasivo son las interferencias y cuyo riesgo activo son la piratería y la inoculación de virus. No es solamente una evolución, es una profunda mutación del capitalismo.”

Deleuze, 2006: 4

“Las telecomunicaciones no son únicamente un elemento objetivo de la globalización, sino que le sirven como refuerzo ideológico.”

Villanueva, 2005: 38

1. Introducción

El presente capítulo se centra en el análisis de la participación de instancias internacionales en la construcción del discurso de difusión de las TIC a nivel global, las cuales transfieren un valor positivo de la presencia de las TIC en el seno de la vida social. El análisis transcurre sobre la caracterización de la pertinencia de las tecnologías que se entrecruza con otros discursos vigentes dentro de estas instancias, como pueden ser aquellos vinculados a la inclusión y exclusión, a la igualdad y desigualdad, al progreso.

Los apartados *Comunidades epistémicas y el discurso tecnológico* y *Las instancias internacionales y regionales y sus discursos sobre las TIC entre 1990 y 2010*, contienen el análisis del valor de las TIC en las agencias de desarrollo o lo que denomino “comunidades epistémicas”, instancias expertas que ponen en agenda la extensión del uso de las TIC en la vida cotidiana. El siguiente apartado del capítulo, *El discurso*

tecnológico y las pautas de intervención: La desigualdad digital, plantea la reflexión sobre la emergencia y establecimiento del discurso de la igualdad e inclusión social en lo que podría llamarse el “desarrollo tecnológico”. Finalmente, el recorrido del análisis se resume en el apartado *Integración del análisis de los discursos en las instancias internacionales y regionales en 1990 y 2010*. Allí se presenta un análisis integral de la predominancia que se da en los eventos internacionales y regionales a la desigualdad digital, relacionado por un lado a la entrada disparada en la economía global y al desigual desarrollo social entre colectivos e individuos al quedar excluidos de la implementación de las TIC.

Cabe mencionar que el preámbulo del capítulo se enfoca en su totalidad en una de las características subyacentes y, ciertamente, elementales del tipo de tecnologías actuales basadas en la información y la comunicación (TIC). Se trata del vínculo que establecen estas, las tecnologías, con las estrategias de su difusión y acogida, que, finalmente, promocionan y posibilitan que una u otra tecnología se extienda, así como permiten que tenga una determinada presencia aquí o allá. Estas estrategias dan cuenta, según alegan autores como Navarro y Sánchez (2011), de la existencia de una desigual distribución de las mismas entre sociedades heterogéneas y, dentro de ellas, entre realidades diversas y complejas. Asimismo, la difusión y la acogida muestran su anclaje a un cuerpo social complejo que les brinda su existencia (Pinch y Bijker, 1984; Piscitelli, 2005; De Kerckhove, 1998 y 1999).

Ambos matices, complejidad y diversidad del cuerpo social, evidencian un universo repleto de condiciones y posibilidades por las que se extienden las TIC, y el tipo concreto de tecnología que logra posicionarse. A pesar del vasto escenario que ello presupone, puede decirse –a nivel analítico– que existen al menos dos elementos constantes que, por separado o conjuntamente, condicionan la extensión de las TIC: a) las dinámicas propias de la vida de los sujetos o llámese *destinatarios*, que remiten a una variada relación entre la tecnología y sus usuarios (por ejemplo, no han sido los mismos procesos de adaptación entre jóvenes y adultos, entre urbanos y rurales, entre sectores ricos y sectores pobres, etc.); y b) los *remitentes* o instancias diversas que promueven su despliegue e introducción a la vida cotidiana de los sujetos.

El primer elemento, los *destinatarios*, manifiesta los modos de articular los usos de las TIC y sus finalidades como determinantes absolutos de su difusión. En esta línea, dentro de los estudios sobre la difusión tecnológica, destaca una gran variedad de trabajos que enfocan su interés en el rol y condicionamiento de las TIC “con” y “entre” personas que se encuentran en situaciones sociales específicas: pobreza, aislamiento geográfico, entorno educativo, entorno laboral, grupo etario, espacio de ocio, etc.⁹⁰. Aquí, los estudios coinciden en indicar que –a partir del abaratamiento de las tecnologías de la información y la comunicación, y el respectivo aumento de la posibilidad de ser adquiridas– se estimula la diversificación de sus usos, así como las maneras de apropiarse de ellas, sea por *adopción*, *apropiación* o *canibalismo* (de Souza e Silva et al., 2011)⁹¹. Además, muchos de los abordajes analizan los mecanismos que perpetúan la condición de desigualdad, así como las estrategias que pudieran paliar dicha situación.

El segundo elemento, los *remitentes*, refiere a la proliferación de discursos y agentes expertos que señalan el futuro espacio que debieran ocupar las TIC en la vida cotidiana de los sujetos, y que alientan el desarrollo de programas de intervención. En este aspecto, al igual que en el primero, cabe señalar que, en los discursos en lo que he denominado *remitentes*, se halla una constante lectura sobre las TIC donde se las considera como una herramienta idónea para paliar la exclusión social en la actualidad.

Destinatarios y *remitentes* aluden a condicionantes de las tecnologías que, a su vez, dan pie a distintos enfoques de estudio, pero que conjuntamente revelan el asentamiento del discurso rector en la difusión y alcance de las TIC con una base muy concreta: la idea de inclusión e igualdad. Esta idea y el valor que adquiere es lo que articula el entramado del capítulo presente.

⁹⁰ Oré (2015) realiza una revisión sistematizada de la producción de estudios sobre las TIC en la región Latinoamericana.

⁹¹ *Adopción* hace referencia a la adquisición de una tecnología; *apropiación*, a la idea del uso y potenciación de las posibilidades que brinda la tecnología; y, finalmente, *canibalismo* indica el uso de esa tecnología adoptada y apropiada de formas muy distintas a las que su diseño ideó.

2. Comunidades epistémicas y el discurso tecnológico

No exento de matices y de algunas críticas –como menciona Ewig (2012)–, a raíz de la crisis de la deuda de los años 1980, que estableció un escenario de dependencia de los países latinoamericanos hacia las instituciones financieras internacionales, algunas de ellas, tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), etc., se dictaron, pautearon y condicionaron las políticas nacionales. Ewig, en su análisis de la transformación de salud en el Perú, apuesta por la teoría de las comunidades epistémicas para explicar el modo de desarrollo de las políticas públicas en el país. Ella se basa en los postulados de Peter Haas, quien “define a las comunidades epistémicas como ‘una red de profesionales con reconocida experticia y competencia en un campo determinado’” (1992: 3, citado en Ewig, 2012: 95). Siguiendo a Ewig, “las comunidades epistémicas sirven para difundir ideas de políticas y principios de país en país, desde el ámbito internacional al nacional y desde el ámbito nacional al internacional a través de redes compartidas. En momentos críticos pueden ayudar a dar forma a los intereses de los actores políticos” (2012: 95). Al trasladarse esto al campo del diseño y confección de las políticas públicas de TIC, como se verá a continuación, se observa “la formación de conglomerados geográficos de ideas difundidas” (Ibíd.), así como una participación de diversos actores tanto nacionales como internacionales, todos centrados en el objetivo de construir e intervenir desde un “paradigma común” (Haas, 1992: 3, citado en Ewig, 2012: 96).

“Una característica útil del enfoque de las comunidades [...] es su foco en la burocracia. Por lo general, los actores clave de las reformas de políticas sociales no son presidentes ni partidos políticos, sino más bien expertos que forman parte de las burocracias nacionales (Kaufmann y Nelson 2004; Weyland 2006: 12; Haggard y Kaufman 2008: 197). Según Haas, el permanente incremento de las burocracias gubernamentales e internacionales desde la década de 1970, y la creciente naturaleza técnica de los problemas que estas tratan de abordar, han llevado al surgimiento de expertos en políticas en y por encima de las periferias de la burocracia, personas que forman la base de las comunidades epistémicas (Haas 1992: 9)” (Ewig, 2012: 96).

La producción de políticas públicas no es un fenómeno aislado de un país o región (Ewig, 2012). Las diferencias en el acceso, uso y aprovechamiento de TIC suscitó el interés político de instancias internacionales como locales para reducirla. Distintas instancias con competencias sobre el tema se posicionan como actores clave dentro del campo de acción por difundir las TIC. Se trata de un amplio despliegue de estrategias desarrolladas por estas instancias; en función de mi estrategia analítica, diferencio al menos tres: las de *orden internacional (global)*, las de *orden local (nacional)* y, también, por llamarlas de alguna manera, las de *orden intermedio* (que refieren al nivel *regional*).

Las instancias de orden internacional aluden a instancias tales como el Foro Económico Mundial (FEM), Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Organización de las Naciones Unidas (ONU), Banco Mundial (BM), etc., y las de orden regional, aquellas como la Asia-Pacific Economic Cooperation o la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otras. Todas se distinguen por su carácter transnacional, por su fuerte anclaje político y económico así como por su gran capacidad de promover iniciativas que definen los componentes de la difusión de las TIC.

2.1 Recorrido sobre el discurso tecnológico al nivel internacional y regional

El discurso tecnológico empieza a asentarse en organismos internacionales preexistentes y, del mismo modo, propicia la creación de ramas de especialización, así como de organismos nuevos que se ocuparían de promocionar y dirigir la difusión de las tecnologías. Una primera fuente que permite arrancar el análisis del discurso político sobre las TIC es la Declaración Universal de los Derechos de la Organización de Naciones Unidas sobre la libertad a la comunicación y a la información que data del año 1948. Esta declaración despertó el interés internacional sobre el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación como medio y herramienta clave para los Estados y el desarrollo de sus sociedades. Sobre todo, fue antesala de otros eventos relevantes, como la creación en 1956 de la International Telegraph and Telephone Consultative Committee (CCIF).

La CCIF fue una organización intergubernamental público-privada dentro de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)⁹² que guardaba el objetivo de mejorar la administración de la telefonía, una tecnología entonces emergente. La UIT preexistía desde 1865⁹³ como organización intergubernamental en el contexto de los primeros telégrafos y los sistemas de comunicación que estos habilitaron; entre sus objetivos, apuntaba a supervisar y controlar las conexiones internacionales del sistema telegráfico. Concluida la Segunda Guerra Mundial y un año antes de la declaración de los derechos sobre la libertad a la comunicación y la información antes mencionada, la UIT (1947) pasó a ser un organismo especializado de la ONU. Este hecho marcó el claro interés de los países miembros por la supervisión de los sistemas de comunicación. Este proceder institucional, sumado a que las telecomunicaciones a nivel internacional estaban en su mayor parte en manos de empresas privadas (Argumedo, 1989), inició un importante debate sobre la necesidad de los Estados de valorar la importancia del campo de las telecomunicaciones. Como señala Villanueva (2005) al analizar la obra de Alin Minc y Simon Nora⁹⁴, las infraestructuras de telecomunicaciones y los contenidos empezaron a ser de sumo interés y a considerarse como posibles recursos nacionales.

“[...] los trabajos de Nora y Minc de 1980 (*L'informatisation de la société*) o el plan nacional canadiense de 1982 (*Planning now for an information society: tomorrow is too late*), muestran la influencia de la visión más cercana al *impactismo tecnológico*, por llamarlo de alguna manera: las computadoras o la informática transformarán el mundo, y su impacto será enorme pero al mismo tiempo previsible; planificar para ser receptivo a este impacto y aprovecharlo al máximo es un deber nacional” (Villanueva, 2005: 80).

El informe *La informatización de la sociedad* de Nora y Minc (1981 [1978]), así como los resultados de la Primera Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina, que se celebró en 1976 en San José de Costa Rica,

⁹² Dentro de la UIT, la creación de la CCIF implicaba la escisión de la UIT en dos sectores: la CCITT (Consultive Committee for International Telegraphy) y la CCIF (International Telegraph and Telephone Consultative Committee). De este modo, se especializó sus formas de seguimiento y control de la tecnología telegráfica y la telefónica.

⁹³ La UIT fue fundada por veinte Estados europeos.

⁹⁴ Se trata de un informe sobre la informatización de la sociedad, realizado a pedido del presidente francés Valéry Giscard d'Estaing y publicado a finales de la década de 1970.

pueden verse como dos episodios que hicieron manifiesta la politización de las tecnologías basadas en la información y la comunicación.

En *La informatización de la sociedad*, en torno a la problematización de la telemática (definido como telecomunicaciones más el procesamiento automático de datos), los autores observaban una revolución informacional, debido a la posibilidad del desarrollo de sistemas de procesamiento de datos baratos, altamente manejables y altamente difundibles en la sociedad. Ante ello, previeron al menos tres ejes sensibles y de interés para el análisis de las políticas nacionales: un problema de soberanía, en el sentido de control de las redes y de los datos; una valoración sobre los beneficios económicos si se brinda mayor productividad; y, tercero, el futuro de una sociedad ligada a tecnologías de alto tránsito informacional.

La Primera Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina se convirtió en el primer hito a nivel internacional en la región latinoamericana, en cuyo marco se conformó la Comisión Mc Bride, que cumplió con hacer manifiesta la importancia de las telecomunicaciones para los Estados. En su informe, *Un solo mundo, múltiples voces*, presentado en 1977, la comisión destacó que las telecomunicaciones eran un medio crucial para informar sobre aspectos de la vida colectiva y un recurso de Estado para la construcción y salvaguarda de la identidad nacional. Asimismo, señaló la necesidad de democratizar las comunicaciones en el escenario internacional y la relevancia de que cada Estado proteja los procesos de recolección, procesamiento y difusión de la información (Argumedo, 1989). Fue, entonces, que se elevó el valor de tener no solo el dominio y control nacional sobre las TIC en tanto recurso, sino también la necesidad de proteger los espacios de expresión nacional y local ante otras expresiones culturales provenientes del exterior. A partir de ello, a lo largo de los años siguientes se desarrollaron distintas estrategias estatales. Además, el continuo avance tecnológico, en especial, dentro del sector de las telecomunicaciones, propició desarrollos intelectuales, como el de Manuel Castells (1989), quien problematiza las transformaciones y la relevancia del impacto de la acometida de las TIC en los sistemas de producción y sus beneficios económicos, y, por ende, sobre las sinergias de la vida comercial-empresarial y las TIC. Como menciona Villanueva, en el

discurso de las comunidades epistémicas para el impulso de la difusión de las TIC se acentuaron los temas de “marco regulatorio y competitivo” (2005: 128).

3. Las instancias internacionales y regionales y sus discursos sobre las TIC entre 1990 y 2010

La emergencia de las TIC en la vida social es un tema central en las agendas de eventos políticos internacionales y regionales y alrededor de ella surgen distintos ámbitos de implementación e instrumentalización de las tecnologías. Este apartado se concentra en el análisis de los discursos en estos niveles entre 1990 y 2010, en el cual se identificaron dos ámbitos de implementación clave: las TIC como herramienta de crecimiento económico y las TIC como instrumento para el desarrollo humano, que se discute respectivamente en los dos siguientes apartados, *La impronta del principio económico en el desarrollo de las TIC* y *El principio del desarrollo humano en la acometida de las TIC*. Estos dos ámbitos de implementación están relacionados además con un discurso político, en el que las TIC son utilizadas para difundir ciertos valores políticos, por un lado, y, por otro, que exige a los Estados y a las instituciones internacionales y regionales nuevas políticas públicas relacionados a las TIC al considerar que la expansión de las TIC tiene consecuencias importantes en la relación entre los Estados y la sociedad civil. Este discurso se discute en el tercer punto del apartado como antesala del siguiente cuarto apartado del capítulo, que se centra en una de las consecuencias de la expansión de las TIC, así como el campo de intervención: la *desigualdad digital*. Allí se verá cómo la desigualdad digital se vuelve como tema principal en las agendas de los eventos internacionales y regionales, especialmente a partir del año 2000 y que con ella se activan distintos discursos sobre el *Otro* (población aislada, marginal o pobre) que carece de los beneficios que brindan las TIC.

3.1 La impronta del principio económico en el desarrollo de las TIC

En los años 90 las TIC y su creciente influencia encontró impulso internacional y regional especialmente en base a temas relacionados a la economía y a la globalización de ella. De la mano de autores como Toffler, (1971), Mesuda (1984), Castells, (1989 y 2002), Malone y Rockart (1991), Roa, Salman y Dossantos (1998) y Ruiz de Querol y Buirra (2007), se distingue cómo el principio financiero liberal interpretaba a las TIC como medios propicios para difundir sus principios y para agilizar el proceso de globalización mercantil. Los eventos internacionales y regionales en esta época reconocieron la importante fortaleza que deviene de las tecnologías de la información y la comunicación para promover una sociedad global en la cual el libre comercio entre países pueda fomentar el crecimiento económico a nivel mundial.

En esa línea, se observa que, en 1993, el Comité Consultivo Internacional Telegráfico y Telefónico (CCITT) era renombrada como un sector de la UIT, Sector de Normalización de las Telecomunicaciones (ITU-T, en castellano: UIT-T), conformando uno de los tres sectores que componen la UIT⁹⁵. Su finalidad era garantizar la creación de normas que atravesaran las distintas áreas del desarrollo de las TIC a nivel global. Entre sus objetivos específicos, estuvo la determinación de los principios tarifarios de los servicios globales de telecomunicaciones.

En la cumbre del G-7 en 1994, así como en la Conferencia del G-7 sobre la Sociedad de la Información en 1995 (G-7, 1995), se discute el potencial de las TIC para el desarrollo de una sociedad global que llevaría con ella una competitividad dinámica e inversiones privadas para promover mercados globales. Se resalta que la expansión de las TIC sería indispensable para este fin, por lo cual el G-7 selecciona proyectos específicos que lleven el objetivo de demostrar el potencial de la Sociedad de la Información y el desarrollo de estas tecnologías. Aunque si bien se reconoce la fuerte influencia de las TIC en la vida social, en ámbitos de la educación, interacción

⁹⁵ 1) UIT-T: Sector de Normalización de las Telecomunicaciones (antes CCITT: Comité Consultivo Internacional Telegráfico y Telefónico); 2) UIT-R: Sector de Normalización de las Radiocomunicaciones (antes CCIR: Comité Consultivo Internacional de Radiocomunicaciones) y 3) UIT-D: Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

humana y en el desarrollo social, la explotación de las TIC estaba mayormente dirigido a la globalización de mercados.

Cabe resaltar que este movimiento no quedaba aislado de un discurso político de los países líderes en la economía. Los G-7 (1995) se comprometieron a establecer marcos regulatorios para este movimiento y recomendaron la colaboración mundial con organizaciones internacionales como la WTO, UIT, WIPO y OECD –todos liderados por las grandes economías– para la implementación de las TIC en la economía local. Aunque esta colaboración estaba dirigida a apoyar a países y economías que lo necesitaban, a través de ello los mencionados países también se posicionarían como los líderes en la globalización de mercados. Además, la globalización de las Tecnologías de Información y Comunicación se vinculaba con la difusión de valores fundamentales de países occidentales, como la liberalización de mercados internacionales, la privatización de inversiones, y también la democracia, los derechos humanos, la igualdad y otros.

El discurso de potenciar a las TIC para el desarrollo de una economía global y el crecimiento de ella, también era un tema central en otros eventos a nivel regional, por ejemplo en los organizados por la APEC (Asia Pacific Economic Cooperation). La Seoul Declaration for the Asia Pacific Information Infrastructure (APEC, 1995) – resultado de la reunión ministerial de la APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información– se dirige especialmente a la promoción de infraestructura informacional en la región con el objetivo de sumarse a un comercio multilateral y promover la liberalización de inversiones y mercados para el desarrollo económico, a través de una iniciativa de infraestructura informacional en la región –la Asia-Pacific Information Infrastructure Initiative (APII)–.

Asimismo, la APEC sigue esta línea en el siguiente año, 1996, con la Gold Coast Declaration, en la cual “aplauden la participación incrementada del sector privado de negocios en reuniones de la TEL WG [Telecommunication Workgroup] y en su programa de trabajo”⁹⁶ (APEC, 1996: s/p). La declaración resalta nuevamente la

⁹⁶ Cita traducida. Original: “[...] **applauding** the increased participation by the business/private sector in the TEL WG meetings and work program” (APEC, 1996: s/p)

“importancia de desarrollar cooperaciones en [...] áreas como ciencia y tecnología, incluyendo transferencias de tecnología, como una herramienta para alcanzar crecimiento sostenible y desarrollo equitativo en las economías de la APEC”⁹⁷ (APEC, 1996: s/p).

Se observa que la APEC en sus reuniones ministeriales sobre telecomunicaciones y la industria de información sigue el discurso de potenciar a las telecomunicaciones y a las TIC con fines económicos para la región durante los años de análisis, como se ve reflejado en la Declaración de Singapur (APEC, 1998), la Declaración de Cancún (APEC, 2000), la Declaración de Shanghái (APEC, 2001), la Declaración de Lima (APEC, 2005) y la Declaración de Okinawa (APEC, 2010). La APEC aplaude la colaboración de la región con la WTO para la liberalización de inversiones y la globalización de servicios para tener un mejor acceso a los servicios de telecomunicaciones con una base más competitiva, porque resaltan que el “comercio electrónico es uno de los más importantes avances tecnológicos en esta década”⁹⁸ (APEC, 1998, s/p), que “asegurará éxito para nuestras economías”⁹⁹ (APEC, 2000: 1).

En esta línea, en la Reunión de Presidentes de América del Sur en el año 2000 (Comunidad Andina, 2000), cambia la visión de que las TIC son instrumentos para la globalización de mercados –como se afirmó en especial en los eventos de los G-7 y la APEC–; en el contexto sudamericano, será la globalización de los mercados la que brinde la oportunidad para incrementar la presencia de las TIC en América del Sur. Pero para ambos casos, las TIC son entendidas como motor para el crecimiento económico, de la productividad y del empleo.

Con el mayor uso de las TIC en los negocios, y siendo éstas el objetivo mismo del negocio, surge la necesidad de mayor capacitación y entrenamiento para su uso e implementación y poder aprovecharlas de manera más eficiente para un mayor

⁹⁷ Cita traducida. Original: “emphasised the importan[ce] of development cooperation in such areas as science and technology, including transfers of technology, as a tool to attain sustainable growth and equitable development of APEC economies” (APEC, 1996: s/p)

⁹⁸ Cita traducida. Original: “electronic commerce is one of the most important technological breakthroughs of this decade” (APEC, 1998: s/p)

⁹⁹ Cita traducida. Original: “will ensure success for our economies” (APEC, 2000: 1).

crecimiento económico. En varios eventos se resalta además la importancia de promover la investigación sobre las TIC para adquirir más información sobre ellas y sus potencialidades. El incremento de conocimiento y habilidades relacionados a las TIC en el ámbito económico vuelve a ser un tema importante de discusión, como se puede observar en la Declaración de Singapur (APEC, 1998), la Declaración de Cancún (APEC, 2000), la Declaración de Tokio (APT, 2000), el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, eLAC2007 (CEPAL, 2005a), la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2010 (CMDT-10) (UIT, 2010), entre otros. En este sentido, el crecimiento económico también depende del desarrollo humano, como un requisito para los e-negocios.

La expansión de las TIC en favor de la economía mundial conduce a que se preste atención a los beneficios que devienen de estas tecnologías que no están distribuidos de manera equitativa en el mundo y que ciertos países o áreas carecen de esta oportunidad. Los G7 en los eventos de 1994 y 1995, así como la Declaración de Midrand de 1996 (ONU, 1996) –que fue el resultado de la conferencia de Midrand, organizado por las Naciones Unidas– reconocen que las oportunidades de la explotación de las TIC para fines de crecimiento económico no son equitativas entre los países del mundo. Ello representa una desigualdad en la entrada a la globalización económica y al acceso a los mercados. Resaltan la importancia del acceso universal a las TIC y la promoción equitativa de oportunidades para ciudadanos. Enfatizan especialmente la importancia de la inclusión de países “en vías de desarrollo” para acceder a una colaboración –económica– a nivel mundial.

La Gold Coast Declaration del 1996 de la APEC reconoce la desigualdad entre países “desarrollados” y los países en “vías de desarrollo” la cual intentan disminuir con ciertos puntos de acción, como la privatización y competitividad de la industria de las telecomunicaciones, la implementación de programas de educación sobre las TIC, la promoción de la expansión del desarrollo de habilidades relacionadas a las telecomunicaciones y otros.

Siendo conscientes de la desigualdad digital, especialmente para aprovechar las TIC en términos de negocio, la APEC afirma en la Declaración de Cancún en el año 2000 (APEC, 2000) que las tecnologías de telecomunicación a su vez brindan la

oportunidad de disminuir la brecha en el desarrollo equitativo y el crecimiento entre países y promueven la creación de una sociedad de información en la región Asia-Pacífico. Por otra parte, se identifica que las TIC pueden influenciar distintas economías de diferente manera y apelan a la colaboración entre países para disminuir la desigualdad de acceso, o la desigualdad entre personas “rica de información”¹⁰⁰ (APEC, 2000: 2) y las personas “pobres de información” (Ibid.). En la Declaración de Cancún se desarrolla un plan de acción para disminuir esta brecha, que nombran brecha digital, a través de mejorar el acceso a las telecomunicaciones en “áreas urbano-marginales, rurales y aisladas”¹⁰¹ (APEC, 2000: 3), apoyar a países en desarrollo con su estructura regulatoria relacionada a las TIC, crear conciencia sobre la brecha digital e intentar medirla.

Siendo la brecha digital y el desigual acceso a las TIC un tema central en las conversaciones de eventos internacionales a partir de 1995, el Foro Económico Mundial publicó un reporte de la iniciativa global respecto a la brecha digital (Global Digital Divide Initiative) sobre la distribución y el acceso a las TIC (World Economic Forum, 2002), así como sobre programas que intentan disminuir esta brecha. En esta línea de la desigualdad económica, al finalizar la década de 1990, decenio dedicado al perfeccionamiento y desarrollo del entramado tecnológico a nivel empresarial, el Grupo de los Ocho (G-8), en su cumbre del año 2000, lanzó la carta de Okinawa sobre la sociedad de la información global, la cual recogía una posición firme sobre la relevancia de las TIC para el desarrollo:

“La tecnología de información y comunicación (IT) es una de las más potentes fuerzas en acción en el siglo XXI. [...]. La IT está convirtiéndose rápidamente en un vital motor de crecimiento para la economía mundial. Además, le permite a muchos individuos, organizaciones y comunidades con iniciativas, a lo largo y ancho del globo, enfrentar desafíos económicos y sociales con mayor eficiencia e imaginación. Hay enormes oportunidades para ser aprovechadas y compartidas para todos nosotros” (Carta de presentación, citada en Villanueva, 2005: 128).

Esta cita resalta que la expansión de las TIC, además de ser el “motor de crecimiento para la economía” (Ibid.), conlleva a otros beneficios a nivel global: las TIC también

¹⁰⁰ Cita traducida. Original: “information rich and information poor” (APEC, 2000: 2).

¹⁰¹ Cita traducida. Original: “underserved urban, rural and remote areas” (APEC, 2000: 3).

pueden ser utilizados para afrontar “desafíos económicos” (Ibíd.). El G-8 resalta en la Cumbre del año 2000 que el crecimiento económico resultante de la implementación de las TIC en el sector privado, brinda la oportunidad de disminuir la pobreza y fortalecer países en vías de desarrollo.

El discurso de erradicar la pobreza mundial a través de las TIC surge como un tema central que a partir del año 2000 recibe un lugar fundamental en las agendas de varios eventos internacionales y regionales, como por ejemplo en la Cumbre del Milenio celebrada en el año 2000 (ONU, 2000), la Reunión de Presidentes de América del Sur del mismo año (Comunidad Andina, 2000), la III Cumbre de las Américas del 2001 (OAS, 2001), la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información del 2003 (CMSI, 2003, 2004a, y 2004b), la Conferencia Regional Ministerial de América Latina y el Caribe Preparatoria para la Segunda Fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CEPAL, 2005b), la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información del 2005 (CMSI, 2006a y 2006b) y la 36ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OAS, 2006). De modo general se resalta que “las TIC pueden y deben ser utilizadas como una herramienta efectiva en la lucha contra el hambre, [y] la pobreza [...]” (CEPAL, 2005b: 3). Algunos nombran el crecimiento económico como la estrategia para este fin, otros se enfocan mayormente en el desarrollo humano y la alfabetización informacional para afrontar la pobreza y la desigualdad económica.

En esta línea, el enfoque de la mayoría de los eventos internacionales cambia a partir del 2000, alejándose de un enfoque exclusivamente económico y girando hacia un enfoque centrado en el desarrollo humano y, con mayor presencia a reducir la desigualdad digital mundial. Aunque si bien, en la mayoría de los eventos se sigue reconociendo el potencial de las TIC en los negocios y mercados, así como la necesidad de invertir en esta oportunidad de crecimiento económico, tienden a “[rechazar] en un nivel fundamental la promoción de TIC para el desarrollo orientado al mercado y basado únicamente en la búsqueda de rédito económico” (CMSI, 2003: 7).

3.2 Principio de desarrollo humano en la acometida de las TIC

Con el avance de los años, la promoción de las TIC adquirió un discurso cargado por el paradigma sobre el desarrollo humano. En ese marco, las comunidades epistémicas no solo veían las bondades económicas de una sociedad basada en el flujo de información, sino también, y en maduración paulatina, en el capital humano. Los beneficios de las TIC estarían ahora direccionados hacia la sociedad, hacia sus sujetos, y no solo hacia sus empresas; sin embargo, cabe anotar que ello no quiere decir que las propuestas queden libre de cualquier color ideológico (Villanueva, 2005).

Para el caso de los países de América Latina y el Caribe, en su reunión preparatoria para su participación en el segmento de alto nivel convocado por el CEPAL, se aprobó en julio de 2000 la Declaración de Florianópolis (CEPAL, 2000), que apuntaba al uso de las tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo social de América Latina y el Caribe. La declaración comprometía a los países firmantes a una serie de líneas de acción, entre ellas, “diseñar e implementar programas públicos con vistas a asegurar a la totalidad de la población el acceso posible, a los productos y servicios de las tecnologías de la información y comunicación, difundir su uso, promover el crecimiento de la infraestructura de las redes digitales, y apoyar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en general y de las empresas en particular” (CEPAL, 2000: s/p).

Los países de América Latina firmantes de la declaración, la misma cuyos lineamientos pretendían facilitar a los líderes políticos y comunitarios la sensibilización y capacitación sobre TIC (CEPAL, 2000), asumieron a estas tecnologías como crucial para lograr los distintos aspectos del desarrollo: en lo *económico*, en tanto brindan una nueva forma de organización y producción a escala global; en lo *cultural*, porque establece un nuevo sistema de relaciones entre las personas y la cultura, lo cual potencia la diversidad y reafirma la identidad cultural; y en lo *político*, puesto que permite formas de ejercicio de poder y ciudadanía, profundización de esta última, transparencia en la gestión pública, y la conformación de sociedades más abiertas y democráticas. La Declaración de Florianópolis hizo manifiesta la necesidad de fortalecer instituciones culturales que

generen y difundan los diversos contenidos culturales. Asimismo, comprometía a los países a diseñar e implementar programas públicos con vistas a asegurar el acceso a los productos y servicios de las TIC para la totalidad de la población, difundir su uso y promover el incremento de infraestructura.

En función de lo expuesto, se observa que, en septiembre del 2000, como resultado de la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, se formuló la Declaración del Milenio (ONU, 2000b). Esta, respaldada por 189 países, comprometía a las naciones a mantener una nueva alianza mundial para reducir la pobreza extrema y fijaba una serie de objetivos que debían alcanzarse para el 2015, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Proponer que todo desarrollo y cooperación proyectada para el siglo XXI tuviera como objetivo explotar las TIC para el avance económico, pero también social, fue el primer hito hacia un nuevo viraje del enfoque y difusión de las TIC. En temas de tecnología, comprometió velar por que todos puedan aprovechar los beneficios de las TIC, conforme a las recomendaciones en la Declaración Ministerial 2000 del Consejo Económico y Social (E/2000/L.9) de la ONU (ECOSOC, 2000). En esta línea, en el Comunicado de Brasilia resultante de la Reunión de Presidentes de América del Sur, las TIC son presentadas como un instrumento para promover una *justicia social* (Comunidad Andina, 2000).

Un mes más tarde, en octubre del 2000, se daba la Declaración de Itacuraça. Ella recogió recomendaciones de América Latina y el Caribe para el III Congreso Internacional de la Unesco sobre los desafíos éticos, jurídicos y sociales del ciberespacio. En ella, se reconoce, como en la Declaración del Milenio (ONU, 2000), la transformación del derecho al desarrollo económico y social como derecho al acceso democrático a la sociedad del conocimiento. Allí se manifiesta que el papel del Estado es indispensable para promover el acceso universal de los pueblos a los beneficios de la sociedad de la información, y que “el acceso a la información en el ciberespacio es una meta social impostergable” (CODESI, 2000: 1). Por tanto, entre sus recomendaciones, destaca la adopción de políticas y acciones especiales a favor de los países en desarrollo a fin de acortar la denominada brecha digital. Ello implicó que organismos internacionales, en el ámbito de sus competencias, apoyaran los esfuerzos de los Estados en la promoción de construcción de infraestructuras de

comunicaciones, y de una infraestructura que cubriera todos sus territorios y estuviera al alcance de toda población.

Un año más tarde, 2001, tuvo lugar la Declaración de Río de Janeiro sobre TIC para el desarrollo (ONU, 2001). Ella emergió dentro del marco de la Conferencia Regional Ministerial de América Latina y el Caribe Preparatoria para la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, con lo cual se reiteraba el compromiso de asumir las TIC como un motor de riqueza y fortalecimiento cultural. Esta visión también se observa en la III Cumbre de las Américas y en la Declaración de Quebec que resulta de ese evento. Aquí se enuncia además, que las TIC llevan el potencial de mejorar la educación, que, a su vez, disminuiría desigualdades digitales entre regiones, por lo cual se pronuncia a favor de una ampliación del acceso al conocimiento global (OAS, 2001)

El discurso de la sociedad de la información se orientaba al desarrollo de las sociedades a través del entramado tecnológico, apuntando a que las tecnologías deberían ocupar un lugar central dentro de las relaciones humanas, ya que ellas otorgan conocimiento transversal, y promueven la ampliación del diálogo y, finalmente, el intercambio equitativo, como se establece en la Declaración de Bavaro del 2002:

“La Sociedad de la Información es un sistema económico y social donde el conocimiento y la información constituyen fuentes fundamentales de bienestar y progreso, que representa una oportunidad para nuestros países y sociedades, si entendemos que el desarrollo de ella en un contexto tanto global como local requiere profundizar principios fundamentales tales como el respeto a los derechos humanos dentro del contexto más amplio de los derechos fundamentales, la democracia, la protección del medio ambiente, el fomento a la paz, el derecho al desarrollo, las libertades fundamentales, el progreso económico y la equidad social [...]” (CEPAL, 2002: 1).

Para el año 2003 se proyectó la Primera Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a celebrarse en Ginebra, Suiza. En las reuniones de preparación, las autoridades de la región crearon una perspectiva o enfoque regional al respecto. Como en la Declaración de Río de Janeiro (ONU, 2001), aquí también se destacaba su relevancia al producir una sociedad con igualitario acceso a la información como principal motor de riqueza y desarrollo cultural. En esta línea, en el año 2002, tuvo lugar la *Agenda de*

Conectividad para las Américas y el Plan de Acción de Quito (CITEL, 2003), que insistió en la necesidad de formular programas de acción y estrategias nacionales para dicho fin. Asimismo, la Declaración de Bávaro (CEPAL, 2002) resultaría un paso importante en el establecimiento de los principios fundamentales de América Latina y el Caribe para la transición hacia sociedades de la información. Esta ayudó a identificar las principales características de este fenómeno en la región y, a partir de su aprobación, se incorporaron por primera vez el análisis sobre la gobernanza de Internet y el *software* de código abierto en el proceso de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), temas que cobraron gran importancia durante esa reunión y los eventos posteriores.

La Declaración de Bávaro menciona también la necesidad de que los países acompañen al *Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información*:

“Nuestros países, conscientes de la necesidad de generar igualdad de oportunidades en el acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación, se comprometen a desarrollar acciones tendientes a superar la brecha digital, la cual refleja e incide en las diferencias económicas, sociales, culturales, educacionales, de salud y acceso al conocimiento, entre los países y dentro de ellos”¹⁰² (CEPAL, 2002: 1).

Al año siguiente, CEPAL y el Instituto para la Conectividad en las Américas (ICA) crearon en la región el Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe (OSILAC) con el objetivo de levantar información estadística sobre la distribución de las tecnologías en Latinoamérica y el Caribe y con ello generar conocimiento sobre la brecha digital en la región. Uno de sus objetivos principales era monitorear las políticas públicas y programas alrededor de las TIC en la región y analizar el avance de los países (CEPAL, s/f.b).

En el mismo año, dentro de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información en el año 2003, se introduce el tema de la oportunidad que brindan las TIC en el ámbito de la salud: A través de las TIC el acceso a información sanitaria debería ser expandida. Se promueve también la utilización de las TIC en el desarrollo del conocimiento a través de bibliotecas virtuales y la implementación de las TIC en la educación (CMSI, 2003). Asimismo, se reconocen los beneficios de las TIC en

¹⁰² Énfasis añadido.

múltiples ámbitos, por ejemplo relacionado al empleo, la cultura, prevención de catástrofes, erradicación de pobreza y educación. Se resalta además, que la Sociedad de la Información (SI) se debe construir en base a las necesidades de personas más vulnerables, como migrantes, refugiados, minorías, etc., considerando que “la comunicación es un proceso social fundamental y una necesidad humana” (CMSI, 2004a: s/p).

Por su parte, ante la proyección de la Segunda Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información a realizarse en Túnez en el 2005, se dieron reuniones preparatorias como la Conferencia Ministerial Regional de América Latina y el Caribe, en las cuales se debatió la relación entre las TIC, el crecimiento y la equidad. Estos debates culminaron con el Compromiso de Río (CEPAL, 2005b), el cual instituyó el Plan de Acción de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, conocido como eLAC2007 (CEPAL, 2005a). En sus líneas, estuvo el supuesto de respetar los derechos de los pueblos indígenas a buscar libremente su desarrollo; se planteó, además, que las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) eran instrumentos de desarrollo económico y de inclusión social (CEPAL, 2005a).

En el año 2005, la UIT desarrolló su plan Conectar el Mundo, cuyo objetivo fue el conectar a quienes aún no estén conectados hasta el 2015. Posteriormente, en 2006, dentro de la Organización de Estados Americanos (OEA), se dio la Declaración de Santo Domingo: gobernabilidad y desarrollo en la sociedad del conocimiento (OAS, 2006), en la que se afirmaba la relevancia de las TIC para el desarrollo social equitativo y sostenible. En 2008, tuvo lugar la Segunda Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información. En ella, se aprobó el segundo Plan de Acción, eLAC2010¹⁰³ en el Compromiso de San Salvador (CEPAL, 2008), cuyo primero objetivo se tornaba alrededor de la educación utilizando las TIC. Además, se comprometieron a tener beneficios en el sector de la salud y en la gestión pública. Se consideró que los puntos de acción en cada tema deberían estar enfocados en tres líneas: 1) estrategias para mejorar el acceso a las TIC en el respectivo ámbito, 2) la capacitación en el uso e implementación de las TIC y 3) la creación de contenidos específicos relacionados a cada tema. En este Plan de Acción, eLAC2010, se identifica

¹⁰³ En 2010, se aprobó en Lima la implementación del Plan eLAC2015.

el discurso de las TIC hacia el desarrollo humano y la sociedad civil, alejándose de los previos enfoques dirigidos mayormente al mundo industrial.

Unos años después, en 2010, la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2010 (CMDT-10) (UIT, 2010) definía las prioridades para el desarrollo de las telecomunicaciones, y de las TIC. En línea similar a los eventos previos, las TIC son vistas como motor de desarrollo social y de reducción de la pobreza, por lo que deben crearse capacidades para su mejor uso, implementar las TIC en el sector de la salud, adoptar programas para la “ciberseguridad” y expandir infraestructuras, especialmente de la banda ancha, para erradicar la desigualdad digital.

El discurso de la red de instancias de orden internacional e intermedio se define por el entusiasmo vertido sobre las nuevas tecnologías, discursos que se centran en los beneficios que dará la Sociedad de la Información. Eduardo Villanueva lo expresa de la siguiente manera:

“Desde la certeza de Bell sobre un futuro meritocrático hasta la seguridad con que los documentos oficiales suelen hablar de los beneficios que vendrán con la sociedad de la información –en una forma más centrada en las telecomunicaciones–, un *brave new world* de beneficios masivos apenas tiene como problema la brecha digital o *digital divide*, es decir, la distancia entre los que tienen acceso a los medios técnicos que permiten participar en la sociedad de la información y aquellos que carecen de dicho acceso” (2005: 203-204).

Uno de los expertos entrevistados coincide en esta visión sobre el gran potencial que tienen las TIC, en tanto que indica que no es necesario un marco o guía de instrucción para que sea apropiada:

“Para suerte nuestra, si tú le das una computadora a un niño empieza a usarla y no importa si es un niño de la puna que en su vida ha visto algo o si es un niño de Manhattan” (ENT-B).

En la entrevista insiste en que había un consenso, una aceptación universal sobre los beneficios que daban las TIC.

“El foto de la APEC, por ejemplo, había definido que el adquirir competencia y familiaridad con el uso de las TIC era algo que teníamos que lograr para todos los ciudadanos si queríamos alcanzar equidad y progreso” (ENT-B)

El análisis del discurso del entramado de instancias expertas, aquello que denomino como comunidades epistémicas, indica la presencia de un doble paradigma. Por un lado, el de una absoluta seguridad de la contribución de las TIC al desarrollo económico y, por otro, la consideración de que el efecto será también positivo para el desarrollo humano.

3.3 El rol del Estado según los discursos de las comunidades epistémicas

Al lado de los dos grandes discursos vistos en la dinámica productiva en el sentido de la difusión de las TIC por las comunidades epistémicas, que las relacionan con un enfoque económico por un lado, y con el desarrollo humano por otro, existe también un discurso político. En el discurso político, las TIC son instrumentalizadas para difundir valores políticos así como para mejorar sus sistemas. Además, en los documentos oficiales que resultaron de los eventos mencionados se resalta el rol de los Estados en la implementación de los planes de acción.

En la Conferencia sobre la Sociedad de la Información del G-7 en 1995 (G-7, 1995), en la Cumbre de la APT sobre la Sociedad de Información (APT, 2000) y en la Tercera Asamblea de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL, 2002), entre otros, se justifica, a través de los discursos sobre las TIC, el mayor interés de promover la cooperación entre países a nivel internacional y regional. Por un lado, una mayor colaboración internacional debería favorecer la construcción de una sociedad global (G-7, 1995); por otro lado, en el contexto de la globalización, las relaciones internacionales deberían promover la competencia y expansión de las telecomunicaciones mediante el intercambio de experiencias y prácticas a nivel internacional, como se destacó en la Declaración de Washington (CITEL, 2002). En esta línea, se resalta la necesidad de promover políticas para aumentar el uso de las TIC para el desarrollo económico (CEPAL, 2005b).

La difusión de las TIC a nivel internacional lleva también la diseminación de valores políticos fundamentales de los Estados presentes en la discusión sobre la Sociedad de Información, en específico valores democráticos, el libre mercado, los derechos humanos y libertades fundamentales (G-7, 1995; G-8, 2000, CEPAL, 2003; CMSI, 2004a; CMSI, 2006a; entre otros). A nivel regional, en la II Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, los representantes declaran su “deseo y determinación común de construir una Sociedad de la Información integradora, orientada al desarrollo y centrada en la persona, basada en los principios de paz, derechos humanos, solidaridad, libertad, democracia, desarrollo sostenible y cooperación” (CEPAL, 2008: 1). La Sociedad de Información no se debería basar solamente en dichos valores fundamentales, se recomienda además “que los Estados estimulen la producción de contenidos locales y nacionales de uso público en pro de la democracia, [y] la gobernabilidad, [...]” (CODESI, 2000: 2).

Con el incremento de las TIC en la vida social, en el ámbito económico y político, se reconoce internacionalmente que las TIC influyen en la relación entre los gobiernos y la sociedad civil (G-8, 2000; CEPAL, 2005b). Se entiende que las TIC redefinen “las formas de ejercicio del poder” (CEPAL, 2000: s/p), en distintos niveles, incluyendo la creación de ciertos contenidos en los espacios virtuales generados por las TIC, de modo que se exige la elaboración de “contenido nacional y regional atractivo que promueva las identidades culturales” (CITEL, 2003: 6). En la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en el 2005 se identifica además a las TIC como “instrumento eficaz para promover la [...] cohesión social” (CMSI, 2006a).

Por otro lado, se considera que las TIC pueden concluir en ciertos beneficios a nivel del sistema político. A nivel regional por ejemplo, se espera de las TIC que fortalezca la estabilidad política y que mejoren el proceso electoral (Comunidad Andina, 2000). Además pueden ser instrumentalizadas para generar mayor transparencia en la gestión política (CEPAL, 2000 y 2005b; CMSI, 2004b; CEPAL, 2008). En este sentido “las TIC deben utilizarse como herramienta importante del buen gobierno” (CMSI, 2004a: s/p). La tendencia internacional y regional va hacia una tecnologización del gobierno a través de la creación de gobiernos electrónicos y “ciberestrategias” nacionales (CMSI, 2004b; CEPAL, 2005a; CEPAL, 2008).

Aparte de utilizar las TIC como instrumento ideológico (Villanueva, 2005), se comienza a exigir a nivel internacional y regional ciertas acciones que los Estados deberían realizar en relación a las TIC. Se considera como responsabilidad estatal aumentar la equidad en sus respectivos países (CMSI, 2003). En la Declaración de Itacuruça (CODESI, 2000) por ejemplo, se atribuye al Estado un rol fundamental en erradicar la brecha digital. En esta dirección, la Declaración de Tokyo (APT, 2000) resalta que los gobiernos deben ayudar a las personas en desventaja, por edad, género, geografía y discapacidad, de adquirir habilidades para poder aprovechar las TIC. La responsabilidad de cerrar la brecha digital ya no está solamente en las manos de las empresas, o el sector privado (APEC, 2000; APEC, 2002; CITELE, 2003), sino también en los gobiernos (CODESI, 2000; APT, 2000; CMSI, 2003). Asimismo, en la Cumbre Mundial de la Sociedad de Información se resalta “el papel y la responsabilidad fundamental de los gobiernos en el proceso de la CMSI” (CMSI, 2006a: s/p).

Dentro de este discurso, el Foro Global de Personas Indígenas y la Sociedad de Información apela a los Estados para que tomen acción en el apoyo a las personas indígenas para ser incluidos en la Sociedad de Información y con ello brindarles los beneficios que devienen de ella (United Nations Permanent Forum on Indigenous Issues, 2003). La US National Commission on Library and Information Science y National Forum on Information Literacy (2003), señala como estrategia para los gobiernos crear programas de alfabetización informacional para cerrar la brecha digital. En otros eventos internacionales, así como regionales, como en las reuniones ministeriales de la APEC sobre telecomunicaciones se resalta la necesidad de políticas y la creación de infraestructura para expandir el acceso a las TIC (APEC, 2005), especialmente en zonas rurales o marginadas (CMSI, 2006b). Los ministros de la región Asia-Pacífico se comprometen en una reunión sobre telecomunicaciones a desarrollar sus mejores esfuerzos para expandir los TIC en el sector público, como colegios, etc. (APT, 2000)

Se identifica además en los eventos internacionales y regionales que las TIC pueden ser utilizados también para la seguridad, el medioambiente, la prevención de catástrofes y para identificar situaciones en conflicto (APEC, 2005; CMSI, 2006a;

UIT, 2010; entre otros), con lo que, según estas instancias, los Estados se colocarían en una mejor posición y con mejor capacidad para afrontar estas situaciones.

Dicho de modo resumido, dentro del discurso sobre la difusión de las TIC, el análisis muestra que en él existe transversalmente un principio político que articula valores políticos, el impulso sobre la mejora de los sistemas políticos y la implementación de nuevas políticas públicas relacionadas a las TIC. En esa dirección señala al Estado como actor principal para la difusión de las TIC.

4. El discurso tecnológico y las pautas de intervención: La desigualdad digital

En el apartado anterior, me centré en el devenir de las actividades de las comunidades epistémicas y en los contenidos discursivos de las mismas sobre el desarrollo de las TIC, los cuales atravesados por un constante discurso político, tuvo su inicio dentro del paradigma de desarrollo económico y, luego, un segundo momento, en el que fue modulado por el paradigma del desarrollo humano. En este apartado, procuro enfocarme en el discurso de la igualdad-desigualdad como articulador de esos paradigmas sobre la difusión de las TIC.

Dentro del ámbito de desarrollo de las TIC, el tema de la igualdad se expresa principalmente a través de la idea de desigualdad digital, denominación que recibe este tipo de desigualdad social anclada al aspecto tecnológico. Una de sus definiciones más extendida, y recogida también en la CMSI, es la que refiere a la separación existente entre las personas, las comunidades, estados, países, etc. con respecto al acceso a las TIC y su uso.

“La brecha digital separa los que están conectados a la revolución digital de las TIC de los que no tienen acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías. La brecha se produce tanto a través de las fronteras internacionales como dentro de las comunidades, ya que la gente queda a uno u otro lado de las barreras económicas y de conocimientos” (CMSI, 2015).

Algunos autores (Camacho, 2005; Benchenna, 2002; entre otros) identifican el primer abordaje de la desigualdad digital como fenómeno fue con las actividades y presupuestos del Intergovernmental Bureau for Informatics (IBI), organismo creado en la década de 1970 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization - UNESCO). Por lo que el IBI tuvo el objetivo de dar soporte a los dirigentes de países en desarrollo, concretamente en el ejercicio de afrontar la acometida del avance informático, y de proveer competencias que les permitieran reducir la brecha con países desarrollados y afrontar fenómenos como el flujo de datos transfronteras¹⁰⁴.

Otros autores (Castells, 2001; Virilio, 1999), en cambio, consideran la década de los años 1990 como un hito respecto a la desigualdad digital, y que fueron las reformas del paradigma financiero neoliberal¹⁰⁵ las que promovieron la mundialización de las TIC y, con ellas, se contempló su máxima extensión.

“[...] la revolución tecnológica actual. Se originó y difundió, no por accidente, en un periodo histórico de reestructuración global del capitalismo, para el que fue una herramienta esencial. Así, la nueva sociedad que surge de ese proceso de cambio es tanto capitalista como informacional, aunque presenta una variación considerable entre distintos países, según su historia, cultura, instituciones y su relación específica con el capitalismo global y la tecnología de la información” (Castells, 2005: 39).

El acceso global de las TIC¹⁰⁶ ocupó un lugar relevante en las agendas de desarrollo, y se incorporó al debate el impacto que ello generaría en el mundo y las consecuencias del desigual acceso a las mismas. A partir de la década de 1990 y siendo el desarrollo de las TIC una constante, la idea de la desigualdad digital siguió un proceso de adaptación en función de la progresiva aparición de los avances tecnológicos.

¹⁰⁴ Se trata de la información entre los países mediante el espacio informático, compuesto por una infraestructura electrónica dada por Bases de datos múltiples, las redes de transmisión de datos y los sistemas de información y de consulta.

¹⁰⁵ Promovido por el Consenso de Washington del 1989.

¹⁰⁶ Se puede hacer una revisión de las acciones realizadas por la OCDE, la WEF, la ONU, la ITU.

La desigualdad tecnológica fue asociada en un primer momento con una brecha análoga que correspondía a una época de pre-Internet. Dicha desigualdad se restringía al ámbito de la infraestructura y se medía en términos de densidad telefónica o teledensidad. La densidad se fundamentaba en el número de abonados de telefonía fija por cada cien habitantes. Luego, dado el progresivo desarrollo del sector de telecomunicación, aquel parámetro de abonados de telefonía fija resultó insuficiente. El despegue de algunas tecnologías, como lo fue el de la telefonía móvil, así como la ampliación de la oferta de TIC en general, generó un reto a nivel internacional por medir su presencia en el mundo y en distintas sociedades.

La brecha entre países, básicamente, se calcula por medio de cuatro instituciones que, a su vez, determinan la forma de ser medida. Se trata del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el Foro Económico Mundial (FEM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Estos cuatro organismos generan indicadores para determinar la brecha digital en el mundo. Estos han sido capaces de aprehender la voluntad política que pretende su reducción bajo el criterio de inclusión digital. En esa línea, se observa que el PNUD generó su Índice de Desarrollo Humano (IDH), que establece indicadores de esperanza de vida al nacer, tasa de alfabetización en adultos, matrícula escolar, producto interno bruto per cápita. Asimismo, la UIT desarrolló el Índice de Acceso Digital (IAD), que se enfoca en registrar la capacidad global de los ciudadanos de un país para acceder y utilizar las TIC. El índice se fundamenta en cinco categorías: calidad, infraestructura, conocimientos, accesibilidad y utilización. Por su parte, el FEM elabora también un índice denominado NRI (Networked Readiness Index), que apunta a medir la preparación o capacidad de un país o comunidad para participar y beneficiarse de las TIC. Se concentra en tres componentes específicos: el ambiente brindado por un país o comunidad en particular para las TIC, la presencia en la comunidad de las personas clave que estén interesadas (individuos, empresas y gobierno), y la utilización de las TIC entre las personas o grupos interesados. El cuarto organismo es la OCDE, que también presenta el OECD- Information Technology Outlook. Este recaba información de las TIC exclusivamente de sus países miembros, enfocándose en el impacto de la información y la comunicación sobre sus economías nacionales.

Los cuatro organismos y sus respectivos instrumentos de medición descritos sucintamente lideran la descripción y determinación del fenómeno. Estas cuatro instancias pautan la lectura sobre la brecha digital que, en función de los paradigmas económico y desarrollo humano, han complementado la lectura numérica sobre la presencia de las tecnologías (sean teléfonos o conexiones a internet) con componentes socioeconómicos, financieros y culturales. Con ello, se coloca en las agendas políticas la idea de un desarrollo sustentable que debe contemplar al menos tres componentes: a) infraestructura, en tanto que la desigualdad está sujeta a la presencia o no de las TIC; b) accesibilidad para los destinatarios de las mismas, lo cual se relaciona a los recursos económicos que determinan el poder disponer de ellas; y, por último, c) habilidades junto a conocimientos para su uso, vinculado a la educación y desarrollo de capacidades.

En conjunto, hacen referencia a la dilatación de la noción de desigualdad digital que, citando algunos ejemplos, establece una pauta para las formas de intervenir en su reducción. En relación con ello, autores como Serrano y Martínez señalan que la lucha contra la desigualdad no solo se centra en la reducción de la separación “entre los que tienen y los que no tienen” (2003: 1), sino también implica la reducción de la separación “entre los que saben y los que no saben” (Ibíd.) 107. Los autores entienden la brecha digital de la siguiente manera:

“La brecha digital se define como la separación que existe entre las personas (comunidades, estados, países...) que utilizan las tecnologías de información y comunicación (TIC) como una parte rutinaria de su vida diaria y aquellas que no tienen acceso a las mismas y que aunque las tengan no saben cómo utilizarlas” (Serrano y Martínez, 2003; 8).

Esta definición muestra en grado importante cómo la educación empieza a ser relevante en los discursos de las redes de las comunidades epistémicas y posteriormente motora del interés por capacitar y desarrollar contenidos locales sobre la base de necesidades comunitarias. Como se ha visto, la desigualdad digital mantiene la especificidad de la distancia entre unos y otros, debido a las limitaciones

¹⁰⁷ La brecha digital como brecha de conocimiento también se puede encontrar en el discurso de la Conferencia Mundial de Desarrollo de Telecomunicaciones del año 2010 (CMDT-10) (UIT, 2010).

de acceso y uso o aprovechamiento de las TIC, diferenciados por género, edad, ubicación geográfica y estado socio-económico.

La diferenciación de colectivos basados en ciertas características vinculadas a la desigual oportunidad de aprovechar las TIC es recogido de las instancias internacionales y regionales en los años de análisis. En primer lugar se diferencia entre los países “desarrollados y los países en “vías de desarrollo”, así como entre economías grandes y pequeñas como es identificado en la Conferencia sobre la Sociedad de Información del G-7 (1995), las reuniones ministeriales de la APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información (APEC, 1995, 1996 y 2000), la Cumbre del Milenio (ONU, 2000), la III Cumbre de las Américas (OAS, 2001), la Agenda de Conectividad para las Américas (CITEL, 2003), la Declaración de Praga (US National Commission on Library and Information Science y National Forum on Information Literacy, 2003), entre otros.

“Dichas disparidades pueden verse no sólo entre las diferentes culturas, sino también dentro de las fronteras nacionales” (CMSI, 2003: 7). En este sentido, se reconoce internacionalmente la desigualdad digital vinculado al ingreso económico, la edad, el género, la geografía y discapacidades físicas, como se observa en la Declaración de Tokio (APT, 2000), la Declaración de Shanghái (APEC, 2002), la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI, 2003, 2004a y 2006a) y otros. La sociedad civil en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de 2003 identifica también una brecha digital entre “el Norte y el Sur, los ricos y los pobres, los hombres y las mujeres, las poblaciones urbanas y rurales, aquellos que tienen acceso a la información y aquellos que carecen del mismo” (CMSI, 2003: 7) que según la Declaración de Bávaro se ve reflejada en “las diferencias económicas, sociales, culturales, de salud y acceso al conocimiento, entre los países y dentro de ellos” (CEPAL, 2002: 2). En la segunda Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información se extiende la definición a “los grupos marginados y vulnerables de la sociedad, entre ellos los emigrantes e inmigrantes, los desplazados internos, los refugiados, los desempleados, las personas desfavorecidas, las minorías, los pueblos nómadas, las personas mayores y los discapacitados” (CMSI, 2006a: s/p).

El discurso de la desigualdad se instala en el discurso sobre la difusión de las TIC y articula en algunas instancias un recorte de los colectivos específicos que se hallan en riesgo de no verse favorecidos por los beneficios que brindan las TIC. Por ejemplo, la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, concretado en la Declaración de Beijing (ONU, 1995), resalta la desigual distribución entre mujeres y hombres en la difusión de las TIC y en su uso. Por ello se pronuncia claramente hacia una inclusión equitativa de mujeres en el mundo de las TIC, incluyendo su acceso a entrenamiento tecnológico, información y comunicación, que, a su vez, aumente las oportunidades laborales y el ingreso de las mujeres, especialmente en países en vías de desarrollo. El Foro Global sobre Discapacidad en la Sociedad de la Información tiene un enfoque parecido, pero dirigido hacia la inclusión de personas con discapacidades. Aquí se refiere a esta población como “los más pobres de los pobres”¹⁰⁸ (Global Forum on Disability in the Information Society, 2003: 1), especialmente en países en vías de desarrollo y se critica que ellos no esten suficientemente tomados en cuenta en la Sociedad de Información. Este discurso también se puede encontrar en la Declaración de Túnez sobre la Sociedad de la Información y Personas con Discapacidad (DINF, 2005).

En esta línea, un rol específico en el discurso de la desigualdad se le atribuye a los pueblos indígenas como un colectivo en desventaja de aprovechar a las TIC. Para los miembros de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información “los pueblos indígenas son los que preservan su conocimiento tradicional” (CMSI, 2003: 18) y se resalta que son “víctimas de la diáspora y las migraciones” (Ibíd.: 9). Se expresa de manera universalizante la condición de un colectivo presuntamente homogéneo, insistiendo que en la Sociedad de la Información deberían respetarse sus “derechos fundamentales de proteger, preservar y fomentar su propio idioma, cultura e identidad” (Ibíd.: 14), “la preservación de su patrimonio y de su legado cultural” (CMSI, 2006a: s/p) y su derecho de buscar libremente su desarrollo (CEPAL, 2005a y 2005b). En los distintos documentos se halla la enunciación del rasgo étnico, tipificando sus características en torno a la tradición y a su producción cultural. En esta misma línea, el Foro Permanente sobre Asuntos Indígenas de la ONU identifica

¹⁰⁸ Cita traducida. Original: “the poorest of the poor” (Global Forum on Disability in the Information Society, 2003: 1).

obstáculos y beneficios de los pueblos indígenas para participar en la Sociedad de Información (United Nations Permanent Forum on Indigenous Issues, 2003). Señala que los mayores obstáculos se basan en el acceso y la capacitación limitada en el uso y creación de contenidos en las TIC, mientras podrían beneficiarse a través de la creación de redes internacionales y regionales entre grupos indígenas, así como revitalizar y difundir su cultura e idioma. Del mismo modo, en la Cumbre Continental de Comunicación Indígena Abya Yala de 2010 se declara el derecho de los grupos indígenas a la comunicación, especialmente para crear redes de comunicación entre las personas indígenas a nivel global y difundir sus valores culturales. Allí, los grupos étnicos (Smith, 1997), destacan además, que existe una constante agresión frente a los pueblos indígenas dentro de los medios de comunicación y exigen a los Estados nacionales que frenen estas hostilidades virtuales (Abya Yala, 2010). En estos dos eventos se observa que desde la sociedad civil también se realiza un recorte, una tipificación del colectivo indígena (unidad tradicional, con prácticas culturales diferenciadoras del resto, un colectivo vulnerable ante los embates de la cultura dominante, etc.) y se lleva a cabo una demanda hacia el Estado, como unidad rectora y garante del orden social.

Los contenidos de las instancias y declaraciones internacionales y regionales alrededor de los pueblos indígenas y las TIC reflejan un imaginario de cómo los pueblos indígenas podrían aprovechar las TIC de la mejor manera, dentro de “su contexto”, en el sentido de mantener y fortalecer la cultura e identidad indígena. Los pueblos indígenas son representados como un colectivo “distinto” y también necesitado de la protección y ayuda del Estado. En síntesis, el discurso de las instancias internacionales señala que deberían ser habilitados en el uso e implementación de las TIC para profundizar lo que los define como “grupo étnico”. Pero, no sólo es un discurso que viene “de a fuera” hacia el Otro; igualmente los mismos representantes de los grupos indígenas instrumentalizan ese discurso para exigir el apoyo de los Estados nacionales, como se observa en la citada Cumbre Continental de Comunicación Indígena Abya Yala de 2010 (Abya Yala, 2010). En el ámbito de la producción de lineamientos políticos circula la fuerza de la estrategia de la etnicidad por imponer una lectura sobre la realidad social.

Con los discursos internacionales y regionales mencionados se pronuncian conceptos que describen a la población “desfavorecida” para aprovechar los beneficios de las TIC, con los cuales se desencadena el imaginario y la representación del Otro. Así se diferencian países “desarrollados” o “industrializados” y países en “vías de desarrollo” o “menos adelantados”. En la Cumbre Mundial de la Sociedad de Información se habla además de los “pobres” (CMSI, 2003 y 2004a, entre otros) que deben ser potenciados para salir de la pobreza (CMSI, 2004a). Los colectivos que carecen de las TIC como herramienta para el desarrollo son descritos como “marginados” y “vulnerables” (UIT, 2010; CMSI, 2006a, entre otros) o aquellos con “necesidades especiales” (APEC, 2010). En este sentido, los pueblos indígenas, son descritos como uno de los colectivos “más pobres y marginados de la población” (UIT, 2010: 19).

A parte de identificar y definir la brecha digital entre colectivos e individuos, el discurso de la igualdad-desigualdad introduce planes de acción y recomendaciones internacionales para abarcar este problema. En ese marco, desde el seno de las Naciones Unidas, las autoras Massiel Guerra y Valeria Jordán, insisten en lo siguiente:

“Se observa una diferencia de acceso significativo entre el segmento más rico de la población y el de menores ingresos, que puede ser enfrentado con diversos tipos de políticas por medio de las cuales el Estado toma responsabilidad de promover y facilitar no sólo el acceso a las TIC pero también su utilización, dando a estas herramientas un carácter inclusivo para los sectores más desventajados de la sociedad” (Guerra y Jordán, 2010: 9).

Para las autoras, esto podría resolverse entonces a través de mecanismos compensatorios: las políticas públicas deberían resolver la desigualdad digital otorgando la educación necesaria para el buen uso y manejo de las TIC.

En esta línea, uno de los objetivos de la Declaración de Cancún (APEC, 2000) –que vincula la desigualdad digital al acceso disparado al conocimiento y que exige su expansión especialmente hacia áreas apartadas para incluir los que quedan excluidos del mundo de las TIC por cuestiones geográficas– es apoyar a los países en vías de desarrollo con el marco regulatorio relacionado a las TIC. Con eso, se

resalta la necesidad de los países menos industrializados de ser ayudados, especialmente, en la producción de políticas públicas para generar las “autopistas de información” de manera más equitativa dentro del país y entre países.

La idea de desigualdad digital ha venido variando en el tiempo por la presencia de las instancias internacionales especializadas. El caso de la ONU resulta un ejemplo pertinente para evidenciar con claridad su prevalencia en los planes de acción. La ONU, en 2001, alineada a las preocupaciones del Foro Económico Mundial (World Economic Forum - WEF) con su Global Digital Divide Initiative (GDDI)¹⁰⁹ y la constitución del Digital Opportunities Task Force (DOT Force)¹¹⁰ –propuesta por el G-8 en su reunión anual en Okinawa Japón (G-8, 2000)–, crea la United Nations Information and Communication Technologies Task Force (UN ICT TF) con el propósito de elaborar un marco conceptual para fortalecer y asociar los usos de las TIC con los Objetivos de Desarrollo del Milenio¹¹¹. Con este grupo de trabajo, se procuró proveer guías políticas para gobiernos y organizaciones internacionales en la lucha contra la brecha digital y generar articulación entre organismos privados, la industria, los estados y demás.

A ello le siguió que la Asamblea General de la ONU aprobara la celebración de las ya antes mencionadas cumbres mundial sobre la Sociedad de la Información, a celebrarse en 2003 y 2005 (ONU, 2002). La primera Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI-2003) destacó por hacer un llamado al abordaje de la desigualdad digital. En ella, se declaró la necesidad de reducir la brecha digital mediante el compromiso de solidaridad digital de los Estados ricos con los estados en desarrollo.

¹⁰⁹ WEF: the Global Digital Divide Initiative (GDDI) del World Economic Forum Task Force. Este Task Force (en castellano: Cuerpo Especial) integra nueve iniciativas y varios planes de acción concretos para implementación dirigida a lograr la disposición de e-gobiernos en países en desarrollo. No obstante, importantes variables culturales pueden dificultar la facilitación de e-gobiernos, aunque muchos países promueven políticas públicas para e-gobiernos.

¹¹⁰ Digital Opportunities Task Force (DOT Force): Grupo de trabajo para crear oportunidades digitales, cuyo principio fue cooperar en el esfuerzo de hallar los caminos para que la revolución digital beneficie al total de la población global.

¹¹¹ Millennium Development Goals (MDG), en sus siglas en inglés, pronunció en el 2000 los siguientes objetivos: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2. Lograr la enseñanza primaria universal; 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; 4. Reducir la mortalidad infantil; 5. Mejorar la salud materna; 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; 7. Garantizar el sustento del medio ambiente; y, 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo (PNUD, 2013).

“Reconocemos que la construcción de una Sociedad de la Información integradora requiere nuevas modalidades de solidaridad, asociación y cooperación entre los gobiernos y demás partes interesadas, es decir, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. Reconociendo que el ambicioso objetivo de la presente Declaración -colmar la brecha digital y garantizar un desarrollo armonioso, justo y equitativo para todos- exigirá un compromiso sólido de todas las partes interesadas, hacemos un llamamiento a la solidaridad digital, en los planos nacional e internacional”¹¹² (CMSI, 2004a: 3).

Los miembros de la Cumbre explican que se debe “convertir la brecha digital en una oportunidad digital para todos, especialmente aquellos que corren peligro de quedar rezagados y aún más marginados” (CMSI, 2004a: s/p). En la segunda fase de esta CMSI, celebrada en 2005 en Túnez, se ratificaron los principios de la Declaración de Ginebra y el *Plan de Acción* adoptados en la CMSI del 2003; con ello, se continuaba con la lucha por reducir la brecha digital en pro del bienestar social.

“Reconocemos que el acceso a la información y el intercambio y la creación de conocimientos contribuyen de manera significativa al fortalecimiento del desarrollo económico, social y cultural, lo que ayuda a todos los países a alcanzar las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, especialmente los de la Declaración del Milenio. Este proceso se puede mejorar eliminando las barreras que impiden el acceso universal, ubicuo, equitativo y asequible a la información. Subrayamos la importancia de eliminar estas barreras con el fin de colmar la brecha digital, especialmente las que impiden alcanzar el pleno desarrollo económico, social y cultural de los países y el bienestar de su gente, en particular, en los países en desarrollo” (CMSI, 2006a: 2).

En el mismo año 2005, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) organizó el Coloquio de Alto Nivel sobre la Alfabetización Informacional y el Aprendizaje a lo largo de la vida, evento en el que se le dio prestancia a la alfabetización informacional como elemento crucial en la búsqueda de la inclusión social: “[...] la alfabetización informacional y el aprendizaje a lo largo de la vida son los faros de la Sociedad de la Información que iluminan las rutas hacia el desarrollo, la prosperidad y la libertad”¹¹³ (IFLA, 2005). En este

¹¹² Énfasis añadido.

¹¹³ Énfasis agregado.

sentido, las TIC no solamente evidencian y aumentan la desigualdad entre individuos y colectivos, relacionados al acceso y alfabetización informacional, también son vistos como una herramienta para cerrar dicha brecha para disminuir la marginalización (Comunidad Andina, 2000; IFLA, 2005).

En 2007, la Comisión Alemana de la UNESCO realizó la reunión del Grupo de Visionarios de Alto Nivel en Adquisición e Intercambio de Conocimiento, en la que se debatió sobre la necesidad (entre otras) de favorecer la creación de contenido abierto en el mundo en desarrollo y crear contenido culturalmente sensible, así como promover el desarrollo de infraestructura tecnológica para garantizar el aprendizaje individual alrededor del mundo (UNESCO, 2007a y 2007b).

Como se ve reflejado en las actividades internacionales, los temas de discusión sobre identificar, definir y abordar la brecha digital, ha marcado el discurso. La masificación de las TIC en el mundo y la incorporación de ellas como herramienta política para promover la economía, ciencia, cultura, capacidades humanas, etcétera, hace que se remarquen grupos humanos que están excluidos de este desarrollo. Se instaura una lectura o interpretación del orden social que establece una lectura diferencial de los colectivos sociales. El empuje de la incorporación de los planes y estrategias para abarcar la desigualdad digital estaban dirigidos especialmente a países en vías de desarrollo. El Perú estuvo considerado como uno de estos países en vías de desarrollo en el cual –como en muchos otros países- el discurso de la igualdad-desigualdad halla sustento en la distribución de los recursos económicos, las cuestiones geográficas y desigual en educación. El capítulo seis se centra en el análisis del discurso político peruano para el desarrollo de las TIC a nivel nacional, donde también la noción de igualdad-desigualdad viene a ser articuladora de la significación y la acción.

5. Integración del análisis de los discursos en las instancias internacionales y regionales entre 1990 y 2010

El propósito de este capítulo ha sido tratar las fuentes mediante las cuales se ha difundido el discurso desarrollista basado en las TIC, y cómo este discurso se ha afianzado partiendo del valor social que las agencias especializadas que le atribuyen al “desarrollo tecnológico”. El esquema de análisis del capítulo se resume en la siguiente matriz, que muestra la existencia de instancias internacionales como regionales que son las que articulan los principales ejes que promueven la difusión de las TIC: el principio de desarrollo económico y el principio de desarrollo humano. Ambos ejes están a su vez constantemente estructurados por otro principio subyacente: el principio de la igualdad-desigualdad. Para reflejar el flujo de influencias se ha colocado unas pequeñas flechas que selañan cómo en el eje económico del discurso transita desde las instancias internacionales hasta las instancias regionales, lo mismo que ocurre con los otros dos ejes. Asimismo, hay una continuidad de las influencias discursivas que se reflejan con las flechas que van de manera horizontal de izquierda a derecha. Este direccionamiento procura poner en evidencia que los dos primeros, el principio económico, fuertemente marcado en el periodo de 1990 y 1999, así como el principio de desarrollo humano, acentuado en las políticas entre el 2000 y el 2010, recaen en un discurso mayor, el de la igualdad y la desigualdad.

Tabla 7 Matriz de análisis

Nivel 1	Nivel 2		Nivel 3
INSTANCIAS	EJES TEMÁTICOS		
	Principio económico	Principio de desarrollo humano	La igualdad y la inclusión
Internacionales	✓ ↓	→ ✓ ↓	→ ✓ ↓
Regionales	✓	→ ✓	→ ✓

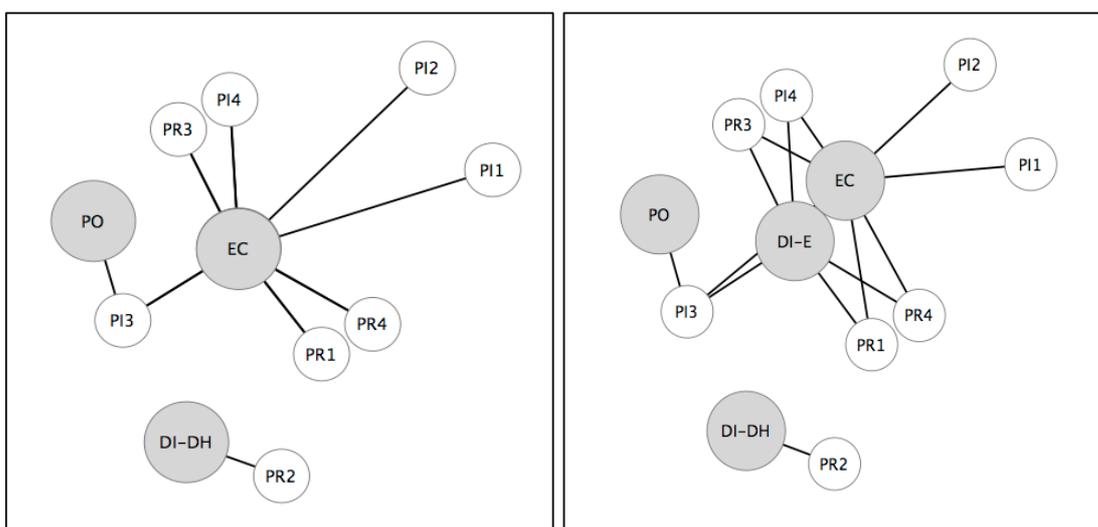
Fuente: Elaboración propia.

La matriz, presenta distintos niveles de análisis. El primer nivel resulta correlativo al apartado Comunidades epistémicas y el discurso tecnológico, que tuvo como objetivo conocer y situar los centros de producción del discurso de promoción y

difusión de las TIC. En este primer nivel se estableció que la producción de políticas públicas no es un fenómeno que se circunscribe únicamente al entorno local nacional sino que se encuentra atado a una red de instancias expertas que difunden las ideas y principios políticos por los distintos países, condicionando el desarrollo de políticas públicas locales sobre TIC.

El siguiente apartado, *Instancias internacionales e intermedias y su discurso sobre las TIC entre 1990 y 2010*, refiere al nivel dos de análisis. Su enfoque analítico se dirige hacia la producción del discurso y en él se observa el establecimiento de ejes temáticos articuladores del discurso. El siguiente gráfico (Gráfico 1) muestra que para el periodo 1990-1999 hay una predominante mención en los documentos internacionales y regionales (círculos color blanco) sobre el tema económico (círculos color gris EC), el cual al ser desagregado aparece la etiqueta DI-E (gráfico derecho) que indica la mención de la desigualdad económica. Otros temas como políticas y regulación de TIC (PO) y de desarrollo humano y desigualdad (DI-DH) fueron poco mencionados.

Gráfico 1 Temas predominantes entre 1990 y 1999 según documentos internacionales y regionales

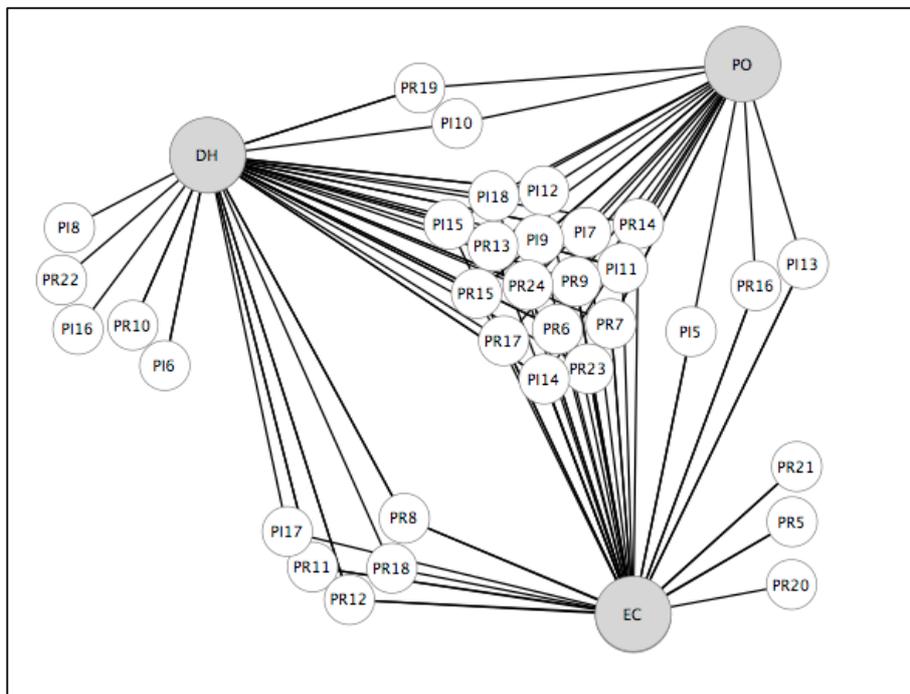


Fuente: elaboración propia.

En el gráfico siguiente (Gráfico 2) se observa la variación que ha sufrido la producción temática dentro de los documentos internacionales en el periodo comprendido entre el 2000 y 2010. Se puede advertir en primer lugar el incremento de producción discursiva sobre las TIC (círculos color blanco), los cuales pronuncian

marcadamente el tema del desarrollo humano (DH), el desarrollo económico (EC) y también el tema político y de regulación (PO).

Gráfico 2 Temas predominantes entre 2000 y 2010 según documentos internacionales y regionales



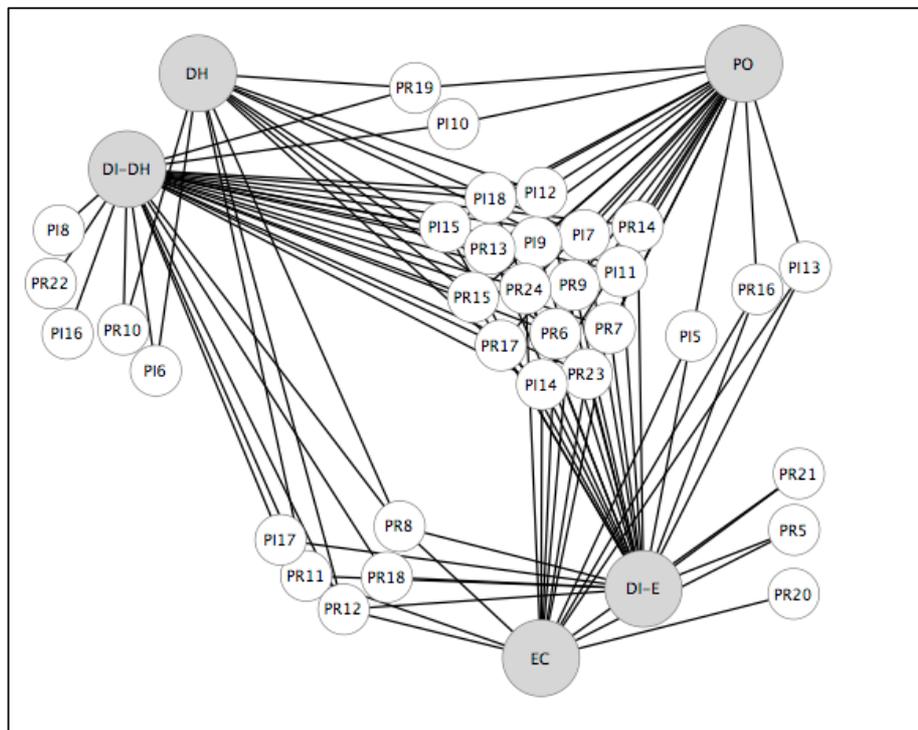
Fuente: elaboración propia.

Debe tenerse en cuenta que en este intervalo de tiempo entre el 2000 y 2010 tuvo lugar la celebración de las dos Cumbres Mundiales sobre la Sociedad de la Información, Ginebra en el 2003 y Túnez en el 2005. Ambos eventos propiciaron mucha actividad, tanto antes de su celebración como después de las mismas. De modo general se visualiza que dentro del discurso de difusión de las TIC se mantiene y acentúa el pronunciamiento económico. Además, comparando los dos intervalos temporales 1990-1999 y 2000-2010, la articulación del discurso de difusión de las TIC a través del pronunciamiento del desarrollo humano es cuantitativo, emerge como un nuevo articulador del discurso de la difusión de las TIC.

De igual forma, como se aprecia en el Gráfico 3, al ser desagregados el Desarrollo económico (EC) y el desarrollo humano (DH) con la modulación de la desigualdad dentro de sus discursos, puede distinguirse una fuerte mención de la desigualdad desde la perspectiva del desarrollo humano (DI-DH) y la desigualdad desde la

perspectiva económica. Ambas canalizan la mayor parte del discurso sobre el impulso del desarrollo de las TIC (véase Gráfico 3)¹¹⁴.

Gráfico 3 Temas predominantes entre 2000 y 2010 según documentos internacionales y regionales



Fuente: Elaboración propia.

El apartado *El discurso tecnológico y las pautas de intervención: la desigualdad* refiere a un tercer nivel de análisis, el cual se centra en los principios de acción que se establecen a través del discurso permanente de la igualdad-desigualdad. A partir de él, se perfilan las necesidades problemas y soluciones que debieran contemplar las políticas públicas. En el análisis de la producción discursiva dentro de la red de comunidades epistémicas, se evidencia la alta actividad productiva de discursos relacionados con el desarrollo tecnológico, así como el nivel de acción y debate de estas instancias y la perspectiva con la que se aborda la idea de difundir las TIC por el mundo social. El discurso de la igualdad-desigualdad admite temas de conectividad, capacidades requeridas para su uso, hasta el empleo de los recursos

¹¹⁴ Para ver la relación de los discursos de todos los años de análisis de manera graficada, así como una diferenciación entre las actividades internacionales y regionales, véase Anexo 3.

integrados en la tecnología. En general, dentro del orden declarativo y proposicional de estas instancias, predominan, como señala Camacho (2005), ciertos enfoques:

- a) **“El enfoque hacia la infraestructura:** o sea, la posibilidad/dificultad de disponer de computadoras conectadas a la red mundial. Esto incluye también el problema de servidores y de backbones. De hecho, los países del sur siguen dependientes de los equipamientos del norte.
- b) **El enfoque hacia la capacitación:** es decir, la capacidad/dificultad de usar estas tecnologías. Se empezó a contemplar que también existe una diferencia relacionada con las habilidades y capacidades para utilizar adecuadamente la tecnología y no solamente con la posibilidad de disponer de computadoras. En este sentido, se comienza a desarrollar el concepto de alfabetización digital relacionado con el de brecha digital.
- c) **El enfoque hacia el uso de los recursos:** se refiere a la limitación/posibilidad que tienen las personas para utilizar los recursos disponibles en la red. En los últimos tiempos, se ha integrado en el concepto de brecha digital las posibilidades de utilizar la tecnología no –solamente para acceder a la información, el conocimiento sino también a un nuevo modo de educación y para aprovechar de las “nuevas oportunidades” como el desarrollo de negocios, la atención médica en línea, el trabajo, el disfrute de nuevas formas de entrenamiento y ocio” (Camacho, 2005: 63).

Con estos enfoques queda condicionado el grueso de iniciativas, programas y proyectos de difusión de las TIC que, como se verá en el siguiente capítulo, se instala en las políticas públicas nacionales de promoción de las tecnologías. Además, se observa que detrás de estos enfoques, que más bien son lineamientos de acción, se soporta un grueso discurso prescriptivo que refleja una interpretación de la realidad social en función de la presencia o no presencia de las TIC. Desde el lugar donde se impulsan los discursos, las comunidades epistémicas, modelan la figura de unos Otros sobre los que direccionan las acciones que deberán realizar los Estados.

“Lo común a todos estos términos es la referencia a una *oikonomía*, es decir, a un conjunto de praxis, de saberes, de medidas, de instituciones cuyo fin es gestionar, gobernar, controlar y orientar en un sentido que se pretende útil los comportamientos, los gestos y los pensamientos de los hombres.”

Agamben, 2015: 22

1. Introducción

Este capítulo está dedicado a las políticas nacionales sobre Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el intervalo de tiempo entre 1990 y 2010, con las que se puede observar el papel que juega la política y la intervención del Estado en las principales reformas de TIC en el Perú. Asimismo, el capítulo aborda las influencias transnacionales y globales sobre esta transformación y acometida tecnológica. En el transcurso del capítulo se desarrolla el argumento que la influencia internacional en el desarrollo de las políticas nacionales perfila no sólo el interés de los actores políticos locales, sino también en que la presencia de las TIC trasciende y logra condicionar la interpretación que hace el Estado sobre la función que las TIC debieran tener.

En suma, cabe decir que mientras este capítulo transita por el entramado de la construcción de políticas públicas de TIC en el Perú y el contexto internacional que las alienta, el siguiente capítulo 7 se concentrará en la estructura virtual que adopta la etnicidad al trasladarse a los entornos de los portales web para la modelación y representación de un sujeto étnico determinado. Ambos, capítulos 6 y 7, procuran ilustrar la manera cómo la etnicidad mediante la acción del Estado se virtualiza (Levy, 2007), o dicho de otro modo, la etnicidad halla un impulso y un canal para operar, esta vez, a través del entorno virtual.

2. La escalada de las telecomunicaciones en las décadas de 1990 y 2000

El desarrollo de las telecomunicaciones en el caso del Perú no se restringe al periodo de estudio señalado. En el país ha existido la noción de promover el desarrollo de TIC, ideas que pueden rastrearse a épocas de inicios de la República, si nos remontamos a 1857 cuando se realizó el primer cableado telegráfico entre Lima y el Callao y Lima y Cerro de Pasco. Ello propició el inicio de la descentralización de las comunicaciones en el Perú. Asimismo, aproximándose en el tiempo, puede señalarse la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y su mención sobre la libertad a la comunicación y a la información¹¹⁵, lo que propició incluso en el Perú el inicio de un largo proceso de elaboración de políticas nacionales sobre telecomunicaciones. Pasaron dos décadas para que el gobierno tomara alguna medida sobre la presencia de empresas extranjeras que controlaban las telecomunicaciones en el país. Así, en 1968 el presidente Velasco Alvarado creó el ministerio de transporte y comunicaciones y, luego, estableció una política de nacionalización progresiva de las empresas de telecomunicaciones con la Ley General de telecomunicaciones de 1971. La Compañía Peruana de Teléfonos (CPT), que estaba controlada en un 60% por la compañía International Telephone and Telegraph (ITT), fue nacionalizada por el gobierno militar en 1970. El gobierno militar de Velasco interpretaba que las telecomunicaciones eran un elemento básico para el desarrollo y de seguridad nacional.

No obstante el periodo de 1990 al 2010 corresponde a lo que considero un salto importante en esta historia, en el que además se potencia la función de las TIC como un elemento crucial para el desarrollo cultural, social y económico (Barrantes, 2008; Bossio y Castañeda, 2004). A partir de este recorte temporal, se verá a continuación dos fases diferenciadas, pero finalmente no excluyentes, en los principios de desarrollo del sector: la promoción de las infraestructuras y el impulsar capacidades humanas y culturales.

¹¹⁵ En 1948 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos cuyo artículo 19º reconoce el Derecho Humano a la Información: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión" (ONU, 1948, s/p).

2.1 Primera Fase: Infraestructura y conectividad

La década de 1990 fue un decenio que estuvo bajo el mandato del gobierno de Alberto Fujimori, quien dio una primera señal por la apuesta tecnológica en su campaña electoral en las elecciones generales de 1990. En ellas articuló el lema “honradez, tecnología, trabajo” mostrando de alguna manera una iniciativa sobre la necesidad de contar en el país con tecnología para alcanzar su desarrollo.

Respecto a la tecnología de la información y la comunicación dicha iniciativa se vio reflejada prontamente en la postura por mejorar la infraestructura en el territorio nacional y los servicios del sector de las telecomunicaciones. Como señala Jaris Mujica (2008), tras el gobierno militar de Velasco Alvarado y el olvido de las telecomunicaciones en la década de 1980, el gobierno de Fujimori significó un cambio. Mujica hace hincapié en la generación de toda una legislatura del gobierno sobre el sector aunada a “toda una política de Estado inscrita en el Consenso de Washington” (2008: 22).

El Perú que heredaba entonces Alberto Fujimori fue un país de baja conectividad, débil en infraestructuras de telecomunicación (Barrantes, 2005), con una densidad baja en relación a países que gozaban de una renta parecida.

“A principios de 1990, Perú estaba claramente ubicado en los últimos lugares. El esfuerzo que debía ser realizado para ponernos a la par del promedio latinoamericano era considerable. Ello explica en buena medida el acelerado proceso de privatización llevado a cabo durante la primera parte de la década de los noventa” (Barrantes, 2005: 3).

En 1993 el Perú se caracterizaba por una densidad de 2.94 líneas telefónicas por cada 100 habitantes, mientras que el resto de países de renta similar gozaban de un promedio de aproximadamente 9.19 líneas por cada 100 habitantes (CEPRI TELECOM, 1994). La situación posicionaba al Perú por debajo de Bolivia y del Ecuador en lo que respecta a la cobertura en telecomunicaciones aun cuando el producto interior bruto (PIB) de estos países era menor al peruano. En este contexto el gobierno de Alberto Fujimori apostó por la mejora del sector, procuró que se extendiera e implementaran infraestructuras en el territorio nacional y, como se ve

en el informe de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada-Perú, PROINVERSIÓN¹¹⁶ se sostuvo el objetivo de pasar de aquellas 2.94 líneas a las 10 líneas por cada 100 habitante antes de llegar al año 2000 (CEPRI TELECOM, 1994). El gobierno halla en las TIC un canal de desarrollo del mismo modo como el intelectual Manuel Pardo vio al ferrocarril en los inicios de la República del Perú: “la civilización avanza al ritmo del ferrocarril” (Pardo citado en De Castillo, 2000:135)

Circunscrito a las directivas del Consenso de Washington, el gobierno promovió la superación de la ley estatista en telecomunicaciones (Ley 19020) que hasta entonces imperaba en el país (Mujica, 2008): un sistema de comunicaciones que a nivel metropolitano se daba mediante los servicios de la empresa pública de teléfonos, la CPT, y a nivel nacional (entre las distintas regiones del país) se cubría a través de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) (Barrantes, 2005; Mujica, 2008). ENTEL-Perú, que fue creada en el gobierno de Juan Velasco Alvarado, y la CPT, que fue nacionalizada por este mismo gobierno en 1970, estaban afectas a la ley 19020 que establecía una diferenciación entre el servicio de telefonía local, urbana y rural. Esta ley “respondía a una necesidad estatal de construir una red telefónica que integrase dichos espacios a partir de una distinción sociocultural, económica y geográfica que permitiera establecer unas tarifas de costos del servicio telefónico” (Mujica, 2008: 22).

Como indica la siguiente entrevista a un funcionario de Estado, a inicios de la década de 1990 el interés por las TIC es manifiesto y se contempla la necesidad de que se extiendan por todo el territorio nacional:

“El acceso a nuevas tecnologías se ve como la frontera de lo nuevo. Te hablo en el tránsito de los 1990. Y muy pronto se ve que el avance va a ser incontenible en el área urbana pero altamente retardado en la zona rural. Entonces se ve que una de las formas de evitar el retraso era propiciar su llegada desde el Estado” (ENT-P)

¹¹⁶ PROINVERSIÓN es la agencia gubernamental encargada de la promoción de oportunidades de negocios con altas expectativas de crecimiento y rentabilidad en el país. Es un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera (PROINVERSIÓN, s/f).

En el mandato de Fujimori, la voluntad política se tradujo en la confección de un marco legal de promoción de la inversión privada (León, 2009). Como señala otro de los funcionarios entrevistados, el motor principal de esta voluntad de cambio con el sector se guió por los principios del desarrollo económico cuyo principio tuvo vigencia a nivel internacional:

“Yo creo que el gobierno no tuvo una política específica de desarrollo de TIC en los años 1990, lo que hubo fue una política de atracción de inversiones y llegó telefónica. Y el Estado tenía una infraestructura de inversión muy pobre y entonces cambió el sector. Lo principal entonces fue un desarrollo de la infraestructura de las telecomunicaciones” (ENT-T).

Según la entrevista, hubo un discurso para la difusión de TIC con un marcado interés mercantil, mejorar las infraestructuras para agilizar el mercado. La legislación del sector de las telecomunicaciones se gestaba desde ámbitos muy ajenos al mismo, siendo una legislación para el sector, pretendiendo que éste fuera tomado por un ente privado que se hiciera responsable de reflotar y potenciar el sector. No obstante, como veremos más adelante, esto no significó que el Estado dejara al ciento por ciento la gestión a las empresas privadas y pasara a ser indiferente al monitoreo.

El gobierno implementó un plan de desarrollo dividido en dos etapas: una primera enfocada en la privatización de la compañía estatal de comunicaciones que diera pase a un periodo de monopolización del mercado (el periodo entre 1994-1999 en el que el monopolio estuvo en manos de Telefónica Internacional de España); y luego, una segunda etapa, que se centró en abrir el mercado de las telecomunicaciones otorgando competencias a otros operadores de servicios que diluyeran el monopolio adquirido por Telefónica Internacional de España durante el primer periodo de la estrategia.

En 1992 la primera etapa del plan de desarrollo dio lugar, a partir de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI) y del nombramiento del Comité Especial de Promoción de Inversión Privada en Telecomunicaciones (CEPRI-TELECOM), al proceso de privatización de ENTEL Perú S.A. y de la CPT. El horizonte que se trazó con la Comisión y el Comité no fue otro que extender en el territorio nacional el

servicio telefónico, bajo el principio de conectividad,¹¹⁷ de expandir la cobertura de las comunicaciones en el país. Se creó también el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) con el propósito de convertirse en el organismo público encargado de velar por el cumplimiento de los acuerdos y objetivos planteados a la empresa privada que ganara la licitación de los proyectos (Barrantes, 2005). A partir de esta estrategia se dieron los primeros pasos hacia la mejora de la infraestructura en el País, como apunta Barrantes, “se tendieron redes telefónicas en las principales ciudades del país, se completó el tendido de fibra óptica a lo largo de la carretera Panamericana que transcurre a lo largo de los aproximadamente 2,600 kilómetros de costa peruana, se interconectó a 1,500 pueblos rurales y se realizó el tendido de cable submarino para las comunicaciones de larga distancia [...]” (2005: 9, nota al pie 20).

De forma paralela estuvo presente la necesidad de tener un desarrollo equilibrado de las telecomunicaciones, ello es entre las áreas de mayor interés económico y las zonas menos rentables para un posible plan de inversiones de las empresas y operadores. Por tal razón se creó a través de la ley de Telecomunicaciones (DS N° 013-93-TCC) el Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones (FITEL) con el que se buscaba nuevas perspectivas en el modo de promover y alentar el desarrollo de TIC en el territorio nacional, tanto en sus usos como en sus aplicaciones.

Como se detalló en el capítulo anterior (capítulo 5), hubo un contexto internacional sobre las perspectiva del desarrollo de las TIC que influyó directa e indirectamente en las decisiones políticas estatales en el Perú por la privatización y el cuidado de promover la presencia de TIC en los lugares más remotos o de menor atractivo para las empresas privadas encargadas de modernizar el sector.

En el Perú el Documento de Discusión N° 3 de OSIPTEL, titulado *Acceso Universal y Telecomunicaciones rurales en el Perú: El rol de OSIPTEL*, expresa lo siguiente hacia 1996:

¹¹⁷ La noción de conectividad es empleada en las políticas públicas en el Perú. Si bien, en un sentido llano se entiende por la capacidad de conexión, lo cierto es que el concepto no ha cesado de complejizarse y ha ido abarcando otras nociones.

“Las telecomunicaciones constituyen un factor fundamental en el desarrollo económico-social de un país, contribuyendo a elevar la eficiencia tanto de la administración como del proceso mismo de producción y comercialización. Por ello, a nivel mundial existe la preocupación por mejorar los estándares de vida de la población en general, dando especial atención a la prestación de los servicios de telecomunicaciones a los sectores más desfavorecidos. Sin embargo, si bien esta preocupación es un reto mundial desde hace varios años, son pocos los países que han podido avanzar en su solución” (Ponce Regalado, 1996: 3).

La gestión y aplicación de la estrategia en el país condujo a que en el año 1998 se alcanzara una densidad de 6.7 líneas por 100 habitantes (APOYO, 1999; citado en Bossio y Pacheco Castañeda, 2004)¹¹⁸; el FITEL posicionó la idea de acceso universal en sus acciones, de modo que proyectó incrementar la llegada de las telecomunicaciones a centros poblados rurales (Ponce Regalado, 1996). De forma paralela, se dieron distintas iniciativas desde el Estado, promovidas por la idea de que las computadoras eran sinónimo de modernidad, como se muestra en la siguiente entrevista:

“Las computadoras empiezan a ser un signo de modernidad. Entonces el gobierno de turno, en concreto Fujimori y su equipo, cree que entregando computadoras llenan el hueco de hacer algo por la educación y el desarrollo”. (ENT-P).

2.2 Segunda Fase: Hacia el desarrollo de capacidades y diversificación de contenidos

A lo largo de la década de 1990 también fue madurando en el país la idea de difundir el acceso a Internet como un nuevo medio para el desarrollo social y económico. A partir de que el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas estableciera, a finales de la década de 1990, que la serie de reuniones de alto nivel del periodo de sesiones sustantivo del 2000 estuviera dedicada a la consideración del tema de que las TIC beneficiasen el desarrollo de la economía mundial basada en el saber, se promovió en junio del año 2000 la Declaración de Florianópolis (CEPAL, 2000); en

¹¹⁸ Para el mismo año Roxana Barrantes (2005) señala que entre 1994 y 1998 la teledensidad de teléfonos fijos saltó de 2.9 a 7.8.; mientras que la densidad de teléfonos móviles fue de 0.2 a 3.0.

septiembre del mismo año la Declaración del Milenio (ONU, 2000), un mes más tarde, octubre, la Declaración de Itacuruça (CODESI, 2000) y en 2001 la Declaración de Río de Janeiro sobre TIC para el desarrollo (ONU, 2001), que llevó el título *Hacia un plan regional de acción para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe*.

En medio de este contexto de actividad dado por las comunidades epistémicas, de fuerte movimiento entre las instancias de orden internacional e intermedio, el Perú atravesaba un periodo transitorio tras la caída de Alberto Fujimori. Valentín Paniagua asumió el cargo de Presidente Transitorio de la República del Perú desde el 22 de noviembre del 2000 hasta el 28 de julio del 2001. En dicho periodo se creó, a través del Decreto Supremo DS N° 066-2001-PCM, la Comisión Multisectorial para Masificar el Uso de Internet. Ésta desarrolló un *Plan de Acción para el Acceso Democrático a la Sociedad Global de la Información y el Conocimiento* (2001) la cual contemplaba distintas líneas de acción, entre ellas el área de infraestructuras, gobierno electrónico, educación, capacitación, organización y gestión. El Internet, o las TIC en general, son vistas como un elemento crucial de desarrollo y se potencia la lectura sobre las posibilidades que otorgan al ir más allá de la comunicación y permitir la participación en la producción de conocimiento.

Respecto a la infraestructura el informe indicó, tras el diagnóstico hecho, que era prioritario para el Estado mejorar la infraestructura en el país puesto que sin ello era imposible hablar de masificación:

“No es posible hablar de masificación del Internet si no se cuenta con una infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones adecuada. Si bien es el sector privado quien continuará realizando las inversiones para el despliegue de la infraestructura requerida, le corresponde al Estado una actitud proactiva y una función promotora a fin de facilitar el desarrollo de los servicios y las redes. Tal función puede llevarse a cabo mediante una adecuada normativa que incentive la disponibilidad de servicios a nivel nacional que dé soporte para el acceso a Internet. Con similar importancia, le corresponde al Estado propiciar una competencia efectiva en la prestación de los servicios, que se reflejen en menores tarifas para los usuarios y un incremento sustancial del uso hardware y software con la finalidad de masificar el uso de las tecnologías de información y comunicaciones y el acceso al Internet” (Comisión Multisectorial para Masificar el Uso de Internet, 2001: 62).

Ante ello la Comisión Multisectorial para Masificar el Uso de Internet propuso entre otras acciones:

1. “Promover la masificación del acceso y uso de Internet y las tecnologías de la información, optimizando y desarrollando la infraestructura de telecomunicaciones existente a nivel nacional.
2. Promover el uso de redes alternativas para el acceso a Internet, entre las cuales están las redes de distribución de radiodifusión por cable, las redes portadoras locales alámbricas e inalámbricas, y la introducción de tecnologías de línea digital de abonado, entre otras. Asimismo, promover una competencia efectiva en el mercado de telecomunicaciones que beneficie principalmente a los usuarios, con menores tarifas y mejor calidad de servicios. [...]
4. Promover la expansión del acceso a Internet a nivel nacional, a usuarios domiciliarios, o a través de cabinas públicas de acceso a Internet. Asimismo, fortalecer los planes gubernamentales que permitan el acceso a Internet en zonas rurales y de preferente interés social.
5. Promover y facilitar la constitución de NAPs (Puntos de Acceso a Red) a nivel nacional y regional, y de otros mecanismos alternativos destinados al intercambio local de tráfico de Internet [...]” (Ibíd.).

El informe explicita que en “áreas rurales y zonas consideradas de interés social el Estado debe promover el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones con las facilidades necesarias para dar acceso a Internet a través de la implementación de telecentros comunitarios” (Comisión Multisectorial para Masificar el Uso de Internet, 2001: 64).

Respecto al gobierno *en línea* (online), se indica que los gobiernos debieran aprovechar las TIC para llegar de mejor manera a los ciudadanos así como con el sector privado:

“Los gobiernos pueden aprovechar las tecnologías de la información y comunicaciones para mejorar las relaciones con la ciudadanía ejerciendo un rol activo en la generación, difusión y desarrollo de servicios en línea. El Estado, debe, en este sentido, relacionarse con los agentes económicos a través del intercambio y difusión de información en un ambiente de descentralización, transparencia y eficiencia tanto interna como externa que resulte en ahorros fiscales significativos. Asimismo, el uso de las tecnologías de información y comunicaciones permite lograr una mayor integración y productividad entre el sector público y el sector privado buscando una transparencia y credibilidad

en la relación gobierno-ciudadano-empresa, preservando y difundiendo la cultura nacional y el capital intelectual de la sociedad en su conjunto” (Comisión Multisectorial para Masificar el Uso de Internet, 2001: 66).

El comercio electrónico plantea una visión desarrollista, mediante la cual las TIC proveerán mejores condiciones productivas:

“Las ventajas que ofrece la utilización de comercio electrónico en las empresas recaen esencialmente en el aumento de oportunidades de negocio, en la obtención de nuevas fuentes de ingresos y en la expansión a mercados globales. La realización de comercio electrónico por Internet ofrece tanto a los consumidores como a las empresas información sobre la disponibilidad de productos y servicios, además de precios y condiciones de venta de manera global, lo que les permite obtener suministros eligiendo las mejores condiciones” (Comisión Multisectorial para Masificar el Uso de Internet, 2001: 66).

En educación y capacitación el informe sentaría las bases de las distintas perspectivas gubernamentales sobre la importancia de las TIC en la promoción de la educación¹¹⁹

“Es necesario mejorar la calidad de la Educación Peruana permitiendo el desarrollo de valores pedagógicos y sociales en los estudiantes y prepararlos para desenvolverse en un mundo globalizado con las habilidades necesarias para competir internacionalmente y contribuir en el desarrollo del país mediante la incorporación de las tecnologías de información y comunicaciones en sus procesos de aprendizaje. Para lograr este objetivo es indispensable, plantear una estrategia de incorporación de las herramientas que brindan las Tecnologías de la Información y Comunicaciones que coloquen al docente, alumno y comunidad educativa y académica en una posición ventajosa para la elaboración de contenidos educativos y permitan su difusión a todos los niveles, creando una cultura social de democratización del conocimiento” (Comisión Multisectorial para Masificar el Uso de Internet, 2001: 72).

El último punto relevante para el análisis fue el de la *Organización y gestión*, en donde se aludía una especie de red epistémica local, al señalar la necesidad de un ente rector sobre los lineamientos y los diseños de las intervenciones. Se instó a la creación de la Comisión Multisectorial transitoria, “con una activa participación del

¹¹⁹ Puede encontrarse un orden común basado en este informe en todos los proyectos bandera de cada uno de los gobiernos en el sector educativo: *Educación a Distancia* del año 2000, *Programa Huascarán* del año 2001, *OLPC* del año 2007.

sector privado, académico y sociedad civil, con el objetivo de poner en marcha el plan de acción propuesto e identificar las propuestas específicas para su desarrollo” (Comisión Multisectorial para Masificar el Uso de Internet, 2001: 75).

El informe final de la Comisión se dispuso en el gobierno de Alejandro Toledo, pero ya en junio del 2001 el Fondo de Inversiones de Telecomunicaciones (FITEL) había elaborado los lineamientos para la masificación de acceso a Internet, para lo cual adjudicó en setiembre el programa FITEL III, en diciembre del mismo año el proyecto FITEL IV¹²⁰. Con FITEL III “se atendió a 2,290 Centros Poblados (de estos 254 son capitales de distrito en donde adicionalmente se instaló una computadora con acceso a Internet), beneficiando directa e indirectamente a 2’300,722 habitantes” (Esan, 2011: 132); con el FITEL IV se atendió a 1,616 Centros Poblados, beneficiándose tanto directa como indirectamente a 1’854,465 habitantes de las áreas rurales. “Este proyecto buscó atender la demanda de aquellos pueblos rurales y/o declarados de preferente interés social, que contaban con servicio de teléfonos públicos en una cantidad que resultaba insuficiente para atender la demanda existente” (Esan, 2011: 33).

En línea con el discurso sobre el desarrollo humano impulsado por la red de comunidades epistémicas, el informe de la Comisión Multisectorial para Masificar el Uso de Internet promovió en el seno del gobierno la idea de capacitar y producir contenidos e información en las propias localidades en las que se desarrollaran los proyectos. Como señala Villanueva este documento arrastró el doble problema de “no propone[r] un esquema de valoración [...]” (2005: 308) de la fragmentada realidad peruana. Preexistía una interpretación del mundo social local de una marcada tendencia homogeneizadora, lo cual se refleja en el siguiente extracto de entrevista a un funcionario del Estado:

¹²⁰ “Los proyectos FITEL tienen un ámbito de intervención bastante definido; en “áreas rurales y lugares de preferente interés social que no cuenten con algún servicio de telecomunicación esencial”. La definición relativa a “área rural” es administrada por el INEI y esta descrita como aquellos territorios que siendo ocupado por centros poblados tienen menos de 100 viviendas contiguas, o, más de 100 viviendas dispersas. De modo adicional, el FITEL señala que estos centros poblados en áreas rurales deben tener tres mil o menos habitantes para ser objeto de selección para las intervenciones de los proyectos FITEL. Los lugares de preferente interés social están dados por los centros poblados que el FONCODES incluye en los quintiles de pobreza 1, 2 y 3; debe señalarse que los lugares de preferente interés social están señalados por el MTC” (Esan, 2011: 23).

“Si los más pobres no han tenido acceso a la educación de calidad, tampoco han tenido acceso a tecnología. Si los que viven por encima de cuatro mil metros de altura, miles de pueblitos, no tienen acceso a nada entonces deberían tener acceso”. (ENT-B).

No hubo una visión con la cual “definir prioridades y mecanismos para definirla” (Villanueva, 2005: 308). Además, destaca el autor el problema subyacente de que se pensara que la masificación del acceso a Internet era un valor en sí mismo.

En el periodo de la presidencia de Alejandro Toledo se perfiló el enfoque del desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación en el territorio peruano, donde las TIC fueron asumidas como una potencial herramienta para el desarrollo de la educación, el gobierno, el comercio, la organización, etc. En esa línea se desarrolló en el 2001 el *Plan Huascarán* (DS N° 0676-2001-ED), cuyo objetivo fue incorporar las TIC al sistema educativo peruano brindando acceso a Internet así como apoyo a los procesos pedagógicos y a la educación en general. Uno de los expertos entrevistados sostiene que el *Plan Huascarán* fue una visión algo consistente sobre la importancia de las TIC:

“El único gobierno que tuvo una noción, dispersa y bastante elemental, pero noción general en el tema tecnológico en el Perú, fue Toledo. Alan García solo tuvo OLPC” (ENT-V).

De una u otra forma, el Plan Huascarán fue una iniciativa con el fin de modernizar la educación en el país. No obstante, poco a poco fue perdiendo fuerza discursiva y cayendo en el simple sustento de la presencia de las TIC como motor de cambio, siendo también, como expresa otro especialista entrevistado, un programa sin fuerza y sin dirección:

“[...] llega Toledo con el plan Huascarán. Y el Plan Huascarán es una cosa tan abstrusa, tan ridícula” (ENT-MA).

En el año 2002, coordinado por la Comisión Internacional de Telecomunicaciones (CITEL) se dieron las reuniones preparatorias para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) a celebrarse en 2003. Por tanto se preparó la

Agenda de Conectividad para las Américas y el *Plan de Acción de Quito* donde se expresaba la necesidad de alcanzar la conectividad, estrategias nacionales, regionales y subregionales para facilitar la resolución de las desigualdades digitales.

Como tema prioritario de las estrategias debía ser la integración del hemisferio en una sociedad basada en el conocimiento, particularmente en los países en desarrollo, economías más pequeñas y entre grupos rurales y desfavorecidos. Se indicó que “la agenda debía formularse y ejecutarse con la participación activa de la sociedad civil, incluido el sector privado; segundo, debe basarse en principios de equidad, universalidad y asequibilidad; y, tercero, debe impulsar la producción y disponibilidad de contenido pertinente en áreas críticas que responda a las necesidades fundamentales de los ciudadanos de las Américas” (Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, 2003: 1).

Ante este escenario, como señala *El Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - Agenda Digital Peruana* (2005), el gobierno peruano creó, mediante la Resolución Ministerial N° 181-2003-PCM, la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (CODESI) que, a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros y del Viceministerio de Comunicaciones¹²¹, tuvo como cometido alinear “su desempeño con los procesos globales de inserción en la Sociedad de la Información” (CODESI, 2005: 17), ello es, atender a las recomendaciones de las instancias de orden internacional e intermedio. Para cumplir tales objetivos, CODESI se organizaría mediante seis mesas de trabajo: 1) Infraestructura para el desarrollo de la Sociedad de la Información; 2) Desarrollo de capacidades humanas; 3) Desarrollo y aplicaciones de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en programas sociales; 4) Desarrollo y aplicaciones de las TIC en los sectores de servicios y producción; 5) Gobierno Electrónico; y, 6) Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

Por su parte, en la búsqueda del acceso universal el FITEC centró sus esfuerzos entre el 2001 y 2006 en ampliar la cobertura de Telefonía de Uso Público (TUP) y a

¹²¹ La presidencia de la CODESI estaba a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros, mientras que la Secretaría técnica de la CODESI estuvo a cargo del Viceministerio de Comunicaciones.

internet (con el proyecto FITEL V). Para el 2003, en paralelo a la Declaración de Bávaro (CEPAL, 2002) que establecía la transición de los países centroamericanos y latinoamericanos hacia sociedades de la información, elaboró lineamientos que posibilitaran mayor acceso en áreas rurales.

Se dictaba en la Declaración de Bávaro la necesidad de procurar igualdad, remarcando que existen poblaciones a las cuales se les debe ayudar, asistir:

“Nuestros países conscientes de la necesidad de generar igualdad de oportunidades en el acceso y uso de las tecnologías de información y comunicación, se comprometen a desarrollar acciones tendientes a superar la brecha digital, la cual refleja e incide en las diferencias económicas, sociales, culturales, educacionales, de salud y acceso al conocimiento, entre los países y dentro de ellos” (CEPAL, 2002: 1).

Y dos años más tarde el Perú publicaba su Agenda Digital 2005, cuyas líneas refirieron a las TIC como herramientas que pueden “usarse para exacerbar o para transformar relaciones de poder desiguales. Según recoge la Agenda Digital del Perú, las TIC son para el gobierno herramientas poderosas para la acción social y el cambio social positivo, ellas contribuyen en la construcción de la igualdad de género y para acabar con la pobreza dependiente del estatus social, género, raza, habilidades y edad” (Agenda Digital, 2005: 22). El matiz discursivo de gobierno bien puede observarse en el texto de Presentación de la Agenda Digital 2005 por lo cual lo presento a continuación.

Viñeta 1 Presentación Agenda Digital Del Perú 2005

PRESENTACION AGENDA DIGITAL DEL PERU 2005

El siglo XXI enfrenta al Perú y al mundo a la Era de la Información, cuya característica fundamental es posibilitar el establecimiento de una sociedad basada en el acceso a la información y al conocimiento, proceso que ya viene revolucionando al Estado, al derecho, a la economía y a la sociedad en general.

La denominada Sociedad de la Información constituye un modelo y una realidad que necesita de un claro liderazgo para su desarrollo en los ámbitos del derecho, de la economía, de la política y del gobierno, el cual permita alcanzar una sociedad inclusiva con acceso a la información y a una economía competitiva, imponiéndonos a los peruanos y a nuestros gobernantes, actuales y futuros, un enorme reto que exige políticas de Estado, decisión y planificación.

Evidentemente, este desarrollo no sería posible sin una actitud decidida del Estado y, particularmente, de sus gobernantes, actitud que resulta decisiva para impulsar la transformación de nuestra sociedad. Basta referir el actual proceso de reforma y modernización del Estado, para obtener un claro ejemplo de lo que implica una

acción estatal dirigida a la tarea ineludible de contribuir a alcanzar una sociedad más justa y promotora del avance de sus miembros.

Este proceso de transformación tampoco sería posible sin el valioso concurso de la sociedad civil y del sector privado, los cuales deben tener presente que, si bien es deber del Estado, en su función de garante del bien común, proporcionar el marco normativo y el respaldo institucional necesario a fin de que la sociedad satisfaga los requerimientos y necesidades de información que posibilitarán su desarrollo social y personal, económico y cultural con equidad, no es menos cierto que el acceso a la información y a las herramientas para producirla, procesarla, conservarla y difundirla constituye un derecho fundamental de todos.

El ejercicio de este derecho supone que la información, el conocimiento y la libertad, que son valores que se encuentran estrechamente relacionados en una democracia, sean accesibles a todos. Así, por ejemplo, sólo quien está informado puede ejercer de mejor manera su derecho a elegir, y eso representa un concepto democrático clave.

En este contexto, la Sociedad de la Información se constituye en un vehículo de transformación y en un instrumento para el logro de una sociedad más democrática, más justa, más libre y, sobre todo, más integrada.

Sin embargo, la Sociedad de la Información no surge por generación espontánea ni de la mera voluntad de sus participantes, sino de las acciones concretas y del desarrollo y la ejecución de políticas específicas por parte de los diversos actores públicos y privados.

Así, considerando que la Sociedad de la Información necesita del desarrollo, despliegue y uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones (TICs), es responsabilidad del Estado y de la sociedad que la conforma, plantear políticas que permitan su uso coherente y potenciar sus beneficios en la sociedad en general, posibilitando su utilización como instrumentos de gobierno en particular.

El Perú ha experimentado este desarrollo en años recientes, particularmente en lo que se refiere a la infraestructura de telecomunicaciones. En efecto, tan sólo en los últimos diez años el número de líneas telefónicas fijas se ha triplicado y la cantidad de teléfonos móviles se ha incrementado en más de cincuenta veces. Este esfuerzo del Estado y de las empresas privadas de telecomunicaciones ha implicado inversiones del orden de los siete mil millones de dólares en infraestructura y proyectos.

No obstante ello, aún existe una brecha digital significativa, tanto entre el usuario urbano y rural, como entre el Perú y las naciones vecinas. Es por ello que resultaba necesario que el Estado desarrollara las acciones orientadas a la penetración y masificación de las TICs en todo el Perú, que estén dirigidas a reducir la brecha digital.

En ese sentido, el Gobierno del Perú ha decidido dar el primer paso para establecer el liderazgo en la planificación y ejecución de un conjunto de acciones que permitan el desarrollo articulado y sostenido de la Sociedad de la Información en el país, decisión que es concordante con los objetivos del Acuerdo Nacional y su Pacto de Mediano

Plazo por la Inversión y el Empleo Digno 2005-2011 y con la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, que se plasma, por primera vez, en el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú-La Agenda Digital Peruana, plan que ha sido desarrollado en el marco de la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (CODESI), que me ha honrado presidir y que ha significado desde su creación, en junio del 2003 mediante la Resolución Ministerial N° 181-2003-PCM, un esfuerzo conjunto de consenso permanente entre el Gobierno, el sector privado, el sector académico y la sociedad civil.

El plan que ahora presentamos y en el que se determinan las políticas y estrategias que deberán ser impulsadas por el sector público, el sector académico, el sector privado y la sociedad civil en general, tiene el claro norte de generar una Sociedad de la Información que permita generar eficiencias, habilitando la disponibilidad de cualquier tipo de información, servicios o contenidos electrónicos a sus integrantes.

En ese sentido, para el desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú, el Estado tiene que generar una infraestructura de telecomunicaciones adecuada, promoviendo la inversión privada y pública en infraestructura a efectos de incentivar la competitividad, el acceso universal y la integración nacional y regional. Con dichos fines debe promover el desarrollo de redes troncales para ampliar la infraestructura de servicios de telecomunicaciones e incentivar el desarrollo de una nueva en zonas no atendidas.

Sin embargo, el desarrollo de esta infraestructura debe ir acompañado del desarrollo de capacidades que permitan el acceso a la Sociedad de la Información; para ello el Estado debe impulsar un plan intensivo para integrar las TICs en la educación, propiciando su acceso y su aprovechamiento en forma equitativa, teniendo en cuenta aspectos de los grupos vulnerables y tradicionalmente excluidos, y reduciendo el analfabetismo digital.

Del mismo modo, para el establecimiento de la Sociedad de la Información, el Estado debe desarrollar el sector social del Perú garantizando el acceso a servicios sociales de calidad, promoviendo nuevas formas de trabajo digno, incentivando la investigación científica e innovación tecnológica, así como asegurando la inclusión social y el ejercicio pleno de la ciudadanía mediante la utilización de las TICs. En este aspecto debe darse particular atención

a los grupos sociales vulnerables, a fin de que ellos puedan acceder a las TICs, otorgándoseles la oportunidad de participar en la toma de decisiones en condiciones de igualdad mediante el uso apropiado que hagan de ellas.

El Estado también debe realizar acciones de apoyo a los sectores de producción y de servicios en el desarrollo y aplicaciones de las TICs, promoviendo el desarrollo de la industria nacional de software y hardware orientado al mercado exportador, facilitando el acceso de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMEs) a las TICs, e incorporando además su uso en las cadenas productivas.

Por último, y no por ello menos importante, es el Estado el que debe acercar su administración y sus procesos a la ciudadanía y a las empresas en general, proveyendo servicios de calidad, accesibles, seguros, transparentes y oportunos, a través del uso intensivo de las TICs.

La integración de los procesos y sistemas electrónicos estatales es prioritaria para alcanzar la modernización del Estado, por lo que debemos abandonar la cultura del sello y del papel para adoptar la cultura del soporte digital y de todos los esquemas de seguridad necesarios para desarrollarla. Solo entonces se podrá decir que el Perú está desarrollando un esquema real y coherente de Gobierno Electrónico, esquema en el que no está ausente la capacitación a los funcionarios y empleados públicos, no solo en los aspectos de gestión tradicional sino en el uso y mejores prácticas de los servicios electrónicos y de sus potencialidades.

Esto es lo que hoy presentamos mediante el presente plan. No es difícil suponer los beneficios que tendrían los efectos descritos en las unidades productivas, en los agentes económicos y en los ciudadanos, quienes podrían acceder a la información que requieran desde cualquier lugar o momento, dado el despliegue de accesos a los servicios de telecomunicaciones.

Con mucha certeza, Manuel Castells ha mencionado que «La productividad y la competitividad en la producción informacional se basan en la generación de conocimiento y en el procesamiento de la información. La generación de conocimiento y la capacidad tecnológica son instrumentos clave de la competencia entre empresas, organizaciones de todo tipo y, en última instancia, de países».

Los gobiernos, en expresión y cumplimiento de las políticas de Estado, deben incentivar la mejora competitiva de sus industrias y también de las organizaciones gubernamentales. Las tecnologías de la información y comunicaciones son herramientas estratégicas para el cumplimiento de estos objetivos.

Hoy es posible expresar el firme convencimiento de que los esfuerzos han sido desarrollados desde la CODESI, a cuyos miembros, expertos del sector público, del sector académico, del sector privado y de la sociedad civil, expreso mi más profundo agradecimiento por el trabajo desinteresado y el desprendimiento demostrado, invitándolos a ser los fieles y celosos vigilantes del cumplimiento de las propuestas contenidas en este plan, las cuales, estoy seguro, nos llevarán por la senda correcta cuyo destino inexorable e ineludible será el desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú.

Jaime F. Reyes Miranda

Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros

Presidente de la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información del Perú (CODESI)

Fuente: CODESI, 2005.

La presentación de la agenda digital muestra una lectura positiva sobre la presencia de las TIC y señala la necesidad de una postura activa del Estado para su promoción y regulación. En sus líneas se entrevé que los beneficios de las TIC se traducen a aproximar a la “ciudadanía” al gobierno, se insta por una relación y cercanía que se traduce a la construcción moderna del Estado. Asimismo, el documento sostiene que las TIC ayudarán a consolidar al país, como un espacio habitado por ciudadanos, con capaces de competir con otros países.

Pasados tres años, se estableció en la OEA la Declaración de Santo Domingo con el título *Gobernabilidad y Desarrollo en la Sociedad del Conocimiento* (OAS, 2006), afirmando la relevancia de las TIC para el desarrollo social equitativo y sostenible. Para entonces en el Perú arrancaban una serie de proyectos implementados por FITEC: Internet Rural - Implementación de Telecomunicación Rural que procuraba la implementación de Internet y FITEC V que se inició en el 2006 con el objetivo de habilitar acceso a Internet en capitales de distrito del Perú. Como indica uno de los funcionarios entrevistados respecto a la influencia internacional sobre el beneficio de las TIC, hubo entonces una aceptación generalizada sobre los beneficios de las TIC:

“[...] había una aceptación universal. El foro de APEC [Asia-Pacific Economic Cooperation] por ejemplo, había definido que el adquirir competencias y familiaridad con el uso de TIC era algo que teníamos que lograr para todos los ciudadanos si queríamos alcanzar equidad y progreso. Muchos foros distintos, aparte de este, habían llegado a la misma conclusión. Acceder a tecnología es algo que contribuye a generar mejores oportunidades de desarrollo y crecimiento, es un igualador social” (ENT-B).

Del mismo modo, esta influencia se hace manifiesta en el siguiente extracto de la entrevista a otro funcionario de Estado:

“Las ideas en el gobierno provienen básicamente del entorno internacional, por la relación que ha tenido el país dentro de organismos internacionales. Por el lado de las comunicaciones es la OIT, pero digamos que a través de otros sectores también. Otra influencia importante es cuando empiezan los tratados bilaterales. [...] El gobierno proyectó a las TIC como un medio de desarrollo social porque estudios realizados por CEPAL que, siempre ha sido un punto de referencia, indicaban que en un inicio ellas eran una posibilidad de desarrollo

en el tema rural y luego para otros grupos de interés: jóvenes, mujeres, etnias, etc.” (ENT-MO)

Años más tarde dentro del gobierno de Alan García, en la línea de acción para la gestión se desarrolla por parte del FITEI el Programa de implementación de Banda Ancha Rural a Nivel Nacional (BAR I), sumando a los objetivos de la Política de Acceso Universal el dar servicios de cabinas de internet y telefonía IP además de la mejora del uso de información y la comunicación entre los distintos usuarios (urbanos y/o rurales). Sobre esta misma base de interés social el gobierno lanza en el 2008 el Plan *Maestro Siglo XXI* que facilita la adquisición de laptops para maestros y el Programa *Una laptop por niño* (inglés: *One Laptop per Child - OLPC*) que persigue la mejora de la educación en áreas con alto índice de pobreza, analfabetismo y baja concentración de población escolar y la equidad educativa en las áreas rurales. El programa era concebido bajo el siguiente principio según menciona uno de los funcionarios peruanos entrevistados:

“Si los más pobres no han tenido acceso a educación de calidad tampoco han tenido acceso a tecnología. Si los que viven por encima de 4 mil metros de altura, miles de pueblitos no tienen acceso a nada, deberían tener acceso. En ese sentido queríamos que todos tuvieran acceso. Si queremos conectar a todos, tenemos que empezar por los que están más lejos, si no nunca vamos a llegar a ellos” (ENT-B).

Mientras en el 2007 el FITEI adjudicó el Programa *Banda Ancha Rural (BAR)*, en el 2008 se generó el Marco general para la promoción de los servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y, a su vez, se adjudicó el Programa de *Implementación de Internet Rural*. En febrero de 2009 el FITEI puso en marcha el Proyecto *Banda Ancha para Localidades Aisladas (BAS)*¹²² el cual brindó telefonía fija y/o pública e internet en áreas rurales y propuso implicar a los pobladores beneficiarios en las actividades que propician estos servicios.

Hasta aquí se puede observar que hubo una doble forma de justificar la necesidad de extensión de las TIC en el territorio nacional. La primera estuvo centrada en la mejora de las infraestructuras teniendo como única dimensión la conectividad y

¹²² El proyecto BAS tiene como objetivo ofrecer teléfonos de uso público (TUP), telefonía fija abonados e Internet. Bustamante y Alvarado (2009) profundizan este tema.

siendo incentivada por los principios financieros. Podría decir que esta primera etapa consistía en una visión generalista del país, que sin reparar mucho en los detalles y particularidades de las regiones o poblaciones del país procuró interconectar distintos puntos del territorio.

La segunda forma estuvo marcada por la progresiva adquisición de principios del desarrollo humano en el desarrollo de las políticas. Esto implicó una actividad regular en las instancias de orden local, con acciones tales como las siguientes, por citar algunas:

- La Resolución Ministerial N^º 181-2003-PCM, modificada por la Resolución Ministerial N^º 307-2003-PCM: se creó la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (CODESI), con el objetivo de elaborar el *Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú*.
- La Resolución Ministerial N^º 148-2003-PCM: se dio por concluido el encargo conferido a la CODESI y se dispuso la publicación del *Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana* en el portal de la Presidencia del Consejo de Ministros www.pcm.gob.pe.
- La Resolución Ministerial N^º 318-2005-PCM, modificada por Resolución Ministerial N^º 381-2005-PCM: constitución de la Comisión Multisectorial para el seguimiento y evaluación del *Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana*.
- El Decreto Supremo N^º 031-2006-PCM: aprobación del *Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana*.
- El Decreto Supremo N^º 048-2008-PCM: aprobación de la reestructuración de la Comisión Multisectorial para el Seguimiento y Evaluación del *Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú – La Agenda Digital Peruana*.
- Declaración de Lima 2010 (CEPAL, 2010b): En la Tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información – eLAC2015, celebrada del 21 al 23 de noviembre de 2010 en Lima-Perú, se suscribió la Declaración de Lima. Esta fue suscrita por los países de América Latina y el Caribe y los comprometía a la formulación de políticas públicas que deben contemplar la

incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para el desarrollo de manera transversal.

Además hubo un despliegue dentro del discurso de las políticas públicas de elementos como la idea de desarrollo de capacidades, de creación de contenidos locales, de respeto a la diferencia, reconocimiento a la diversidad y de lucha contra las desigualdades. En *La Agenda Digital del Perú*, publicada en el 2011, se recogen las intenciones y principios de *La Agenda Digital* del 2005 que pautaron los años de la segunda mitad de la década del 2000.

“Propugnamos una sociedad donde se otorgue prioridad a la solución de la pobreza y otras desigualdades de manera sostenible. Esto significa permitir la participación y el compromiso de todas las generaciones, asegurar la intervención de diversos grupos sociales y lingüísticos, culturas y pueblos (enfoque de interculturalidad), –en particular aquellos más expuestos a la exclusión, la discriminación y el perjuicio –, y asegurar la igualdad de género, diseñando e implementando acciones a favor de las mujeres, quienes están en mayor desigualdad frente a los hombres. La no discriminación por razones de sexo forma parte de uno de los principios básicos de cualquier sociedad democrática: la igualdad, en tanto que los derechos humanos siendo un derecho fundamental, lleva intrínseco el concepto de equilibrio, de justicia” (Agenda Digital, 2011: 17).

Bajo este paradigma, una de las formas emblemáticas de intervención en el Perú para satisfacer las necesidades de interconexión de las zonas periféricas o de bajos recursos o zonas rurales fue la instalación de lugares que tuvieran puntos de acceso a internet en los que se ofrecía el servicio de conexión y navegación, como puede observarse en los fragmentos expuestos del *Plan de Acción para el Acceso Democrático a la Sociedad Global de la Información y el Conocimiento* (2001) y *La Agenda Digital* (2005).

Estos fueron denominados cabinas públicas los cuales presentaron distintos tipos, como puede observarse en la clasificación hecha por Proenza, Bastidas-Buch y Montero (2001):

Tabla 8 Esquema estilizado de tipos de telecentros

Prototipo	Servicios	Gestión- Administración
Comercial	El servicio básico es el Internet y la computadora. Se le denomina cibercafé cuando ofrece cafetería o bar, pero generalmente estos otros servicios genera solo una parte pequeña de los ingresos (<20%).	Empresa privada
Franquicia	Pretende diferenciarse en términos de mejor calidad, conexión más rápida, mayor número y mejor calidad de servicios, ambientes y comodidad.	Empresa privada
ONG	Se observa gran diversidad de servicios, orientación, y grupo meta, dependiendo de la ubicación y orientación de institución promotora. Internet se combina con capacitación y realización de actividades de desarrollo. Horario de servicio internet puede estar supeditado a uso de máquinas para otros propósitos.	ONG o proyecto de desarrollo (depende de donaciones y alianzas con empresa privada para computadores y licencias de software)
Universitario	Numerosos terminales (30 a 100) principalmente para estudiantes pero sirve también al público general. Apoyo técnico especializado disponible. Concurso académicos, de computación y preparación de contenidos fáciles de organizar.	Universidad
Escolar	La escuela abre las puertas a la comunidad, en horarios fuera de clase. Los servicios tienden a ser amplios y variados (internet, e-mail, preparación de contenidos)	Escuela
Municipal	En principio puede incluir una gama amplia de servicios (públicos y privados)	Municipio directamente, en alianza otros organismos, o delegada a empresa privada
Polivalente	Rural: Acceso a Internet, correo electrónico y servicios agregados, Web hosting, comercial a comunidad, cabinas telefónicas, venta de materiales de trabajo y papelería, café internet, curso de capacitación	Junta Administrativa en la que participan donantes, proveedores de

Prototipo	Servicios	Gestión- Administración
	Centros de Servicios a la Ciudadanía (SAC) en Bahía y otros estados de Brasil, los cuales se concentran en servicios públicos (hasta ahora sin acceso a Internet)	servicios y miembros de la comunidad Gobierno Estatal

Fuente: Proenza, Bastidas-Buch y Montero, 2001: 13.

De la mano de Juan Fernando Bossio y Katia Sotomayor (2010), se puede ver que para el Perú, las cabinas a partir de mediados de la década de 1990 se convirtieron en la forma de llevar Internet a la población tanto urbana como rural.

“A finales de los años 90 el crecimiento de las cabinas fue un fenómeno explosivo, había cabinas en cualquier ciudad grande o media y en cualquier barrio de la ciudad de Lima, la capital. La extensión de cabinas de Internet en pequeñas ciudades y pueblos en áreas rurales viene siendo acelerada gracias a programas gubernamentales que tiene como el objetivo instalar alrededor de 5000 cabinas” (Bossio y Sotomayor, 2010: 111).

Desde la primera cabina pública instalada en Lima en el año 1995 por la Red Científica Peruana (Proenza, Bastidas-Buch y Montero, 2001), en adelante, el internet ha sido utilizado como una fuente de información y comunicación (Bossio y Sotomayor, 2010) en respuesta de la baja infraestructura que tuvo el país. Tras la paulatina mejora de la infraestructura de las telecomunicaciones en respuesta a la privatización del sector, las denominadas cabinas de internet alcanzaron un cierto nivel de masificación entre el año 1998-2000¹²³. Bossio y Sotomayor muestran en su estudio que “las cabinas son el punto principal de acceso a Internet en Perú. Concentran el 75 % de los usuarios totales de Internet según INEI-2008” (Bossio y Sotomayor, 2010: 111). La mayor oferta de este modo de colocar tecnología en el

¹²³ Con respecto al tema Proenza, Bastidas-Buch y Montero resaltan: “Clayton Powel III [2000, p 3] señala que la expansión en las cabinas se ha producido en solo dos años a partir de 1999 y cita a Rosental Calmon Alves, profesor en la Universidad de Texas en Austin, especializado en medios de difusión en América Latina, quien declara que las cabinas constituyen uno de los tipos de negocios que está creciendo más rápido en el Perú. [...] En su primer informe, basado en una visita al Perú en diciembre de 1998, Fernández Maldonado [1999, pág. 12] sugiere que hay “más de 200 cabinas”. Un año más tarde, el 28 de diciembre de 1999 [Lama 2000, pág. 1] indica que “existen cerca de mil de estos locales en Perú...” (2001: 16, nota de pie 21).

territorio peruano responde al tipo de telecentro comercial de “empresa privada” según esta tipología.

Dentro de este escenario, el entorno rural también, aunque en menor medida y velocidad que en la ciudad, experimentó el paulatino incremento de la presencia de las TIC con una proyección, en mayor medida, más social y en muchos casos viabilizado a través de programas del Estado (Bossio y Sotomayor, 2010). A través de las distintas formas de intervenir el Estado, sus programas podían oscilar entre el tipo de Telecentro Municipal y Polivalente. En todo caso, los telecentros en el área rural fueron la forma social de difusión de espacios que brindaran acceso a internet y servicios asociados: acceso a correo electrónico, chat, búsqueda de web, etc.

No obstante, los telecentros son mucho más que un simple espacio de conexión y servicios (Bossio y Pacheco Castañeda, s/f), un telecentro en su mayoría está vinculado a proyecto de desarrollo que se extiende hacia zonas rurales con ayuda de las iniciativas estatales.

“La experiencia de los telecentros ha contribuido a perfilar los grandes proyectos gubernamentales que ahora no contemplan sólo conectividad sino también desarrollo de capacidades y objetivos de desarrollo local a través el uso de Internet como herramienta” (Bossio y Sotomayor, 2010: 112).

Como expresaba el director del programa COPESCO-Cusco, que coordinaba un proyecto del Ministerio Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) de implementación de telecentros rurales:

“con la tecnología puesta en una localidad se trata de generar procesos socioculturales para que las comunidades se apropien de su desarrollo” (ENT-CSP).

Esta afirmación hecha por el funcionario especialista del Estado, estaba en sintonía con el discurso visto en las distintas instancias de las comunidades epistémicas, tanto internacionales como locales. A pesar de ello, los diseños de difusión o presencia de las TIC en los entornos rurales se ponen entre dicho en las catas de campo realizadas en el 2008 y 2010. Ellas mostraron una alta complejidad social así como en los respectivos procesos sociales vinculados a la presencia de las TIC.

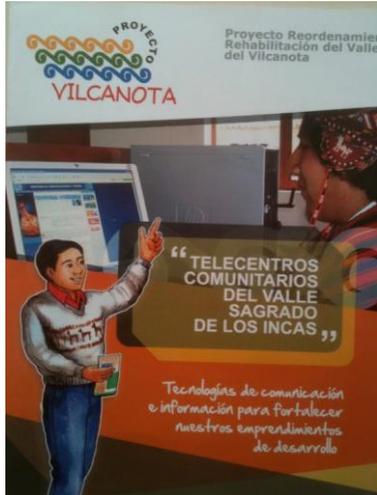
Una de las catas de campo tuvo lugar en la localidad de Palca en Huancavelica en el 2008. Allí los pobladores fueron convocados a utilizar estas tecnologías plantadas en un telecentro que fue instalado en su comunidad. Lo que en campo se pudo constatar fue la distancia existente entre los objetivos de una intervención diseñada desde el exterior de la comunidad (un centro especializado INICTEL-UNI por encargo del MTC) y la poca habilidad para encauzar el interés por el uso de las TIC a través de las necesidades inmediatas de los pobladores: entre otras, necesidad de abonado de los sembríos de la localidad, construcción de canales de agua, refacción de las casas, etc.

En el 2008, en la localidad de Palca Huancavelica observé que el telecentro estaba siendo utilizado por niños (entre 10 y 15 años) que según las bases del proyecto no estuvieron contemplados como beneficiarios. De tal manera, estaban siendo niños y jóvenes los que iniciaban un proceso de apropiación de las TIC, muy acorde a lo señalado por el funcionario antes citado; no obstante, destacando la poca asertividad en la proyección de los resultados del diseño inicial de la intervención.

Así mismo, en dicha experiencia de intervención se incluía la creación de contenidos de una página web que fue diseñada por los técnicos del proyecto para representar la comunidad. Con el fin de generar contenidos “locales”, los pobladores, como se hará manifiesto en el veremos en el capítulo 7 de análisis de los contenidos Web, fueron fotografiados, filmados por personal administrativo del proyecto y nada mostraba la acción reciente de los niños con las tecnologías, solo se mostraban imágenes costumbristas de los adultos.

La segunda cata de campo fue realizada en tres localidades de la región del Cusco en el año 2010 (Pisac, Calca, Urubamba), donde se implementaron Telecentros comunitarios (MINCETUR, s/f.a) dentro del marco del Proyecto *Reordenamiento y Rehabilitación del Valle Vilcanota*.

Ilustración 6 Díptico de los Telecentros comunitarios del valle sagrado de los Incas



Fuente: Díptico del proyecto, 2010

El proyecto de desarrollo de capacidades para el uso de TIC se enmarcaba en un proyecto mayor promovido por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR). En efecto, a diferencia del ejemplo anterior, sí contemplaba a los más pequeños como beneficiarios del proyecto, con objetivo de desarrollar habilidades para el manejo de herramientas informáticas. Al mismo tiempo, los adultos eran concebidos como el público al cual debería capacitarse con el fin de mejorar las redes de producción de artesanías así como las redes de los mercados de turismo.

El proyecto definía telecentro como un lugar de encuentro, aprendizaje y comunicación donde se ofrece el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación con el objetivo de brindar acceso a la información. El funcionario de Estado, coordinador de la intervención, respondía de la siguiente manera a la pregunta ¿cuál fue el enfoque inicial del proyecto?:

“Repotenciar la comunicación, hacer una cadena de información con las bibliotecas virtuales (que aún no se logran hacer del todo). En las bases del proyecto se prohibía el uso de CHAT porque con ello se perdía tiempo. En este sentido, se estimula y se llevan a cabo cursos de capacitación a alumnos, dirigentes, etc. Esto tiene éxito e impacto social: en Pisac hay una réplica del proyecto en las comunidades, ellos [los pobladores] han solicitado ayuda a Telefónica y antenas repetidoras. Dentro de poco las comunidades tendrán Internet” (ENT – CSP).

Las bases del proyecto plantean que estos establecimientos sean espacios de formación permanente donde la población del Valle Sagrado adquiriera nuevos conocimientos, habilidades y competencias, que les permita mejorar sus actividades económicas y sociales. A pesar de ello, en la cata de campo, que consistió en realizar entre tres y cinco días de observación participante en cada uno de los establecimientos de TIC (Urubamba, Calca y Pisaq) así como entrevistas informales a los administradores de los telecentros y a los usuarios, no observé la presencia de

ningún artesano que fuera capacitado, tampoco recogí información de ningún caso en el que hayan participado para beneficiarse de las TIC.

Ambas aproximaciones al campo se realizaron en espacios que fueron intervenidos por proyectos estatales, uno del Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) y el otro del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), que por lo observado no se ajustaban a su diseño inicial en pro del desarrollo de lo que venía determinado en las bases de los proyectos. En efecto, como declaraba el funcionario de COPESCO “las TIC iniciaban procesos socioculturales”, a lo que debería añadirse, “procesos socioculturales que escapan al diseño inicial de los programas de difusión de las TIC” (ENT-CSP).

3. La Sociedad de la Información ¿una realidad peruana?

Como se ha venido sosteniendo en el desarrollo del trabajo, en la década de 1990 se fueron sentando las bases para aunar los principios políticos a la idea de las tecnologías como medios para el desarrollo productivo y aumento de la competitividad de las sociedades y que colocaría en el 2000 la noción de Sociedad de la Información como un nuevo paradigma de desarrollo social fuertemente vinculado a las TIC (Castells, 2003).

La Sociedad de la Información fue fuertemente promovida por las políticas oficiales de los países más desarrollados, siendo tratada en la Reunión del G-7 y luego el G-8 y dentro de los foros de la Unión Europea y de la OCDE, así como por el gobierno de los Estados Unidos, las Naciones Unidas y el Banco Mundial. Con este impulso, devino finalmente en una noción de construcción política e ideológica vinculada al orden económico en pro de un mercado global. Ello antecedió a los principios sociales que fueron apareciendo en el diseño de las políticas públicas de TIC al ser asumidas tecnologías generadoras de sinérgicas entre las relaciones personales, comerciales, etc. (Villanueva, 2005).

El discurso de la sociedad de la información se orientaba al desarrollo de las sociedades a través del entramado tecnológico el cual debía instalarse en el centro de las relaciones humanas, para con ello otorgar un conocimiento transversal y el intercambio equitativo.

En el 2003 se proyectó la Primera Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a celebrarse en Ginebra-Suiza. En las reuniones de preparación, que previamente he ido comentado, las autoridades de la región crearon una perspectiva regional acerca de la Sociedad de la Información al tiempo que se destacaba la relevancia de las partes para hacer posible esta sociedad de la información, es decir, Sociedad con igualitario acceso a la Información, motor central de riqueza y desarrollo cultural. En esa línea tuvo lugar en el 2002 la *Agenda de Conectividad para las Américas y Plan de Acción de Quito* que “insistió en la necesidad de formular programas de acción y estrategias nacionales” (CEPAL, s/f.a). Al año siguiente, se creaba en la región el Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe (OSILAC) con el objetivo de levantar información estadística sobre las tecnologías en Latinoamérica y el Caribe. En el 2002 la Declaración de Bávaro resultó un paso importante para establecer los principios fundamentales de América Latina y el Caribe para la transición hacia sociedades de la información. Como se describió en el capítulo 5, esta declaración afirma que la Sociedad de la Información es una entrada a la profundización de “principios tales como el respeto a los derechos humanos dentro del contexto más amplio de los derechos fundamentales, la democracia, la protección del medio ambiente, el fomento a la paz, el derecho al desarrollo, las libertades fundamentales, el progreso económico y la equidad social” (CEPAL, 2002: 1). Asimismo, ella incita a los países a que ellos acompañen el plan de desarrollo de la Sociedad de la Información.

Con su aprobación se incorporaron oficialmente por primera vez el análisis sobre la gobernanza de Internet y el software de código abierto en el proceso de la CMSI, temas que cobraron gran importancia durante esa reunión y los eventos posteriores.

Por su parte, en el 2005 se realizaría la Segunda Cumbre Mundial sobre Sociedad de la Información, en Túnez. En relación a ella y dentro de las reuniones preparatorias

así como durante la Conferencia Ministerial Regional de América Latina y el Caribe, se debatió sobre la relación entre las TIC, el crecimiento y la equidad. Estos debates culminaron con el Compromiso de Río (2004) el cual instituyó el Plan de Acción de la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe conocido como eLAC2007. En sus líneas estuvo el presupuesto de respetar los derechos de los pueblos indígenas a buscar libremente su desarrollo. Además, planteó que las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) fueran instrumentos de desarrollo económico y de inclusión social (CEPAL, 2005a).

En el mismo año, 2005, la UIT desarrolló su plan *Conectar el Mundo*, cuyo objetivo fue el conectar a quienes aún no estuviesen conectados hasta el 2015. Dentro de la Organización de Estados Americanos, en el 2006 se dio la Declaración de Santo Domingo: *Gobernabilidad y Desarrollo en la Sociedad del Conocimiento* (OAS, 2006), en la que se afirmaba la relevancia de las TIC para el desarrollo social equitativo y sostenible. En el 2008 tuvo lugar la Segunda Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información. En ella se aprobó el segundo Plan de Acción, eLAC2010. En ese año la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2010 (CMDT-10) definía las prioridades para el desarrollo de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la comunicación y la información.

A modo general, el tono del discurso internacional se definía por el entusiasmo vertido sobre las nuevas tecnologías, él se centra en los beneficios que daría la Sociedad de la Información. El nuevo paradigma de una sociedad basada en la información y el conocimiento resultaba el culmen político de la lectura de las TIC en asociación al desarrollo social. La sociedad de la información comprende que el entramado tecnológico situado en el centro de las relaciones humanas permite una forma de diálogo e intercambio social distinto en tanto que posibilita una fuerza sinérgica entre las relaciones. Ello se ha visto reflejado en la Declaración de Principios de Ginebra (CMSI):

“[...] declaramos nuestro deseo y compromiso comunes de construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos pueden emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su

desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respetando plenamente y defendiendo la Declaración Universal de Derechos Humanos” (CMSI, 2004a: s/p).

En relación al diálogo y a la participación propuesta, como piedras angulares de la sociedad de la información en estas declaraciones, puede graficarse la proyección ideal sobre el funcionamiento y base de la sociedad informacional:

Gráfico 4 Esquema de la participación en torno a las TIC en la Sociedad y la Información



Fuente: Elaboración propia.

Lo que está detrás de esta figura, es la proyección de un democracia ideal, un principio occidental de administración, de gobierno. Los discursos dentro de la Cumbre para la Sociedad de la Información expresaban que la información, la comunicación y el conocimiento eran centrales para la economía actual y para el conjunto de actividades humanas. El discurso en general estuvo impregnado por los principios del desarrollo humano, con el que se entendía que para lograr la igualdad y democrática, tal como se presenta en el gráfico 4, se debían atender las necesidades de los sujetos y sus derechos. Como se expresa en la siguiente frase manifiesta en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información:

“Construir dichas sociedades hace necesaria la participación de las personas en su calidad de ciudadanos y ciudadanas, así como de sus organizaciones y comunidades, en los procesos de toma de decisiones y otros mecanismos de definición de políticas de los gobiernos. Esto significa que debe crearse un entorno habilitador para fomentar la participación y el compromiso de las mujeres y los hombres de todas las generaciones, y garantizar que estén presentes los diferentes grupos sociales y lingüísticos, las diferentes culturas y los pueblos, las poblaciones rurales y urbanas, sin exclusión alguna” (CMSI, 2003: 3-4).

No obstante, la recogida de esas demandas no se ha dado de modo extendido y el desarrollo tecnológico no se deslinda de intereses circunscritos a los juegos de poder internacionales del sector y el interés económico. Ocurre que en el centro o núcleo del ideal de la Sociedad de la Información, donde reposarían las TIC de manera horizontal y consensuada como el elemento motor de las dinámicas para la mejora de la vida social, se halla por el contrario que se realiza un tratamiento vertical en la implementación de las TIC para el desarrollo. Ello puede ser representado a través de una pirámide vertical (véase Gráfico 5)

Gráfico 5 Estructura piramidal en la implementación de TIC para el desarrollo



Fuente: Elaboración propia.

Este tratamiento en orden piramidal presenta un primer nivel superior compuesto por las instancias expertas que proyectan e idean su aplicación. Luego, en un segundo nivel, se halla el segmento del diseño de programas para el desarrollo de la acción. Por último, el peldaño inferior de la pirámide se compone por la dimensión de la ejecución de los proyectos de intervención.

Esta simple condición piramidal y vertical, condiciona la producción de información y difusión de las TIC. En un sentido, son directrices que se plasman a nivel internacional para que los Estados consoliden y guíen el desarrollo de sus pobladores, concretamente, a sus ciudadanos; línea en la que pienso en las dimensiones de la instrumentalización de las TIC como dispositivos de Estado en tanto los gobiernos de turno aprovechan la digitalización de los flujos de información, las comunicaciones y, sobre todo, la posibilidad de digitalizar los mecanismos de coordinación del Estado.

Las Políticas son el reflejo de la participación del Estado y los discursos internacionales. Ellas proyectan un tipo y modo de intervención en el seno de la vida cotidiana de los sujetos a través del establecimiento del uso de TIC, así como originan una repercusión social a nivel nacional.

En la revisión documental realizada se halló un escaso uso de referencias directas al origen étnico, en su mayoría fueron canalizadas a través de un discurso sobre la igualdad/desigualdad y referenciadas como poblaciones aisladas y pobres. Asimismo, los expertos y funcionarios entrevistados, coinciden en señalar que no existe este abordaje temático dentro de las políticas y menos aún en los programas de intervención. Se les preguntó sobre Políticas que tematizan la idea de grupo étnico en los respectivos periodos en que desempeñaron labores de TIC desde el Estado, y contestaron lo siguiente (presento algunos extractos de las entrevistas):

“[entre el 2002-2006] No, en esa época no. Con precisión no. Luego se han identificados poblaciones de interés que requerían políticas especiales para involucrarlas” (ENT-MO).

El experto señala que en el periodo entre 2002 y 2006 las instancias no habían etiquetado a la población sobre la que se orientaban las políticas de TIC como indígenas. Asimismo, la entrevista a otro experto muestra que en el periodo entre 1995 y 1996 tampoco se utilizó esa etiqueta, pero le otorga a la categoría de grupo étnico una condición de vulnerabilidad.

“El corte no fue entonces por esa condición de vulnerabilidad o riesgo sino por la dispersión poblacional” (ENT-P).

La entrevista (ENT-P) deja manifiesto que la etiqueta empleada es la *rural*. Esta categoría activará los programas de intervención del Estado en tanto que rotula a los colectivos por su ubicación geográfica y son asociados al retraso en oposición a la condición que se da en las zonas urbanas. En esta misma línea, la siguiente entrevista reseña la condición de ruralidad la que propicio esfuerzos estatales en el desarrollo de programas de TIC:

“Con respecto a género no identifico nada. Sobre grupo étnico, más que grupo étnico ha habido desde los inicios de desarrollo de internet muchos esfuerzos de llegar a territorios rurales, desde el Estado, empresas, desde la sociedad civil. Ha habido también bastantes intervenciones en grupos étnicos específicos en selva y sierra, pero no como una política pública. Por ejemplo, nosotros trabajamos con los Ashaninkas, ministerio de educación también lo ha hecho. Pero no responde a una voluntad de hacer una política pública. Lo que sí existe como política pública del Estado es el ir incorporando a poblaciones de menores recursos dentro de las TIC, dentro de estas poblaciones se trabaja con minoría, digamos de sociedad rurales o lo que fuera. Habría que ver cómo ha sido ese trabajo y si eso está amarrado a políticas públicas determinadas. Lo mismo ocurre con el tema de género, en mi perspectiva no hay una cosa que yo pueda ver. Quizás el Ministerio de inclusión y desarrollo ha amarrado una política” (ENT-T).

Cabe hacer hincapié, que el especialista entrevistado (ENT-T) también indica que la política de Estado se articula a través del discurso de la pobreza y que en efecto éste abarca a las minorías, entre ellas las étnicas. De igual forma, el especialista académico indica que la categoría de grupo étnico no fue la que promovió las políticas públicas de TIC, pero que esta sí encontró bastante uso en los organismos no gubernamentales.

“Hay algunas cosas sueltas sectoriales pero yo no lo llamaría una tendencia. O sea, existen algunos programas que consideran la dimensión de género o de menores de edad, pero no conozco nada dirigido a lo étnico. Creo que por ahí hay algunas ideas en los gobiernos regionales, pero no creo que pasen de ideas. Más viene de ONG” (ENT-V).

Las expresiones de los entrevistados reflejan la presencia de un discurso genérico sobre la desigualdad en el que la representación del Otro se hacía a través de su condición de pobreza y aislamiento.

4. Resumen analítico del capítulo

Mediante los capítulos quinto y sexto el análisis mostró una clara influencia internacional en el desarrollo de las políticas nacionales de TIC, la cual perfiló no sólo el interés de los actores políticos nacionales sino también la interpretación que hizo el Estado sobre la función que tienen las TIC como herramientas para el desarrollo.

El capítulo quinto mostró la problematización de la presencia de las TIC en la vida social hecha por instancias internacionales existentes y otras que surgían con el objetivo específico de regular y monitorear la extensión de las TIC. Parafraseando a Christina Ewig (2012) a estas instancias las denominé “comunidades epistémicas” dado su carácter especializado en la difusión de las tecnologías y su capacidad de condicionar el desarrollo de las políticas locales. En las comunidades epistémicas imperó el discurso positivo sobre las tecnologías que finalmente las posicionó como herramientas idóneas para el desarrollo social, cultural y económico dentro del marco del paradigma desarrollista en torno a la igualdad y la inclusión.

En el capítulo sexto, transitó por el ámbito político del Perú donde se vio que el discurso y valoración internacional del uso de las TIC se introdujo en el discurso nacional y en el contenido de sus políticas y programas de acción como los telecentros. Los temas de mayor vigencia en el discurso de las comunidades epistémicas fueron transferidos al Perú, como muestra la Tabla 9.

Tabla 9 Matriz de análisis

Nivel 1	NIVEL 2		NIVEL 3
INSTANCIAS	EJES TEMÁTICOS		
	Principio económico	Principio de desarrollo humano	La igualdad y la inclusión
Internacionales			
Regionales			
Locales			

Fuente: Elaboración propia.

El primero apartado del capítulo, *La escalada de las telecomunicaciones en las décadas de 1990 y 2000*, muestra el desarrollo tecnológico que ha vivido el Perú en el ámbito de las telecomunicación y la clara apuesta en la política nacional por incorporar a las TIC, al menos discursivamente, en las estrategias de desarrollo nacional como una herramienta motora. Asimismo, el análisis hecho en el apartado indica que hacia la década de los años 1990 se da un fuerte impulso político para su desarrollo. En un primer momento, la promoción de las TIC se concentró en mejorar las condiciones de la infraestructura para que se viabilizara una futura instalación de tecnologías que pudieran estar interconectadas (Barrantes, 2005). En aquel entonces el discurso venía orientado hacia el desarrollo económico, en tanto que las TIC fueron vistas como unas herramientas con gran potencial para expandir los mercados y con ellas caminar hacia la globalización de la economía. No obstante, en este primer momento de impulso político por el desarrollo de las TIC también recogía un discurso sobre la igualdad y la desigualdad. En el contexto internacional, el discurso sobre el desarrollo de las TIC señalaba la desigual distribución de las TIC y con ello una desigual posibilidad de desarrollo económico. De este modo, si bien el Perú procuró una forma de difundir las TIC por el territorio nacional a través de empresas privadas; también quiso supervisar el desarrollo y hallar el equilibrio con las zonas de menor interés para las empresas privadas. Estas zonas de menor interés para las empresas privadas serían beneficiarias de proyectos de empresas que serían financiadas con fondos públicos. Esta política implica la demarcación de esas poblaciones que debían ser asistidas, las cuales fueron categorizadas como pobres, de bajos recursos, poblaciones aisladas geográficamente, pueblos indígenas u originarios.

En un segundo momento, a través de muchos debates y conversatorios, donde se fue impregnando los principio del desarrollo humano (desarrollo de capacidades, rescate cultural, reconocimiento a la diversidad) se ensayaron formas para universalizar las TIC, entre ellas, el modo más extendido a lo que a acceso a Internet se refiere, que fueron las cabinas públicas o también conocidos como telecentros. El discurso sobre la igualdad siguió atravesando el discurso de difusión de las TIC, la desigual oportunidad de acceder a las TIC significó desigual acceso a la educación, a la información, al intercambio. De igual forma el Estado articuló la identificación de estos grupos humanos a los cuales debía asistir, ayudar e incluso alentar a que se

sumen al desarrollo basado en conocimiento. La identificación se condujo con los mismos patrones de la década de los 1990.

En el apartado titulado *La Sociedad de la Información ¿una realidad peruana?* se centra en seguir la línea discursiva sobre la igualdad y desigualdad, de la inclusión y la exclusión, en torno a las TIC. Este discurso fue adquiriendo mayor fuerza en su vinculación con el desarrollo tecnológico. La mirada de las comunidades epistémicas sobre el potencial de las nuevas tecnologías alentó que se establezca un nuevo paradigma de desarrollo, denominada la Sociedad de la Información. Según sus bases, la información permitiría lograr una sociedad fundamentada sobre principios occidentales del orden social: derechos fundamentales, democracia, desarrollo, etc. En ella, el Estado se estabiliza como un actor relevante y central, responsable de garantizar que se alcance esta estructura social de la sociedad de la información y garantizar que ella se mantenga.

Con el análisis se identifica la prevalencia del mecanismo sociocultural de autoconstitución en función de la descripción de unos Otros, el cual opera en la red de comunidades epistémicas. Este mecanismo, el cual adquiere características específicas en relación a un espacio socio histórico específico, como ocurrió con el discurso de la raza a lo largo del siglo XIX y entrado el XX, prevalece en los discursos actuales pero siendo canalizado por el discurso de la igualdad-desigualdad. Las poblaciones más pobres, los sujetos menos educados, los colectivos más aislados, deben ser asistidos y ayudados. Esta “ayuda”, este “apoyo” lleva implícito el concepto de desarrollo: ayudémosles a que se desarrollen, a que alcancen una condición distinta, es decir, algo más cercana a la de un *nosotros*, con derechos, con valores, con democracia, con autonomía y toda una batería de nociones que se articulan en los documentos internacionales y locales de promoción de las TIC.

CAPÍTULO VII. LOS ENTORNOS VIRTUALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE REPRESENTACIÓN POR LA QUE TRANSITA LA ETNICIDAD

“Máquinas y herramientas no contribuirían tan poderosamente a tejer colectividades, ni empujarían a la historia a bifurcarse con tanta fuerza, si se redujeran a objetos pasivos.”

Serres, 1995: 126

“La imagen contemporánea instaaura una presencia que satura lo cotidiano y se impone como realidad única y obsesionante. Como la imagen barroca, renacentista o muralista, también ella retransmite un Orden Visual y Social, infunde modelos de comportamiento y de creencias, se anticipa en el campo visual a las evoluciones que aún no han dado lugar siquiera a elaboraciones conceptuales o discursivas. Pues bien, al inculcar una imagen estandarizada y omnipresente que remitía sin cesar a otra imagen, el dispositivo barroco ya ofrecía el camino a las políticas, a los dispositivos y a los efectos de la imagen de hoy; aunque solo fuera por su función homogeneizadora y su obsesión universalizante, pero también por la instauración de un nexo singular con la imagen que la convertía en el apoyo de una surrealidad en el que se hundía la mirada, que suprimía la distancia del prototipo al reflejo, borrando las condiciones de su producción.

Gruzinski 2010: 213-214

1. Introducción

El capítulo séptimo continúa el análisis de los discursos subyacentes del despliegue de las TIC iniciado en los capítulos quinto y sexto, orientándose en específico hacia los proyectos de representación online de grupos humanos, diseñados por instancias estatales, en concreto el Ministerio Público: Ministerio de Transportes y Comunicación (MTC) del Perú. Ante el supuesto de la no neutralidad de las TIC en el

orden de lo social (Latour, 2001 y 2007; Tirado y Doménech, 2001; Kerckhove, 1998 y 1999), el análisis que se realiza en este capítulo muestra que las tecnologías se posicionan como canal ideológico de representación y artefacto para el recorte de la identidad étnica.

El análisis se lleva a cabo sobre la vinculación entre el discurso ideológico de la difusión de las TIC (donde son entendidas como herramientas motoras de la mejora social, según lo observado en los capítulos quinto y sexto) y el diseño de los proyectos de intervención social, y la etnicidad virtualizada, la manera como se representa la etnicidad en la red. Dicho de otro modo, se lleva a cabo el análisis sobre el continuo tránsito del discurso dominante en las políticas públicas locales (la igualdad-desigualdad) así como en las bases y objetivos de los diseños de los proyectos de representación a través de las TIC; discurso con el que se hace manifiesta la *interpretación* de una realidad social dada (Hall, 2010b) y la proyección de una acción a través de una práctica discursiva online. En este último, se examinan las representaciones hechas en los portales web sobre los colectivos étnicos para mostrar la modulación de la etnicidad que hace el Estado a través de Internet. Partiendo de la idea de que la etnicidad es una formación discursiva (Restrepo, 2004) y, en palabras de Stuart Hall, que las identidades étnicas “se construyen dentro del discurso y no fuera de él” (2003:18), el análisis se dirige hacia “las formas y prácticas discursivas específicas” (Ibíd.) que tienen lugar en los entornos virtuales de estos portales de representación.

Con el doble propósito de comprender la concepción estatal a partir de la cual se realiza intervenciones con TIC sobre un determinado colectivo y examinar la gramática¹²⁴ de la etnicidad en los espacios virtuales (su dimensión simbólica y topológica), utilizo cuatro casos que, como mencioné previamente, provienen de programas específicos de desarrollo elaborados por el Estado y en los que se tuvo como objetivo evidenciar un recorte identitario de algunos colectivos en el Perú: *Portal Rural* (2005), *Ertic* (2006) y dos experiencias de representación comunitaria del portal del proyecto *Telecentros Rurales* (2008 y 2010).

¹²⁴ Empleo la noción de *gramática* para referirme al modo en que se estructuran los elementos que utiliza la formación discursiva de la etnicidad así como a las combinaciones que se generan para otorgar sentido de pertenencia.

Con tales fines, el capítulo se organiza a través de dos apartados. El primero, *Conocimiento: Imaginando un colectivo en Internet*, responde a la pregunta “¿Quiénes son los que buscan representar online y quiénes son finalmente los que llevan a cabo esa representación?”. En esa línea, muestra a las instancias del gobierno que diseñaron el programa, y describe los objetivos de intervención y representación vía web de un colectivo preexistente y predeterminado. En el segundo apartado, *Información y datos online: representación simbólica del atributo étnico*, se sitúa la interrogante acerca de cómo se construye o articula el discurso étnico *online*. En él, se observa la manera cómo se elabora la narrativa así como cuáles son los elementos o variables (sean cuantitativas o cualitativas) que se utilizan para el recorte identitario. Esta interrogante se desprende de la idea de que la construcción discursiva de la etnicidad se alimenta por categorías que son reconocidas y valoradas socialmente como significantes de lo comunitario y de la existencia de un colectivo –tipo de acción social, el territorio, un orden político o social, etc.–, o por categorías de menor densidad de significación y que por ende deben ser agrupadas para significar a un grupo social –imágenes, símbolos, artefactos culturales, etc.–

2. Conocimiento: Imaginando un colectivo social en Internet

Stuart Hall afirma que “el concepto [identidad] acepta que las identidades nunca se unifican y, en los tiempos de la modernidad tardía, están cada vez más fragmentadas y fracturadas; nunca son singulares, sino construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzadas y antagónicas” (Hall, 2003: 17). En esta línea, he sostenido a lo largo del trabajo que el Estado ha sido un actor activo en la producción de discursos en torno a la identidad étnica con los que “procura imponer la asignación de sentido de los símbolos de representación (Ramírez Goicoechea, 2007) y que, con el control de la construcción de las identidades, administra el orden social (Bhabha, 2004). Junto a ello, he supuesto que en las TIC el Estado halla una herramienta actual para cumplir con tales propósitos. Para afirmar esta asociación entre significación de los símbolos de representación y

el uso político de las TIC, recorro a la iniciativa estatal de establecer telecentros (Proenza, Bastidas y Montero, 2001), de las cuales empleo cuatro casos con los que examinar las maneras en que los programas de intervención estatal proyectan la presencia de las TIC en el seno de la vida social y cómo conciben a los colectivos beneficiarios. En ellos, observo el origen y el propósito de los programas de intervención con la finalidad de distinguir los presupuestos ideológicos de los diseños de acción que provienen de estas instancias de gobierno, a las que Smith (1991) señalaría como centros de producción de categorías étnicas. La asignación de significados a las relaciones, a los modos de vida y a las prácticas sociales muestran el ejercicio interpretativo del Estado que, a su vez, viene condicionado por los regímenes de enunciación y visibilización avalados por las comunidades epistémicas analizadas en los capítulos anteriores.

El primer caso es el *Portal Rural* (www.portalrural.org.pe), que entre otros representa al poblado de Aquia, Áncash, y que se inscribe dentro del Proyecto Instalación de Cabinas de Acceso Público a Internet en Capitales de Distrito Rurales. El proyecto se diseña en el marco de Proyectos del Estado denominados FITEL V, aprobado con el R.M. N° 474-2000-MTC-15.03 del 14 de diciembre del año 2000. Sus bases pautearon la provisión de acceso a Internet, elaboración de contenidos en Internet y programas de capacitación. El Organismo Supervisor de Inversión Privada de Telecomunicaciones (OSIPTEL) indicó en el desarrollo de las bases del proyecto que con el FITEL V el Estado debía incorporar a ciertos colectivos, en este caso determinados como rurales y de preferente interés social, a los beneficios que ofrecen las TIC que, como se vio en los capítulos anteriores, haría alusión al desarrollo económico y social. Asimismo, OSIPTEL señala que a través de las TIC se acercaría el aparato de Estado a estas poblaciones apartadas.

“Es importante destacar la relevancia de acelerar la incorporación, en condiciones de equidad, de las poblaciones de las áreas rurales y de preferente interés social, a las oportunidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), promoviendo su integración a la red pública de telecomunicaciones, no sólo acercando la comunicación a ellas sino también el aparato del Estado; para esto es primordial que dentro del contexto de la política de descentralización del país se tenga en consideración que hacia finales del 2003 existe al menos una cabina de acceso público a Internet en aproximadamente 500 de los 1405 distritos que no cuentan con telefonía en la

modalidad de abonados, abriendo la posibilidad de iniciar desde ya coordinaciones entre el gobierno central y las autoridades regionales y locales de esos distritos” (Osiptel, s/f).

Los supuestos del proyecto FITEL V sobre el acceso a Internet, la elaboración de contenidos en Internet y programas de capacitación, serían especificados con el R.M. Nº 351-2004-MTC/03, con el que también se renombra el proyecto como “Acceso a Internet en Capitales de Distrito del Perú - Primera Etapa”. Sus objetivos entonces serían a) beneficiar a la población de 68 localidades rurales del país, mediante la implementación del acceso a Internet, de modo que esta disponga y aproveche las facilidades que ofrece Internet; b) desarrollar una red de cabinas de acceso público a Internet, utilizando los recursos del FITEL, para reducir la barrera de entrada a los negocios de cabinas de Internet rurales; c) permitir que la población favorecida reciba y utilice la comunicación, información y conocimientos disponibles en Internet en su proceso de desarrollo personal y colectivo; y d) capacitar a la población en el uso de las TIC, de modo que se puedan colocar en la web los valores, las potencialidades económicas y comerciales de las localidades en la sociedad y en la economía global para convertirlas en herramientas de desarrollo local (MTC, 2005).

En la especificación de estos objetivos del FITEL V se remarca la idea de atender a población de zonas rurales, que en el Perú abarca la noción de lugares remotos, con poca infraestructura y habitantes de bajos recursos. Asimismo, las tecnologías son enunciadas como un instrumento capaz de ayudar al desarrollo personal y colectivo y, también, que ellas son una herramienta para informar sobre el colectivo beneficiario, dar a conocer al mundo su existencia.

El proyecto, sustentado en la política de acceso universal y en el principio de proporcionar los recursos y habilidades en el uso de TIC, resolvió además construir un portal web que potenciara las posibilidades de cada una de las comunidades beneficiarias. Esto último fue denominado Portal Rural como se puede ver en la Ilustración 7:

Ilustración 7 Interface del Portal Web: Portal Rural



Fuente: Portal Rural, 2005.

Se trata de un portal web de estructura de navegación sencilla e implementado con imágenes y textos básicamente de información comunitaria. Cada una de las 68 comunidades beneficiarias contó con un portal de representación, de las cuales aquí utilizo aquel portal de representación del poblado de Aquia¹²⁵ en el departamento de Áncash, que tuvo lugar a partir del año 2006.

El segundo caso analizado es el portal ERTIC (www.ertic.inictel.net), que fue creado en el año 2006 como espacio virtual de representación de comunidades y desarrollado por el Proyecto Establecimientos Rurales de Tecnología de la Información y la Comunicación (ERTIC) que tuvo lugar en la región andina central, Huancavelica¹²⁶, Perú (véase Ilustración 8).

¹²⁵ Aquia es uno de los poblados beneficiarios entre los 71 poblados que fueron implicados a lo largo los años de vigencia del proyecto.

¹²⁶ Las siguientes comunidades contaron con un portal en el marco del proyecto: Huachocolpa, Surucubamba, S.M. de Roccahc, Quishuar, Acostambo, Acoria, Cuecna, Huando, Izuchaca, M. Cáceres, N. Occoro, Laria, Palca y Pazos.

Ilustración 8 Interface del Portal ERTIC



Fuente: Inictel, 2006.

Este entorno virtual fue desarrollado por el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones (INICTEL) por encargo del Viceministro de Comunicaciones del MTC en el 2006. Sus objetivos fueron la extensión del empleo y de los usos de las TIC, entendidas estas como herramienta al servicio del desarrollo de las comunidades:

“[Propósito de las TIC] contribuir a la promoción de la producción y difusión de programas con contenidos propios del lugar y material apropiado y elaborado a partir de la recopilación de tradiciones orales de las comunidades” (Entrevista- informal).

En estas escasas palabras, el entrevistado identifica a las TIC como un medio para informar lo comunitario. Dentro de esta iniciativa se lleva a cabo la representación de la comunidad de Palca, iniciada en el año 2006, comunidad sobre la cual realizo el análisis de la estructuración de la etnicidad online.

El tercer y cuarto caso son dos representaciones dentro del proyecto de *Telecentros Rurales* (<http://www.telecentros.pe>). Esta fue una iniciativa del MTC a partir de la cual se apuntaba a llevar Internet a zonas vulnerables del país, luego de haberse probado el piloto ERTICc en Huancavelica (véase Ilustración 9).

Ilustración 9 Interface del Portal Telecentros Rurales



Fuente: Telecentros Rurales, s/f.

En el marco del proyecto, la aplicación tecnológica en zonas rurales responde a la inquietud estatal de mejorar las condiciones de vida de los pobladores, en tanto se entiende que los telecentros rurales son centros de información y capacitación en el uso de las TIC. En las bases del proyecto, figura el objetivo de facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a las poblaciones rurales a fin de lograr su participación efectiva en la sociedad de la información. Para este proyecto, según una de las entrevistas informales, me indicó que la instalación de TIC en zonas rurales a través de los telecentros era sinónimo de instalar nodos de desarrollo económico y cultural.

En este proyecto, de mayor envergadura que ERTIC, se identificaron distintos momentos en los que se llevó a cabo la representación de comunidades entre el período de 2007 y 2010. En esta línea del tiempo, utilizo dos casos concretos de representación. El primero es la representación iniciada en enero de 2007 a raíz de la implementación de un telecentro en siete distritos de la provincia de Pallasca, Áncash. El encargado fue el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones de la Universidad Nacional de Ingeniería (INICTEL-UNI), quien

realizó la página de representación de Pallasca-Áncash (<http://www.telecentros.pe/pallasca/>), de la que haré uso como caso de análisis de la etnicidad en el siguiente apartado. El proyecto de Telecentros Rurales continuó con otra etapa de implementación comprendida entre mayo de 2008 y julio de 2010. En esta etapa, se inició la implementación de la red de telecentros de las Provincias de Maynas y Requena en Loreto. Dentro de este marco, tuvo lugar la representación del segundo caso que analizaré en el apartado siguiente, se trata del distrito Emilio San Martín- Loreto (<http://www.telecentros.pe/emiliosanmartin/>).

Los cuatro casos (Porta Rural, Portal ERTIC y los dos portales del programa Telecentros Rurales) fueron proyectos de representación de un colectivo rural promovidos por el MTC, instancia del Estado que promueve las tecnologías de la información y la comunicación como una herramienta que se pone al servicio de las comunidades para el desarrollo económico y social. En la creación e implementación de los programas de extensión del uso de las TIC, el MTC acude a otro agente especializado en tecnologías, el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones (INICTEL). Desde el 2006, mediante DS N°030-2006-MTC, el INICTEL fue transferido a la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), desde donde se alienta el desarrollo de aplicaciones en telecomunicaciones y también el “desarrollo de la sociedad” peruana a través del uso de las tecnologías. De modo que esta instancia local, encargada del diseño e implementación de las plataformas de análisis, se halla inscrita en una red de especialistas técnicos desde donde se concibe la combinación de ideas y lenguajes que se plasmarán en los portales web. Por tanto, examino a continuación las ideas articuladas por las instituciones al decidir (re)presentar a los grupos sociales a través de internet (portales web).

2.1 Las TIC como una herramienta para la mejora de la productividad local y el desarrollo social

Las cuatro experiencias o casos de virtualización parten de la afirmación de la existencia de unos colectivos concretos, al tiempo que afirman que las TIC son herramientas que ayudarán a su desarrollo tanto económico como social. Para el caso del Portal Rural, el marco del proyecto FITEL V señalaba que su objetivo era

beneficiar a la población de 68 localidades rurales del país mediante la implementación del acceso a Internet; asimismo, apuntaba a que la población favorecida, en su proceso de desarrollo, reciba y utilice la comunicación e información disponible en Internet (MTC, 2005). Considerando que la comunidad se encuentra en un proceso de desarrollo, las TIC deben asistir a las poblaciones beneficiarias a potenciar sus valores, sus modos de producción. De este modo, en las bases del proyecto FITEV, es articulada la idea de tener que “capacitar a la población en el uso de las TIC, de modo que se puedan colocar en la web los valores, las potencialidades económicas y comerciales de las localidades en la sociedad y en la economía global, convirtiéndolas en herramienta de desarrollo local” (Ibíd.).

De modo similar, dentro del proyecto ERTIC, según un testimonio de una representante de la iniciativa, el proyecto busca contribuir a la promoción de la producción y difusión de programas con contenidos propios ((re)creados y/o escenificados) del lugar y, también, de material apropiado y elaborado a partir de la recopilación de tradiciones orales de las comunidades. Por su parte, el proyecto Telecentros Rurales también remarca entre sus objetivos facilitar el acceso a las tecnologías con la finalidad de que los beneficiarios participen de la sociedad de la información, en tanto que las TIC mejoran las condiciones de vida de los pobladores.

En cada una de las bases de los cuatro proyectos se considera que las comunidades representadas serán beneficiadas por las TIC. Asumen que las TIC, aportarán mejoras en las actividades de subsistencia de los sujetos y que, tanto la información que permite la presencia de las TIC así como la posibilidad de interconexión de mercado que brinda la comunicación, tendrán una repercusión positiva sobre el desarrollo de la ganadería, la agricultura, el comercio de artesanías y otros productos locales.

El conjunto de lineamientos de los respectivos proyectos identifican que las TIC son un instrumento de desarrollo económico por su capacidad de activar y mejorar las actividades productivas de los colectivos rurales. Además, según las bases de los proyectos y las entrevistas informales sostenidas, las TIC brindan la oportunidad de interconectar a las comunidades con otras, sorteando con ellas el “aislamiento” al cual se hallan sometidas. Finalmente, su discurso coincide en señalar que ellas

propiciarán el desarrollo humano de los colectivos al otorgarles nuevas capacidades y conocimientos, al tiempo que, podrán rescatar y reactivar sus tradiciones y valores. Estas tres líneas, activar lo económico, la interconexión y el desarrollo humano, están ligadas a los discursos que se vieron articulados desde las instancias internacionales y que se instalaron en las políticas públicas locales. Hay una continuidad discursiva entre el diseño de las políticas públicas y la concepción de los proyectos de intervención.

Los marcos interpretativos de la realidad social del espacio rural son comunes. Por un lado, se marca una fuerte concepción de la utilidad de las TIC, en tanto herramienta que mejora el conocimiento y las prácticas productivas de estos colectivos; y, por otro, los regímenes de enunciación y visibilidad, determinan una realidad diferenciada y habitada por colectivos que requieren de la intervención del Estado y sus estrategias para su desarrollo.

Así mismo, el discurso desarrollista del Estado, presente en las bases de los proyectos, se autopositiona como el órgano rector y responsable del desarrollo de estos colectivos, un rol que viene señalado por las comunidades epistémicas, las cuales identifican al Estado como el actor central en la gestión del orden social local en el marco de una sociedad basada en la información y el conocimiento.

3. Información y datos online: representación simbólica del atributo étnico

En palabras de Ramírez Goicoechea (2007), la noción de etnicidad incluye la competencia por imponer una definición de la realidad social y la existencia de un discurso dominante (normalmente, articulado desde los centros de producción simbólica) que procura imponer la asignación de sentido de los símbolos de representación (Ibíd.), y que el concepto de etnicidad envuelve un proceso de formalización narrativa (Ramírez Goicoechea, 1991 y 2007; Devalle, 2008; Hall, 2005 y 2010; Restrepo, 2004, entre otros). En tal sentido, los portales web surgen como un medio que posibilita la representación a través de la articulación de

información que permite la web 2.0. Una de las características de este entorno se ha denominado la hipertextualidad que, en palabras de Kerckhove (1998 y 1999), hace alusión a una gramática distinta, en la que el sentido de la información y la organización se distribuyen sin tener necesariamente un índice. Elissenda Ardèvol (2002 y 2004) indica que los espacios virtuales y concretamente las páginas web, son lugares en los que se presentan de forma determinada realidades específicas, a través de una acción que resalta algunos rasgos mientras que niega u oculta otros; por lo que estos espacios comparecen como un conjunto de prácticas de comunicación y estructuración social. Según Michel Serres (1995), las tecnologías modelan ideas y sentimientos debido a su capacidad de articular un grueso conjunto de elementos discursivos y no discursivos; por tanto los portales web (Internet) se sitúan como tecnología de visibilidad y enunciación, en las que se propician prácticas enunciativas de la etnicidad.

Con lo expuesto, el análisis que realizo sobre la presentación de la figura étnica hecha por el Estado a través de la instrumentalización de estos nuevos espacios, atiende a los distintos niveles y a los diferentes lugares por los que se realiza la construcción discursiva para la identificación de un sujeto colectivo que pueda ser etiquetado como una comunidad campesina o indígena. A razón de ello, presto especial atención a la representación simbólico-material expuesta en formaciones textuales, gráficas y auditivas y examino cada uno de los detalles de las web, en tanto que en ellos se hallan los elementos que, por su significación o por su ubicación, adquieren un carácter fundamental en la formación discursiva de la etnicidad.

Según las bases de los proyectos analizados, es importante acercar las TIC a las poblaciones para que los sujetos asimilen y acceden a los beneficios de la información y la comunicación. El modo mediante el cual estos proyectos resuelven esta aproximación de los poblados a las tecnologías es mediante una plataforma de representación de la comunidad beneficiaria. Por tanto, los distintos proyectos de análisis representan un colectivo y, en la caracterización del mismo, emplean primero atributos del espacio geográfico que ellos habitan –zonas rurales– y, en segundo lugar, vinculan el origen con la actividad productiva de los sujetos, es decir, la explotación de la tierra.

En los cuatro portales web, la representación se realiza a través de la descripción y exposición de elementos que recortan su identidad colectiva. Las plataformas implementadas son sencillas, es decir, de poca complejidad técnica. Ninguno de los cuatro portales exhibe una saturación de elementos; por el contrario, se presentan pocos elementos técnicos en su composición. Un menú lateral, un encabezado y un listado de links que se organizan en el marco exterior de los portales. Este marco se mantiene cuando se inicia la navegación dentro del portal, es decir, al ingresar a cualquiera de las pestañas que figuran en el interface. En el caso del menú del lado izquierdo de los distintos proyectos, se presentan elementos a través de pestañas a las que se puede ingresar y ahondar en la información: noticias, historia de los pobladores y la localidad, estadísticas, productos-producción local, indicaciones sobre el acceso a la comunidad, servicios de salud y educación, etc. Estas fuentes de información proveen elementos que caracterizan y refuerzan la noción de la agregación colectiva representada mediante la composición de temas y categorías.

En el Portal Rural de la población de Aquia, así como en el Portal ERTIC de la comunidad de Palca, de la comunidad de Pallasca y Emilio San Martín en la plataforma Telecentros Rurales, aparecen recursos similares de visibilidad y enunciación por los que se presenta la etnicidad: ubicación geográfica, exposición de un origen ancestral, cantidad de pobladores, etc. Por citar uno de estos elementos, en la presentación de la comunidad de Palca en el portal web ERTIC, aparece una reseña histórica que se emplea como un medio de legitimación de la existencia del colectivo, identificado a su vez por la experiencia de habitar un territorio específico:

“El nombre de Palca deriva de la unión de dos ríos, que bajan de la altura para luego bifurcarse en los recodos formando una unión en forma de Y, a la que se denomina en quechua Pallcca (Palca).

Los primeros habitantes, llegaron en 1683 aproximadamente desde el lejano pueblo de Chumbivilcas (Cusco), fueron traídos por los españoles porque eran maestros caleros; llegaron con la finalidad de explotar la cal para ejecutar obras de infraestructura, iglesias, puentes, minas; el pueblo se forma cuando los chumbivilcanos llegan a esta tierra; estos territorios correspondían a los pueblos del asiento de Acoria y Huando. Luego de haber permanecido durante treinta años, el asiento de Palca fue titulada con autorización de la ley Real Española, como pueblo de indios denominada, Nuestra Señora de Candelaria de Palca; luego de largos años de que fuera titulada (1713), recién en el año de

1938 logra su reconocimiento como comunidad campesina y su posterior distritalización el 8 de junio de 1959” (ERTIC s/f.d.).

La reseña del caso de la comunidad de Palca hace mención expresa de un colectivo y de un lugar geográfico fundacional. En esta, se delimita un espacio geográfico que está habitado por sujetos, los palqueños, y donde tiene lugar actividades (modos de producción), que se legitiman por un valor pasado, presente y futuro.

No es distinto en las otras representaciones, por ejemplo el caso Pallasca en la que se presenta una larga reseña histórica que expresa un pasado y presencia de la comunidad:

“A finales del siglo XVI, la más alta dignidad eclesiástica del Virreinato, el futuro Santo Toribio de Mogrovejo, posa sus plantas en la humilde villa serrana, en dos oportunidades. La población cobra auge muy pronto por la bondad de su suelo y por la riqueza de sus minas de oro y plata, convirtiéndose en una ciudad con marcado predominio de la gente blanca sobre la indígena. El mestizaje, se acelera rápidamente, pero ello no impide que algunos españoles siguiesen haciendo ostentación de limpieza de sangre y hasta de títulos nobiliarios, con escudos que graban en los altares barrocos de la iglesia matriz; y que de otro lado, los indios del barrio de ‘quichuas’ continúen manteniendo la prestancia de la estirpe nativa. En esos años coloniales, Pallasca, es decir Andamarca, crece en importancia no solo por la explotación de sus ricas minas de oro, plata y cobre, sino también por su floreciente industria de tejidos, talabartería y alfarería; por la cría de ganado vacuno, caballo, porcino y lanar; por el cultivo de cereales y otros productos para los que la tierra se mostró siempre muy propicia y generosa.

Durante aquellos años la lengua general de los incas desaparece, dejando lugar al castellano que poco a poco cubre toda la región. Muchos años más tarde, en el siglo XIX, Raimondi comprueba la total ausencia del quechua en la provincia de Pallasca, mientras que en el resto de la sierra ancashina todavía seguía hablándose, al mismo tiempo que el idioma importado. El sabio no encontraba explicación clara al respecto, y hoy todavía muchos ignoran el motivo de tal fenómeno. Recientes investigadores lingüistas tratan de demostrar que una vieja lengua indígena, llamada Culli, floreció entre Pallasca y Cajamarca. Por consiguiente, el quechua, que fuera impuesto sobre esa lengua nativa en los últimos años del incario, no se hallaba suficientemente arraigado al momento en que llegaron los españoles. La sustitución de una lengua antigua por otra más reciente que no ha tenido tiempo para fijarse en el grupo, determina lógicamente que la última quede condenada a desaparecer ante la presencia de una lengua posterior. Tal sucedería con el quechua que, luego de imponerse al Cullies sería sustituido por el castellano.

[...]En las primeras décadas del siglo XX, Pallasca no ha registrado sucesos importantes. La incuria y hasta la falta de prestancia intelectual y moral de

quienes fueran ungidos por el voto popular pallasquino -salvo honrosas excepciones- han dejado que ella permanezca casi olvidada, si es que no han contribuido a su lamentable atraso, divirtiendo en usos particulares los fondos que la nación le dedicara. Los azares de la política no le han sido por ciertos favorables a Pallasca, no obstante el espíritu emprendedor y entusiasta de sus hijos” (Telecentros Rurales, s/f)-

Como indica Hall (2003), la modelación de la identidad, aunque “invoca un origen en un pasado histórico con el cual continúan en correspondencia, en realidad las identidades tienen que ver con las cuestiones referidas al uso de los recursos de la historia, la lengua y la cultura en el proceso de devenir y no de ser; no “quiénes somos” o “de dónde venimos” sino en qué podríamos convertirnos, cómo nos han representado y cómo atañe ello al modo como podríamos representarnos” (2003:17). Para el autor, las identidades “se constituyen dentro de la representación y no fuera de ella” (Ibíd. 18); en tal sentido, en los portales web se despliegan distintos recursos para distribuir categorías tipificantes y con las que se alcanza modelar y representar una realidad ideada con la finalidad de que se establezca como la única existente.

Otro recurso del portal web son las fotografías. Estas aparecen mediante las galerías de fotos, fotonoticias, que en su mayor parte presentan dos tipos de contenidos: tradiciones culturales, como danzas, festividades, representaciones religiosas o políticas, etc.; y actividades productivas de la localidad.

Ilustración 10 Extracto de distintos eventos de los distintos portales



Fuente: Portales web de los proyectos Portal Rural, ERTIC y Telecentros Rurales.

Las fotos (imágenes colgadas en los portales-web) resultan un recurso potencializador de la figura comunitaria y del recorte colectivo. El repertorio de imágenes no se delimita a las galerías. Ellas se hallan dispersas por los portales y funcionan como un recurso narrativo, imágenes que, como se ve a continuación (Ilustración 11), perfilan un entorno rural habitado.

Ilustración 11 Extracto de las imágenes de los encabezados de los portales web



Fuente: portales web Portal Rural, ERTIC y Telecentros Rurales.

El análisis revela la confección y el diseño de una figura social que calza con la promoción del medio productivo rural. Sin emitir predefiniciones cerradas (sólidas) de la figura sociológica de la identidad colectiva, sencillamente, se va pauteando

directrices de las *labores tipo* a las que debiera replegarse todo aquel que se identifique. Cabe hacer mención de una paradoja que pude observar en uno de los viajes de campo realizado. En el año 2010, realicé una cata de campo en Cusco. Allí visité un proyecto que estaba siendo implementado por el MINCETUR: Telecentros Rurales del Valle Sagrado de los Incas. En una de las visitas, un dirigente comunicatorio, mientras manteníamos una conversación, me manifestó que estaba harto de los programas para el desarrollo en los que se ofrecían la presencia de las TIC, y páginas de las comunidad o mapas colaborativos para la colocación en venta de sus productos y servicios. Expresó:

“yo quiero que mi gente sepa y aprenda otras cosas –mecánica, medicina”, y no que vengan ustedes y que nos digan que, a través de Internet, podemos vender servicios de ‘Leer la hoja de coca’” (Entrevista informal)

Cada uno de los portales web, acorde con los objetivos de los proyectos, presenta desagregadamente los soportes tradicionales de identificación colectiva –historia, territorio y modos de subsistencia–, lo cual se recoge en los distintos niveles de información. En esa línea, otra de las estrategias narrativas es la exposición de links, cuyos títulos y contenidos hacen referencia a la actividad productiva. Por citar alguno de los casos, puede verse el portal ERTIC, en el que se presenta los siguientes enlaces.

Buscarga: un directorio temático agropecuario y de ciencias afines. En él, se encuentran paneles informativos sobre temas relacionados con la agricultura de la revista de agroecología Leisa. En ella, se hallan categorías relacionadas con el rubro agrario: actividades, materiales, etc.

Agricultura 21: revista que cubre noticias de todo el mundo recogidas de diversas fuentes, como organizaciones no gubernamentales, instituciones, etc. En la revista electrónica, se encuentra una guía de distintas agencias vinculadas a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), a las cuales se puede acceder mediante los links AGA dirección de producción y sanidad, Tirfaa Tratado Internacional sobre los Recursos Filogenéticos para la Alimentación y la agricultura, y AGS Dirección de infraestructura rural y agroindustrias.

Rebiape: red de bibliotecas agropecuarias del Perú, coordinada por la Biblioteca de la Universidad Nacional Agraria la Molina que, en coordinación con el Sistema de Información y documentación agropecuaria de América Latina y el Caribe (Sidalc), ofrece asistencia técnica y capacitación para mejorar los servicios de información. Así también, se ofrece información por temas e interconexión con otras bibliotecas y bases de datos.

Inia: Instituto Nacional de Innovación Agraria del Ministerio de Agricultura del Perú. El instituto es el agente responsable de desarrollar un nuevo enfoque a la investigación, la innovación y transferencia de tecnología a nivel nacional.

Incargo: proyecto de “Innovación y competitividad para el agro peruano” del Ministerio de Agricultura, con el que se busca establecer un sistema moderno de ciencia, tecnología e innovación, liderado por el sector privado en la adopción de tecnologías.

Mimang, portal agrario del Ministerio de Agricultura de la República del Perú. Es de carácter informativo. (ERTIC, s/f).

El despliegue de los link prefigura un discurso y una lectura de lo comunitario en torno a la explotación agraria. En el contenido de todos y cada uno de estos link, que son los que dan parte del contenido del portal citado, generan un universo encorsetado por la actividad agraria y la mejora de la productividad.

Entre los recursos discursivos, destacan las noticias. Los tres portales diseñados por INICTEL-UNI, ERTIC y los dos del portal Telecentros Rurales contienen una página principal o de inicio que presenta una serie de noticias. Esta información se halla en la parte central del portal, hacia el interior del marco previamente mencionado.

Ilustración 12 Extracto de la sección de noticias de los portales de Telecentros Rurales



Fuente: Telecentros Rurales, s/f.

Esta sección de noticias requiere de un administrador web que se encarga de alimentar el contenido de la página. Según las entrevistas informales realizadas a los administradores de los telecentros, normalmente, coincide que son ellos mismos los encargados de mantener y alimentar la página, sea con noticias, con fotografías, historias, u otros. La información que

ellos reciben es brindada por el personal técnico de implementación de los proyectos, o ellos mismos elaboran y recogen información de las festividades, eventos o actividades de la localidad.

Por otro lado, destaca la presencia de una serie de relatos, caracterizados por una narrativa-costumbrista en la que se retrata de manera idealizada al colectivo humano. A continuación, muestro la presentación del portal web de la comunidad a cargo del alcalde de turno de la Municipalidad Distrital de Palca (2006):

“Pueblo pujante y progresista tus hijos genuinos amantes de tu desarrollo evocan tu grandeza en esta etapa de competitividad tecnológica.

Palca distrito ecológico, acogedor con gente entusiasta y emprendedora, camina por la senda del ERTIC para alcanzar su desarrollo tecnológico informático, con el propósito de promover la actividad socio-económica, cultural y turístico.

Palca privilegiada y dotada con recursos naturales, como su principal potencial en el agro, la ganadería, artesanía, turismo, platos típicos, danza y música, es un pueblo atractivo bañado de pescados por las vertientes de ríos con agua dulce de las cordilleras.

Palca dueño de una rica historia ancestral posee grandes mitos y leyendas, propia de una civilización de aguerridos Qhumbivilicanos, que poblaron esta parte del Perú, para realizar una actividad importante “el procesamiento de la Cal” (ERTIC, 2006).

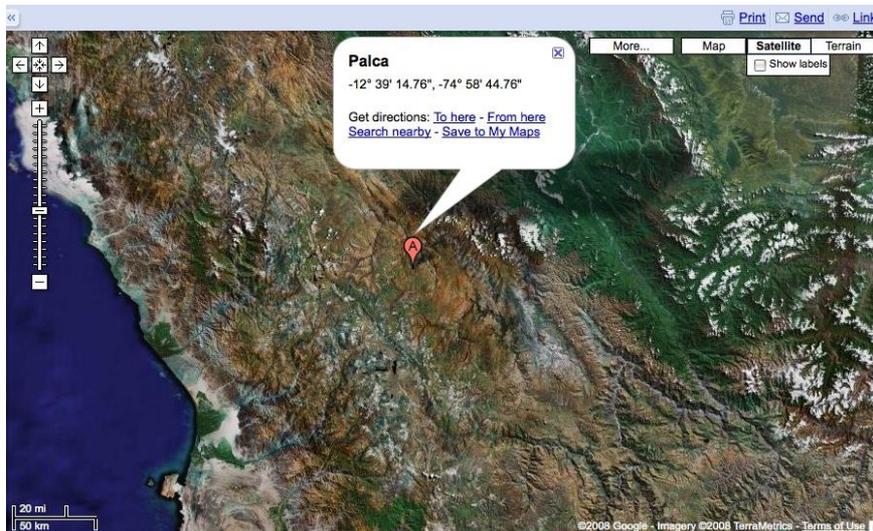
El portal web, si bien se reduce a una plataforma informativa, en ella se despliega la formación discursiva de la etnicidad, conjugando las posibilidades que brindan los espacios virtuales; es decir, exponer y distribuir información por niveles y por espacios. Además de las noticias y los fragmentos expuestos, los distintos portales añaden más recursos discursivos, como un boletín, una sección de crónicas, videos, etc. Entre ellos, se distinguen elementos con una determinada fuerza para significar la existencia de un colectivo. La mayoría de casos presentan una referencia al territorio utilizando distintas estrategias. Por ejemplo el Portal Rural presenta narrativamente la referencia geográfica en su apartado de presentación:

“Su elevación sobre nivel del mar está a 3335msnm con una superficie de 434.60 Km² divididos en 8 anexos que son Villanueva, Uranyacu, Suyan, Santa Rosa de Desague, Pachapaqui, Vista Alegre, Racrachaca y Pacarenca.

Sus límites son: Por el Norte con el Distrito de Chavín Provincia de Wari y el Distrito de Huallanca del Departamento de Huánuco. Por el Sur con El centro Poblado de Carcas y el Distrito de Huasta Provincia de Bolognesi. Por el Este el Distrito de Huasta, al Oeste Distrito de Catac y en parte con el Distrito de Chiquian” (Portal Rural-Aquia, s/f).

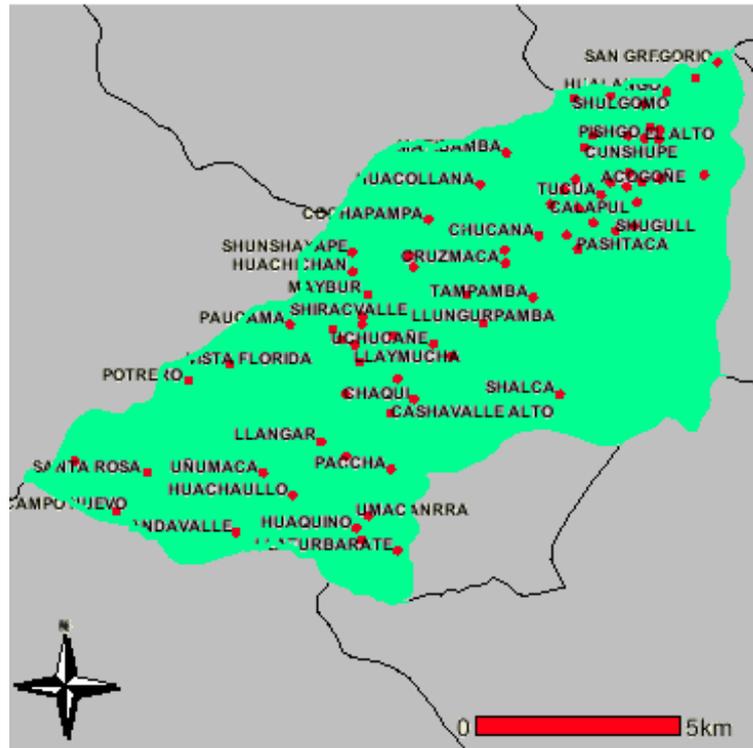
El caso de Palca y Pallasca, además de emplear la referencia escrita de la ubicación geográfica, utilizan una representación técnica, la aplicación del Google Maps para el primero (véase Ilustración 13) y la presentación de un mapa de la localidad para el segundo (la Ilustración 14). En ambos, la representación visual de la localidad da cuenta de la existencia y veracidad de un lugar geográfico habitado.

Ilustración 13 Aplicación del programa GoogleMaps, para la ubicación geográfica de Palca



Fuente: ERTIC s/f

Ilustración 14 presentación del Distrito de Pallasca



Fuente: Telecentros Rurales Pallasca, s/f.c.

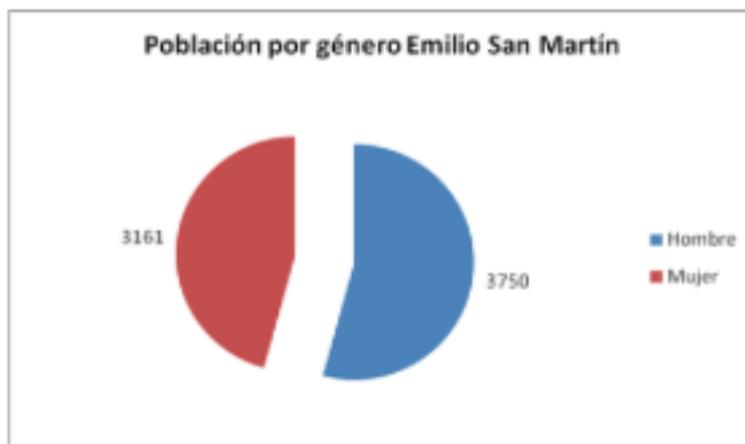
Esta representación geográfica es un gesto informacional hacia la materialidad del territorio, la cual funciona como base de la presentación de una estabilidad de la identidad.

Junto a ello y como parte de los elementos fuertes de recorte de la idea de un colectivo humano, aparece la representación estadística. Se exponen datos numéricos que devienen de las tecnologías que Chatterjee, evocando a Anderson, menciona como series de adscripción cerradas. Estas refieren a “los totales finitos de los grupos de población producidos por los censos y por los sistemas electorales modernos” (2007: 106). En el caso del portal del distrito de Emilio San Martín, se reseña, discursiva y gráficamente, el recorte numérico del colectivo de sujetos locales (Ilustración 15).

Ilustración 15 Estadística de la población del Distrito de Emilio San Martín

POBLACIÓN

La población del distrito de Emilio San Martín es de 6,911 habitantes según el Censo de 2007, esta población incluye las localidades del distrito como son: 28 de Julio, Vargas Guerra, Zapatilla Zona I, Zapatilla Zona II, San Juan de Cumaceba, Nuevo Aypena, Víctor Raúl Haya De La Torre, Nuevo Miraflores, Túpac Amaru II, San Jorge, Shevonai, Perlita, Lurin, Abtao, Jordán, 15 de Julio, Tahuantinsuyo, Sargento Lores, Vista Alegre I Zona, Vista Alegre II Zona, Lago San Marcos, Nuevo Loreto, 12n de Octubre, San Antonio Nuevo, San Antonio Viejo, San Juan, Nuevo Aucaray, Santa Fe, Sintico, Jerusalem y Tamanco.



Otra característica de la población es que en su mayoría se encuentran entre las edades de 0 a 19 años que constituyen más del 50 % de la población total, es decir que la población mayoritaria está constituida por niños y adolescentes:



Fuente: Telecentros Rurales Emilio San Martín, s/f.b.

Por otro lado, aparecen recursos tales como las actas o decretos que conceden la denominación de pueblo y distrito. Estas dan legitimidad también a la población al ser reconocida por el Gobierno central del país.

Toda la información mencionada sobre el recorte de lo colectivo, se halla sujeta a las características del entorno virtual al evacuar éste la materialidad física, por lo que demanda ciertos medios que confirman la representación, es decir, medios que legitimen la existencia colectiva: las noticias, mapas, estadísticas, etc. Su análisis muestra que la figura sociológica de la identidad étnica que fluye en el ciberespacio sostiene una representación y materialización ya no física, sino que se evacua hacia el mismo medio virtual y que se solventa por la sobre-representación, enunciada en la información y visualizada por la tecnología de verificación.

Según Serres (1995), la revolución tecnológica se traduce en la construcción de un universo que se despliega y sostiene mediante redes de información, y que, con ella, se abren continentes nuevos de sentido. Los cuatro casos de análisis que presenta el capítulo aluden a esa idea de continentes de sentido, en tanto que espacios en los que fluye información que, a su vez, transforma a los portales en escaparates de la figura sociológica de la identidad étnica. A través del análisis de los portales web, se alcanza a observar el proceso de virtualización de la etnicidad, es decir, un vertido de datos que permiten articular información determinada sobre un colectivo humano y, finalmente, establecer o estabilizar el conocimiento que se tiene sobre ese colectivo caracterizado como étnico. En este marco, los portales web responden a un juego estatal de enunciación y visibilización de elementos étnicos que procuran su significación. Al ser cada uno de los portales web el resultado de una iniciativa de intervención estatal –diseñado, implementado y monitoreado por sus organismos especializados–, el volcado de datos en los entornos virtuales y la confección de los interfaces (distribución y orden de la información) responden a la práctica estatal de representar un imaginario concreto.

El mecanismo sociocultural de describir a unos Otros –diferentes a nosotros– para la autoconsistencia de un colectivo determinado, imaginado común, transita por los diseños de las políticas públicas locales. Desde las políticas públicas se lleva a cabo el recorte de esos Otros, nuevamente articulado desde un discurso de la igualdad-desigualdad, el cual perfila a aquellos colectivos que requieran de la asistencia del Estado el que, a su vez, trasladará a sus proyectos de intervención la batería de nociones que maneja como desarrollo y progreso. El análisis de los portales web puso en evidencia esta gestión; en ellos se modeló una identidad colectiva, un

sentido de pertenencia, dirigido a sujetos, a los que determina como rurales y como tales anclados a unos espacios específicos y atados a unas prácticas culturales concretas.

Finalmente, a través del análisis de los portales web se observa la prevalencia del mecanismo de la etnicidad como un dispositivo capaz de constituir o reforzar colectividades sociales. Pudo notarse que en los portales web se despliega “un sistema prescriptivo” (Ramírez Goicoechea, 1991) con el que se pautan conductas, como la explotación de la tierra, como recurso natural de supervivencia, un relato de continuidad histórica, de un pasado y de un futuro. Todos ellos elementos de modelación de un imaginario comunitario (Anderson, 2007).

CONCLUSIONES

El trabajo realizado parte de la construcción de un andamiaje teórico que intenta atender la inquietud sobre un fenómeno social de gran magnitud, aquel que sociológicamente ha sido denominado como *identidad colectiva*, y que en el marco de este trabajo es asociada a las tecnologías actuales que se basan en el flujo de información y en la comunicación. En efecto, esta asociación no responde a una inquietud baladí, muy por el contrario, además de que se halla fuertemente asociada a una experiencia personal, ella tiene un fuerte anclaje disciplinario.

En estas líneas introductorias del cierre del trabajo, señalo lo personal como la vía para recalcar mi postura de enunciación y con ello asumir los posibles sesgos o aciertos que pudieran hallarse tanto en el proceso de análisis así como en el énfasis que pongo en este apartado final dedicado a los hallazgos y conclusiones. En este orden de lo personal, cabe decir que el recorrido del trabajo, de principio a fin, está atravesado por la condición de haber vivido, de ida y vuelta, en dos lugares distintos, cada uno de ellos repleto de referentes culturales y con los cuales he experimentado, jugado e incluso cuestionado mi proceso personal (como sujeto individual y colectivo) de interpretar los entornos sociales así como la construcción de sentidos sobre la colectividad y los sentimientos de pertenencia. Asimismo, en juego con lo psicológico y sociológico (Apodaka y Villarreal, 2015), señalo en línea muy estrecha con lo personal el anclaje disciplinario que tienen la inquietud que alienta el presente estudio. La sociología, ha sido el campo de formación que me mostró el acercamiento crítico sobre el orden de lo social, así como de la producción de su sentido; y el transitar por ella mediante espacios dedicados a la reflexión teórica, me otorgaron los alcances de contar con un andamiaje teórico que permitiera aproximarme a la complejidad de la vida e identidad social de la cual participo. Además, la sociología me condujo por espacios donde ella se plantea como una plataforma desde la cual intervenir en la realidad social y donde ella es utilizada como marco de interpretación y descripción de realidades sociales que, a su vez, son vistas como lugares que requieren de la presencia de sus especialistas, entrenados y equipados con herramientas de interpretación e intervención.

Esta experiencia llevada por la disciplina y no por ello menos vital o personal, se traduce en el planteamiento del estudio presente, en las maneras de hallar caminos de respuesta a las interrogantes que alienta el anuncio de ciertos aspectos de la *identidad colectiva* y su relación con artefactos tecnológicos de reciente generación. Cabe decir que se es consciente de no estar libre de arrastrar puntos ciegos a lo largo del recorrido y con ellos estar dejando fuera de la reflexión aspectos importantes que pudieran reforzar la tesis sobre la condición ideológica de las tecnologías y su relevancia en el orden de lo social.

Las conclusiones de este recorrido se orientan según las preguntas de investigación. La primera de ellas *¿Emergen las TIC como medios que obedecen a los funcionamientos del Estado y a los entramados expertos que lo avalan?* es una interrogante que busca asociar a las TIC como un posible *aparato ideológico del Estado*, entendido esto, según la descripción de Althusser (1974), como un instrumento que sigue una línea en la cual representa al Estado y reproduce su ideología. La segunda pregunta, *¿las TIC funcionan como mecanismo para la (re)creación de ideales que promueven la cohesión o control social?* apunta directamente a demostrar el rol (aunque no siempre evidente) que tiene la tecnología actual en la modelación de los imaginarios sociales como son las identidades étnicas. Y la tercera, *¿las TIC, en concreto Internet, canalizan la representación que el Estado plantea sobre las identidades étnicas?* persigue el doble propósito de observar la forma en que los gobiernos hacen uso de Internet para estabilizar elementos de la etnicidad, por un lado, y, por otro, descubrir la conexión entre identidades étnicas e internet como un espacio para subjetividades políticas y comunitarias. De modo resumido, las tres interrogantes se guían por la idea general de que los Estados, en su labor de mantener el orden social¹²⁷, hallan en las TIC, en especial Internet, una tecnología capaz de reproducir y retransmitir aquellos elementos que activan los sentidos sobre lo social, entre ellos los sentimientos de pertenencia e identificación.

¹²⁷ Esto halla sustento en el largo desarrollo teórico sobre el orden social, desde los clásicos de la sociología (Marx, 1974; Weber, 1993; Durkheim, 1982, 1995 y 2000; Habermas, 1989 y 1986) hasta propuestas más recientes desde la sociología del nacionalismo por ejemplo (Gellner, 1998, 2001 y 2003; Hobsbawm y Ranger, 2002; Hobsbawm y Kertzer, 2002, Smith, 1991, 1997, 1998 y 2000; Smith y Kollok, 2003, entre otros).

I

A lo largo de los primeros capítulos del trabajo, propuse la noción de etnicidad como un concepto estratégico con el que se puede evidenciar la dinámica relación entre tecnologías y la producción de sentidos de lo social (Latour, 2001, 2007; Lévy, 1999, 2004 y 2007; Serres, 1995; Habermas, 1986; Jones, 2003; Pinch y Bijker, 1984 y 1986, por citar algunos). Si bien, como indican De la Cadena, (2004 y 2008a), Pratt (1996), Devalle (2008), García y Lucero (2008), la etnicidad es una noción apropiada por muchos colectivos como medio para canalizar reivindicación social; también es una fuerza productora de un discurso que permite el dominio de unos sobre otros (Bhabha, 2002; Larson, 2000, 2001 y 2002 y König, 1998). Sobre esto último, autores como Carrant et al. (1998); Hall (1996, 1998 y 2005) y Gruzinski (2007) afirman que esa fuerza trae consigo la uniformización del mundo y sus sujetos, en tanto que el territorio de la identidad (Gatti, 2002) incluye un centro que designa material y racionalmente la descripción del mundo social, una definición correcta de la identidad, una identidad fuerte (Gatti, 2007), permitiendo que las instituciones instauren relaciones esperadas, repetitivas y bien definidas” (Doménech y Tirado, 2002).

Atendiendo a lo expuesto, en el desarrollo de los primeros capítulos la etnicidad es estabilizada como un mecanismo o un dispositivo de organización y control de lo social, la cual se hace efectiva mediante distintas dimensiones y a través de tecnologías de comunicación que deben ser difundidas por los territorios nacionales. Dicho de otro modo, con el desarrollo de los primeros capítulos se sostiene que con las tecnologías se posibilita la saturación de los espacios sociales a través de imágenes y representaciones con las series de adscripción abierta (instrumentos narrativos) y series de adscripción cerrada (instrumentos de representación numérica) (Chatterjee, 2007) y que, finalmente, se conduce con ellas el programa nacional de ordenamiento de lo social. En relación a ello, en el recorrido de los capítulos quinto, sexto y séptimo se vio correlativamente la actividad internacional de las comunidades epistémicas globales y regionales para la producción del sentido de la difusión de las TIC; la participación del Estado peruano como entidad rectora y reguladora del orden social de la nación y por tanto quien

identifica las sociedades, comunidades o grupos sobre las que debía intervenir y/o asistir para su “desarrollo” a través de las TIC; y, por último, las prácticas de representación online a través de portales web diseñados por agentes del Estado. En su conjunto, el recorrido mostró la expansión de las TIC y su potencial (instrumentalizado por el Estado peruano) de transmitir o retransmitir imágenes y narraciones preconcebidas sobre los colectivos que habitan el territorio nacional. Además, puso en evidencia que estos colectivos a los que se pretendía asistir eran objeto de un programa nacional, en relación a lo que Chatterjee (2007) denomina *Pedagogía nacional*, y que las TIC, a través de la recreación, significación y escenificación, servían para asegurar, en palabra del mismo autor, la *Unidad de Pueblo*. Esta unidad, era enunciada en la producción de políticas públicas a través de un discurso sobre la *desigualdad* que venía articulado, como pudo verse en el análisis, desde un escenario más amplio que el nacional, la red de comunidades epistémicas, que instaban a los Estados a identificar poblaciones que debían ser asistidas e impulsadas por él a desarrollarse, a alcanzar sus derechos, etc. El análisis indica que las comunidades epistémicas adquieren un rol relevante en la planificación y diseño de políticas públicas y en la implementación de programas estatales de intervención a través de las TIC aun cuando ellas, como afirman Adler y Haas, “no están en el negocio del control de la sociedad” (2009: 149). Las comunidades epistémicas vehiculan “procesos interpretativos que incluyen estructuras políticas y culturales además de las instituciones dedicadas a definir y modificar valores y el sentido de la acción” (Ibíd.: 150). Con tal base, el estudio rastreó la red de instancias internacionales, regionales y locales que en conjunto articulan y hasta coordinan el discurso sobre la difusión de las TIC. Ellas se hallan dentro del campo de los remitentes (véanse capítulos cinco y seis), como actores que en efecto pautan el uso político de las TIC y su discurso, ligado al uso de las mismas para el desarrollo social, económico y cultural, y se remarca la idea de Villanueva (2005) de que las TIC son un instrumento de refuerzo ideológico. Asimismo, el análisis sobre la producción política, el cual no se circunscribe al contexto peruano sino que se extiende al ámbito internacional, muestra una relación entre lo local y global en la problematización de la difusión de las TIC. La promoción de esta difusión proviene de una compleja articulación de relaciones sociales, económicas y políticas de alcance global, que propicia una sistemática producción

de ideas en torno al desarrollo de las TIC y con ellas una definición de comunidades a las que se debería atenderse.

II

El tejido de normas y reglas que se desarrollaron en el Perú en este periodo en favor de la difusión de las TIC (1999-2010), va delineando y definiendo las características de los habitantes del país que las requieren, comunidades que por una condición de origen étnico o lugar de vida (el espacio rural) están, por decirlo de un modo, “incompletas” y requieren por ello de la ayuda del Estado. Este es el tono hallado en los discursos de las políticas públicas, con el que los colectivos son mencionados, vistos y tratados en tanto que necesitan de la ayuda del Estado para alcanzar los derechos fundamentales, o el acceso a la información, a la educación, o a la ciudadanía que su “aislamiento geográfico” les limita. En resumen, se articula un discurso dirigido a ayudar a colectivos a que alcancen un desarrollo mayor e integral.

En relación a lo anterior, se observaron dos paradigmas dominantes en la creación de las expectativas sobre la promoción de las TIC. Uno de ellos fue *económico* y el otro de *desarrollo humano*. Ambos encausaron un discurso mayor con el que se argumentó la necesidad de la presencia de las TIC: el discurso de la igualdad-desigualdad social. En esta línea, cabe recordar el soporte teórico del trabajo en el que se señala que el orden social, como indica Donzelot (2007) al analizar la obra de Durkheim, viene dado por el establecimiento de nociones capaces de cohesionar lo social. Donzelot señala que en el contexto de Durkheim esta fue la noción de *solidaridad*, y según el análisis realizado sobre el discurso de difusión de las TIC podría afirmarse, que para el contexto del desarrollo tecnológico, la búsqueda de la cohesión social viene articulada con la noción de igualdad-desigualdad. Puede notarse que a través de este discurso se da un tratamiento específico de enunciación y delimitación de los colectivos sociales mediante artefactos modernos como los censos y las encuestas con los que se identifica o imagina una población (Chatterjee, 2007), necesitada además, según la lectura recogida en las actas y declaraciones, de ayuda para su desarrollo, con lo que se convierten en el objetivo de los programas

de intervención. Dentro del campo de promoción de las TIC como herramienta para el desarrollo, este discurso sobre la desigualdad se establece como el motor de las actividades y los diseños de programas que utilizan las TIC para contrarrestarla.

En el análisis del entramado de comunidades epistémicas, se identifica que el desarrollo del discurso sobre la desigualdad y su vinculación con lo tecnológico, se vehicula por la noción de brecha digital, con lo que se articulan sujetos, espacios, cosas, relaciones y tensiones. Como se observa en el capítulo quinto, este discurso posiciona un dominio experto, técnico, con “vocación” asistencial y prescribe el rol de los hombres y de las cosas con el fin de demarcar un orden social, cuya máxima expresión es la Sociedad de la Información (SI). El discurso de la desigualdad no se restringe a la dimensión económica ni al orden de la vida material (Huber, 2011), articula también dimensiones del capital humano, el capital socio-cultural así como la ubicación geo-espacial en la que habitan los sujetos. Todos estos elementos gravitan en el discurso de la desigualdad y son vistos como condicionantes del desarrollo desigual de los colectivos. Con él se da un tratamiento específico a la figura del *Otro* en la actualidad. Esta vez se instrumentalizan “categorías” que significan las actividades de los sujetos, las retribuciones, etcétera (Tilly, 2000). En las comunidades epistémicas analizadas se observa la reproducción de categorías tales como etnia, género, clase, pobres, comunidades campesinas con las que delimitan el público objetivo de los programas de intervención; dicho de otro modo, desde esta red de producción simbólica de la relevancia de la presencia de las TIC hasta en los mismos programas de intervención analizados en el capítulo séptimo, se produce un largo proceso de tipificación al diferenciar a los colectivos por “pueblos”, “comunidades”, por parentesco, por localidad u otras. Con la desigualdad o brecha digital son señaladas colectividades sociales que quedan fuera del alcance de los beneficios de las TIC y por esta razón requieren de ayuda para no quedarse “retrasadas”.

En las comunidades epistémicas existe la asociación de ideas entre la presencia de TIC y el incremento de beneficios económicos y sociales y por tanto de desarrollo; ello puede observarse en el seno de las Naciones Unidas, cuando el trabajo de Guerra y Jordán (2010) indica que:

“...disminuir la brecha de acceso se basa en el impacto que la adopción y utilización de esas tecnologías implica en el crecimiento económico, y en el mayor retraso que conlleva el permanecer al margen de ellas” (2010:8)

Quedarse fuera de los beneficios de las tecnologías se asume como quedarse en una situación de menor desarrollo. Del mismo modo, en el ámbito local la producción política sobre el sentido de la promoción de las TIC, ha sido articulada la idea del riesgo de quedarse en el retraso si es que los colectivos no tienen acceso a las tecnologías actuales. Retomando los dos momentos diferenciados de los discurso que alientan el desarrollo de las TIC, se ve que en el Perú la lucha contra la desigualdad digital son identificados colectivos mediante el uso de categorías tipificantes como pueblos rurales, comunidades campesinas, colectivos indígenas, etcétera, una estrategia de enunciación que distribuye, serializa, compone y normaliza la existencia de estos colectivos a los que asistir. Un primer momento que data de los años 1990 y 2000, se encuentra que los esfuerzos por incrementar la infraestructura de las telecomunicaciones en el país fueron un hecho político (Barrantes, 2005) fuertemente anclado a la idea de desarrollo económico y de extender con ellas los mercados hasta los lugares más remotos. En este periodo que viene marcado por los dictados internacionales basados en el Consenso de Washington, que claramente indicaron el desarrollo de infraestructuras locales de telecomunicaciones con el objetivo de propiciar un mayor alcance de los mercados a través de las TIC (Castells, 1989, 2003 y 2005), los colectivos aislados y pobres serían el objetivo de los programas de extensión de TIC. En el segundo periodo (2000-2010), se halla una transformación del discurso de las políticas públicas. Son reorientados los incentivos de la difusión de las TIC hacia la generación de contenidos locales, el desarrollo de las capacidades de los sujetos, el reconocimiento a la diversidad y con ello la necesidad de rescate de culturas en riesgo. Nuevamente, este segundo momento del contexto peruano se alinea a la tendencia internacional de desarrollar políticas públicas que recojan las demandas de la diversidad de grupos sociales que habitan los territorios nacionales. Si bien, Huber, Hernández y Zúñiga (2011) indican que en el Perú esta perspectiva fue incorporada de modo discursivo y muy poco en la práctica, el discurso se coloca en las bases de los distintos casos de análisis. En ambos periodos se observa que se trató de un periodo (1990-2010) de producción de discursos sobre los grupos étnicos a través de un discurso sobre la igualdad-desigualdad y que este promovió intervenciones en los

espacios sociales con programas tales como la implementación de telecentros rurales para asistir a las poblaciones aisladas y en riesgo.

Cabe señalar que el discurso de la desigualdad (digital o no) se sitúa como un régimen de interpretación de la realidad social y que a partir de allí se proyectan los programas de intervención, los cuales, como veremos en el siguiente apartado, haciendo uso de las TIC, en concreto de internet y de los portales web que ella viabiliza, se genera una representación que estabiliza las funciones y los roles de los colectivos a través de la modelación y recorte de una identidad colectiva, la de la identidad étnica.

III

Distintos autores señalan con entusiasmo que el entramado tecnológico (electrónico) nace basándose en la inmaterialidad física que evacua el cara a cara y la construcción constante como condición de existencia que propicia la posible maleabilidad de los contenidos y de los vínculos sociales (MacLuhan y Power, 2005; Mayans, 2002; Ardèvol et al. 2004, entre otros). Con estas características, los autores aseguran que se inauguran procesos de búsqueda de sentido agenciados en la desterritorialización de las instituciones y en la desmaterialización de sus existencias, dando lugar a un hombre que habita un hábitat de información y de estructuras dinámicas, simultáneas y discontinuas (McLuhan y Power, 2005). Se realiza la lectura constituyente del sujeto a nivel de un universo de representaciones construidas en cada instante y el recorte del sujeto a nivel de la indeterminación propia de las posibilidades contempladas por el imaginario en cada una de las prácticas realizadas en este entorno (Poster, 2003). Bauman (2006) observa que las tecnologías electrónicas ofrecen espectáculos en los que está abierta la participación e interpretación que (re)crean el espacio (ciberespacio) donde los sujetos se transforman en información abstracta y donde los sujetos se imaginan sin límites (McLuhan & Power, 2005). En contraste, el trabajo de análisis sobre la estrategia estatal del uso de las TIC, en concreto el Internet, otorga una lectura actualizada de la participación de las tecnologías en el establecimiento de los imaginarios identitarios, mostrando que no se trata de un espacio totalmente nuevo, sino que en

él se trasladan viejas operatorias del control social, volviéndose sobre los límites tradicionales de la identidad.

En este contexto, el recorrido por los cuatro portales web evidenció el trasfondo social de las tecnologías y que sus diseños son un resultado de la acción política y de ideas de desarrollo canalizados por un discurso sobre la igualdad y la desigualdad cuyos alcancen se hallaban también en la representación discursiva y visual de los portales web. A través de las referencias analíticas brindadas por la noción de etnicidad, se observó que en los portales se da un recorte permanente sobre la figura de identidad étnica, resaltando el carácter construido de la identidad. La representación online no se distancia del alcance del modelo social tradicional del comparecer cara a cara, de los atributos físicos, de las referencias espaciales y materiales, sino que combina la enunciación de las identidades –indicando un origen común, una historia continua, unas prácticas culturales determinadas–, y las posibilidades de representación que brindan los entornos virtuales. Esto hace evocar a Serres cuando afirma que, “[...] estamos explotando, por medios nuevos, nuestros antiguos hábitats virtuales, engendrados en otros tiempos por la tecnología de la escritura y en ellos trazamos caminos sobre mapas paradójicos que prolonguen nuestra participación desde lo local hacia el universo” (1996: 175).

A través de los portales web se logra una saturación representacional, simulando las relaciones, mezclando materialidades y solapando planos y disposiciones. Se observa en ellos que la materialización de identidad colectiva se realiza en torno a la explotación de la tierra como actividad específica asociada a un espacio geográfico y a unos sujetos que ocupan el lugar; que el contenido web enuncia lo comunitario en función del desarrollo agrícola y lo visibiliza por medio de programas de desarrollo, etc. y que los contenidos de la web, referidos a las formas de producción y al vínculo con la tierra (lugar, territorio), producen y generan sentidos y modelan una la realidad de los sujetos. Como indicaría Gatti respecto a los artefactos de representación científica, como lo fueron los jardines botánicos, es posible que la representación se convierta en “un territorio acondicionado para la vida” (2003:182).

En el análisis se observa que las tecnologías de la información y comunicación permiten manipular la información e informar lo social y que los portales web operan como recorte en una dimensión informacional, se establecen nodos específicos (en tipo, forma y contenido) que perfilan tanto la información creada así como la interactividad que canaliza. La disposición red, modela el recorte de la representación y materialización y canaliza información que articula de manera descentrada la noción de la figura étnica. Según se observa, la red informacional dentro de los portales web, presenta valores-tipo, faenas colectivas ideales que vehiculan los sentimientos de pertenencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Abrahams, R. (1970). *Positively Black*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall, Inc.
- Abya Yala (2010). “Declaración de la Cumbre Continental de Comunicación Indígena”. *Chacpi*. Disponible en: <http://clacpi.org/observatorio/?p=193>. Última consulta: 23.11.15.
- Adler, E. y Haas, P. (2009), “Las comunidades epistémicas, el orden mundial y la creación de un programa de investigación reflectivo”. En *Relaciones internacionales*, núm. 12, octubre de 2009, GERI-UAM
- Agamben, A. (2015). *¿Qué es un dispositivo? Seguido de El Amigo y de La Iglesia y el Reino*. Barcelona: Anagrama.
- Agüero, A. (2010). *Policy Brief 12: Servicio Universal y Banda Ancha*. Lima: Diálogo Regional sobre Sociedad de la Información (Dirsi).
- Albó, X. (1991). “El retorno del indio”. *Revista Andina*, año 9, n 2, 299-366.
- Albó, X. (1997). “El resurgir indígena en un mundo excluyente”. En: Gutiérrez Estévez, M. (Comp.). *Identidades étnicas*. Madrid: Casa de América, pp. 31-41.
- Althusser, L. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado: Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión. Disponible en: http://www.infoamerica.org/documentos_pdf/althusser1.pdf. Última consulta: 15.09.13.
- Anderson, B. (2007). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- APEC (1995). “Seoul Declaration for the Asia Pacific Information Infrastructure”. *APEC*. Disponible en: http://www.apec.org/Meeting-Papers/Ministerial-Statements/Telecommunications-and-Information/1995_tel/1995_tel_seoul.aspx. Última consulta: 23.09.15.
- APEC (1996). “Gold Coast Declaration”. *APEC*. Disponible en: http://www.apec.org/Meeting-Papers/Ministerial-Statements/Telecommunications-and-Information/1996_tel/gold_coast_declaration.aspx. Última consulta: 24.11.15.

- APEC (1998). "Singapore Declaration". *APEC*. http://www.apec.org/Meeting-Papers/Ministerial-Statements/Telecommunications-and-Information/1998_tel/singapore_declaration.aspx. Última consulta: 23.09.15.
- APEC (2000). "Cancun Declaration". *APEC*. Disponible en: http://www.apec.org/~media/Files/MinisterialStatements/Telecommunications%20and%20Information/00_telmm_jms.pdf. Última consulta: 20.11.15.
- APEC (2001). "Shanghai Declaration". *APEC*. Disponible en: http://www.apec.org/Meeting-Papers/Ministerial-Statements/Telecommunications-and-Information/2002_tel.aspx. Última consulta: 15.07.15.
- APEC (2005). "APEC Telecommunications and Information Ministerial Meeting, Lima Declaration". *APEC*. Disponible en: http://www.apec.org/Meeting-Papers/Ministerial-Statements/Telecommunications-and-Information/2005_tel.aspx. Última consulta: 02.05.15.
- APEC (2008). "Bangkok Declaration on Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC). Institutional Arrangements - 1992 APEC Ministerial Meeting". *APEC*. Disponible en: http://www.apec.org/Meeting-Papers/Ministerial-Statements/Annual/1992/1992_amm/annex3.aspx. Última consulta: 17.09.15.
- APEC (2010). "APEC Telecommunications and Information Ministerial Meeting. Okinawa Declaration - ICT As an Engine for New Socio-Economic Growth". *APEC*. Disponible en: http://www.apec.org/Meeting-Papers/Ministerial-Statements/Telecommunications-and-Information/2010_tel.aspx. Última consulta: 06.10.15.
- Apodaka, E. y Villarreal, M., 2015, "Psicología social e identidad colectiva: demonización o salvaguarda crítica". En *Papeles del CEIC, vol. 2015/2, presentación*, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.14951>
- Appadurai, A. (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- APT (2000). "APT Asia-Pacific Summit on the Information Society, Tokyo Declaration, Asia-Pacific Renaissance through ICT in the 21st Century".

- APT. Disponible en: <http://www.apt.int/sites/default/files/Upload-files/ICT/Tokyo-Declaration.pdf>. Última consulta: 09.06.15.
- Ardèvol, E. (2002). "Simposio 4: Ciudadanos de silicio, ciudadanos del ciberespacio: ¿un nuevo campo social para las identidades colectivas?" *Congreso de Antropología FAAEE* Barcelona. Disponible en: http://www.researchgate.net/publication/237484819_Simposio_4_Ciudadanos_de_silicio_ciudadanos_del_ciberespacio_un_nuevo_campo_social_para_las_identidades_colectivas. Última consulta: 10.08.08.
- Ardèvol, E. y Muntañola, N. (coords.) (2004). *Representación y cultura audiovisual en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Editorial UOC. Disponible en: http://www.academia.edu/1045843/ARD%C3%89VOL_Elisenda_MUNTA%C3%91OLA_Nora_Coord._2004_Representaci%C3%B3n_y_cultura_audiovisual_en_la_sociedad_contempor%C3%A1nea._Barcelona_Editorial_UOC. Última consulta: 15.08.12.
- Ardèvol, E., Estalella, A. y Domínguez, D. (2008). "Introducción: La mediación tecnológica en la práctica etnográfica". En Ardèvol, E., Estalella, A. y Domínguez, D. (Coords.). *La mediación tecnológica en la práctica etnográfica*. San Sebastián: Ankulegi.
- Ardèvol, E., Nuñez, F., Vayreda, A. (2004). *La actuación de la identidad online: estrategias de representación y simulación en el ciberespacio* en: http://eardevol.files.wordpress.com/2008/10/gircom_ciberart_vl.pdf;
- Aronowitz, B., Mortisons, B. y Menser, M. (coords.) (1998). *Tecnociencia y cibercultura. La interrelación entre cultura, tecnología y ciencia*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Aschenbrenner, J. (1975). *Lifelines: Black Families in Chicago*. New York: Holt Rinehart and Winston, Inc.
- Asensio, R., Huber, L. y Zuñiga, R. (2011). "Políticas de la identidad, fragmentación y conflicto social en el Perú contemporáneo". *Documento de trabajo N° 166*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Augé, M. (2004). *Los no lugares, Espacios del Anonimato. Una antropología de la sobre modernidad*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Banton, M. (1987). *Racial Theories*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Barber, B. (1941). "Acculturation and Mesianic Movements". *American Sociological Review*, vol. 6, n. 5.

- Barrantes, R. (2005). "La regulación para el desarrollo de las telecomunicaciones en Perú: 1993-2001". *JCAS Occasional Paper*, n. 25, pp. 2-30.
- Barrantes, R. (2007a). *Pobreza Digital: Las perspectivas de América Latina y El Caribe. Análisis de la demanda por TICs: ¿Qué es y cómo medir la pobreza digital?*. Lima: Diálogo Regional sobre Sociedad de la Información (Dirsi).
- Barrantes, R. (2007b). *Digital poverty: Concept and measurement, with an application to Peru. The Kellogg Institute*. Disponible en: <http://nd.edu/~kellogg/publications/workingpapers/WPS/337.pdf>.
Última consulta: 23.04.14.
- Barrantes, R. (2008). *Convergencia tecnológica y armonización regulatoria: evolución reciente y tendencias. Estudio de caso: Perú*. Lima: Diálogo Regional sobre Sociedad de la Información (Dirsi).
- Barreto, M., García, A. y H. Asensio, R. (2013). "Control y trasgresión. El uso, aprobación e impacto de las TIC por las mujeres rurales jóvenes en el Perú". *Documento de trabajo No. 17 Programa Nuevas Trenzas*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Barrig, M. y Henríquez, N. (Eds.) (1995). *Otras pieles: género, historia y cultura*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Barth, F. (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Barthes, R. (1993). *La aventura semiológica*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Baudrillard, J., (2001). *La transparencia del mal. Ensayo sobre los fenómenos extremos*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Bauman, Z. (2006). *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Bedoya Ugarteche, A. (2009). "¡Pobrecitos chunchos! Y otras torpezas". *Diario Correo*, Columnistas. Disponible en: <http://diariocorreo.pe/movil/opinion/noticias/EPENSA-082011/pobrecitos-chunchos-y-otras-torpezas.cúltima>. Última consulta: 01.10.10.
- Benchenna, A. (2002). "La coopération internationale en matière d'informatique: une entreprise difficilement réalisable?". *Ponencia presentada en el Congrès d' Histoire de l' informatique et des réseaux, Grenoble, 25-27 novembre de 2002*.

- Benjamin, W., (2004), *Sobre la fotografía*. Valencia: Pre-textos.
- Bhabha, H. (2002). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.
- Bossio, J. (2010). *Entorno regulatorio de las telecomunicaciones: Perú 2007-2009*. Lima: Diálogo Regional sobre Sociedad de la Información (Dirsi).
- Bossio, J. y Pacheco Castañeda, R. (2004). *Informe telecentros en el Perú. Una aproximación de reconocimiento*. Lima: Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ).
- Bossio, J. y Sotomayor, K. (2010). "Acceso a Información pública y TIC en Perú". En Camacho, K. y Gómez, R. (Eds.), *Puntos de acceso público a la información en América Latina*. San José: Ediciones Perro Azul.
- Bossio, J., López Velarde, J., Saravia, M. y Wolf, P. (2006). *Desarrollo Rural y tecnologías de la información y comunicación. Experiencias en el Perú: Lecciones aprendidas y recomendaciones*. Lima: Soluciones Prácticas-ITDG.
- Brandt, H.-J. (2013). "A modo de conclusión: Continuidades, cambios y perspectivas de la justicia comunitaria". En Brandt, H.-J. (Ed.). *Cambios en la Justicia Comunitaria y Factores de Influencia*, Serie Justicia Comunitaria en los Andes: Perú y Ecuador, Volumen: 9. Lima: Instituto de Defensa Legal (IDL).
- Brandt, H.-J. y Franco Valdivia, R. (Compiladores) (2007). *Normas, Valores y Procedimientos en la Justicia Comunitaria. Estudio cualitativo en Comunidades Indígenas y Campesinas de Ecuador y Perú*, Serie Justicia Comunitaria en los Andes: Perú y Ecuador, Volumen 2. Lima: Instituto de Defensa Legal (IDL).
- Bueno, C. y Santos, M. J. (Coords.) (2003). *Nuevas tecnologías y cultura*. Barcelona: Anthropos.
- Bustamante, R. y Alvarado, M. (2009). *Perú: estrategias públicas de nuevas tecnologías en zonas rurales*. Lima: Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC).
- Butler, J. (2001 [1997]). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Cátedra.
- Butler, J. (2004 [1997]). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Ed. Síntesis.
- Callon, M. (1981). "Pour une sociologie des controverses techniques". *Fundamenta Scientiae*, n. 2, 381-399.
- Callon, M., Law, J. y Rip A. (eds.) (1986). *Mapping of the Dynamics of Science and Technology*. Londres: Macmillan.

- Camacho, K. (2005). La brecha digital. En Ambrosi, A., Peugeot, V. y Pimienta, D. (Coords.). *Palabras en juego. Enfoques multiculturales sobre las sociedades de la información*. Caen: C& F editions.
- Cárdenas, M. y Mora, M. (2007). *Ciberoamérica en red. Escotomas y Fosfenos 2.0*, Barcelona: Editorial UOC.
- Carnota, R. J. (2008). Informática y Dependencia: la trayectoria del IBI “Historia de las Innovaciones y las Tecnologías”. Ponencia presentada en la Mesa General N° 15 de XXI Jornadas de Historia Económica, Caseros, 23 – 26 de setiembre de 2008.
- Carrillo, J. (2004). *Arte en la red*. Madrid: Cátedra.
- Castells, M. (1989). *Ciudad Informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (2001). *La galaxia Internet*. Barcelona: Areté.
- Castells, M. (2003). *La era de la información (Vol. 2): Economía, Sociedad y Cultura. El Poder de la Identidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- CEPAL (2000). “Declaración de Florianópolis”. CEPAL. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/4312/florianopolis.htm>. Última consulta: 20.05.15.
- CEPAL (2002). “Declaración de Bávoro”. CEPAL. Disponible en: <http://www.cepal.org/prensa/noticias/noticias/9/11719/Bavarofinales p.pdf>. Última consulta: 20.11.15
- CEPAL (2005a). “Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, eLAC2007”. CEPAL. Disponible en: http://www.cepal.org/socinfo/noticias/documentosdetrabajo/8/21678 /eLAC_2007_Espanol.pdf Última consulta: 02.05.15.
- CEPAL (2005b). “Compromiso de Río de Janeiro. Conferencia Regional Ministerial de América Latina y el Caribe Preparatoria para la Segunda Fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información”. CEPAL. Disponible en: http://www.cepal.org/socinfo/noticias/documentosdetrabajo/7/21677 /Compromiso_de_Rio_de_Janeiro.pdf. Última consulta: 02.05.15.

- CEPAL (2008). "Compromiso de San Salvador, LC/R.2144". *CEPAL*. Disponible en: http://www.cepal.org/socinfo/noticias/noticias/2/32362/2008-1-tics-compromiso_de_san_salvador.pdf. Última consulta: 06.10.15.
- CEPAL (2010) *Plan de acción sobre la sociedad de la información de américa latina y el caribe eLAC 2015*. Lima
- CEPAL (2010a). "Plan de Acción sobre la sociedad de la Información y del Conocimiento de América Latina y el Caribe (eLAC2015)". *CEPAL*. Disponible en: http://www.cepal.org/socinfo/noticias/documentosdetrabajo/0/41770/2010-819-eLAC-Plan_de_Accion.pdf. Última consulta: 23.11.15.
- CEPAL (2010b). "Declaración de Lima. Tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe". *CEPAL*. Disponible en: http://www.cepal.org/socinfo/noticias/documentosdetrabajo/3/41773/2010-876-eLAC-Declaracion_de_Lima.pdf. Última consulta: 23.11.15.
- CEPAL (s/f.a). "Antecedentes del eLAC". *CEPAL*. Disponible en: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/elac2015/noticias/paginas/4/44104/P44104.xml&xsl=/elac2015/tpl/p18f.xsl&base=/elac2015/tpl/top-bottom.xsl>. Última consulta: 13 de junio de 2012.
- CEPAL (s/f.b). "¿Qué es OSILAC?". *CEPAL*. Disponible en: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/socinfo/noticias/paginas/5/44765/P44765.xml&xsl=/socinfo/tpl/p18f-st.xsl&base=/socinfo/tpl/top-bottom.xsl>. Última consulta: 07.11.15.
- CEPLAN (2011). *Plan Bicentenario. El Perú hacia el 2021*. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Cepri Telecom (1994). *La privatización de las Telecomunicaciones. Libro Blanco*. Lima: Cepri Telecom.
- Chatterjee, P. (2007). *La nación en tiempo heterogéneo, y otros estudios subalternos*. Lima: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLASCO), Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- Chomsky, N. (2002). *El nuevo orden mundial (y el viejo)*. Barcelona: Crítica.
- CIDH (2009). *Informe sobre seguridad humana y derechos humanos*. Washington D.C.: Organización de los Estados Americanos (OEA).

- CITEL (2002). "Declaración de Washington D.C." *CITEL*. Disponible en: https://www.citel.oas.org/en/SiteAssets/Assembly/Declarations/Declaracion%20de%20Washington_e.pdf. Última consulta: 09.06.15.
- CITEL (2003). "Agenda de Conectividad para Las Américas, Plan de Acción de Quito". *OAS*. Disponible en: <http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=kDmcx5eKyBE%3D&tabid=413>. Última consulta: 17.09.15.
- CMSI (2003). "Construir sociedades de la información que atiendan a las necesidades humanas. Declaración de la sociedad civil en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información". *ITU*. Disponible en: <https://www.itu.int/net/wsis/docs/geneva/civil-society-declaration-es.pdf>. Última consulta: 28.07.15.
- CMSI (2004a). "Declaración de Principios. Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio. Documento WSIS-03/GENEVA/4-S". *ITU*. Disponible en: <http://www.itu.int/net/wsis/docs/geneva/official/dop-es.html>. Última consulta: 28.07.15.
- CMSI (2004b). "Plan de Acción. Documento WSIS-03/GENEVA/DOC/5-S". *ITU*. Disponible en: <http://www.itu.int/net/wsis/docs/geneva/official/poa-es.html>. Última consulta: 28.07.15.
- CMSI (2006a). "Compromiso de Túnez, Documento WSIS-05/TUNIS/DOC/7-S". *ITU*. Disponible en: <https://www.itu.int/net/wsis/docs2/tunis/off/7-es.html>. Última consulta: 17.11.15.
- CMSI (2006b). "Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información, documento WSIS-05/TUNIS/DOC/6(Rev.1)-S". *ITU*. Disponible en: <https://www.itu.int/net/wsis/docs2/tunis/off/6rev1-es.html>. Última consulta: 27.11.15.
- CMSI (2015). "Información básica. Preguntas más frecuentes". *ITU*. Disponible en: <https://www.itu.int/net/wsis/basic/faqs.asp?lang=es>. Última consulta: 11 de noviembre de 2015.
- CODESI (2000). "Declaración de Itacuruçá, Recomendaciones de América Latina y el Caribe al III Congreso Internacional de la UNESCO sobre los Desafíos Éticos, Jurídicos y Sociales del Ciberespacio". *CODESI*. Disponible en:

- http://www.codesi.gob.pe/docs/internacionales/Declaracion_Itacuruca_2000.pdf. Última consulta: 07.03.15.
- Comaroff, J. y Comaroff, J. (2011). *Etnicidad S.A.* Buenos Aires: Katz Brapal Editores.
- Comisión Multisectorial para Masificar el Uso de Internet (2001). *Propuestas para un Plan de Acción para el Acceso Democrático a la Sociedad Global de la Información y el Conocimiento*. Lima: Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Vivienda y Construcción.
- Comte, A. (1980). *Discurso sobre el espíritu positivo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Comunidad Andina (2000). "Comunicado de Brasilia. Reunión de Presidentes de América del Sur". *Comunidad Andina*. Disponible en: http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/di1-9-00.htm. Última consulta: 20.05.15.
- Cotler, J. (1995), *Política y sociedad en el Perú. Cambios y continuidad*, Lima, IEP.
- Cotler, J. y Cuenca, R. (Eds.) (2011). *Las desigualdades en el Perú: Balances críticos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Cuenca, R. (2011). Argumentos filosóficos sobre la desigualdad: Balance crítico de la noción. En Cotler, J. y Cuenca, R. (Eds.). *Las desigualdades en el Perú: balances críticos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Curran, J., Morley, D. y Walkerdine, V. (Eds.) (1998). *Estudios culturales y comunicación. Análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y el posmodernismo*. Barcelona: Editorial Paidós.
- De Certeau, M. (1999). *La invención de lo cotidiano, Vol. 2: Habitar, cocinar*. México D.F.: Universidad Iberoamericana.
- De Kerckhove, D. (1998). *La piel de la cultura. Investigando la nueva realidad electrónica*. Barcelona: Gedisa.
- De Kerckhove, D. (1999). *Inteligencias en Conexión. Hacia una sociedad web*. Barcelona: Gedisa.
- De la Cadena, M. (2004). *Indígenas mestizos, indígenas mestizos: Raza y cultura en el Cusco*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- De la Cadena, M. (2006). "¿Son los mestizos híbridos? Las políticas conceptuales de las identidades andinas". *Revista Javeriana*, vol. 61, n. 61.
- De la Cadena, M. (2008b). "¿Son los mestizos híbridos? Las políticas conceptuales de las identidades". En De la Cadena, M. (Ed.). *Formaciones de indianidad*.

- Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina*. Popayán: Enviación, pp. 84-116.
- De la Cadena, M. (ed.) (2008a). *Formaciones de indianidad. Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina*. Popayán: Enviación.
- De Souza e Silva, A., Sutko, D. M., Salis, F. A., De Souza e Silva, C. (2011). "Mobile phone appropriation in the *favelas* of Rio de Janeiro, Brazil". *New Media & Society*, 13(3), 411-416.
- De Vivanco Roca Rey, L. (2013) *Historias del más acá. Imaginario apocalíptico en la literatura peruana*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- De Vos, G. A. y Tsuda, T. (Ed.) (2006). *Ethnic Identity: Problems and Prospects for the Twenty-first Century*. Oxford: AlataMira Press.
- Degregori, C. I. (1995). "El estudio del otro: cambios en los análisis sobre la etnicidad en el Perú". En Cotler, J. (Ed.). *Perú 1964-1994*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP), pp. 303-332.
- Degregori, C. I. y Sandoval, P. (2012) *No hay país más diverso II. Compendio de antropología peruana*. Lima: IEP.
- Degregori, C. I. y Sandoval, P. (2007). "La Antropología en el Perú: del estudio del otro a la construcción de un nosotros diverso". *Revista Colombiana de Antropología*, (enero-diciembre) vol. 43, 299-334.
- Del Castillo Carrasco, D. (2000). "Un deseo de historia. Notas sobre intelectuales y nacionalismo criollo en el siglo XIX a partir de la Revista de Lima (1859-1963)". En Enríquez N. (Ed.). *El hechizo de las imágenes. Estatus social, género y etnicidad en la historia peruana*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Deleuze, G. (1973). En qué se reconoce el Estructuralismo. En: Châtelet, F. (Dir.). *Historia de la filosofía, tomo IV*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 567-599.
- Deleuze, G. (1987). *Foucault*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Deleuze, G. (1989). ¿Qué es un dispositivo?. En: Deleuze, G., Glucksmann, A., Frank, M., Balbier, E. y otros, *Michel Foucault, filósofo*. Barcelona: Gedisa, pp. 155-163.
- Devalle, S. B. C. (2008). *Identidad y etnicidad: continuidad y cambio*. México D.F.: Colegio de México.
- DINF (2005). "Tunis Declaration on Information Society for Persons with Disabilities". *DINF*. Disponible en:

- http://www.dinf.ne.jp/doc/english/prompt/051118_declaration_wsis.html. Última consulta: 17.11.15.
- Domènech, M. y F. Tirado (2002). "Lo virtual y lo social". *Athenea Digital*, nº 1, junio 2002. Disponible en: <http://atheneadigital.net/article/view/28>. Última consulta: 15.10.15.
- Donzelot, J. (2007). *La invención de lo social, ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Durkheim, D. E (1982). *Formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Editorial Akal.
- Durkheim, D. E (2000). "De la determinación del hecho moral. Juicios de hecho y juicios de valor y representaciones individuales y representaciones colectivas". *Sociología y filosofía*. Madrid: Niño y Dávila Editores.
- Durkheim, D. E. (1995). *Pagmatisme y sociologie*. París: Librairie Philosophique.
- Echeverría, J. (1994). *Telépolis*. Barcelona: Destino.
- Echeverría, J. (1999). *Los señores del aire: Telépolis y el Tercer Entorno*. Barcelona: Ediciones Destino.
- ECLAC (2010). El ciclo de las políticas públicas [diapositiva]. *ECLAC*. Disponible en: http://www.up.ac.pa/viex/diplomadodegovernabilidad/documentos/MarkovaConcepcion/El_ciclo_de_las_politicas_publicas_Gomez_CEPAL%20good.pdf. Última consulta: 14.05.15.
- ECOSOC (2000). "Draft ministerial declaration of the high-level segment submitted by the President of the Economic and Social Council on the basis of informal consultations. Development and international cooperation in the twenty-first century: the role of information technology in the context of a knowledge-based global economy, E/2000/L.9". *United Nations*. Disponible en: <http://www.un.org/documents/ecosoc/docs/2000/e2000-19.pdf>. Última consulta: 05.11.15.
- Epstein, A. L. (1978). *Ethos and Ethnicity*. Londres: Tavistock publications y New Jersey: New Brunswick.
- ESAN (2011). *Informe final: Evaluación de resultados de los proyectos rurales de Fitel y línea de base para la continuidad de servicios a cargo de Osiptel*. Lima: ESAN.
- Escobar, A. (1998). *La invención del Tercer Mundo*. Caracas: Fundación editorial.

- Ewig, C. (2012). *Neoliberalismo de la segunda ola. Género, raza y reforma del sector salud en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Fanon, F. (1973). *Piel negra, máscaras blancas*. Buenos Aires: Editorial Abraxas.
- Fast Company Staff (s/f). "Most creative people 2011. 53. Chief Almir. Surui Amazon Tribe". *Fast Company*. Disponible en: <http://www.fastcompany.com/3018459/most-creative-people-2011/53-chief-almir>. Última consulta: 30.10.15.
- Favre, H. (1977). "The Dynamics of Indian Peasant Society and Migration to Coastal Plantations in Central Peru". En: K. Duncan e I. Rutledge, (Eds.), *Land and Labour in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 257-261.
- Favre, H. (1983-1985). "El mundo andino en tiempos de Bolívar: Los Asto entre 1780 y 1830". *Revista del Museo Nacional*, vol. 47, 259-27.
- Favre, H. (1999). *El indigenismo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Fayer Wayer (2011). "Cómo un jefe indígena utiliza la tecnología para defender el Amazonas". *Fayer Wayer*, Destacados, 9 de junio de 2011. Disponible en: <https://www.fayerwayer.com/2011/06/como-un-jefe-indigena-usa-la-tecnologia-para-defender-el-amazonas/>. Última consulta: 30.10.15.
- Fernández Bravo, A. (2000). *La invención de la nación: Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Buenos Aires: Manantial.
- Figueiredo Santoyo, R. y Gonzaga Da Silva, D. (2012). "Análise comparativa de regulamentação do VOIP em diversos países". *Ponencia presentada en Anais da VI Conferência Acorn-Redecom, Valparaíso, 17-18 de maio de 2012. Acorn-redecom*. Disponible en: http://www.acorn-redecom.org/papers/proceedings2012/001Santoyo_Portugues.pdf. Última consulta: 20.09.15.
- Foucault, M. (1978). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Foucault, M. (1984). "El juego de Michel Foucault". En Foucault, M., *Saber y verdad*, Madrid: Ediciones de la Piqueta, pp.127-162. Disponible en <http://www.con-versiones.com.ar/nota0564.htm>. Última consulta: 03.04.15.
- Foucault, M. (1992). *Genealogía del racismo. De la guerra de la raza al racismo de Estado*. Madrid: La piqueta.

- Foucault, M. (1998). *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.
- Foucault, M. (2000). *Tecnologías del Yo y otros textos afines*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Foucault, M. (2005). *Historia de la sexualidad, vol. 1, 2 y 3*. Madrid: Siglo XXI.
- Fukumoto Sato, M. (1985). "Desarrollo de la teoría étnica en las ciencias sociales". *Anthropológica, vol. 3, n 3*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- G-7 (1994). "Summit Communiqué". *G-8 Information Center*. Disponible en: <http://www.g8.utoronto.ca/summit/1994naples/communique/index.html>. Última consulta: 23.09.15.
- G-7 (1995). "Conclusions of G7 Summit "Information Society Conference", DOC/95/2 of 1995-02-26". *Information Society Website*. Disponible en: http://web.archive.org/web/20040911125557/http://europa.eu.int/ISPO/docs/services/docs/1997/doc_95_2_en.pdf. Última consulta: 15.08.15.
- G-8 (2000). "G8 Communiqué Okinawa 2000". *Ministry of Foreign Affairs of Japan*. Disponible en: <http://www.mofa.go.jp/policy/economy/summit/2000/documents/communique.html>. Última consulta: 15.10.15.
- Gajst, N. (2012). "La construcción de las políticas públicas dirigidas al sector software y servicios informáticos argentinos (2003-2010)". *Actas de la VI Conferencia Acorn-Redecom, Valparaiso, 17-18 de mayo de 2012. Acorn-redecom*. Disponible en: http://www.acorn-redecom.org/papers/proceedings2012/008Gajst_Espanol.pdf. Última consulta: 04.03.15.
- Galindo Cáceres, J. (1998a). "Comunidad Virtual y Cibercultura. El caso del EZLN en México". *Razón y Palabra*. Disponible en: www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n10/galindo.htm. Última consulta: 15.04.15.
- Galindo Cáceres, J. (1998b). *Cibercultura, Cibercidad, Cibersociedad. Hacia la construcción de Mundos Posibles en Nuevas Metáforas Conceptuales. Razón y Palabra*. Disponible en: www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n10/galindo2.htm. Última consulta: 15.04.15.

- Gálvez, A. M. y Tirado, F. (2006). *Sociabilidad en pantalla. Un estudio de la interacción en los entornos virtuales*. Barcelona: Editorial UOC.
- García Canclini, N. (1982). "Fotografía e ideología: sus lugares comunes. Hecho en Latinoamérica 2". *Ponencia presentada en Segundo Coloquio Latinoamericano de Fotografía, México*, SEP-INBA-FONAPAS-Consejo Mexicano de Fotografía.
- García Jordán, P. (1992). "Reflexiones sobre el Darwinismo social. Inmigración y colonización, mitos de los grupos modernizadores peruanos". *Bull. Inst. fr. études andines*, vol. 21, n 2, 961-1975.
- García, M. E. (2008). *Desafíos de la interculturalidad. Educación, desarrollo e identidades indígenas en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- García, M. E. y Lucero, J. A. (2008). "Sobre indígenas y movimientos: reflexiones sobre la autenticidad indígena, los movimientos sociales y el trabajo de campo en el Perú contemporáneo". En: De la Cadena, M. (Ed.), *Formaciones de indianidad. Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina*. Popayán: Enviñón.
- García-Abad, A. y Barreto-Ávila, M. (2014). "El uso, apropiación e impacto de las TIC por las mujeres rurales jóvenes en el Perú". *Revista Redes*, vol. 9, 251-269.
- Gatti, G. (1999). "El parásito y lo social invisible: agente y territorio de las astucias social y sociológica". En: Gatti, G. y Martínez de Albéniz, I. (Eds.). *Las astucias de la identidad: figuras, territorios y estrategias de lo social contemporáneo*. Leioa: UPV editorial.
- Gatti, G. (2003). "Neo-vascos, jardines botánicos y representación sociológica. De la identidad como un espectáculo habitable". *Inguruak* (37), 177-189.
- Gatti, G. (2007). *Identidades débiles. Una propuesta teórica aplicada al estudio de la identidad en el País Vasco*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Gatti, G. (2008). *Identidades (de la) basura*. En Imaz, E. (Ed.). *La materialidad de la identidad*. San Sebastián: Hariadna editoriala.
- Geertz, C. (1963). "The integrative revolution: primordial sentiments and politics in the new states". En: Geertz, C. (Ed.): *Old societies and new states: the quest for modernity in Asia and Africa*. New-York/N.Y. The Free Press of Glencoe & London/UK: Collier-Macmillan, pp. 105-157.
- Geertz, C. (1969). *The interpretation of Cultures*. Nueva York: Basic Book.

- Gellner, E. (1998). *Cultura, identidad y política: El nacionalismo y los nuevos cambios sociales*. Barcelona: Gedisa.
- Gellner, E. (2001). *Naciones y nacionalismo*, Madrid: Alianza Editores.
- Geslin, P. (2003). "Las formas de apropiación de los objetos técnicos o el paradigma antropotecnológico". En: Bueno, C. y Santos, M. J. (Coords.). *Nuevas tecnologías y cultura*. Barcelona: Anthropos.
- Gibson, W. (2004). *Neuromante*. Barcelona: Ediciones Minotauro.
- Giddens, A. (2000). *Sociología* (3ª edición, pp. 277-315). Madrid: Alianza Editorial.
- Giddens, A. (2008). *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gillin, J. (1942). Acquired Drives in Culture Contact. *American Anthropologist*, (October-December) vol. 44, n. 4, Part 1, 545-554.
- Giménez, G. (2006). "El debate contemporáneo en torno al concepto de etnicidad". *Cultura y representaciones sociales, año 1, vol. 1*, 129-144.
- Global Forum on Disability in the Information Society (2003) "Geneva Declaration on Accessible Information Society". *I-ise*. Disponible en: <http://www.i-ise.com/accessibility/pdf/PWD-WSIS-declare.pdf> Última consulta: 02.05.15.
- Gomez-Quiñorez, J. (1977). "On culture". Popular Series No. 1 Los Angeles: UCLA Chicago Studies Center Publications (Spring), Pp. 3-23.
- González Casanova, P. (1963). "Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo". En América Latina. *Revista del Centro Latinoamericano de Ciencias Sociales*, (julio-septiembre), año VI, n. 3.
- González Casanova, P. (1987 [1969]). *Sociología de la explotación*. México D.F.: Siglo XXI.
- González Casanova, P. (1994). "Las causas de la rebelión en Chiapas". *Política y sociedad* (setiembre-diciembre), n. 17.
- González Casanova, P. (2000). "La formación de conceptos en los pueblos indios". En Velasco, A. (Coord.). *El concepto de heurística en las ciencias y las humanidades*. México D.F.: Siglo XXI.
- Greene, S. (2009). *Caminos y carreteras: acostumbrando la indigenidad en la selva peruana*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y Comisedh, DED.
- Grillo, O. (2007). "Internet como un mundo aparte e internet como parte del mundo" En: Cárdenas, M. y Mora, M. (Eds.). *Ciberoamerica en Red. Escotomas y fosfenos 2.0* (pp. 27-44). Barcelona: UOC, Pp. 27-44.

- Gros, C. (1998). "El movimiento indígena: del nacional-populismo al neoliberalismo". En König, J-H., (Ed.), *El indio como sujeto y objeto de la historia latinoamericana*. Frankfurt/Main: Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Católica de Eichstätt. Pp. 185-198.
- Gros, C. (1999). "Ser diferente por (para) ser moderno, o las paradojas de la identidad. Algunas reflexiones sobre la construcción de una nueva frontera étnica en América latina". *Análisis Político* (enero/abril) n. 36, 17.
- Gruzinski, S. (1997). Entre monos y centauros. Los indios pintores y la cultura del renacimiento. En Queija, B. y Gruzinski, S. (Coord.), *Entre dos mundos. Fronteras culturales y agentes mediadores*. Sevilla: CSIC. Pp. 349-37
- Gruzinski, S. (2007a). *El pensamiento mestizo. Cultura amerindia del Renacimiento*, Barcelona: Editorial Paidós.
- Gruzinski, S. (2007b). *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español, siglos XVI-XVIII*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Gruzinski, S. (2010). *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a "Blade Runner" (1492-2019)*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.
- Guattari, F. (1996). *Caosmosis*. Buenos Aires: Manantial.
- Guerra, M. y Jordán, V. (2010). *Políticas públicas de Sociedad de la Información en América Latina: ¿una misma visión?* Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).
- Habermas, J. (1986). *Ciencia y técnica como ideología*. Madrid: Tecnos.
- Habermas, J. (1989). *Society and Politics*. Beacon: Edit. S. Seidman.
- Hall, S. (1981). "La cultura, los medios de comunicación y el "efecto ideológico"". En Curran, J. Gurevich, M. y Woollacott, J. (Eds.), *Sociedad y comunicación de masas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Hall, S. (1996). "¿Quién necesita identidad?". En: Hall, S. y du Gay, P. (Eds.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 13-39). Buenos Aires: Amorrortu.
- Hall, S. (1998). Significado, representación, ideología: Althusser y los debates postestructuralistas. En: James Curran, David Morley y Valerie Walkerdine (comp.), *Estudios culturales y comunicación. Análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y el posmodernismo*. Barcelona: Editorial Paidós. Pp.27-52

- Hall, S. (2005). "La importancia de Gramsci para el estudio de la raza y la etnicidad". *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 41, 219-257.
- Hall, S. (2010a). "Los blancos de sus ojos: ideologías racistas y medios de comunicación". Restrepo, E., Walsh C., y Vich, V. (eds). *Hall Stuart, Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Lima: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar, Pontificia Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Peruanos y Evión Editores. pp. 299-304.
- Hall, S. (2010b). "El problema de la ideología: el marxismo sin garantías". En Restrepo, E., Walsh C., y Vich, V. (eds). *Hall Stuart, Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Lima: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar, Pontificia Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Peruanos y Evión Editores. Pp. 133-154.
- Hampton, K.N., (2006). "La sociabilidad en red dentro y fuera de la web", en Castells, M. (Ed.), (2006). *La sociedad red. Una visión global*, Madrid: Alianza Editorial
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Haraway, D. (1999). "Las promesas de los monstruos: una política regeneradora para otros inapropiados/bles". *Política y Sociedad*, vol. 30, 121-163. Disponible en:
<http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9999130121A/24872>. 05.10.2011
- Harris, M. (2001). *Antropología cultural*. Madrid: Alianza Editorial.
- Harris, O. (1995) "Ethnic identity and market relations: Indians and mestizos in the Andes". En: Brooke, L., Harris, O. y Tandeter, E. (Eds.), *Ethnicity, Markets and Migratiosn in the Andes: At the Cossroads of History and Anthropology*. Durham N.C.: Durham Duke University Press. Pp 351-390
- Himanen, P., (2001). *La ética del hacker y el espíritu de la era de la información*. Barcelona: Destino
- Hine, C. (2000). *Etnografía virtual*. Barcelona: Editorial UOC.
- Hobsbawm, E. J. y Ranger, T. (2002). *La invención de la tradición*. Barcelona: Editorial Crítica.

- Hobsbawm, E. y Kertzer, D. (1992). "Ethnicity and Nationalism in Europe Today", *Anthropology Today*, Vol. 8, No. 1 (Feb., 1992), pp. 3-8
- Huber, L. (2011). "Desigualdad, diferencia y políticas de la identidad: una agenda pendiente". En Cotler, J. y Cuenca, R. (Eds.), *Las desigualdades en el Perú: Balances críticos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- INICTEL (2006). *Inictel Net*. Disponible en: <http://ertic.inictel.net/palca>. Última consulta: 10.10.10.
- International Cooperation and Development (2007). *European Commission*. Disponible en: http://ec.europa.eu/europeaid/where/latin-america/regional-cooperation/alis/documents/plan_elac_2007_es.pdf. Última consulta: 10.10.13.
- International Federation of Library Association –IFLA (2005). "Faros para la sociedad de la información. Declaración de Alejandría sobre la alfabetización internacional y el aprendizaje a lo largo de la vida". *International Federation of Library Association*. Disponible en: <http://www.ifla.org/node/7275>. Última consulta: 20.09.15.
- Irurozqui, M. (1994). *La armonía de las desigualdades. Élités y conflictos de poder. Bolivia 1980-1929*. Cusco: Consejo Superior de Investigaciones científicas, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas
- Jones, S. G. (2003). *Cibersociedad 2.0 Una nueva visita a la comunidad y la comunicación mediada por ordenador*. Barcelona: Editorial UOC.
- Katz, J. E. y Rice, R. E. (2006). *Consecuencias sociales del uso de Internet*. Barcelona: Editorial UOC.
- Kogan, L. (2010). *El deseo del cuerpo. Mujeres y hombres de Lima*. Lima: Congreso de la República.
- König, H.-J. (1998). "¿Bárbaros o símbolo de la libertad? ¿Menor de edad o ciudadano? Imagen del indio y política indigenista en Hispanoamérica". En König, H.-J (Ed.), *El indio como sujeto y objeto de la historia latinoamericana. Pasado y presente* (pp. 13-31). Frankfurt/Main: Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Católica de Eichstätt.
- Larson, B. (2001). "Indios redimidos, cholos barbarizados: imaginando la modernidad neocolonial boliviana (1900-1910)". En Cajías, D., Cajías, M y Jhonson, M. (Eds.), *Visiones de fin de siglo. Bolivia y América Latina en el siglo XX*. La Paz: Plural.

- Larson, B. (2002). *Indígenas, élites y Estado en la formación de las Repúblicas Andinas 1850-1910*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Larson, L. (2000). *Cochabamba: (re)construcción de una historia*. La Paz: CESU Agruco.
- Lasswell, H. (1985). "Estructura y función de la comunicación en la sociedad". En Moragas Spá, M. (Ed.) *Sociología de la comunicación de masas*. Tomo II, Barcelona: Editorial Gustavo Gilli.
- Latour, B. (2001). *La esperanza de Pandora*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Latour, B. (2007). *Ensambling the Social*. Oxford: Editorial UOP.
- Law, J. (Ed.) (1992). *A sociology of Monsters: Essay on Power, Technology and Domination*. Londres: Routledge Sociological Review Monograph.
- Le Bot, Y. (1998). "¿Se puede hablar de actores sociales étnicos en América Latina?". En König, H-J (Ed.), *El indio como sujeto y objeto de historia latinoamericana* (pp. 199-205). Frankfurt/Main: Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Católica de Eichstätt.
- León, L. (2007). *Usuarios y usos en el Telecentro Rural Ertic de Pazos, Huancavelica*. Tarapoto: SEPIA XII.
- León, L. (2009). *Informe de acción de incidencia regional Perú: Fondo de Inversión en Telecomunicaciones*. Lima: APC, Andina-TIC, Cepes.
- Leung, L. (2007). *Etnicidad virtual. Raza, resistencia y World Wide Web*. Barcelona: Gedisa.
- Levi-Strauss, C. (1964). *El pensamiento salvaje*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Lévi-Strauss, C. (1968) *Mitológicas I, Lo crudo y lo cocido*. México D.F.: Fondo de Cultura Economía (FCE).
- Lévy, P. (1999). *¿Qué es lo virtual?* Barcelona: Editorial Paidós.
- Lévy, P. (2007). *Cibercultura. Informe al consejo de Europa*. Barcelona: Anthropos.
- Lévy, P. C. (2004). *Inteligencia colectiva: por una antropología del ciberespacio* [en línea]. Washington D.C.: Organización Panamericana de la Salud. Disponible en: <http://inteligenciacolectiva.bvsalud.org>. Última consulta: 06.05.15.

- Limón, J. (1978). *The expressive Culture of the Chicago Student Group at the University of Texas at Austin, 1967-1975*. Dissertataion. Austin: The University of Texas at Austin.
- Lindblom, C. E. (1991). *El proceso de elaboración de políticas públicas*. Madrid: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Malgesini, G. y Giménez, C. (2000). *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: Catarata.
- Mallon, F. (2003/1995). *Campesinado y nación. La construcción de México y Perú postcoloniales*. México D.F.: Ciesas, Colegio de Michoacán y Colegio de San Luis de Potosí.
- Malone, T. W. y Rockart J. F. (1991). "How will information Technology Reshape Organizations? Computers as coordination Technology". En Morton, S. (Ed.), *The Corporation of the 1990's: Information Technology Transformation*. Oxford: Oxford University Press.
- Manzano, V. (2005). *Introducción al análisis de discurso*. Disponible en: <http://www.aloj.us.es/vmanzano/docencia/metodos/discurso.pdf>.
Última consulta: 02.03.15.
- Mariscal Avilés, J. y Ramírez Hernández, F. (2011). *El acceso universal: el caso de México*. Lima: Diálogo Regional sobre Sociedad de la Información (Dirsi).
- Martel, F. (2014). *Smart. Internet(s): la investigación*. Santillan: Taurus.
- Martuccelli, D. (2007a). *Gramáticas del individuo*. Buenos Aires: Losada.
- Martuccelli, D. (2010). *¿Existen individuos en el Sur?* Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Martuccelli, D. (2007b) *Lecciones sociológicas del individuo*. Lima: Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Marx, K. y Engels, F. (1974). *La ideología alemana*, Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos
- Mattelart, A. (1978). *Comunicación e ideologías de la seguridad*. Barcelona: Anagrama.
- Mattelart, A. (1980). *Los medios de comunicación en tiempos de crisis*. México D.F.: Siglo XXI.
- Mattelart, A. (1997). *La comunicación-mundo. Historia de las ideas y de las estrategias*. México D.F.: Fundesco y Siglo XXI.

- Mattelart, A. y Piccini, M. (1970). *Los medios de comunicación de masas. La ideología de la prensa liberal*. Santiago de Chile: Cuadernos de la Realidad Nacional.
- Mayans i Planells, J. (2002). "Nick Ciberespacio/ set topic conceptos y términos para el análisis socioantropológico". *Ponencia presentada en el Primer Congreso online del Observatorio para la CiberSociedad: Cultura & Política@Ciberespacio*, 9-22 de setiembre de 2002. Disponible en: <http://www.cibersociedad.net/congreso/comms/g10mayans.htm>.
Última consulta: 10 de junio de 2010.
- McLuchan, M. y Powers B. R. (2005). *La aldea global*. Barcelona: Gedisa.
- McLuhan, M. (1996). *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Medina, E. (2013). *Revolucionarios cibernéticos. Tecnología y política en el Chile de Salvador Allende*. Santiago de Chile: Editorial LOM.
- Medina, M. (2003). La cultura de la tecnociencia. En Bueno, C. y Santos, M. J. (Coords.), *Nuevas tecnologías y cultura*. Barcelona: Anthropos.
- Méndez, C. (2000). *Incas sí, indios no: apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Méndez, C. (2002) "El poder del nombre, o la construcción de identidades étnicas y nacionales en el Perú: mito e historia de los iquichanos". *Documento de trabajo 115*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Méndez, C. (2002). *El poder del nombre, o la construcción de identidades étnicas y nacionales en el Perú: mito e historia de los iquichanos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Mesuda, Y. (1984). *La sociedad informatizada como sociedad post-industrial*. Madrid:Tecnos-Fundesco.
- Millones, L. (2004). *Ser indio en el Perú: la fuerza del pasado. Las poblaciones indígenas del Perú (costa y sierra)*. Buenos aires: Siglo XXI.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2008). "Proyecto Reordenamiento y Rehabilitación del Valle de Vilcanota". *Ministerio de Comercio Exterior y Turismo*. Disponible en:
<http://www.mincetur.gob.pe/vilcanota/index.asp?cont=901485>. Última consulta: 7 de setiembre de 2012.

- Ministerio de Cultura (s.f.). "Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios". *Ministerio de Cultura*. Disponible en: <http://bdpi.cultura.gob.pe/>. Última consulta: 5 de mayo de 2014.
- Morey, M. (1998). "Introducción". En Foucault, M. *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona: Gedisa.
- Morgan, Lewis H. (1987/1887). *La sociedad primitiva*. Madrid: Edymon.
- Moro Abadía, O. (2003). "¿Qué es un dispositivo?". *Empiria, Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, n. 6, 29-46 Disponible en: <http://espacio.uned.es:8080/fedora/get/bibliuned:Empiria-2003-7BF2AF98-D511->. Última consulta: 09.09.10.
- Mujica, J. (2008). *El mercado negro (y las estrategias informales de acceso a la telefonía móvil)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Muratorio, B. (Ed.) (1994). *Imágenes e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, siglo XIX y XX*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador (FLASCO).
- Navarro, L. y Sánchez, M. (2011). "Gender Differences in Internet Use". En Balboni, M. Rovira, S. y Vergara, S. (Eds.), *ICT in Latin America: A Microdata Analysis, United Nations*. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/43847/R.2172ICTinLA.pdf>. Última consulta: 25.03.13.
- New Media and Society (2011). "New Media and Society". *Sage Pub*. Disponible en: <http://nms.sagepub.com>, en especial el número 23 Mach 2011. Última consulta: 05.11.13.
- Nora, S. y Minc, A. (1981), *La Informatización de la Sociedad*, Fondo de Cultura Económica.
- Núñez, E. (1989). *Viajes y viajeros por el Perú*. Lima: Imprenta Villanueva.
- Núñez, E. (1994). *Antología de viajeros. Textos fundamentales sobre realidades peruanas*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- OAS (2001). "Declaration de la ciudad de Québec (2001)". OAS. Disponible en: http://www.oas.org/xxxivga/spanish/reference_docs/CumbreAmericasQuebec_Declaracion.pdf. Última consulta: 09.06.15.
- OAS (2006). "Declaration of Santo Domingo: Good Governance and Development in the Knowledge-based Society". OAS. Disponible en:

- <http://www.oas.org/en/sla/docs/AG03341E09.pdf>. Última consulta: 17.11.15.
- OIT, (2007), *Covenio N° 169. Sobre pueblos indígenas y Tribales en Países Independientes*. Oficina Regional Para América Latina el Caribe, Lima
- Okamura, J. (ed.) (1981). "Situational Ethnicity", *Ethnic and Racial Studies*, vol. 4, n. 4, 452-465.
- Olgúin, L. (Ed.) (1989). *Educación y Derechos Humanos*. Buenos Aires: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Oliart, P. (1995a). "Poniendo a cada quien en su lugar: estereotipos raciales y sexuales en la Lima del siglo XIX". En A. Panfichi y F. Portocarrero (Eds.), *Mundos interiores: Lima 1850-1950*. Lima: Universidad del Pacífico.
- Oliart, P. (1995b). "Temidos y despreciados: raza y género en la representación de las clases populares limeñas en la literatura del siglo XIX". En M. Barrig y N. Henríquez (Comps.), *Otras pieles: Género, historia y cultura*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Oliart, P. (1995c).(ed.) *¿Todos igualitos? En Educación y género*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Oliart, Patricia (2003), *El Estado Peruano y las Políticas sociales dirigidas a los Pueblos Indígenas en la década de los 90*, Documento inédito CLASPO, 2002. Disponible en: <http://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/04.pdf>
Última consulta: 13.10.10
- OLPC México (2012). "Ex-Presidente Perú Alan García sobre educación y OLPC en el evento de COPARMEX Oaxaca". *OLPC México*. Disponible en: <https://www.facebook.com/video/video.php?v=10150551113473963>.
Última consulta: 19.10.13.
- ONU (1948). "Declaración Universal de los Derechos Humanos". *United Nations*. Disponible en:
http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml.
Última consulta: 22.04.15.
- ONU (1995). "Fourth World Conference on Women, Beijing Declaration". *United Nations*. Disponible en:
<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/declar.htm>.
Última consulta: 20.11.15.

- ONU (1996). “Declaración de Midrand”. *UNCTAD*. Disponible en: http://unctad.org/es/Docs/u9l360_sp.pdf. Última consulta: 15.08.15.
- ONU (2000) “Resolución aprobada por la Asamblea General, Declaración del Milenio, A/RES/55/2”. *United Nations*. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf>. Última consulta: 12.03.15.
- ONU (2001). “Rio de Janeiro Declaration on ICT for Development”. *UNSRAT*. Disponible en: http://hukum.unsrat.ac.id/hi/rio_ict.pdf. Última consulta: 05.11.15.
- ONU (2002). “Resolución adoptada por la Asamblea General sobre el reporte del Segundo Comité A/56/558/Add.3”. *International Telecommunication Union*. Disponible en: http://www.itu.int/wsis/docs/background/resolutions/56_183_unga_2002.pdf. Última consulta: 1.09.13.
- ONU Mujeres (2012). “Declaración de apertura de la Sra. Michelle Bachelet – 56ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer”. *UN Women*. Disponible en: <http://www.unwomen.org/es/2012/02/introductory-statement-by-ms-michelle-bachelet-56th-session-of-the-commission-on-the-status-of-women/>. Última consulta: 05.03.14.
- Oré Rocca, C. (2007). “Las ciencias sociales ante la virtualización que nos toca”. *Inguruak: Soziologia eta zientzia politikoaren euskal aldizkaria. Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política, n. 43*, pp. 181-196.
- Oré, C. (2015), *La investigación sobre tecnologías de la información y comunicaciones en América Latina. Mapa de conocimiento actualizado al 2013*, Lima: Diálogo Regional sobre Sociedad de la Información.
- Oré, C. y Seguel A. (2010). “La comunidad como excusa y el territorio como información: bordes sociales de la cibercomunidad”. En De Marinis, P., Gatti, G. e Irazuzta, I. (Eds.), *La comunidad como pretexto. En torno al (re)surgimiento de las solidaridades comunitarias*. México D.F.: Anthropos.
- OSIPTEL (1996) *Documento de discusión N°3*. Lima.
- OSIPTEL, (s/f), *Política y Estrategia*. Disponible en: https://www.osiptel.gob.pe/Archivos/Publicaciones/Acceso_universal.pdf. Última consulta: 03.07.2014

- Paden, J. (1970). "Urban pluralism, integration and adaptation of comunal identity in Kano, Nigeria". En Cohen, R. y Middleton, J. (Eds.), *From tribe to nation in Africa: Studies in incorporation processes* Scranton, NJ: Chandler Publishing. Pp. 268-293.
- Pajuelo R. (2004), *Identidades en movimiento. Tiempo de globalización, procesos sociopolíticos y movimientos indígenas en los países centroandinos*. Programa globalización, cultura y transformaciones sociales, Copy Trébol C.C. Caracas.
- Pajuelo, R. (2001). "Anotaciones sobre raza, etnia, derechos humanos y utopía". En Pimentel, C. (Ed.), *Poder, salud mental y derechos humanos* (pp. 109-113). Lima: CECOSAM.
- Pajuelo, R. (2006). *Participación política en la sierra peruana. Una aproximación desde las dinámicas nacionales y locales*. Lima: Konrad Adenauer Stiftung, Instituto de Estudios Peruanos.
- Pajuelo, R. (2007). *Reinventando comunidades imaginadas: movimientos indígenas, nación y procesos sociopolíticos en los países centroandinos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Paredes, A. (1968). "Tributaries to the Main Stream: The Ethnic Group. In Our Living Traditions: An introduction to American Folklore". En Coffin, T. (Ed.), *American Folklore* Washington DC: *Voice of America Forum Lectures* (pp. 78-79).
- Partido Aprista Peruano (2006). "Plan de Gobierno Partido Aprista 2006-2011". *Congreso*. Disponible en:
[www2.congreso.gob.pe/Sicr/Comisiones/2009/comvirahaya.nsf/3D7A3BA8901FF3FF0525783A00706D87/\\$FILE/plan_de_gobierno_partido_aprista_peruano_\(pacto_etico_electoral\).pdf](http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Comisiones/2009/comvirahaya.nsf/3D7A3BA8901FF3FF0525783A00706D87/$FILE/plan_de_gobierno_partido_aprista_peruano_(pacto_etico_electoral).pdf). Última consulta: 29.11.2014.
- Pérez, R. (2010). *Comentarios al Proyecto de Diferenciación de Cargos de Interconexión con Redes Rurales- Resolución No. 007-2010-CD/OSIPTEL*. Lima.
- Pinch, T. J. y Bijker, W. E. (1984). "The Social Construction of Facts and Artefacts: Or How the Sociology of Science and the Sociology of Technology Might Benefit Each Other". *Social Studies of Science*, (august), n. 14, 399-441.

- Pinch, T. J. y Bijker, W. E. (1986). "Science, Relativism and the New Sociology of Technology: Reply to Russell". *Social Studies of Science*, (may.), vol. 16, 347-360.
- Piscitelli, A. (2005). *Internet, la imprenta del siglo XXI*. Barcelona: Gedisa.
- Plan Bicentenario (2011) *El Perú hacia el 2021*. Lima: CEPLAN. Disponible en: https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/PlanBicentenarioversionfinal.pdf. Última consulta: 22.07.15.
- Polanyi, K. (1989). *La gran transformación*. Madrid: La Piqueta.
- Ponce Regalado, F. (1996), *Acceso universal y telecomunicaciones rurales en el Perú: el rol del OSIPTEL*, Documento de Trabajo OSIPTEL. Disponible en: <http://www.fitel.gob.pe/archivos/FI509c3a1faa93c.pdf> Última consulta: 12.12.2013
- Poole, D. (1991). "Fotografía, fantasía y modernidad". *Márgenes. Encuentro y Debate*, n. 8.
- Poole, D. (2000). *Visión raza y modernidad. Una economía visual del mundo andino de imágenes*. Lima: SUR Casa de Estudios del Socialismo.
- Poole, D. (2003). "Figueroa Aznar y los indigenistas del Cusco: Fotografía y modernismo en el Perú de inicios del siglo XX". *Márgenes. Encuentro y Debate*, (octubre), n. 10/11.
- Portal Rural (2005). *Portal Rural*. Disponible en: <http://www.portalrural.org.pe/index.php>. Última consulta: 10.09.2015.
- Portocarrero, G. (2005). "Etnicidad y política: los puntos entre lo ideal y lo real". Ponencia en el Foro Público *Diversidad étnica y exclusión: la agenda pendiente*, organizado por Idehpucp, Cuzco, 11-12 de agosto del 2005.
- Portocarrero, G. y Komadina, J. (2001). *Modelos de identidad y sentidos de pertenencia en Perú y Bolivia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Poster, M. (2003). "Etnicidad virtual: la identidad tribal en la era de las comunicaciones". En Jones, S. G. (Ed.), *Cibersociedad 2.0 Una nueva vista a la comunidad y la comunicación mediada por ordenador*. Barcelona: Editorial UOC.
- Pratt, M. L. (1996). *Apocalipsis en los Andes: Zonas de contacto y lucha por el poder interpretativo*. Centro Cultural del BID. Marzo-1996, 15, 1-28.
- Pratt, M. L. (2010). *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

- Proenza, F. J., Bastidas, R. y Montero, G. (2001). *Telecentros para el desarrollo socioeconómico y rural en América Latina y el Caribe*. Washington D.C.: FAO, BID, UIT. Disponible en: http://www.itu.int/ITU-D/ict/mexico04/doc/doc/10_Telecenters_s.pdf. Última consulta: 13.05.2015.
- Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). “Ocho objetivos para 2015”. *PNUD*. Disponible en: <http://www.undp.org/content/peru/es/home/mdgoverview/>. Última consulta: 10.04.2013.
- Proinversión (2012). “Portal institucional”. *Proinversión*. Disponible en: <http://www.proinversion.gob.pe/modulos/JER/PlantillaStandard.aspx?are=0&prf=1&jer=7140&sec=16>. Última consulta: 2.10.2012.
- Quijano, A. (2000). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En Lander, E. (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Quiroz, M. T. (2004), *Jóvenes e Internet: entre el pensar y el sentir*, Lima: Universidad de Lima.
- Quiroz, M.T. (2008), “Internet: Juego de identidades y nuevos espacios de comunicación de los jóvenes”, en Maguiña, S.L., (Ed.), *Industrias Culturales. Máquina de deseo, el mundo contemporáneo*, Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú. pp. 235-248.
- Rama, A. (1998). *La ciudad letrada*. Montevideo: Arca.
- Ramírez Goicoechea, E. (1991). *De jóvenes y sus identidades. Socioantropología de la Etnicidad en Euskadi*. Madrid: CIS/SXXI.
- Ramírez Goicoechea, E. (2007). *Etnicidad, identidad y migraciones. Teorías, conceptos y experiencias*. Madrid: Editorial universitaria Ramón Areces.
- Remy, M. I. (2014/1995). “Poblaciones indígenas y construcción de la democracia en el Perú”. En Cuenca, R. (Ed.), *Etnicidades en construcción. Identidad y acción social en contextos de desigualdad*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Restrepo, E. (2004). *Teorías contemporáneas de la etnicidad. Stuart Hall y Michel Foucault*. Cali: Editorial Universidad del Cauca.

- Rheingold, H., (1994), *Realidad virtual. Los mundos artificiales generados por ordenador que modifican nuestras vidas*, Gedisa, Barcelona
- Roa H. R., Salman A. F. y Dossoantos, B. (1998). "Introducción" (Marketing and Internet). *Communications of ACM*, vol. 41, n. 3, 32-34.
- Rodríguez Maeso, S. (2006a). "El espacio de la identificación cultural. Notas sobre el nacimiento político del orden de la diversidad cultural en los países andinos (Ecuador y Perú)". *Papeles del CEIC*, 2006/1, 1-23.
- Rodríguez Maeso, S. (2006b). *La política de la representación. Sociología de la identificación cultural y escenarios urbanos en el Perú y Ecuador contemporáneos*. Leioa: Servicio editorial UPV-EHU, series Tesis Doctorales.
- Ruiz De Querol, R. y Buirra, J. (2007). *La sociedad de la información*. Barcelona: Editorial OUC.
- Said, E. (2008). *Orientalismo*. Barcelona: Debolsillo.
- Saint-Simon, H. (2012). *Obras completas*, Pierre Musso, Juliette Grange, Philippe Régnier, Franck Yonnet. (comps.) PUF. Disponible en: http://www.puf.com/Autres_Collections:OEuvres_completes_%284_volumes_sous_coffret%29#Caract_C3_A9ristiques. Última consulta: 12.10.15.
- Salazar-Soler, C. (2007) "No hay antropología más diversa: La antropología francesa en los Andes peruanos". En Degregori, C. I. y Sandoval, P. *Saberes periféricos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Sampedro Blanco, V. F. (2003). "Medios de Comunicación, Políticas y mercado de Idetnidades". En Sampedro Balnco, V. F. (Ed.), *La pantalla de las identidades. Medios de comunicación, políticas y mercados de identidad*. Barcelona: Icaria.
- Santos, M. J. y Márquez, M. T. (2003). "Trayectorias y estilos tecnológicos propuestas para una antropología de la tecnología". En Bueno, C. y Santos, M. J. (Coords.), *Nuevas tecnologías y cultura*. Barcelona: Anthropos.
- Secretaría de Gestión Pública – Presidencia del Consejo de Ministros (2014). "Organigrama del Estado peruano". *Portal del Estado peruano*. Disponible en: <http://www.peru.gob.pe/docs/estado.pdf>. Última consulta: 10.11.2014.
- Serrano, A. y Martínez, E. (2003). *La brecha digital: mitos y realidades*. México D.F.: Departamento Editorial Universidad de Baja California (UABC).

- Serres, M. (1995). *Atlas*. Madrid: Cátedra.
- Sinclair, Thomson, (2008) “¿Hubo raza en Latinoamérica colonial? Percepciones indígenas de la identidad colectiva en los Andes insurgentes”. En De la Cadena, M. (ed.) *Formaciones de indianidad. Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina*. Popayán: Envión.
- Smedley, A. (1993). *Race in North America: Origins and Evolution of a World View*. Oxford: Westview.
- Smith, A. (1991). *The ethnic origins of nations*. Massachusset: Blackwell.
- Smith, A. (1997). *La identidad nacional*. Madrid: Trama Editorial.
- Smith, A. (1998). *Nationalism and Modernism: A Critical Survey of Recent Theories of Nations and Nationalism*. London: Routledge.
- Smith, A. D. (2000). *The Nation in History: Historiographical Debate about Ethnicity and Nationalism*. Hanover, N.E.: University Press of New England.
- Smith, M.A. and P. Kollock, (eds.) (2003). *Comunidades en el ciberespacio*. Barcelona: Editorial UOC.
- Sontag, S. (2006), *Sobre la fotografía*, México D.F.: Alfaguara,
- Spivak, G. C. (1998), “¿Puede hablar el sujeto subalterno?” *Orbis Tertius, vol. III, n. 6*. Disponible en: <http://www.orbistertius.unlp.edu.ar/numeros/numero-6/traduccion/spivak>. Última consulta: 11.11.09.
- Stavenhagen, R. (1997). “Indigenous organizations: rising actors in Latin America”. *CEPAL review 62* (August 1997).
- Stavenhagen, R. (2001). *La cuestión étnica*. México D.F.: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Stern, A. (2000). “Mestizofilia, biopolítica y eugenesia en el México posrevolucionario: hacia una historia de la ciencia y el Estado 1920-1960”. *Relaciones, vol. 21, n. 81, 57-92*. México D.F.: El Colegio de Mochoacan Zamora.
- Stern, S. (comp.) (1990). *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII Y XIX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Steward, J. (1955). *Theory of Cultural Change*. Illinois: Urbana, University of Illinois Press.
- Steward, J. (1992). “El concepto y el método de la ecología cultural”. En Bohannan, P. y Glazer, M. (comps.), *Antropología. Lecturas*. Madrid: McGraw-Hill.
- Stiglitz, J. (2006). *El malestar en la globalización*. Madrid: Punto de lectura.

- Stolke, V. (2002). "Los mestizos no nacen sino que se hacen". En N. Mori Julca (Ed.), *Racismo: ideología del poder, poder de la ideología*. Lima: Chirapaq.
- Survival International (2009). "Un llamamiento para bombardear a los 'salvajes' con napalm gana el galardón de Survival al racismo". *Survival*. <http://www.survival.es/noticias/4901>. Última consulta: 11.04.15.
- Tanaka, M. (2011). "La desigualdad en las ciencias sociales peruanos: itinerario y temas de la agenda actual". En Cotler J. y Cuenca, R. (Eds.), *Las desigualdades en el Perú: Balances críticos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Telecentros Rurales (2008). "Distrito de Pallasca". *Inictel Uni. Telecentros Rurales*. Disponible en: <http://www.telecentros.pe/pallasca/>. Última consulta: 09.10.15.
- Telecentros Rurales (2010). "Distrito Emilio San Martín". *Inictel Uni. Telecentros Rurales*. Disponible en: <http://www.telecentros.pe/emiliosanmartin/>. Última consulta: 08.10.15.
- Thomson, S. (2008). "¿Hubo raza en Latinoamérica colonial? Percepciones indígenas de la identidad colectiva en los Andes insurgentes". En De la Cadena, M. (Ed.), *Formaciones de indianidad. Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina*. Popayán: Envión.
- Tilly, C. (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial.
- Tirado F. J. y Domènech, M., (2001). "Extituciones: del poder y sus anomalías". *Política y sociedad, vol. 36*, 191-204. Madrid: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Tirado, F. J. y Domènech, M. (Comps.). (1998), *Sociología simétrica. Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad*. Barcelona: Gedisa.
- Toffler, A. (1971). *Future Shock*. New York: Bantam Books.
- Tubella, I., (2006), "Televisión, internet y elaboración de la identidad", en Castells, M., (Ed.), *La sociedad red. Una visión global*. Madrid: Alianza.
- Tylor, E. B. (1976). *Cultura primitiva: Los orígenes de la cultura, vol. 1 y 2*. Madrid: Ayuso.
- UIT (2010). "Informe Final. Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-10)". *ITU*. Disponible en: http://www.itu.int/dms_pub/itu-s/oth/02/01/S02010000454001PDFS.PDF. Última consulta: 06.10.15.

- Unesco (2007). "Declaración Kronberg sobre el futuro de la adquisición de conocimiento y su compartición". *Unesco*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001611/161186eo.pdf>. Última consulta: 7 de mayo de 2013.
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (2015). La UIT publica anualmente datos de las TIC mundiales y clasificaciones de países en el Índice de Desarrollo de las TIC. *Itu*. Sala de prensa. Disponible en: http://www.itu.int/net/pressoffice/press_releases/2014/68-es.aspx#.Vi0B8rcvfiW. Última consulta: 10.11.2015.
- United Nations Permanent Forum on Indigenous Issues (2003). "Declaration and Programme of Action of the Global Forum of Indigenous Peoples and the Information Society, E/C.19/2004/3". *United Nations*. Disponible en: http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/ips_genderand_icts_en.pdf. Última consulta: 02.05.15.
- US National Commission on Library and Information Science y National Forum on Information Literacy (2003). "Declaración de Praga: "Hacia una sociedad alfabetizada informacionalmente"". *Peri.net*. Disponible en: <http://www.peri.net.ni/pdf/01/Declaraci1.pdf>. Última consulta: 02.05.15.
- Valentine, C. y Lou, B. (1970). "Making the Scene, Digging the Action, and Telling it Like it is: Anthropologists at Work in a Dark Ghetto". En Whitten, N. E. y Szwed J. F. (Eds.), *AfroAmerican Anthrology* New york: The Free Press. Pp. 403-418.
- Villafuerte, D. (2007) "Acceso a Internet en zonas rurales del Perú. Recogiendo mejores prácticas de gestión social de las Tecnologías de Información y Comunicación". En Alabornoz, C., Cabrera, V., Palacios, K. Ramírez, J. y Villafuerte, D. *Los usos de Internet: comunicación y sociedad* Tomo 2, Ottawa: Flacso-Ecuador/ IDRC-CRDI.
- Villanueva, E. (2005) *Senderos que se bifurcan: dilemas y retos de la Sociedad de la Información*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Virilio, P. (1999). *El Ciber mundo, la política de lo peor*. Madrid: Editorial Cátedra.
- Wade, P. (2008). "Identidad racial y nacionalismo: una visión teórica de Latinoamérica". En De la Cadena, M. (Ed.), *Formaciones de indianidad*.

- Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina*. Popayán: Envió. n.
- Wade, P. (2011a). "Raza y naturaleza humana". *Tabula Rasa*, (enero-junio), n. 14, 205-226.
- Wade, P. (2011b). "El significado de "raza" y "etnicidad"". En Mori Julca, N. (Ed.), *Racismo: ideología del poder, poder de la ideología* Lima: Chirapaq. pp. 103-145.
- Wallace, A. (1970). *Culture and personality*. New York: Random House.
- Weber, M. (1993). *Economía y sociedad*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- White, L. (1992). "La energía y la evolución de la cultura". En Bohannan. P. y Glazer, M. (Comps.), *Antropología. Lecturas*. Madrid: McGraw-Hill.
- Wiewiorka, M. (2003). "Diferencias culturales, racismo y democracia". En Mato, D. (coord.), *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*. Caracas: FACES-UCV, pp. 17-32.
- Willay (s.f.). *Willay Fase III*. Disponible en: <http://willay.org.pe/programa-willay/willay-fase-iii/>. Última consulta: 01.06.2015.
- Woolgar, S. (2005). *¿Sociedad virtual?: Tecnología, "cibérbole", realidad*. Barcelona: Editorial UOC.
- World Economic Forum (2002). *Annual Report of the Global Digital Divide Initiative*. Webforum. Disponible en: http://www.weforum.org/pdf/Initiatives/Digital_Divide_Report_2001_2002.pdf. Última consulta: 20.11.15.

RELACIÓN DE DECRETOS SUPREMOS

DS N° 013-93-TCC

DS N° 020-98-MTC

DS N° 066-2001-PCM

DS N° 067-2001-ED

DS N° 049-2003-MTC

DS 318-2005-PCM

DS 031-2006-PCM

DS N° 003-2007-MTC

DS 024-2008-MTC

DS 048-2008-PCM

DS 13-2009-MIMDES

DS 034-2010-MTC

DS N°030-2006-MTC

DS N° 016-2007-ED

RELACIÓN DE RESOLUCIONES MINISTERIALES

RM N°007-2010-CD/OSIPTEL

RM N°063-2010 PCM

RM N°148-2003-PCM

RM N°148-2005-PCM

RM N°181-2003-PCM

RM N°181-2003-PCM

RM N°346-2008-PCM

RM N°364-2003-ED

RM N°381-2005-PCM

RM N° 318-2005-PCM

RM N° 0339-2009-ED

RM N° 134-2000-ED

RM N° 181-2003-PCM

RM N° 397-2003-PCM

RM N°573-98-ED

RM N° 318-2005-PCM,

ANEXOS

Anexo 1 Relación de instituciones locales revisadas

INSTITUCIÓN	PÁGINA WEB
ONGEI	http://www.ongei.gob.pe/banco/ongei_BUSQ_NORMAS.asp?pag=3&bloquePag=0&pk_id_entidad=1878&txt_nombre=&txt_norma=&dlb_estado=
CODESI	http://www.codesi.gob.pe/normatividad/codesi_nacionales.php
OSIPTEL	http://www.osiptel.gob.pe/WebSiteAjax/WebFormGeneral/normas_regulaciones/wfrm_ResolucionesComentarios.aspx http://www.osiptel.gob.pe/WebSiteAjax/WebFormGeneral/sector/VerLegislacionTeleco.aspx
FITEL	http://www.fitel.gob.pe/pg/resoluciones-secretariales.php
INICTEL	http://www.inictel-uni.edu.pe/index.php/descargas/Publicaciones/
CONCYTEC	http://portal.concytec.gob.pe/index.php/concytec/areas-de-la-institucion/politicas-y-planes.html
MINCETUR	http://www.mincetur.gob.pe/newweb/Default.aspx?tabid=3519
MTC	http://transparencia.mtc.gob.pe/idm/NormasSA.aspx?id=75
Normas legales subsector de comunicaciones	http://transparencia.mtc.gob.pe/idm/NORMASIndice.aspx
MINSA	http://www.minsa.gob.pe/index.asp?op=1
MINEDU	http://www.minedu.gob.pe/

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 2 Tabla de codificación de instancias internacionales y regionales entre 1990 y 2010

Año	Evento	Declaración / Documento	Nivel	Cód. Doc.	Cód. Tema	Nombre Tema
1993	Creación de la ITU	-	Internacional	PI1	EC	Económico
1994	Cumbre G-7	-	Internacional	PI2	EC	Económico
1995	G-7 / G-8 Conferencia sobre la Sociedad de la Información	-	Internacional	PI3	EC	Económico
1995	G-7 / G-8 Conferencia sobre la Sociedad de la Información	-	Internacional	PI3	PO	Político
1995	G-7 / G-8 Conferencia sobre la Sociedad de la Información	-	Internacional	PI3	DI-E	Desigualdad económica
1995	Reunión ministerial de la APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Declaración de Seoul para la Infraestructura de Información de Asia-Pacífico	Regional	PR1	EC	Económico
1995	Reunión ministerial de la APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Declaración de Seoul para la Infraestructura de Información de Asia-Pacífico	Regional	PR1	DI-E	Desigualdad económica
1995	IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres	Declaración de Beijing	Regional	PR2	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
1996	Conferencia de Midrand	Declaración de Midrand	Internacional	PI4	EC	Económico
1996	Conferencia de Midrand	Declaración de Midrand	Internacional	PI4	DI-E	Desigualdad económica
1996	Reunión ministerial de la APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Gold Coast Declaration	Regional	PR3	EC	Económico
1996	Reunión ministerial de la APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Gold Coast Declaration	Regional	PR3	DI-E	Desigualdad económica
1998	Reunión ministerial de la APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Declaración de Singapur	Regional	PR4	EC	Económico

Año	Evento	Declaración / Documento	Nivel	Cód. Doc.	Cód. Tema	Nombre Tema
1998	Reunión ministerial de la APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Declaración de Singapur	Regional	PR4	DI-E	Desigualdad económica
2000	Reunión ministerial de la APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Declaración de Cancún	Regional	PR5	EC	Económico
2000	Reunión ministerial de la APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Declaración de Cancún	Regional	PR5	DI-E	Desigualdad económica
2000	G-8 Cumbre de 2000 en Okinawa	-	Internacional	PI5	EC	Económico
2000	G-8 Cumbre de 2000 en Okinawa	-	Internacional	PI5	DI-E	Desigualdad económica
2000	G-8 Cumbre de 2000 en Okinawa	-	Internacional	PI5	PO	Político
2000	Reunión preparatoria de los países de América Latina y Caribe para su participación en el segmento de alto nivel convocado por el Consejo Económico y Social en julio 2000	Declaración de Florianópolis	Regional	PR6	EC	Económico
2000	Reunión preparatoria de los países de América Latina y Caribe para su participación en el segmento de alto nivel convocado por el Consejo Económico y Social en julio 2000	Declaración de Florianópolis	Regional	PR6	PO	Político
2000	Reunión preparatoria de los países de América Latina y Caribe para su participación en el segmento de alto nivel convocado por el Consejo Económico y Social en julio 2000	Declaración de Florianópolis	Regional	PR6	DH	Desarrollo Humano
2000	Reunión preparatoria de los países de América Latina y Caribe para su participación en el segmento de alto nivel convocado por el Consejo Económico y Social en julio 2000	Declaración de Florianópolis	Regional	PR6	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
2000	Reunión de Presidentes de América del Sur	Comunicado de Brasilia	Regional	PR7	EC	Económico
2000	Reunión de Presidentes de América del Sur	Comunicado de Brasilia	Regional	PR7	PO	Político

Año	Evento	Declaración / Documento	Nivel	Cód. Doc.	Cód. Tema	Nombre Tema
2000	Reunión de Presidentes de América del Sur	Comunicado de Brasilia	Regional	PR7	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
2000	Reunión de Presidentes de América del Sur	Comunicado de Brasilia	Regional	PR7	DI-E	Desigualdad económica
2000	Cumbre del Milenio	Declaración del Milenio	Internacional	PI6	DH	Desarrollo Humano
2000	Cumbre del Milenio	Declaración del Milenio	Internacional	PI6	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
2000	El Derecho al Acceso Universal a la Información en el Siglo XXI: los Desafíos Éticos, Jurídicos y Socioculturales de la Sociedad de Información para la América Latina y el Caribe	Declaración de Itacuruca	Regional	PR8	EC	Económico
2000	El Derecho al Acceso Universal a la Información en el Siglo XXI: los Desafíos Éticos, Jurídicos y Socioculturales de la Sociedad de Información para la América Latina y el Caribe	Declaración de Itacuruca	Regional	PR8	DH	Desarrollo Humano
2000	El Derecho al Acceso Universal a la Información en el Siglo XXI: los Desafíos Éticos, Jurídicos y Socioculturales de la Sociedad de Información para la América Latina y el Caribe	Declaración de Itacuruca	Regional	PR8	DI-E	Desigualdad económica
2000	El Derecho al Acceso Universal a la Información en el Siglo XXI: los Desafíos Éticos, Jurídicos y Socioculturales de la Sociedad de Información para la América Latina y el Caribe	Declaración de Itacuruca	Regional	PR8	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
2000	Cumbre de la APT Asia-Pacífico sobre la Sociedad de Información	Declaración de Tokio	Regional	PR9	EC	Económico
2000	Cumbre de la APT Asia-Pacífico sobre la Sociedad de Información	Declaración de Tokio	Regional	PR9	PO	Político

Año	Evento	Declaración / Documento	Nivel	Cód. Doc.	Cód. Tema	Nombre Tema
2000	Cumbre de la APT Asia-Pacífico sobre la Sociedad de Información	Declaración de Tokio	Regional	PR9	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
2000	Cumbre de la APT Asia-Pacífico sobre la Sociedad de Información	Declaración de Tokio	Regional	PR9	DI-E	Desigualdad económica
2001	III Cumbre de las Américas	Declaración de Québec	Regional	PR10	DH	Desarrollo Humano
2001	III Cumbre de las Américas	Declaración de Québec	Regional	PR10	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
2002	Reunión ministerial de APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Declaración de Shangai	Regional	PR11	EC	Económico
2002	Reunión ministerial de APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Declaración de Shangai	Regional	PR11	DH	Desarrollo Humano
2002	Reunión ministerial de APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Declaración de Shangai	Regional	PR11	DI-E	Desigualdad económica
2002	Reunión ministerial de APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Declaración de Shangai	Regional	PR11	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
2002	Tercera Asamblea de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)	Declaración de Washington	Regional	PR12	EC	Económico
2002	Tercera Asamblea de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)	Declaración de Washington	Regional	PR12	DH	Desarrollo Humano
2002	Tercera Asamblea de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)	Declaración de Washington	Regional	PR12	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
2002	Tercera Asamblea de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL)	Declaración de Washington	Regional	PR12	DI-E	Desigualdad económica
2002	Conferencia Ministerial Regional Preparatoria de América Latina y Caribe para la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información	Declaración de Bávaro	Regional	PR13	PO	Político

Año	Evento	Declaración / Documento	Nivel	Cód. Doc.	Cód. Tema	Nombre Tema
2002	Conferencia Ministerial Regional Preparatoria de América Latina y Caribe para la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información	Declaración de Bávaro	Regional	PR13	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
2002	Conferencia Ministerial Regional Preparatoria de América Latina y Caribe para la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información	Declaración de Bávaro	Regional	PR13	DI-E	Desigualdad económica
2003	III Cumbre de las Américas (2001)	Agenda de Conectividad para las Américas, Plan de Acción de Quito	Regional	PR14	PO	Político
2003	III Cumbre de las Américas (2001)	Agenda de Conectividad para las Américas, Plan de Acción de Quito	Regional	PR14	DI-E	Desigualdad económica
2003	III Cumbre de las Américas (2001)	Agenda de Conectividad para las Américas, Plan de Acción de Quito	Regional	PR14	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
2003	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Ginebra	Construir sociedades de la información que atiendan necesidades humanas" - Declaración de la Sociedad Civil	Internacional	PI7	DH	Desarrollo Humano
2003	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Ginebra	Construir sociedades de la información que atiendan necesidades humanas" - Declaración de la Sociedad Civil	Internacional	PI7	PO	Político

Año	Evento	Declaración / Documento	Nivel	Cód. Doc.	Cód. Tema	Nombre Tema
2003	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Ginebra	Construir sociedades de la información que atiendan necesidades humanas" - Declaración de la Sociedad Civil	Internacional	PI7	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
2003	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Ginebra	Construir sociedades de la información que atiendan necesidades humanas" - Declaración de la Sociedad Civil	Internacional	PI7	DI-E	Desigualdad económica
2003	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Ginebra	Declaración de Ginebra sobre la Sociedad de Información Accesible	Internacional	PI8	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
2003	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Ginebra	Declaración y Programa de Acción del Foro Global de Personas Indígenas y la Sociedad de Información	Internacional	PI9	PO	Político
2003	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Ginebra	Declaración y Programa de Acción del Foro Global de Personas Indígenas y la Sociedad de Información	Internacional	PI9	DI-E	Desigualdad económica
2003	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Ginebra	Declaración y Programa de Acción del Foro Global de Personas Indígenas y la Sociedad de Información	Internacional	PI9	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
2003	Reunión de expertos en Alfabetización en Información	Declaración de Praga	Internacional	PI10	PO	Político

Año	Evento	Declaración / Documento	Nivel	Cód. Doc.	Cód. Tema	Nombre Tema
2003	Reunión de expertos en Alfabetización en Información	Declaración de Praga	Internacional	PI10	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
2004	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Ginebra	Plan de Acción de Ginebra	Internacional	PI11	DH	Desarrollo Humano
2004	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Ginebra	Plan de Acción de Ginebra	Internacional	PI11	PO	Político
2004	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Ginebra	Plan de Acción de Ginebra	Internacional	PI11	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
2004	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Ginebra	Plan de Acción de Ginebra	Internacional	PI11	DI-E	Desigualdad económica
2004	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Ginebra	Declaración de Principios de Ginebra	Internacional	PI12	DH	Desarrollo Humano
2004	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Ginebra	Declaración de Principios de Ginebra	Internacional	PI12	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
2004	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Ginebra	Declaración de Principios de Ginebra	Internacional	PI12	DI-E	Desigualdad económica
2004	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Ginebra	Declaración de Principios de Ginebra	Internacional	PI12	PO	Político
2005	Conferencia Regional Ministerial de América y Latina y el Caribe Preparatoria para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información	Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, eLAC2007	Regional	PR15	DH	Desarrollo Humano
2005	Conferencia Regional Ministerial de América y Latina y el Caribe Preparatoria para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información	Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, eLAC2007	Regional	PR15	PO	Político
2005	Conferencia Regional Ministerial de América y Latina y el Caribe Preparatoria para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información	Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, eLAC2007	Regional	PR15	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano

Año	Evento	Declaración / Documento	Nivel	Cód. Doc.	Cód. Tema	Nombre Tema
2005	Conferencia Regional Ministerial de América y Latina y el Caribe Preparatoria para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información	Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe, eLAC2007	Regional	PR15	DI-E	Desigualdad económica
2005	Conferencia Regional Ministerial de América Latina y el Caribe Preparatoria para la Segunda Fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información	Compromiso de Río de Janeiro	Internacional	PI13	EC	Económico
2005	Conferencia Regional Ministerial de América Latina y el Caribe Preparatoria para la Segunda Fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información	Compromiso de Río de Janeiro	Internacional	PI13	PO	Político
2005	Conferencia Regional Ministerial de América Latina y el Caribe Preparatoria para la Segunda Fase de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información	Compromiso de Río de Janeiro	Internacional	PI13	DI-E	Desigualdad económica
2005	Reunión ministerial de la APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Declaración de Lima	Regional	PR16	EC	Económico
2005	Reunión ministerial de la APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Declaración de Lima	Regional	PR16	PO	Político
2005	Reunión ministerial de la APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Declaración de Lima	Regional	PR16	DI-E	Desigualdad económica
2005	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Túnez	Compromiso de Túnez	Internacional	PI14	EC	Económico
2005	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Túnez	Compromiso de Túnez	Internacional	PI14	DH	Desarrollo Humano
2005	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Túnez	Compromiso de Túnez	Internacional	PI14	PO	Político

Año	Evento	Declaración / Documento	Nivel	Cód. Doc.	Cód. Tema	Nombre Tema
2005	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Túnez	Compromiso de Túnez	Internacional	PI14	DI-E	Desigualdad económica
2005	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Túnez	Compromiso de Túnez	Internacional	PI14	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
2005	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Túnez	Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información	Internacional	PI15	PO	Político
2005	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Túnez	Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información	Internacional	PI15	DI-E	Desigualdad económica
2005	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Túnez	Agenda de Túnez para la Sociedad de la Información	Internacional	PI15	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
2005	Cumbre Mundial Sobre la Sociedad de la Información - Túnez	Tunis Declaration on Information Society for Persons with Disabilities	Internacional	PI16	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
2005	Coloquio de Alto Nivel sobre la Alfabetización Informacional y el Aprendizaje a lo largo de la vida	Declaración de Alejandría	Internacional	PI17	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
2005	Coloquio de Alto Nivel sobre la Alfabetización Informacional y el Aprendizaje a lo largo de la vida	Declaración de Alejandría	Internacional	PI17	DI-E	Desigualdad económica
2006	36ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)	Declaración de Santo Domingo: gobernabilidad y desarrollo en la sociedad del conocimiento	Regional	PR17	PO	Político
2006	36ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)	Declaración de Santo Domingo: gobernabilidad y desarrollo en la sociedad del conocimiento	Regional	PR17	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano

Año	Evento	Declaración / Documento	Nivel	Cód. Doc.	Cód. Tema	Nombre Tema
2006	36ª Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA)	Declaración de Santo Domingo: gobernabilidad y desarrollo en la sociedad del conocimiento	Regional	PR17	DI-E	Desigualdad económica
2008	II Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe	Compromiso de San Salvador	Regional	PR18	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
2008	II Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe	Compromiso de San Salvador	Regional	PR18	DI-E	Desigualdad económica
2008	II Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe	Plan de Acción, eLAC2010	Regional	PR19	DH	Desarrollo Humano
2008	II Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe	Plan de Acción, eLAC2010	Regional	PR19	PO	Político
2008	II Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe	Plan de Acción, eLAC2010	Regional	PR19	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
2008	Reunión ministerial de la APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Declaración de Bangkok	Regional	PR20	EC	Económico
2010	Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2010 (CMDT-10)	-	Internacional	PI18	PO	Político
2010	Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2010 (CMDT-10)	-	Internacional	PI18	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
2010	Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2010 (CMDT-10)	-	Internacional	PI18	DI-E	Desigualdad económica
2010	Reunión ministerial de la APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Declaración de Okinawa - Las TIC como motor de nuevo crecimiento socio-económico	Regional	PR21	EC	Económico

Año	Evento	Declaración / Documento	Nivel	Cód. Doc.	Cód. Tema	Nombre Tema
2010	Reunión ministerial de la APEC sobre telecomunicaciones y la industria de información	Declaración de Okinawa - Las TIC como motor de nuevo crecimiento socio-económico	Regional	PR21	DI-E	Desigualdad económica
2010	Primera Cumbre Continental de Comunicación Indígena Abya Yala	Declaración de la Primera Cumbre Continental de Comunicación Indígena Abya Yala	Regional	PR22	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
2010	III Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	Declaración de Lima	Regional	PR23	EC	Económico
2010	III Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	Declaración de Lima	Regional	PR23	PO	Político
2010	III Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	Declaración de Lima	Regional	PR23	DI-E	Desigualdad económica
2010	III Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	Declaración de Lima	Regional	PR23	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano
2010	III Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	eLAC 2015	Regional	PR24	EC	Económico
2010	III Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	eLAC 2015	Regional	PR24	DH	Desarrollo Humano
2010	III Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	eLAC 2015	Regional	PR24	PO	Político
2010	III Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	eLAC 2015	Regional	PR24	DI-E	Desigualdad económica
2010	III Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	eLAC 2015	Regional	PR24	DI-DH	Desigualdad en desarrollo humano

